CARMELO PAIVA PALACIOS

LA CIENCIA ECONÓMICA Y EL GREMIO DE LOS ECONOMISTAS EN VENEZUELA

EDICIONES DEL **NÚCLEO DE ECONOMISTAS DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA**
Caracas, 2007.

LA CIENCIA ECONÓMICA Y EL GREMIO DE LOS ECONOMISTAS EN

VENEZUELA

Por**:** **Carmelo Paiva Palacios (*)**

(*) Nacido en Mamporal, Estado Miranda, hijo de Justo Rosendo Paiva y Ascenciona Palacios de Paiva. Ha desempeñado diversos cargos en la dirigencia del gremio de los economistas.

UNA EXPLICACIÓN NECESARIA.-

El estudio referido a las Ciencias Económicas, como materia formativa a nivel universitario, comienza en Venezuela al entrar en vigencia los Estatutos de la Universidad de Caracas decretados, por el Libertador Simón Bolívar, el 24 de junio de 1827 (es decir, ya transcurridos ciento seis años de su fundación). La cátedra de Economía Política formaba parte del pensum de la Facultad de Jurisprudencia o de Ciencias Políticas; y esa situación se mantendrá hasta pasados ciento diez años. Precisamente, el 17 de noviembre de 1938 se inaugura la Escuela universitaria de Ciencias Económicas y Sociales que fue elevada a la categoría de Facultad el 15 de julio de 1940. Será en el año 1942 cuando egrese el primer grupo de profesionales licenciados en Ciencias Económicas autorizados por la Universidad Central de Venezuela.

El gremio venezolano de los profesionales universitarios en Ciencias Económicas fue constituido el día 10 de septiembre de 1953. Está ahora cumpliendo medio siglo de existencia; sin embargo son muy pocas las publicaciones que recogen los detalles de su historia. En este sentido, es de recordar que en 1977 el Núcleo de Economistas del Banco Central patrocinó el primer trabajo de esa materia, que denominé con el sugerente título de "El Colegio de Economistas de Venezuela: notas sobre la historia de sus primeros cinco años". Pasado algún tiempo después, en la VIII Asamblea Nacional de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela, reunida en Cumaná, la ciudad capital del Estado Sucre, en junio de 1981, presentamos en calidad de ponencia un trabajo elaborado con mi dilecto amigo y ejemplar y entusiasta colega Antonio Martínez Medina, registrado como: "Los Economistas: un gremio para el desarrollo", con el cual modestamente intentábamos presentar, a manera de anticipo, un perfil identificativo del gremio. Finalmente, en el 1999 se publicó un libro titulado "El Colegio de Economistas de Venezuela (1953-1968), síntesis de su historia de quince años".

Considero que la reseña histórica de nuestro gremio, debe comprender tres etapas: una primera, dedicada al Colegio de Economistas de Venezuela; una segunda, a la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela; y una tercera, en que se presente en forma sectorizada las referencias de cada uno de los Colegios de Economistas de las distintas entidades geográficas del país.

El trabajo publicado en 1999 se concreta a la primera parte citada. La institución denominada Colegio de Economistas de Venezuela se funda el 10 de septiembre de 1953 y tendrá vigencia durante quince años. En 1968, las seccionales regionales del CEV se constituirán en Colegios de Economistas para cada Estado donde funcionaran, y con jurisdicción nacional será instituida la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela.

Cuando nace el Colegio de Economistas de Venezuela estaba recién estrenado como Rector de la Universidad Central de Venezuela el doctor Pedro González Rincones, sucesor en el cargo al doctor Julio García Alvarez (primer Rector que ejerciera sus funciones en la Ciudad Universitaria, nombrado en 1951 por el Consejo de Reforma), quien había fallecido sorpresivamente en agosto de 1953. En la Dirección de la Escuela de Ciencias Económicas se desempeñaba el colega Jesús María Rísquez, desde el 31 de enero de 1952 cuando había sido designado por el Consejo de Reforma para sustituir al doctor Héctor Estévez Llamosas, el cual había venido ejerciendo ese cargo desde el 7 de diciembre de 1951.

En esta oportunidad, se revisa, corrige y aumenta el contenido de la publicación anterior, referida al Colegio de Economistas de Venezuela y seguidamente se reseñan, desafortunadamente, en una forma somera las actuaciones de los equipos que han dirigido nuestro gremio (en lo que respecta más concretamente al Distrito Federal, Estado Miranda y algo de la Federación de Colegios). También se incluyen informaciones acerca de la evolución de los Institutos de alcance nacional como son el INPRECONOMISTA y el INDEPEC.

Es realmente lamentable la inexistencia de los archivos del Colegio correspondiente al área metropolitana de Caracas, los cuales desaparecieron a raíz del malhadado y obligado desalojo que le ejecutaron, de su sede ubicada en la Urbanización Valle Arriba, hace ya una década. Otra razón que dificulta la labor de recapitulación histórica a nuestro gremio, se puede atribuir a la ya muy larga etapa de adormecimiento por la cual han venido atravesando los gremios profesionales en los últimos años.

Para llevar a término el trabajo que ahora entrego, he revisado minuciosamente la prensa, revistas, memorias y otras publicaciones a nivel nacional de todos los años, para extraer las informaciones referidas a nuestra institución gremial que trascendieron y fueron divulgadas por los medios de comunicación social. Ello ha sido posible por las consultas

efectuadas en las hemerotecas de la Academia Nacional de la Historia, el Banco Central de Venezuela, la Biblioteca Nacional, y el Archivo Histórico de la UCV, organismos a los cuales expreso mi más sincero agradecimiento. Asimismo, procuré leer las actas levantadas por las diferentes Juntas Directivas de sus actuaciones; y también entrevistas a un gran número de personajes.

Aunque los hechos narrados en el presente trabajo están comprendidos en un lapso de tiempo no lejano a nuestros días actuales; significó, en verdad, una tarea extensa y tediosa. El poder llevarla a feliz término y, con la consignación que ahora hago a mis colegas, me considero satisfecho.

Consciente estoy de no haber agotado el asunto tratado en las páginas siguientes; pero se ha puesto empeño y cariño en tratar de presentar un aceptable resumen de los más importantes acontecimientos y noticias originadas en la institución que agrupa a los egresados universitarios de la Escuela de Economía, cuya actividad en la sociedad venezolana está avalada por la Ley de Ejercicio de la Profesión de Economista que fue sancionada por el Congreso Nacional en fecha 29 de noviembre de 1971, promulgada quince días después por el Presidente de la República y publicada en la Gaceta Oficial N° 29687, correspondiente al día miércoles 15 de diciembre de 1971.

Atribuyo a las escasas fuentes de información disponible, la poca densidad en el contenido del presente trabajo, que entrego con la esperanza de que sirva como contribución al conocimiento del camino recorrido y, al mismo tiempo, aumente el interés por divulgar en su totalidad la historia de nuestro gremio.

En la preparación de esta nueva publicación, he contado con la ayuda y buena disposición de mis hijos, Carmelo Jesús y Carlos José Paiva Pineda, también economistas miembros del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda.

Caracas, 1 de marzo de 2007

Carmelo Paiva Palacios

PRIMERA PARTE

Inicios de los estudios profesionales de Ciencias Económicas

I.- PRIMERAS FUENTES ESCRITAS PARA EL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS

El vocablo *Economía* o *Economía Política*, en mirada retrospectiva, históricamente hablando, se pierde en la bruma de los tiempos. Tácita o explícitamente lo advertimos en transcripciones de remota data. En textos bíblicos del antiguo testamento (por ejemplo, para citar un caso, en el Deuteronomio se habla del préstamo con interés, empleando la palabra *usura*; y también del "diezmo", un impuesto que durante muchos siglos caerá como un pesado fardo sobre los productores y de allí su influencia en el desarrollo económico). En escritos de los pensadores griegos: Hesíodo, que a su obra, *Los trabajos y los días,* algunos le han llamado poema económico; Solón, quien trata acerca de la Justicia y la igualdad; Jenofonte, por su tratado agrícola titulado *Economía*, y el denominado *Medios de aumentar las rentas públicas de Atenas* cuyo asunto principal es financiero; Platón, principalmente en sus obras *La República* y también en *Las Leyes*; Aristóteles, tanto en *La Política* como en *La Ética*; Aristófanes que en *Las Ranas* muestra que cuando dos monedas del mismo valor legal y de distinto valor intrínseco circulan, la moneda mala expulsa a la buena. Merecen también ser citados algunos antiguos pensadores romanos: los agrónomos (Catón, Varrón, Columela, Paladio) y los filósofos (Séneca, Marco Tulio Cicerón, Marco Aurelio).

En los tiempos del mundo romano (el imperio occidental que tuvo como capital a Roma y el imperio oriental, también llamado bizantino, con capital en la ciudad de Constantinopla) se abre un largo paréntesis, en cuanto a la divulgación de materias que estarán dentro del campo de las ciencias económicas. Prevalecerán las encendidas discusiones, el enfrentamiento de temas y las fanáticas posiciones religiosas: cristianas, heréticas y católicas.

La Edad Media[1] se caracterizó por un cierto predominio de la economía estatal cerrada; aunque después de Las Cruzadas se verifica el crecimiento del comercio y se le reconoce a la profesión del comerciante una importancia que antes carecía. En lo que se refiere como aporte a la ciencia económica, será muy escaso el contenido en el pensamiento imperante durante la Edad Media; sin embargo mencionaremos a: Alejandro de Hales, inglés, que murió en París en 1245, por su obra titulada *Suma Teológica Universal* donde discute los problemas relativos a la propiedad privada, al comercio y al préstamo con interés; Ricardo de Mediavilla, inglés, fallecido en la primera década del siglo catorce y considerado como luminoso explorador economista de la civilización urbana; otro es el francés Nicolás de Oresme (1320-1382), obispo de Lisieux, autor del *Tratado sobre la primera invención de la moneda*, escrita en 1360, y viene a ser la primera monografía económica después de la del griego Jenofonte.

La Economía Política pre-clásica puede dividirse en dos partes. La primera, identificada como Mercantilismo[2]; y la segunda parte, que acompañó a la expansión del

[1] Tuvo una vigencia de diez siglos y se le distingue tres etapas: la *Temprana Edad Media* se inicia con el triunfo del Cristianismo y la destrucción del Imperio Romano de Occidente, (siglo V), y termina con las nuevas invasiones de los normandos, eslavos y mongoles, y con la desintegración del Imperio Carolingio (año 843); la *Alta Edad Media* comenzó con lo antes señalado, que prepararon el ambiente al feudalismo (siglo IX) y finalizó cuando comenzaron a entrar en crisis las características sobresalientes de los tiempos medievales; la *Baja Edad Media* comienza allí (siglo XIII) y concluye cuando se derrumbó el Imperio Romano de Oriente o Imperio Bizantino por la acometida de los turcos (año 1453).

[2] Entre los principales autores tenemos a Gerald Malynes (*Consuetudo,* 1622); Eduard Misselden (*The Circle of Comerse,* 1623); Antonio Serra (*Breve Trattato,* 1613); Thomas Mun (*A discourse of trade fron England into the East Indies,* 1621; y *England treasure by foraing trade,* 1630). Como autores previos al Mercantilismo se pueden mencionar a Carlos Molinaeus (*Tratado contra la usura,* 1546); Jean Bodino (*Résponse aux paradoxes de malestroil,* 1659); Thomas Wilson (*A discourse upon Usury*); Juan Hales (*A discourse of tha common Weal of this realm of England,* 1581); Antoine de Montchrestien (con su *Tratado de Economía Política*, 1615) cuyo libro es el primero donde se utiliza el término de "Economía Política".

capital industrial a finales del siglo diecisiete y principios del siglo dieciocho, comprende a los verdaderos fundadores de la ciencia de Economía Política, y podemos identificarle tres grandes pilares.

Un primer pilar, corresponde a los filósofos políticos donde encontramos a Lord Francis Bacón (*Nova Atlantis,* 1627); Thomas Hobbes (*El Leviatán,* 1651). En un segundo pilar se cita el progreso del pensamiento económico inglés a partir de los últimos mercantilistas[3] ; y el tercer pilar lo constituye el sistema fisiocrático que desarrollaron un conjunto de pensadores de la Francia del siglo dieciocho. Con los fisiócratas[4] entramos en la era de Escuelas y Sistemas del pensamiento económico. Es precisamente en este tiempo cuando se crean clases de nivel universitario para dar enseñanza académica de Economía Política.

A finales del siglo dieciocho se pondrá en orden el estado caótico de la investigación económica. Los conductores de la hazaña son Adam Smith (1723-1790) y David Ricardo (1772-1823) quienes, aprovechando los cimientos puestos por los fisiócratas, trataron de dar una idea completa del proceso económico. A este nuevo orden se le ha dado el nombre de Sistema Clásico. Entre los otros autores que, generalmente, también se inscriben en el llamado período de los clásicos de la ciencia económica, tenemos a: Thomas Malthus (1766-1834) y John Stuart Mill (1806-1873).

---

[3] El primero y más importante de los economistas ingleses que prepararon el terreno para el sistema clásico, es Sir William Petty (1623-1687), quien ha sido llamado con justicia el fundador de la Economía Política (y entre sus obras se cuentan: *Political Arithmetick,* 1690; *A Treatise of Taxes and Contributions,* 1662; *Verbum Sapiente,* 1664; *Political Anatomy of Irland,* 1691). Inmediatos seguidores de Petty, son: John Locke (Dos tratados sobre el gobierno, 1690); Sir Dudley North (Disertaciones sobre el comercio, 1691). También merecen ser mencionados: John Law (Tratado sobre moneda y comercio, 1706); Sir James Steuart-Denham (Principios de Economía Política, 1767); Ricardo Cantillón (Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general, 1755); y David Hume (Discursos políticos, 1752). John Law (1671-1729) contribuyó a la creación de las condiciones que inspiraron el pensamiento fisiocrático; es considerado también fundador de una teoría subjetiva del valor.

[4] Entre sus principales personajes: Francois Quesnay (*Tableau Oeconomique, 1758*); y Anne-Robert-Jacques Turgot, el más maduro y políticamente el más importante de los fisiócratas (*Reflexiones sobre la formación y la distribución de las riquezas,* 1776). Otros son: Pierre Samuel Du Pont de Nemours (1739-1817), director de periódico y funcionario, discípulo de Quesnay, quien fue el primero en utilizar el término "Fisiocracia", señalando las bases de la Escuela en su libro así titulado y publicado en 1767; Pierre Francois Mercier de la Riviere (1720-1793); y Guillaume Francois Le Trosne (1728-1780).

Cuando estaba en pleno apogeo el reconocimiento científico del ya citado Sistema Clásico, se introduce en la Universidad Venezolana el estudio de la Economía Política como una materia del pensum en la facultad de jurisprudencia.

II.- EL ESTUDIO DE LA ECONOMÍA POLÍTICA EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

En los cien años transcurridos desde su establecimiento (por Cédula Real firmada en Lerma el 22 de diciembre de 1721), los estudios universitarios en Venezuela habían incorporado muy escasas modificaciones, prevaleciendo el escolasticismo; sin embargo se forjaron personajes que fueron verdaderos próceres del futuro de nuestro país. Muchos que habían viajado y estudiado en países tales como Francia, Italia, Inglaterra y Norteamérica, principalmente, estaban enterados de la importancia y necesidad de incorporar a la Economía Política en el pensum de los estudios universitarios.

La inclusión de la Economía Política como una materia de estudio obligatorio en la Universidad venezolana ocurre en el año 1827, tiempo en que estaba en pleno apogeo el reconocimiento al llamado Sistema Clásico del pensamiento económico[5]. Precisamente, en el artículo 100 de la constitución (o novísimos Estatutos de la Universidad de Caracas, resultantes del arduo trabajo intelectual en que se destaca el doctor José María Vargas[6] y el letrado José Rafael Revenga[7]) decretada por el Libertador Simón Bolívar el 24 de junio de 1827[8], se establece que en el tercer bienio de los cursos de Jurisprudencia, en horas de la mañana del segundo año, un catedrático leerá lo correspondiente a Economía Política.

---

[5] Ha sido aceptado reconocer con tal denominación la corriente del pensamiento económico que comenzó a partir de 1776, tiene su apogeo entre 1800 y 1850, y se mantiene hasta 1870 cuando se produjo la llamada revolución marginal que viene a consolidar la conocida como Escuela Neoclásica.

[6] Graduado de doctor en Medicina de la Universidad de Caracas, en 1808; años después viaja a Europa, se especializa y en 1813 se incorpora al Real Colegio de Cirujanos de Londres, y retorna a Venezuela en 1825.

[7] Abogado, periodista, diplomático y estadista. En marzo de 1811 fue en misión ante el gobierno de los Estados Unidos. Luego, en 1816 y 1817 efectuará estudios de Ciencias Económicas en Filadelfia. Al crearse la república de Gran Colombia, se desempeñará como Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores hasta 1821.

[8] Estos Estatutos derogan las constituciones para la Universidad de Caracas aprobadas por el Rey el 8 de mayo de 1727 que estuvieron vigentes durante cien años. Por su parte, los Estatutos republicanos rigieron hasta 1843, cuando se decreta

Es de hacer notar que durante el período colonial, en la máxima casa de estudios de Caracas funcionaron catorce cátedras (nueve figuraron en los primeros años de la vida universitaria: dos de Latín, una de Filosofía, tres de Teología, una de Sagrados Cánones, otra de Instituta o Leyes y una de Música o canto llano; en 1742 se fundó otra de Filosofía y una de Sagrada Escritura; en 1763 será la de Medicina; en 1774 se crea la de Mínimos de Latinidad, y en 1803 la de Lugares Teológicos e Historia Eclesiástica) pero, ciertamente, tal como se reseña en un Informe contenido en la Memoria del Interior y Justicia correspondiente al año 1841 (página 10), en 1827 la Universidad de Caracas solo tenía diez (10) cátedras operativas, asistían a ellas un total de trescientos cuarenta y ocho (348) alumnos y era tan escasa lo disponible para la dotación de los catedráticos, que anualmente quedaba satisfecha la de todos con la suma de dos mil cuatrocientos cuarenta (2.440) pesos[9].

Por problemas relacionados con la escasez de rentas, no queda instituida inmediatamente su establecimiento con la debida especificidad; pero en la cátedra de Derecho Público y en la de Derecho Práctico que regentaba el doctor Felipe Fermín Paul Terreros (uno de los firmantes del Acta de la Independencia de Venezuela, de amplia carrera docente, nacido el 7-12-1774 y quien falleció el 17-6-1843) se impartirán conocimientos de Economía Política hasta pasada una década de vigencia de los conocidos como Estatutos republicanos de la Universidad de Caracas.

La apertura definitiva y formal de una clase de Legislación Universal y Economía Política fue acordada, el 10 de septiembre de 1841[10], por la Junta Gubernativa de la

---

el Primer Código de Instrucción Pública, a mediados de dicho año, siendo Presidente de la República el general Carlos Soublette.

[9] En el año de 1827, la Universidad de Caracas otorgó veinticuatro (24) títulos, a saber: Bachiller en Leyes, 6; Bachiller en Filosofía, 4; Bachiller en Teología, 2; Licienciado en Leyes, 5; Doctor en Leyes, 5; Licenciado en Filosofía, 1; y Licenciado en Teología, 1.

[10] Valga recordar que el 31 de julio de 1840 el Claustro universitario acordó "el establecimiento de la clase de Legislación Universal y Economía Política, y que se comunique (dicho acuerdo) a la Dirección General de Instrucción Pública con el objeto de que se de principio a este establecimiento el 1º de septiembre próximo en que comienza el año académico, según estatuto, quedando el señor Rector encargado de promover las diligencias del caso".

Universidad de Caracas. El claustro estableció que en un año se leyera principios de Legislación Universal, y de Legislación Civil y Penal; y al año siguiente nociones de Economía Política. El jueves 15 de julio de ese año había sido nombrado el doctor Juan Bautista Carreño[11] como profesor de dicha asignatura, en la cual estaban inscrito veintidós (22) alumnos.

Ahora, en 1841, la Universidad tenía funcionando veinticuatro (24) cátedras y cada uno de los catedráticos disfrutaba la renta anual de seiscientos (600) pesos. Concurrían diariamente a instruirse en las diferentes materias que se enseñaban un total de cuatrocientos veinticicnco (425) estudiantes.

Juan Bautista Carreño obtuvo el grado de doctor en Leyes en 1833. Para el año 1831 era cursante en la cátedra de Derecho Público regentada por el doctor Felipe Fermín Paul. Desde el 18 de septiembre de 1839 (por renuncia del doctor Juan Hilario Boset) fue electo Vicerrector de la UCV hasta diciembre de 1841; en enero de 1841 estará ausente para asistir a las sesiones de la Cámara de Representantes del Congreso (y lo sustituirá el doctor Felipe Fermín Paúl en el cargo de Vicerrector). Con fecha 15 de julio de 1841, la Junta de Gobierno de la Universidad, siendo Rector Tomás José Sanavria (1796-1850), le otorga el título de catedrático en propiedad de Economía Política y tomó posesión el 1 de septiembre de 1841, según certificación que firma el Administrador Martín Echegarreta el día 29 del mes y año citado[12].

Merece recordarse que a mediados de 1843, el Congreso de la República, presidido por el Senador doctor José María Vargas, y el Representante Manuel Felipe de Tovar, sanciona un conjunto de leyes que conforman el Código de Instrucción Pública. Entre lo contemplado en la Ley que aprueba el Congreso el 15 de mayo, promulgada el 29 de junio por el Presidente de la República, general de división Carlos Soublette, y refrendada por Juan Manuel Manrique del Despacho de Interior y Justicia, el artículo 4 señala que en el tercer año de ciencias políticas está incluida la materia de Economía Política.

---

[11] El 25 de febrero de 1841 fue convocado el concurso de oposición y concurrieron como candidatos los doctores Nicolás José Milano, Ramón Guillermo Rodríguez y Juan Bautista Carreño. Éste último ganó la cátedra por unanimidad de votos del jurado.

[12] Archivo Histórico de la UCV. Libro N-262, Folio 123, año 1841.

Es de hacer notar que en 1843 la UCV funcionaba con trescientos noventa (390) cursantes y cinco (5) Facultades: (Ciencias Eclesiásticas, Ciencias Políticas y Civiles; Ciencias Médicas; Ciencias Naturales; y Humanidades). Dentro de las Ciencias Políticas y Civiles, estaba comprendida la cátedra de Economía Política cuyo profesor titular era el doctor Juan Bautista Carreño, con veintinueve (29) alumnos.

Desde el 9 de febrero de 1842 es designado como profesor interino en la cátedra de Economía Política, en la cual cursaban veintidós alumnos, Pedro Rafael Peraza (egresado como Licenciado en Leyes en 1837). Tiempo después vuelve a ejercer su cargo el titular, doctor Juan Bautista Carreño, y para el lapso escolar 1845-46, en el segundo año, los cuarenta y un cursantes de Economía Política y sus respectivas calificaciones que firma el citado profesor titular, eran los siguientes:

Alumnos	Calificaciones
José de Jesús Paul	Sobresaliente
Juan de Dios Morales	Poco
José Antonio Montiel	Regular
Ramón Tirado	Sobresaliente
Carlos María Piñero	Regular
Cecilio Acosta	Sobresaliente
Vicente Betancourt	Poco
Miguel García	Regular
Guillermo Villegas	Regular
Ramón Castro	Sobresaliente
Daniel Mendoza	Sobresaliente
Francisco Pimentel	Sobresaliente
Toribio Briceño	Regular
Lorenzo Tamayo	Mediano
Henrique Pérez	Mediano
Hilario Herrera	Mediano
Francisco Aranda	Sobresaliente

Lino Hurtado	Regular
Juan Luís Escalona	Regular
Eugenio Rivera	Poco
Elías Acuña	Sobresaliente
Martín Tovar	Mediano
Miguel Uztaris	Sobresaliente
Juan Cazorla	Regular
Canuto García	Sobresaliente
José Antonio Huize	Poco
José Gabriel Núñez	Poco
Nicanor Cardier	Sobresaliente
Narciso Ramírez	Regular
Lucio Pulido	Sobresaliente
Víctor Castillo	Regular
Tomás Díaz	Mediano
Gregorio Paz	Poco
Tomás Sequera	Poco
Manuel Álvarez	Regular
Ramón Sandoval	Mediano
Ángel María Unda	Regular
Mateo Troconis	Sobresaliente
Juan de Dios Méndez	Regular
Ignacio Dugarte	Regular
Domingo Vilardell	Sobresaliente

Los alumnos Tomás Sequera y Manuel Álvarez principiaron a asistir el 21 de octubre, habiéndoseles prevenido que deben dar exámenes de las materias leídas hasta entonces, con arreglo a la Ley.

El cursante Canuto García principió el 27 de septiembre y por sus faltas hasta entonces que eran diez y nueve, ofreció exámenes de las materias leídas, en los días 18, 20 y 21 de octubre siguiente y obtuvo aprobación.

Lo certifica el profesor Juan Bautista Carreño, en Caracas a veinte días del mes de noviembre de mil ochocientos cuarenta y cinco.

Fuente: Archivo Histórico de la UCV.

Para el período escolar 1847-48, en el segundo año, correspondiente a la cátedra de Economía Política, regentada por el profesor Francisco Parejo (graduado de doctor en Leyes en 1845), los treinta y siete alumnos con sus notas o calificaciones respectivas como promedio de los cuatro trimestres cursados y certificado por el catedrático, el 11 de julio de 1848, son como se presenta a continuación:

Alumnos	Calificaciones
Hilarión Antich	Sobresaliente
Alejandro Romero	Regular
Juan Bta. Calcaño	Mediano
Modesto Urbaneja	Regular
Francisco Hurtado	Regular
Ramón Montes	Sobresaliente
Gumersindo Mejías	Sobresaliente
Ramón Ramírez	Sobresaliente
Ramón Moreno	Mediano
Carlos Soublette	Mediano
Manuel Carrillo	Mediano
Ángel Jesurum	Mediano
Carlos Mendoza	Mediano
Francisco Barreto	Regular
Pablo Acosta	Sobresaliente
Simón Mendoza	Sobresaliente
Carlos Anderson	Regular

Florencio Ribas	Poco
José Manuel Cadenas	Sobresaliente
Felipe Neri Mendes	Sobresaliente
José Manuel Machado	Mediano
Bartolomé Suárez	Mediano
Juan de Mata Ovalles	Sobresaliente
Juan Pablo Romero	Poco
Bernabé Díaz	Poco
José Manuel Grau	Poco
Henrique Echenique	Poco
Máximo Castillo	Poco
Casimiro Díaz	Poco
Bernardo Tovar	Mediano
Tiburcio Troconis	Mediano
Esteban Arias	Mediano
Tito Alfaro	Mediano
Vicente Betancourt	Poco
Juan N. Ochoa	Poco
Víctor Alvarado	Sobresaliente
Miguel Guerrero	Sobresaliente

Fuente: Archivo Histórico de la UCV.

El 15 de marzo de 1849 fue convocado un nuevo concurso de oposición y resultó electo un nuevo titular para la antes mencionada cátedra. Es de hacer notar que el 15 de marzo de 1849 fue convocado un concurso de oposición y resultó electo el doctor Francisco Parejo. Existe un nombramiento según el cual el Rector de la Universidad de Caracas, doctor Carlos Arvelo, expidió título de catedrático propietario de la clase de Legislación Universal y Economía Política, al señor doctor Francisco Parejo con el goce de la renta anual de seiscientos pesos, desde el 6 de junio de 1849[13].

[13] Archivo Histórico de la UCV. Libro N-262, folio 153

La Ley promulgada el 18 de abril de 1849 expresaba que el año escolar "principia el primero de septiembre de cada año para todas las cátedras, y dura hasta julio o agosto, en que después del examen de cada clase se pone en vacante". (Art. 13). Los cursos de ciencias políticas durarán cuatro años; y entre las materias que los alumnos seguirán, en el segundo bienio, está la de Economía Política. (Art. 19). En otra Ley (promulgada el 7 de mayo de 1849 por el Presidente de la República, general José Tadeo Monagas) se otorga potestad al Poder Ejecutivo para "remover de sus cátedras a los catedráticos que fueren desafectos al Gobierno". (Art. 3, Parágrafo 2º).

Otro destacado profesor de Economía Política es el Licenciado Cecilio Acosta, a quien le fue expedido por el Rector Antonio José Rodríguez, el título de catedrático propietario de la clase de Legislación Universal Civil y Criminal, y Economía Política, el 6 de octubre de 1853 y tomó posesión el 25 de octubre, según lo certifica el Administrador Ramón Tirado[14] . Su permanencia al frente de dicha cátedra será relativamente corta por cuanto el Poder Ejecutivo, según oficio firmado el día primero de agosto de 1854 por Simón Planas, responsable del Despacho de Interior y Justicia, comunica al ciudadano Rector de la Universidad Central la decisión de remover al señor Licenciado Cecilio Acosta (había alcanzado el título de Abogado de la República en diciembre de 1848; ingresó al Seminario en 1831 y lo abandona en 1840 para iniciar sus estudios de jurisprudencia, obtuvo su grado de Licenciado en Filosofía en 1842; en octubre de 1848 la licenciatura en Derecho Civil, y en ese mismo año se desempeñaba como Secretario de la Facultad de Humanidades). En atención a dicho planteamiento, la Junta Gubernativa de la Universidad declarará la vacante.

Mediante carta fechada el 4 de octubre de 1854, Diego Bautista Barrios se postula alegando como mérito el haber servido en distintas ocasiones y para el momento en calidad de interino. Fue el único candidato, electo el 6 de octubre de 1854 e informado al Poder Ejecutivo. Tomó posesión el 23 de noviembre de 1854 como titular de la cátedra de Leyes y Economía Política. Durante el mes de mayo de 1857, se registró la actuación interina del profesor Rafael Hernández (doctor en Teología en 1856). El ya citado profesor Barrios nuevamente estará gozando de licencia, a partir del 30 de enero de 1858, por cuanto el día primero del mes siguiente debía incorporarse a las Cámaras Legislativas como Diputado de la nación. Será nombrado profesor interino de Economía Política el licenciado en Leyes Miguel

[14] Archivo Histórico de la UCV. Libro N-262, folio 135.

Zárraga (graduado en 1856) hasta, el 23 de marzo, que se reencarga el profesor titular. La actuación del profesor Diego Bautista Barrios cesará (como consecuencia de la medida ejecutiva emanada por el general Julián Castro) y hace entrega del libro respectivo de sus clases el día 27 de agosto.

El general Julián Castro (quien entra a Caracas el 10 de marzo con el movimiento armado que sustituye al gobierno de José Tadeo Monagas), en junio de 1858 decreta una llamada reorganización de las universidades de Caracas y de Mérida; pero el general Juan Crisóstomo Falcón, Presidente Provisional de la Federación Venezolana, mediante un decreto de fecha 4 de agosto de 1863 dejará sin efecto la citada reforma o reorganización castrista, señalando: a) "Deroga todos los decretos, resoluciones y órdenes que haya expedido el Gobierno Central desde el 15 de marzo de 1858, hasta el 15 de junio de 1863"; y b) "Se restablecen y declaran vigentes todas las leyes del Congreso de Venezuela, y reglamentos, resoluciones y órdenes del Poder Ejecutivo que estaban rigiendo el 14 de marzo de 1858, que continuarán rigiendo en lo sucesivo en las Universidades".

Como consecuencia de la reorganización decretada por el Presidente de la República, general Julián Castro, en 1858, el designado como catedrático de Legislación y Economía Política es el doctor Mauricio Berrizbeitía (egresado como doctor en Leyes en 1850). Ahora bien, el primero de septiembre de 1858, día en que se abren de nuevo las clases, algunos de los profesores designados por la citada reorganización se hallaban ausentes y otros habían renunciado. Por ello habrá nuevos nombramientos, por ejemplo, el 30 de agosto le corresponde para impartir las clases de Economía Política a Elías Michelena (quien obtuvo el grado de Bachiller en Leyes en 1850); pero el 24 de febrero de 1859, aduciendo incompatibilidad material con sus demás ocupaciones presenta formal renuncia.

El siguiente profesor propietario será Ramón Ramírez (graduado en 1849 de Licenciado en Leyes) pero como en 1861 fue electo Diputado, se nombrará al doctor Carlos Tirado profesor asistente de la clase de Legislación Universal y Economía Política[15]. Valga recordar que una Resolución Ejecutiva del once de abril de 1853 declaraba el goce de licencia

[15] Archivo Histórico de la UCV. Expediente Nª 55, año 1861.

a los catedráticos de las universidades por el derecho de ser nombrados miembros del Congreso Nacional.

La Junta formada por los doctores: Luís Blanco, Pedro Medina, Ramón Palenzuela, Manuel Antonio Briceño, Rafael Osío, y Fernando Figueredo, en una sesión extraordinaria que tiene lugar a las tres de la tarde del 17 de septiembre de 1862, tomó el juramento y puso en posesión de la cátedra de Legislación y Economía Política al Licenciado Jesús María Morales Marcano (nacido en Cumaná en 1829 y falleció en Caracas el 17 de mayo de 1888, hijo de Jesús María Morales y Cándida Marcano). El día anterior, dicho profesor había escrito al Rector de la Ilustre Universidad Central, solicitándole día y hora para prestar juramento por la distinción recibida[16].

El 4 de agosto de 1863, el ciudadano Presidente Provisional de la República general Juan Crisóstomo Falcón, expidió el título de catedrático propietario de la clase de Economía Política al doctor Diego Bautista Barrios y tomó posesión de la misma el día 8 del mes y año referido[17]. El citado profesor era natural de Barcelona, hijo de Antonio Barrios y Catalina Barrios, y obtuvo el grado de doctor de Leyes en 1850. En la cátedra de Economía Política cursaban catorce alumnos el año escolar de 1863, según se registra en la página LI de la respectiva Memoria del Ministerio de Fomento.

Para 1874 estaba al frente de la precitada cátedra el doctor José Antonio Fernández (graduado en Leyes en 1850), pero por enfermedad de éste se designó interino al doctor Fernando Figueredo Herrera (Licenciado en Leyes en 1859) y posteriormente al doctor Martín J. Sanabria, quien no aceptó el cargo. El 15 de octubre del mismo año, ganó el concurso de oposición el doctor Jesús María Blanco Arnal (se había graduado de doctor en Leyes en 1850 y llegó a ejercer durante un año, desde el 20 de diciembre de 1882, el cargo de Rector de la Universidad). Para esa fecha (1874) se había cambiado el nombre de la cátedra y la materia se seguía dictando bajo la denominación de Derecho Administrativo y Código Penal; pero luego vuelve a aparecer la denominación de Economía Política.

---

[16] Archivo Histórico de la UCV. Expediente Nº 73, Legajo Único, año 1861.

[17] Archivo Histórico de la UCV. Libro Nº N-262

Cuando comienza el año 1882 todavía estaba al frente de la cátedra de Economía Política Jesús María Blanco Arnal. Precisamente, el 21 de marzo de 1882, escribe al Rector informando que por motivo de salud de una hija solicita licencia para separarse por veinte días de su clase y recomienda para la interinaria al doctor Celedonio Rodríguez (graduado de doctor en Leyes en 1854). El día 27 le fue concedido dicho permiso y será el primero de junio de 1882 cuando se reencargue de la cátedra de Economía Política. El doctor Blanco Arnal fallecerá el 19 de agosto de 1883 y el día 24 de septiembre las autoridades universitarias nombran a los señores Teófilo Rodríguez (graduado de bachiller en Leyes en 1866 y doctor en Ciencias Eclesiásticas en 1870) y Diego Bautista Barrios, "el primero para continuar desempeñando la clase de Economía Política y Derecho Administrativo que viene sirviendo interinamente desde el mes de mayo último; y el segundo para regentar del mismo modo la cátedra de Código Civil y de Comercio desde el 21 del corriente en que principió a asistir a la clase"[18].

A partir de octubre de 1883 para la cátedra de Principios de Legislación Universal, Derecho Administrativo, Derecho Penal y Economía Política será designado titular Pedro Vicente Mijares (graduado de Licenciado en Leyes en 1878).

En 1902 regentó la cátedra, que nos ocupa en el presente trabajo, el doctor Carlos León (graduado de doctor en Ciencias Políticas en 1891), cuando se denominaba de Sociología y Economía Política. En 1912 estaba aún este distinguido catedrático al frente de la mencionada disciplina académica. En 1921 era el doctor Alejandro Urbaneja. Posteriormente regentarán: Félix Saturnino Angulo Ariza, y (después de la muerte del general Gómez) Arturo Uslar Pietro, quien será sustituido en la cátedra por Joaquín Gabaldón Márquez y luego se desempeñará el doctor Albano Provenzali Heredia, cuando ya se había creado la Escuela de Ciencias Económicas en la UCV[19].

---

[18] Archivo Histórico de la U C V. Libro Nº 513, página 273.

[19] Tal como recordara el doctor Tomás Enrique Carrillo Batalla en el discurso inaugural de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, el 12 de julio de 1984: otra cátedra que también se ocupó de aspectos importantes de las Ciencias Económicas, se dictó en nuestra Universidad a partir de 1909 y se denominó Hacienda Pública e Historia de la Legislación. Dicha cátedra fue creada en el año indicado y el primer titular fue el doctor Esteban Gil Borges. El primero de abril de 1909 la regentaba interinamente el doctor Guillermo López. A principios de la década del 20, el doctor Alejandro

La enseñanza inicial en Venezuela del programa de Economía Política como materia formativa en la Facultad de Jurisprudencia o de Ciencias políticas en la Universidad de Caracas o Universidad Central de Venezuela[20] se basaba en leer y comentar las teorías expuestas, principalmente, por Etienne Bonnet de Condillac (1715-1780), Adam Smith (1723-1790), Jean-Baptiste Say (1767-1832), y Thomas Robert Malthus (1766-1834). El texto utilizado era el instructivo manual titulado "Compendio Elemental de Economía Política" escrito por el Conde francés Germain Garnier[21] .

Para el año 1870 y siguientes, también se consultaba el libro denominado Tratado Elemental de Economía Política, obra del economista español Manuel Colmeiro y Penido[22],

---

Urbaneja figuraba en los registros regentando dicha cátedra. En 1929 en el pensum de estudios de la Facultad de Derecho figuró la cátedra de Principios de Finanzas y de Leyes de Hacienda regentada por el doctor Federico Alvarez Feo. Después la tuvo a su cargo el doctor Domingo Narváez y a partir de 1931, el doctor Ezequiel Urdaneta Braschi hasta 1940, en que empezó el doctor J. J. González Gorrondona h, por haber ganado el concurso abierto en aquella oportunidad (después de la renuncia de su titular) y estará por más de 10 años. Fue sucedido en la misma, en la Facultad de Derecho, por el doctor Félix Miralles; y posteriormente por el doctor Carlos Rafael Silva, ya en la FACES-UCV.

[20] Al igual que en la Universidad de Mérida. Entre 1883 y 1891 en el único Colegio superior de Maracaibo (dicha materia estaba a cargo del profesor Alfredo Rincón); y cuando se funda la Universidad del Zulia, de acuerdo a la legislación existente, en la Facultad de Ciencias Políticas se dictaba también la materia de Economía Política. Por cierto que, cuando por decreto del Presidente Joaquín Crespo, en 1895, se funda la Escuela de Ingeniería en la Universidad de Caracas, se crea la cátedra de "Economía Política y Legislación relativa a la Construcción" (y el catedrático nombrado es Federico Urbano), será la primera vez que la enseñanza de Economía Política esté fuera de Jurisprudencia y Ciencias Políticas.

[21] Político y economista nacido en Auxerre el 8 de noviembre de 1754 y fallecido en París el 4 de octubre de 1821. Tuvo una destacada actuación política y en 1817 fue nombrado Marqués. En 1796 publicó su llamado Compendio Elemental de Economía Política; en 1805 su admirable traducción, con notas e introducción, del libro clásico "*Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones"* de Adam Smith. Otras obras económicas son: Historia de los Bancos de Descuento (1806), y la Historia de la Moneda (en dos volúmenes, 1819).

[22] Economista, historiador y administrativista español, nacido en Santiago de Compostela en 1814 y quien fallecerá en Madrid en 1894. Se doctoró en la Universidad de Santiago en 1841 y ejercerá como profesor de Economía Política y de otras materias en dicha Universidad. Durante un tiempo se dedicó a la política y fue elegido Diputado y Senador. Entre sus obras también se cuenta la "Historia de la Economía Política de España", (1863); y "Principios de Economía Política", (1873) con planteamientos que lo convierte en uno de los principales paladines del liberalismo.

publicado en 1845 y en el cual mantenía una posición proteccionista.

En la reforma de 1874 (decreto del general Antonio Guzmán Blanco, refrendado por el Ministro de Fomento, Vicente Coronado, que establece el plan de estudios[23], con fecha 12 de septiembre de 1874) se fija que para la enseñanza de Economía Política, sería Clement Joseph Garnier[24], con sus "Elementos de Economía Política" publicado por primera vez en 1845, el autor del texto obligatorio. En 1899 se imponen los libros de Garnier, ya citado anteriormente, y los tres volúmenes titulados "Economía Política" de Clemente Vidaurre y Orueta (catedrático por oposición de esa asignatura y Director de la Escuela Superior de Comercio de Bilbao, quien en el Prólogo de su obra dice tener veinticuatro años consagrados al estudio y explicación de la Economía Política).

El libro titulado *Elementos de Economía Política* de Clemente Joseph Garnier, en su sexta edición, fue publicado en Madrid el año 1882 y es un volumen de mediano formato con unas trescientas páginas. La Primera Parte se refiere a la "producción de la riqueza" y comprende, en su Sección I, las nociones elementales y análisis de la producción; en la Sección II trata "del oficio respectivo a los instrumentos de la producción: el trabajo, el capital, la tierra"; y en la Sección III acerca de la "circulación de la riqueza". La Segunda Parte es dedicada a la "distribución y consumo de la riqueza".

En cuanto a la *Economía Política* de Clemente Vidaurre y Orueta, sus volúmenes fueron editados en Bilbao (España). El Tomo I, publicado en 1891, con más de quinientas páginas, trata los siguientes temas: riquezas, valor económico, leyes naturales del valor

[23] En el artículo 13, se dice lo siguiente: "El tiempo de los estudios que comprende la Facultad de Ciencias Políticas, se distribuirá así: PRIMER BIENIO, ***primer año***: 1ª clase: Derecho romano y su historia; 2ª clase: Derecho público eclesiástico; ***segundo año***: 1ª clase: Derecho romano; 2ª clase: Derecho español. SEGUNDO BIENIO, ***tercer año***: 1ª clase: Código civil; 2ª clase: Derecho Político y la constitución de la República, ***cuarto año***: 1ª Código civil y Código de comercio; 2ª clase: Derecho internacional. TERCER BIENIO, ***quinto año***: 1ª clase: Principios de política y legislación; principios del sistema federal, y Derecho administrativo, 2ª clase: Código penal y leyes militares; ***sexto año***: 1ª clase: Economía política; 2ª clase: Código de procedimiento civil y penal, y demás leyes patrias".

[24] Economista de tendencia liberal, nacido en Beuil en 1813 y fallecido en París en 1882. Fue el primer profesor de Economía Política en la *École Nacional des Ponts et Chausseis*; y nombrado Secretario Perpetuo de la Sociedad de Economía Política. También fue miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Dicha obra traducida al castellano por Eugenio de Ochoa, desde 1848, estaba aprobada para texto por el Consejo de Instrucción Pública español.

económico, capital y leyes naturales del capital. El Tomo II, el año 1892 con algo más de seiscientas páginas, se refiere a: interés, precios, oferta, demanda, costo, utilidad, y trabajo. El Tomo III, con casi setecientas páginas, indica al año 1893 como fecha de edición y su contenido: competencia de oferta, competencia de demanda, cambio, industria, crédito, comercio, comunismo, socialismo. Los índices presentados al final de cada tomo son bastante detallados, lo cual facilita la consulta y el estudio de la temática de dicha obra.

III.- LA ESCUELA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

Ya transcurrieron los primeros setenta años de un acto de trascendental importancia en los anales culturales de nuestro país. En el mes de noviembre de 1938 se inaugura solemnemente en la Universidad Central de Venezuela[25] la primera Escuela de Ciencias Económicas en respuesta al acertado y futurista empeño de cuatro grandes venezolanos[1]: doctores J.J. González Gorrondona, Arturo Uslar Pietri, Tito Gutiérrez Alfaro y José Manuel Hernández Ron (sus datos biográficos correspondientes, se reseñan en la parte final del presente capítulo), y a la receptividad de las autoridades universitarias - encabezadas por el Rector doctor Antonio José Castillo- y del Ministro de Educación Nacional doctor Enrique Tejera.

Precisamente desde 1936, año que para muchos significa la entrada de Venezuela al siglo veinte, comienza a ser notoria la conveniencia de que salieran de nuestra principal Casa de Estudios profesionales en una ciencia a la cual daban destacado papel en otras sociedades, principalmente en las de países que habían alcanzado sitiales preponderantes en el desarrollo de actividades generadoras de bienestar colectivo. En "esta tierra de gracia" era mayor la necesidad, en ese entonces como ahora, de especialistas en Ciencias Económicas, en virtud del gran conjunto de problemas enmarcados dentro del campo de dicha ciencia y de la inaplazable obligación de estudiar con el tecnicismo indispensable los complejos conflictos económicos, así como de acelerar los pasos requeridos para salir del atraso y alcanzar los ansiados sitiales del disfrute de una mejor vida para los venezolanos.

---

[25] El año de 1938 (inicial del funcionamiento de la primera escuela universitaria en Venezuela para otorgar título profesional en Ciencias Económicas y Sociales) la UCV otorgó cuatrocientos veintidós (422) títulos, en las categorías y especialidades siguientes: Bachiller en Filosofía y Letras, 225; Agrimensor, 1; Arquitecto, 1; Doctor en Ciencias Físicas y Matemáticas, 23; Doctor en Ciencias Políticas, 53; Farmacéutico, 17; Ingeniero de Minas, 1; Doctor en Ciencias Médicas, 90; Dentista, 11.

[1] Sus datos biográficos correspondientes, se reseñan en la parte final del presente capítulo.

La idea de creación de una Escuela de Economía se va a hacer realidad cuando los cuatro doctores primeramente nombrados dirigieron una comunicación al Rector de la Universidad Central de Venezuela con fecha 17 de octubre de 1938, sugiriendo la conveniencia de solicitar del Ejecutivo Federal la autorización necesaria para el funcionamiento dentro del recinto de la Universidad de una Escuela Libre de Ciencias Económicas y Sociales, cuya creación tenían en mente, y anexan un Informe contentivo, entre otras cosas, del Pensum de Estudios.

Las autoridades universitarias acuerdan su creación el 28 de octubre y una vez recibida la anuencia del Ejecutivo, fue inaugurada dicha Escuela con las solemnidades reglamentarias el día 17 de noviembre del ya citado año. Abiertas las inscripciones para cursar la nueva carrera de estudios, va a tener tan buena aceptación que las solicitudes llegaron en ese año a un número próximo a cuatrocientos, entre los cuales figuraban abogados, profesionales de otras actividades, además de bachilleres.

Practicada una rigurosa selección, la matrícula inicial para cursar el primer año, durante el lapso escolar 1938-39, en la Escuela Libre de Ciencias Económicas y Sociales, será formada por cincuenta y nueve (59) jóvenes. Sus nombres y el resumen de su vida estudiantil son como se presentan a continuación:

N°	Apellidos y Nombres	Observaciones
1	Agostini S. Oscar	
2	Alvarado, Antonio Moisés	Licenciado en Ciencias Económicas, 1942; y Doctor en 1943
3	Alvarez, Leandro Antonio	
4	Angulo Urdaneta, Jesús E.	Licenciado en Ciencias Económicas, 1942; Doctor en Ingeniería, 1944

5	Arellano Moreno, Antonio	Licenciado en Ciencias Económicas, 1942. Doctor en C. Políticas, 1943
6	Aveledo Norandi, Roberto	
7	Avila Verde, César Augusto	Doctor en Ciencias Políticas, 1946
8	Briceño Bastidas, Régulo	Licenciado en C. Económicas, 1942
9	Bustos, Eduardo Alberto	
10	Cabana, Luís	Doctor en Ciencias Políticas, 1940. Licenciado en Diplomacia, 1941
11	Cárdenas Becerra, Humberto	Licenciado Ciencias Económicas,1942. Doctor en Ciencias Económicas, 1944
12	Carrasquero Bello, César	Doctor en Ciencias Políticas, 1944
13	Castillo, Fernando Rafael	Doctor en Ciencias Políticas, 1944
14	Chacín Chacín, Pedro	Licenciado Ciencias Económicas,1943. Doctor en Ciencias Económicas, 1944
15	Chuecos, José Heriberto	Licenciado y Doctor en Ciencias Económicas, 1943
16	Dager, Edgar José	Bachiller en Filosofía, 1940
17	D'Alta, Leopoldo	Doctor en Ciencias Políticas, 1936
18	Delepiani Gilly, Oscar	Licenciado Ciencias Económicas,1942
19	Esaa H., Humberto	Doctor en Ciencias Políticas,

		1944
20	Franceschi, Domingo A.	
21	Gallegos Mancera, Eduardo	Bachiller en Filosofía, 1938
22	Garmendia, Fortunato	
23	González A., Jesús Enrique	Doctor en Ciencias Políticas, 1938
24	González Briceño, Carlos	Doctor en Ciencias Políticas, 1943
25	González C., Luís Beltrán	Doctor en Ciencias Políticas, 1944
26	Guevara, Andrés	Bachiller en Filosofía, 1945
27	Guzmán Guzmán, Manuel	Bachiller en Filosofía, 1941
28	Guzmán R., Juan Francisco	Bachiller en Filosofía, 1940
29	Henríquez, Américo	Licenciado Ciencias Económicas, 1943
30	Hueck C., Luís Cornelio	Licenciado Ciencias Económicas, 1942 Doctor en Ciencias Económicas, y en Ciencias Políticas, en 1943
31	Itriago, Pedro L.	Doctor en Ciencias Políticas, 1943
32	Lairet, Salvador	Licenciado Ciencias Económicas, 1942 Doctor en Ciencias Económicas, 1944
33	Lares Martínez, Eloy	Doctor en Ciencias Políticas, 1935
34	Lara, Pedro José	Doctor en Ciencias Políticas,

		1939
35	Liccioni, José Rafael	Licenciado Ciencias Económicas, 1942
36	Llovera Llovera, Bernabé	Licenciado Ciencias Económicas, 1942
37	Mancini, Saverio	
38	Manzo, Miguel	Doctor en Ciencias Políticas, 1945
39	Márquez, Abdel Karder	Bachiller en Filosofía, 1944
40	Mijares Ulloa, Luís Antonio	Doctor en Ciencias Políticas, 1942
41	Molina, Sósimo	Licenciado Ciencias Económicas, 1942
42	Moros, Pedro César	Licenciado Ciencias Económicas, 1943 Doctor en Ciencias Económicas, 1944
43	Nass, Adolfo	Doctor en Ciencias Políticas, 1944
44	Ojeda, Amado Félix	
45	Ortega, hijo, Clemente	Licenciado Ciencias Económicas, 1943 Doctor en Ciencias Económicas, 1944
46	Ovalles, Rosendo	Doctor en Ciencias Políticas, 1942
47	Padrón, Rafael	Licenciado Ciencias Económicas, 1942
48	Padrón Irazábal, José	Licenciado Ciencias Económicas,1942 Doctor en Ciencias Políticas, 1942

49	Parra Penzini, Rafael A.	Doctor en Ciencias Políticas, 1942
50	Pérez, Juan	Doctor en Ciencias Políticas, 1947
51	Pérez Benítez, Arturo	Doctor en Ciencias Políticas, 1942
52	Prieto Rojas, Rafael	Doctor en Ciencias Políticas, 1946
53	Ramírez, hijo, Emilio	Bachiller en Filosofía, 1944
54	Rodríguez, Iván	Doctor en Ciencias Políticas, 1942
55	Romero, Guillermo	Doctor en Ciencias Políticas, 1942
56	Siso Martínez, José Manuel	Doctor en Ciencias Políticas, 1943
57	Soto O., Héctor Enrique	Doctor en Ciencias Políticas, 1942
58	Tejera París, Enrique	Licenciado Ciencias Económicas,1942 Doctor en Ciencias Políticas, 1942
59	Jatar Dotti, Braulio Domingo	Doctor en Ciencias Políticas, 1944

Fuentes: Archivo Central UCV, N° 787
Egresados de la UCV, Tomo I

El Director de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, desde su inicio y por varios años será el doctor José Manuel Hernández Ron, y el cargo de Secretario de dicha Escuela lo desempeñaba el doctor Tito Gutiérrez Alfaro.

En un Informe que firma el Rector de la Universidad Central de Venezuela, doctor Antonio José Castillo, y tal como se reseña en la Memoria del Ministerio de Instrucción Pública, presentada al Congreso en 1940: "Regularizado el funcionamiento de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, mediante el correspondiente Decreto Ejecutivo, por sendas resoluciones del Despacho de Educación Nacional fueron proveídas interinamente las cátedras respectivas para el Segundo Año de estudios que actualmente funciona en esta Universidad, a saber: doctor J. M. Hernández Ron, profesor de Economía Política; doctor Tito Gutiérrez Alfaro, profesor de Derecho Social,; y Vicente de Sebastián, profesor de Contabilidad Bancaria y Fiscal. Este último tomó posesión del cargo el 29 de noviembre pasado, y fue reemplazado por Resolución del 20 del corriente mes, en el cual fue nombrado el doctor Ernesto Ramírez Villamediana". (pág. 306).

No hay duda de que reinaba entusiasmo y hasta curiosidad por cursar la novísima carrera, prueba de ello está en el nutrido número de inscritos para el primer año; sin embargo, en el transcurso del año escolar, algunos de los que inician no concluirán su empeño, por lo que serán en un número de treinta y cinco los inscritos para cursar el segundo año de la carrera (es de hacer notar que en 1939 no se abre inscripciones para el primer año; pero en los años 1940 y 1941 si se registran inscripciones para cursar el año inicial) de Ciencias Económicas en una escuela que ahora gozaba de un especial reconocimiento en el ámbito universitario del país.

El resultado del rendimiento estudiantil durante el primer año de estudios fue, correspondiente a cada una de las materias, tal como puede observarse en el cuadro que seguidamente se inserta:

Materias	Aprobaron en Julio	Aprobaron en Septiembre	Perdieron el curso
Economía Política	27	8	24
Historia de la Economía	29	5	25
Derecho Social	23	10	26
Derecho	16	3	40

Constitucional			

Fuente: Ministerio de Educación. Memoria de 1939.

Ya se había cursado el primer año, cuando el Presidente de la República dicta un Decreto el 16 de septiembre de 1939, refrendado por el Ministro de Educación doctor Arturo Uslar Pietri, mediante el cual al señalar en uno de sus considerando "que el Estado debe atención preferente a los estudios económicos y sociales por su función de alta cultura nacional y por la influencia que tendrá en el desarrollo del país", se decreta: "Artículo 1°: La Escuela Libre de Ciencias Económicas y Sociales que viene funcionando en la Universidad Central, queda reconocida y erigida en Servicio Público, como una Escuela de Instrucción Superior de las integrantes de aquella Universidad, a tenor del artículo 3° de la Ley de Instrucción Superior y Especial, para ejercer la función docente del Instituto". Al mismo tiempo, queda resuelto el problema de asignación presupuestaria para su funcionamiento, por cuanto en el artículo 4° del Decreto se dispone que la dotación de sueldos para los profesores de la referida Escuela, a partir de esa fecha se haría con cargo a la Partida N° 273 del Capítulo XII del Presupuesto de Gastos del Departamento de Educación Nacional.

Lo reseñado anteriormente pone de manifiesto que al cumplir un año de funcionamiento la Escuela de Economía de la Universidad Central de Venezuela tenía muy firmes sus bases y en 1942 comienzan a cosecharse sus frutos al egresar el primer contingente de profesionales Licenciados en Ciencias Económicas. Un grupo de catorce constituido por Antonio Moisés Alvarado, Jesús E. Angulo Urdaneta, Régulo Briceño Bastidas, Humberto Cárdenas Becerra, Oscar Delepiani Gilly, Luís Cornelio Hueck, Salvador Lairet, José Rafael Liccioni, Bernabé Llovera Llovera, Sósimo Molina, José Padrón Irazábal, Rafael Padrón, Héctor Santaella, y Enrique Tejera París.

La creación de la Escuela de Economía podemos situarla coincidente con el generalizado clamor de ideas reformistas que muchos venezolanos proponían para situar a nuestra "Alma Mater" a la altura de las ideas del tiempo. Pruebas de tales sentimientos se desprenden de las expresiones contenidas, por ejemplo, en la Memoria y Cuenta del Ministro doctor Enrique Tejera cuando apunta que "nuestra histórica Universidad de Caracas, secular y

respetable por sus años, se ha guardado fiel, desgraciadamente, a su tradición de cosa vieja. Encasillada en sus ideas, en sus sistemas, parece que las sombras de sus claustros no dejaran crecer otro concepto universitario que el que florecía allí ya para algunos siglos". También merece señalarse en este mismo sentido, las prédicas públicas de hombres futuristas como Alberto Adriani, entre otros que ya se impacientaban por la resistencia que parecía existir, a emprender una aceleración tendiente a situar a Venezuela en un estadio de desarrollo económico, cultural y social cónsono con sus riquezas de recursos y del bagaje brillante de su historia.

Una vez que se inician las actividades de la Escuela Libre de Ciencias Económicas y Sociales, no se hace esperar que sus cursos se constituyan en una carrera legalmente reconocida. El empeño del doctor José Joaquín González-Gorrondona como Vice-Rector de la Universidad Central de Venezuela y del doctor Arturo Uslar Pietri como Ministro de Educación - para citar a los dos principales pilares- va a fructificar no sólo en la obtención de un status legal de los estudios económicos en Venezuela sino también en jerarquizar debidamente ese Departamento Universitario, al ser elevada la referida Escuela de Ciencias Económicas y Sociales a la categoría de Facultad en la Ley de Educación que sanciona el Congreso Nacional el 15 de julio de 1940, promulga el Presidente de la República general Eleazar López Contreras el día aniversario del natalicio del Libertador Simón Bolívar y se publica en la Gaceta Oficial Extraordinaria correspondiente al sábado 27 del mes y año citado.

El Reglamento de la Educación Superior Universitaria que decreta el Presidente de la República, general Eleazar López Contreras, refrendado por el Ministro de Educación Nacional, doctor Arturo Uslar Pietri, fechado el 21 de marzo de 1941 (publicado en la Gaceta Oficial extraordinaria del miércoles 23 de abril de dicho año), en lo que concierne a la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, en sus artículos 195 al 201, establece que la carrera de los estudios durarán cuatro años; también señala las materias a cursar y sus condiciones particulares.

El crecimiento y la importancia de la Escuela de Ciencias Económicas en la Universidad Central de Venezuela hacen evidente la necesidad de profesores especializados. Es, principalmente, por ello que surge el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, creado el 20 de febrero de 1947 con el nombre de "Instituto de Economía" y la finalidad

cardinal de promover la formación de personal docente para la Facultad de Economía y crear las condiciones para el desarrollo de la investigación.

La Escuela de Economía es de las primeras (junto con la de Ingeniería) que funcionará en los espacios de la actual Ciudad Universitaria. Precisamente, en 1947 las autoridades universitarias acordaron el traslado de algunas facultades desde la sede en San Francisco (en el Centro de Caracas) a la Hacienda Ibarra. Según narra el doctor Armando Alarcón Fernández, los cursos de primero, segundo y tercer año ocuparon la edificación del viejo Trapiche. A la entrada en el ala derecha del corredor, las salas destinadas al Decanato y Dirección; después de la Biblioteca seguía el salón del primer año (próximo al Laboratorio de Química de la Facultad de Ingeniería con sus desagradables olores). En el ala izquierda el espacio libre para el receso entre clases; seguidamente se encontraban las oficinas del naciente Instituto de Investigaciones, el aula del tercer año, y el pasillo que conducía a los baños. Un salón para los Seminarios y su cuarto de dos multígrafos que era el Departamento de Publicaciones. A la derecha el aula del cuarto año, al cruzar la de segundo año y al fondo un humilde cafetín.

Es indudable que la fundación de la Escuela Libre de Ciencias Económicas significó "una renovación del espíritu académico" como en forma tan acertada lo expresara nuestro dilecto profesor y renombrado economista doctor D. F. Maza Zavala en un sustancioso artículo publicado el 28 de junio de 1949 en el diario El Nacional, de Caracas. Estamos a más de cincuenta años de la fecha inaugural de la Escuela de Economía, ya no es tan acertado decir que el estudio de Ciencias Económicas es una carrera nueva en el país; pero esa nuestra Escuela sigue siendo joven y lo es mucho más si la comparamos con algunas otras Escuelas y Facultades de la Universidad, o si cometemos la osadía de recordar que corresponde a la época de la fisiocracia la gloria de haberse establecido las primeras cátedras de Economía Política entre 1754 y 1767. (En el caso particular de Venezuela, la reforma de los estudios de Ciencias Políticas, del año 1827, incorpora la cátedra de Economía Política y su primer profesor fue el doctor Felipe Fermín Paúl Terreros (1774-1843), el abuelo materno de Juan Pablo Rojas Paúl).

Valga hacer notar que en la reforma de 1827, se introduce la cátedra de Economía Política en los estudios de la carrera de Jurisprudencia. Precisamente, en el artículo 100 de la

constitución (o novísimos Estatutos de la Universidad de Caracas) decretada por el Libertador Simón Bolívar el 24 de junio de 1827, se establece que en el tercer bienio de los cursos de jurisprudencia, en horas de la mañana del segundo año, un catedrático leerá lo correspondiente a Economía Política.

ALGUNAS FECHAS IMPORTANTES DE LA FACULTAD.-

En 1946 se lleva a cabo una reforma en los aspectos del régimen de estudios y organización de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Un aspecto importante que merece destacarse en esta nueva estructura de la Facultad lo va a constituir la creación del Departamento de Administración Comercial y como consecuencia comienzan los estudios de la Escuela de Administración y Contaduría la cual será oficialmente aprobada el 12 de septiembre de 1956[2]. Es de hacer notar que en el artículo 82 del "Estatuto Orgánico de las Universidades Nacionales" promulgado el 28 de septiembre de 1946 por la Junta Revolucionaria de Gobierno presidida por Rómulo Betancourt, se registra que en la Universidad Central de Venezuela funcionará la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales con dos escuelas: a) Ciencias Económicas y Sociales; y b) Escuela de Administración Comercial y Hacienda.

Para 1947, por decisión del Consejo Universitario se crea el Instituto de Investigación Económica como una dependencia de la Facultad. El día ocho de noviembre del año siguiente fue inaugurado el curso universitario de Estudios Internacionales, cuyas inscripciones se abrían cada dos años hasta 1953 cuando se establecieron anualmente. En septiembre de 1952 nace el Departamento de Estadística y Ciencias Actuariales, y el de Sociología y Antropología, los cuales fueron elevados a la categoría de Escuelas el 12 de septiembre de 1956. Por iniciativa del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y de las autoridades universitarias, es creada la Escuela de Trabajo Social, iniciando sus labores el 18 de diciembre de 1958 (valga recordar, como antecedente, que desde 1940 ya funcionaba una Escuela de Servicio Social no dependiente de la Universidad).

Para aquel entonces se requería tiempo completo para estudiar en la Facultad, salvo lo tocante a Administración Comercial cuyo horario, por varios años, permanecerá adaptado a trabajadores del Comercio y la Industria.

---

[2] El "Estatuto Orgánico de las Universidades Nacionales", promulgado el 28 de septiembre de 1946 por la Junta Revolucionaria de Gobierno presidida por Rómulo Betancourt, en el artículo 82 se registra que en la Universidad Central de Venezuela funcionará la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales con dos Escuelas: a) Ciencias Económicas y Sociales; y b) Escuela de Administración Comercial y Hacienda.

DATOS BIOGRÁFICOS DE LOS FUNDADORES.-

JOSÉ JOAQUÍN GONZÁLEZ GORRONDONA, h.- Nacido en La Victoria (Aragua) el 10-2-1910. Inicia estudios en la Universidad Central de Venezuela, que interrumpe en 1928 por su participación en los acontecimientos políticos de la Semana del Estudiante, con encarcelamiento y salida del país. Se graduará en la Universidad La Sapienza de Roma, en 1935 y revalida en la UCV el año siguiente. Director de Administración del Ministerio de Educación en 1936; Secretario de Gobierno de Aragua, 1937; Director del Banco Industrial, 1938-42; Profesor, Decano Fundador de FACES (1940-1951); Director Fundador y profesor de Seminarios de Economía y Derecho en las respectivas facultades; Vicerrector de la UCV. Ingresa al Banco Central de Venezuela en 1942 y será Primer Vicepresidente durante 10 años. Gobernador del FMI. Fundador del BND. Ministro de Transporte y Comunicaciones, 1964-66. Individuo de número de las Academias de Ciencias Políticas y de Ciencias Económicas.

ARTURO USLAR PIETRI.- Nacido en Caracas, 16-5-1906. Doctor en Ciencias Políticas, UCV, en 1929. Profesor universitario desde 1937. Ministro de Educación, 1939-41; Secretario de la Presidencia de la República, 1941-43; Ministro de Hacienda, 1943; Ministro de Relaciones Interiores, 1945. Autor de su famoso Sumario de Economía de Venezuela, publicado en 1945, y de novelas, cuentos, ensayos, teatro, programas de televisión, etc. Parlamentario. Candidato Presidencial.

TITO GUTIÉRREZ ALFARO.- Nacido en Caracas, 28-6-1900. Graduado de Bachiller en el Liceo Luís Espelozín. Doctor en Ciencias Políticas en la UCV, 1926. Profesor universitario. Decano de FACES, UCV. Director de la Oficina Nacional de Trabajo, 1936. Primer Presidente del Consejo Directivo de los Seguros Sociales, 1944. Consultor Jurídico de varios ministerios. Diputado al Congreso Nacional, 1943-45. Diplomático. Miembro de la Academia de Ciencias Políticas.

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ RON.- Nacido en Zaraza (Guárico), 14-12-1893. Graduado de Doctor en Ciencias Políticas, UCV, en 1924. Profesor universitario. Secretario de la UCV, 1925-28. Consultor Jurídico del Ministerio de Instrucción Pública, 1928-29. Profesor

Honorario de la UCV, designado en 1947. Miembro de la Comisión Preparatoria de Leyes Nacionales, 1948-49. Director de la Academia de Ciencias Políticas de Venezuela.

III.- LA PRIMERA PROMOCIÓN DE ECONOMISTAS EN VENEZUELA.

Precisamente en el año 1942, en los acostumbrados actos de graduación que se llevaron a cabo en el Paraninfo de nuestra máxima casa de estudios se otorgan, por primera vez, diplomas de egresados a quienes habían cumplido los requisitos legales pautados para la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. En esa ocasión recibieron su correspondiente título de Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales un grupo de catorce constituido por Antonio Moisés Alvarado, Jesús E. Angulo Urdaneta, Régulo Briceño Bastidas, Humberto Cárdenas Becerra, Oscar Delepiani Gilly, Luís Cornelio Hueck, Salvador Lairet, José Rafael Liccioni, Bernabé Llovera Llovera, Sósimo Molina, José Padrón Irazábal, Rafael Padrón, Héctor Santaella, y Enrique Tejera París.

Son los primeros frutos de la que el 17 de noviembre de 1938 se había inaugurado solemnemente como "Escuela Libre de Ciencias Económicas y Sociales". Sus normas establecían cuatro años de duración para culminar la carrera. Para la elaboración del primer Plan de Estudios de la Escuela que proponen los preclaros fundadores, se tomaron en cuenta como modelo los correspondientes a las Escuelas de Economía de Francia y también la de Italia.

Las materias indispensables y los profesores que las impartían para cada uno de los años fueron: **Primer Año**: Economía Política (Arturo Uslar Pietri), Derecho Social (Tito Gutiérrez Alfaro), Derecho Constitucional y Principios Generales de Legislación (Manuel Maldonado), Historia de la Economía y de las Doctrinas Económicas (Roberto Moll); **Segundo Año**: Economía Política (Arturo Uslar Pietri), Derecho Social (Tito Gutiérrez Alfaro), Derecho Administrativo y Leyes Especiales (José Manuel Hernández Ron), Contabilidad Bancaria y Fiscal (Ernesto Ramírez Villamediana); **Tercer Año**: Hacienda Pública (J.J. González Gorrondona), Sociología (Cristóbal Benítez), Política Económica (Ernesto Peltzer), Geografía Económica (Ernesto Peltzer); **Cuarto Año**: Hacienda Pública (J.J. González Gorrondona), Legislación Minera (José Ramón Ayala), Economía Venezolana

(Roberto Moll), Estadísticas (Ricardo de Shelly Hernández). Además de diversos "Seminarios" en cada año.

Terminados los estudios el aspirante debía presentar un examen integral para obtener el título de Licenciado. El doctorado se obtendría después de estudiar un año más y presentar una tesis original sustentada ante un jurado y el correspondiente examen de alguna de las siguientes asignaturas opcionales: Organización y Técnica Industrial, Moneda y Bancos, Finanzas Públicas; siendo los profesores responsables de cada una de dichas asignaturas: Luís Caballero Mejías, Manuel Reina, y Manuel R. Egaña, respectivamente.

Es digno de recordarse que al momento de iniciarse como estudiantes en la Escuela de Ciencias Económicas, dado el número tan considerable de la matrícula, se utilizó como local el salón del Patio Vargas con asientos de cemento, donde dictaba el Profesor Pepe Izquierdo sus clases de Anatomía y en algunos años siguientes un local del segundo piso, en la parte de atrás, que era un aula de Derecho y donde está hoy la Academia Nacional de la Historia.

Los que constituyen esa primera promoción de egresados son los que se habían ido matriculando año tras año exitosamente en los cursos subsiguientes. Es de hacer notar que en 1938, en la selección para cursar el primer año de Economía fueron admitidos en un número de cincuenta y nueve (59) alumnos; algunos se desaniman y en el año siguiente la matrícula es de treinta y cinco (35) alumnos cursantes del segundo año de la novísima carrera; cuando comienzan las clases correspondientes al tercer año, en septiembre de 1940, son veintiséis (26) estudiantes, y para el año 1941 los que van invictos hacia el logro del título profesional son veintidós (22). De éstos, los catorce ya mencionados reciben su grado de Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales el año de 1942[1]; otros seis: Antonio Arellano Moreno, Pedro Chacín Chacín, José Heriberto Chuecos, Américo Henríquez, Pedro César Moros, y Clemente Ortega, hijo, alcanzarán su Licenciatura en 1943[2], y por su parte José Antonio Mayobre y

[1] Las calificaciones promedio logradas en ese año, en las pruebas escrita, oral, práctica e integral para la obtención de sus respectivos títulos de Licenciados, fueron: Antonio Alvarado, 18; Régulo Briceño, 16; Bernabé Llovera, 17; Salvador Lairet, 19; Jesús Angulo, 17; Humberto Cárdenas, 16; Rafael Padrón, 18; Oscar Delepiani, 18; Sósimo Molina, 16; José Liccioni, 16.

[2] Para éstos, las calificaciones promedio en las pruebas del final del curso, para la obtención de sus Licenciaturas, resultaron: Américo Henríquez, 14; José Heriberto Chuecos, 16; Pedro Chacín, 18; Pedro César Moros, 14; y Antonio

Pascual Venegas Filardo, quienes ejercían -como resultado de elecciones- la representación estudiantil ante las autoridades (miembros del Consejo de la Facultad), y Carlos A. Punceles reciben el año siguiente su título de Doctores en Ciencias Económicas y Sociales.

En nuestra Universidad, en muchas oportunidades se ha dado el caso de que las inscripciones correspondientes al primer curso de alguna carrera, se lleve a efecto cada dos años. No es de extrañar, por lo tanto, que en 1939 se abriera solamente el curso para el segundo año de Economía. Pero en los años 1940 y 1941 si se registran inscripciones para cursar el año inicial de la carrera. Por cierto que en 1940 se verificará el ingreso de las primeras representantes del sexo femenino. Son cinco pero al pasar al tercer año quedan perseverando invictas solamente tres bellas jóvenes y éstas son (Victoria Luisa Dertenoz, Magdalena González y Olga Luzardo Finol) las primeras egresadas en 1944 con el título universitario de doctoras en Ciencias Económicas y Sociales, por cuanto ese mismo merecimiento lo obtendrán las distinguidas María Josefina Lozada y Carlota Rodríguez Machado de Tejera, el siguiente año, es decir en 1945[26]

Como decíamos anteriormente se trata de los primeros frutos de la Institución creada en 1938 como respuesta a la acertada iniciativa y futurista empeño de cuatro grandes venezolanos: doctores J.J. González Gorrondona, Arturo Uslar Pietri, Tito Gutiérrez Alfaro y José Manuel Hernández Ron, y a la muy plausible receptividad de las autoridades universitarias -encabezadas por el Rector doctor Antonio José Castillo-, del Ministro de Educación Nacional doctor Enrique Tejera y la anuencia del Presidente de la República el general Eleazar López

---

Arellano, 19. Valga señalar que las actas de aprobación de la carrera de Américo Henríquez, y José Heriberto Chuecos fueron firmadas en diciembre de 1942; mientras que las de Pedro Chacín Ch., Pedro César Moros, y Antonio Arellano Moreno fueron ya entrado el año 1943.

[26] Es de hacer notar que hasta el año 1953, fundación del Colegio de Economistas de Venezuela, la U.C.V. había otorgado títulos correspondientes a la profesión de economista a veinticinco damas. Además de las cinco antes mencionadas, en el año 1947 egresa la doctora Pola Cusnier, quien había iniciado sus estudios en 1941 junto con Hilda Angarita Marcano, cuyo título de Licenciada en Ciencias Económicas lo recibirá en 1948. Otras graduadas de Licenciada, serán: Sarah Orestes Rosas y María Eugenia Zamorani Maef, en 1949; Alicia Carrasquero Trujillo, Olga Hernández Montilla, Mercedes Pérez Guerrero, e Isbelia Sequera de Segnini, en 1950; María Luisa Antonini Paredes, Yolanda Capriles Rodríguez, Edilia Delgado Duarte, Edilia Josefina Falcón Martínez, Berta Pardo García, Mercedes Carlota Sánchez de Pardo, María Enriqueta Tinoco García y Carmen Cecilia Valbuena Weis, en 1951; Mercedes Helena Campos Páez, Nelly Labrador Gómez, Eva Napadensky Coifman y Angela Urdaneta de Meneses, en 1953.

Contreras. Recordemos que la iniciada como Escuela Libre de Ciencias Económicas y Sociales se coloca en un reconocido sitial por Decreto de la Presidencia de la República en fecha 16 de septiembre de 1939 y se eleva a la categoría de Facultad en la Ley de Educación promulgada en julio de 1940.

Valga traer a la memoria que los diecisiete integrantes de la "Promoción Santos Michelena", en 1949 (Hilda Angarita de Romero, Hernán Avendaño Monzón, Leví Antonio Bolívar Núñez, Francisco Leonidas Croce Orozco, Bernardo Ferrán Ginsberg, Germán González Aragort, Luis Hernández Alarcón, José Francisco Hernández Delgado, Diego Hernández Díaz, Hugo Ramón Manzanilla, Domingo Felipe Maza Zavala, Félix Arturo Navas Gómez, Sarah Orestes Rosas, Luís Adolfo Pastori, Ignacio Silva Sucre, Maximiliano Suárez, y María Eugenia Zamorani Maef), solicitaron en ese año al Consejo Universitario que otorgase el título de Doctor "Honoris Causa" de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales a los fundadores de la Escuela Libre de Ciencias Económicas y Sociales, y el acto solemne de dicho otorgamiento tuvo lugar el 16 de mayo de 1956. (Este año la promoción de economistas egresada de la UCV, conformada por once Licenciados: Alfredo Blanca González, Antonio Cartaya Abenante, Haydée Castillo Trujillo, Daniel Chacón Zambrano, Manuel Felipe Garaicoechea, Jesús Morales Valarino, Germán Moreno Hostos, Hely Pérez Lozano, Alfredo Salas Rotundo, Francisco Antonio Sánchez y Olga Soto Rosa Monsant; y por la doctora en Ciencias Económicas y Sociales, Edilia Delgado Duarte; fue bautizada "FELE", es decir, Fundadores de la Escuela Libre de Economía).

Para la fecha de los primeros egresados con la licenciatura a que se ha venido haciendo referencia, solamente en la Universidad Central de Venezuela podía cursarse la mencionada carrera. Hoy son en un número considerable las instituciones de Educación Superior[27] donde se cursa esta disciplina profesional y se completan especializaciones. Los economistas constituyen aquí, al igual que en otros países, una de las profesiones más importantes del conglomerado social.

[27] Universidad Santa María (en Caracas y en Puerto la Cruz); Católica Andrés Bello (en Caracas); De Carabobo (en Valencia); De los Andes (en Mérida y Trujillo); Del Zulia (en Maracaibo y en Cabimas); Experimental Gran Mariscal de Ayacucho (en Barcelona, en San Félix y en Ciudad Bolívar); Experimental Nororiental Gran Mariscal de Ayacucho (en Barcelona); Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (en Barinas); y Nacional Experimental Rómulo Gallegos (en San Juan de los Morros).

Los títulos profesionales del contingente inicial de egresados de la Escuela de Economía llevan las firmas del eminente doctor en medicina Antonio José Castillo, quien ejercía el Rectorado de la Universidad Central de Venezuela desde el 4 de marzo de 1937, y del doctor J. J. González Gorrondona, primer Decano de la Facultad, quien se mantendrá en el cargo hasta 1951, (solo interrumpido en 1949 por el tiempo en que ejercerá la mencionada posición como Encargado, el doctor Luís Cornelio Hueck quien era Director de la Escuela de Economía desde 1947, cuando es designado en sustitución del doctor Enrique Tejera París. El doctor Hueck será nombrado como Decano titular de la FACES el 7 de diciembre de 1951 por el Consejo de Reforma).

Valga recordar que para los otros egresados reseñados en este capítulo, ya en fecha posterior al mes de septiembre de 1943 y hasta octubre de 1944, el lugar del Rector lo ocupa el doctor en Ciencias Políticas Rafael Pizani y desde esta última fecha otro Rector profesional de la medicina, el doctor Leopoldo García Maldonado, quien será reemplazado el 26 - 10 - 1945 tras el triunfo de la llamada Revolución de Octubre, y lo sucederá el doctor Juan Oropesa (éste permanecerá en el cargo de Rector durante un año y veinticinco días porque renuncia para ocupar una curul parlamentaria como representante del Estado Lara en la Asamblea Constituyente).

SEGUNDA PARTE

El Colegio de Economistas de Venezuela

I.- EL NACIMIENTO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE VENEZUELA.

Desde el mismo instante en que comienzan a egresar de las aulas de la Facultad de Economía de la Universidad Central de Venezuela profesionales venezolanos en esa ciencia, también se inicia el interés por la creación de una Entidad que los agrupe y defienda del embate inclemente del numeroso grupo formado por quienes, sin estar respaldados de los debidos estudios, anteponían a sus nombres la calificación de Economistas. Precisamente a los que usurpaban el título de Economista eran dirigidos los ataques o señalamientos como de responsables de los males que ocurrían en la esfera económica de la nación. Por ejemplo, valga recordar que las fuertes expresiones contenidas en el artículo de Ramón David León, bajo el título de "tras los generales, los economistas" aparecen publicados en fecha anterior a la graduación de la primera promoción de economistas venezolanos.

El año 1951 marca época en la lucha por la creación del Colegio de Economistas. En ese tiempo la extraordinaria y ejemplar tanto en presentación como en contenido, revista "C.E.S.", órgano del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, dirigida desde su fundación por Pedro Miguel Pareles y Diego Luís Castellanos, toma como bandera "la inminente necesidad de que los economistas egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se organicen para defender sus intereses y colocar a la profesión en el lugar de importancia que le corresponde"[1] . Era mediante el Colegio la forma más práctica de poner al descubierto y enfrentarse a esa gran cantidad de "técnicos" en problemas económicos, convencidos como se estaba que esos señores "además de desprestigiar a la Economía con su Economixtificación, son un estorbo para los profesionales egresados anualmente de nuestra Facultad, quienes en algunos casos no encuentran colocación".[2]

Ese año se dan pasos de importancia tendientes a la organización del Colegio. Se publican diversos artículos, como por ejemplo los que firman Guillermo Muñoz, Pedro Segnini La Cruz, Pedro Miguel Pareles, en diversos números de la antes citada revista, en los cuales a la vez de exponer razones que justificaban la agremiación, plantean las bases y objetivos sobre los cuales debería estar dirigida la acción de la Entidad. A tal respecto es de mencionar que en la reunión con egresados de la Facultad, donde fueron elegidos los representantes ante el Consejo y Asamblea de la Facultad, en ese año de 1951, por iniciativa de los asistentes "se nombró una Comisión que tendría a su cargo la elaboración de un proyecto para sentar las bases necesarias para la fundación del Colegio de Economistas"[3] . Es interesante destacar que desde estos primeros momentos se piensa que "el Colegio de Economistas de Venezuela, al igual que los de Abogados, Médicos, e Ingenieros, ha de ser

[1] Editorial del N° 4, julio-agosto 1951, de la revista C. E. S.

[2] Editorial del N° 4, julio-agosto 1951, de la revista C. E. S.

[3] Memoria de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Diciembre 1948 a junio 1951. (Ver: La UCV en tiempo de Julio de Armas, 1948-1951. Ediciones de la Secretaría de la UCV, Caracas, 1995, pag. 340).

creado tomando como base una Ley de la República en la cual se establezcan los requisitos para el ejercicio de la profesión de Economista".[4]

Ya la brasa estaba encendida. Solo faltaba quien le proporcionara el soplo suficiente que avivara el fuego. Eso ocurre cuando la Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, en su Novena Asamblea Anual celebrada en la ciudad de Puerto La Cruz, entre los días martes 10 y domingo 15 de marzo de 1953, ante una moción formulada por la delegación de la Cámara de Comercio [5] y considerando que "el progreso de las actividades económicas del país requiere la ejecución de estudios e investigaciones de carácter económico y financiero, sin los cuales es imposible dar al desarrollo general del País las sólidas bases que requiere.... que tales estudios deben estar orientados por profesionales debidamente acreditados, responsables por ante la República de sus actuaciones... y que no existe en el país un Organismo profesional que garantice el cumplimiento de esos fines.... acuerda recomendar al Ejecutivo Federal por órgano de los Ministerios de Educación y Fomento, que propicien la creación del Colegio de Economistas de Venezuela ajustado a las normas profesionales que rigen corporaciones similares existentes"[6].

No va a ser necesario esperar a que sea el Ejecutivo quien tome la iniciativa. La misma Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, aunque no actuaba con otro fin que el de prestar una colaboración hacia el funcionamiento del Colegio y era en cumplimiento al acuerdo de su IX Asamblea que comisiona "al Directorio Ejecutivo para que realice ante los organismos públicos y privados, todas las gestiones necesarias para lograr la creación del referido Colegio y de ser posible presente un anteproyecto de Ley"[7] , invite a los

---

[4] Pedro Segnini: Ideas alrededor de la creación del Colegio de Economistas de Venezuela. En la revista C. E. S., Año I, N° 2, marzo-abril 1951, pags. 7-9.

[5] Según información del diario El Nacional, Caracas, 22-3-53.

[6] Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción. IX Asamblea: Ponencias, Actas, Acuerdos y Resoluciones. Impreso en Editorial FEVECA, Caracas, 1953.

[7] Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción: Obra citada.

profesionales en Ciencias Económicas a una primera reunión que se celebra el día 21 de marzo de 1953, a las once y media de la mañana en el Salón de Actos de su sede y presidida por el doctor Luís Felipe Hernández, Consultor Jurídico del organismo, y por el Secretario, doctor Armando Alarcón Fernández, para iniciar las gestiones tendientes a dar cumplimiento a lo acordado en su novena Asamblea y hacer realidad el establecimiento del Colegio de Economistas de Venezuela.

Unos cincuenta economistas se hicieron presentes en la mencionada reunión donde se discutió largamente si el organismo a crearse debería ser nombrado Asociación, Agrupación o Colegio. A este respecto, el doctor Luís Cornelio Hueck en su doble carácter de egresado de la Facultad de Economía y de abogado "propuso formalmente la constitución del Colegio, que más tarde haría las gestiones del caso para lograr la promulgación de una Ley de Ejercicio de la Profesión, en todo semejante a las que rigen para otras Facultades Universitarias"[8] . Fue prolongada la duración de esta reunión porque también hubo debates, por ejemplo, con relación al número de miembros que deberían conformar el Comité Organizador.

Como resultado de esa primera reunión se acordó designar una Comisión formada por los doctores Armando Alarcón Fernández, Héctor Santaella, Mercedes Carlota de Pardo, Antonio Briceño Parilli, Hernán Avendaño, Atilio Romero Urdaneta y D. F. Maza Zavala para que elaboraran los Estatutos de lo que será el Colegio de Economistas de Venezuela a ser presentado a una nueva Asamblea dentro de quince días. También fue nombrada otra Comisión integrada por los doctores Héctor Santaella, Luís Pastori y Bernabé Llovera Ll., a objeto de redactar una carta en la cual se manifestara un reconocimiento a la Federación Venezolana de Cámaras de Asociaciones de Comercio y Producción por el interés puesto en favor de la creación del organismo gremial de los economistas.

El 26 de mayo la Comisión Preparatoria del Colegio de Economistas de Venezuela hace la convocatoria dirigida "a los egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela a una Asamblea para discutir el Anteproyecto de Estatutos que han de regir la Institución, que se celebrará el sábado día 30 a las 11:30 a.m., en el local de la Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de

[8] Nota informativa del diario La Esfera, Caracas 23-3-53.

Comercio y Producción, Edificio Padre Sierra, tercer piso"[9] y se avisaba a los interesados pasar por la Secretaría de la Federación para solicitar copia del referido Anteproyecto.

A la fecha y hora señalada se congregaron un número considerable de economistas, presidiendo la Asamblea el doctor Armando Alarcón Fernández y demás miembros de la Comisión Preparatoria, y se iniciaron las discusiones del proyecto de Estatutos. No hubo problemas para aprobar los primeros tres artículos; pero al tratar lo referente a los miembros surgieron diversas y opuestas posiciones en un debate que se prolongó por dos horas sin llegarse a un acuerdo, lo que hizo aplazar la continuación de la consideración de esos Estatutos para una próxima reunión el viernes 5 de junio. En realidad había un grupo de asistentes que distinguían unas cuatro clases de miembros del Colegio, a saber: 1) Activos: los egresados de la Escuela con el título universitario de rigor, o los que habiendo seguido cursos similares en escuelas extranjeras, lo revalidasen; 2) Asociados: los egresados de la misma Facultad; pero de otros Departamentos con ella íntimamente conexos; 3) Honorarios: personas calificadas que, sin ser profesionales de esa ciencia, hubiesen prestado destacados servicios a la Facultad; 4) Correspondientes: individuos nacionales o extranjeros que justifiquen su inclusión en el Colegio, por méritos propios. Entre los muchos defensores de esta posición se cuenta a Carlos Rafael Silva, Diego Hernández, Max Suárez, tal como se evidencia en sus opiniones que ratifican en artículos y declaraciones dadas a la prensa[10] . Por otro lado, contaba también con apoyo la corriente que sostenía una sola clase de miembros, es decir los Activos, y en tal sentido serían miembros del Colegio los economistas egresados de la Facultad correspondiente. Respaldando este criterio se expresan en una encuesta publicada el día 2 de junio por El Nacional los doctores Lucio Baldó Casanova, Director de Industria del Ministerio de Fomento; Félix Martínez, Director de Comercio del citado Ministerio; Antonio Briceño Parilli, Luís Pastori, Gonzalo Vivas, Francisco Hernández Delgado. También correspondía a esta posición lo expuesto por el doctor Héctor Hernández Carabaño, ex-Secretario de la UCV en el sentido de que "solo los economistas graduados; pero esto no

[9] Ver: Diarios El Universal, Caracas, los días 27 y 28-5-53.

[10] Ver artículo de Carlos Rafael Silva en el diario El Universal del 30-5-53; declaraciones de Diego Hernández, en el diario Ultimas Noticias del 3-6-53; y declaraciones de Max Suárez a una Encuesta del diario El Nacional, correspondiente al 2-6-53.

quiere decir que la Asamblea reconozca como miembros a quienes fundaron la Facultad y echaron la base de los estudios de Economía en el país".[11]

Para finales del mes de agosto ya habían sido aprobados totalmente los Estatutos y la Junta Organizadora queda con la responsabilidad de preparar todo lo relacionado a la constitución definitiva y del proceso de elección de las autoridades que tendrán a su cargo las labores correspondientes durante el primer ciclo de vida de la institución. De modo que tal como informara a la prensa el doctor Armando Alarcón Fernández, Secretario de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción[12] , el día jueves 10 de septiembre de 1953 se realizó la Asamblea Constitutiva del Colegio de Economistas de Venezuela que fue presidida por los economistas Armando Alarcón Fernández, Antonio Briceño Parilli y Hernán Avendaño.

De acuerdo a los Estatutos, los propósitos de la citada Institución eran: a) Fomentar el estudio, divulgación y progreso de las Ciencias Económicas y Sociales y contribuir a la realización de investigaciones y trabajos relacionados con problemas nacionales de carácter económico-social; b) Velar por los intereses profesionales de sus miembros; c) Gestionar ante los Poderes Públicos la sanción de leyes que reglamenten el ejercicio de la profesión; d) Dar curso a las consultas que sean sometidas a su consideración por las Entidades Públicas, en la materia de su competencia; e) Publicar una revista de carácter científico que sirva de órgano de divulgación; f) Celebrar conferencias públicas a fin de propiciar la discusión de temas que se relacionen con la vida económica del país; g) Establecer relaciones con instituciones de igual índole en el exterior a fin de lograr intercambios que redunden en beneficio de las Ciencias Económicas y Sociales.

En esta reunión constitutiva no pudo elegirse la Junta Directiva, aunque en la prensa del día siguiente se dice que los candidatos más probables para formarla eran los doctores: Arturo Sosa, para Presidente; Armando Alarcón Fernández, Vicepresidente; Mercedes Carlota de

[11] Ver la citada entrevista del diario El Nacional.

[12] Ver el diario El Universal del 28-8-53.

Pardo, Tesorera; Antonio Briceño Parilli, Bibliotecario; Atilio Romero Urdaneta, Carlos Rafael Silva y Héctor Santaella, para Vocales [13] .

La Comisión Revisora de Credenciales, que había sido designada por la Asamblea Constitutiva y estaba formada por los economistas Armando Alarcón Fernández, Hernán Avendaño Monzón y Carlos Rafael Silva convoca para una Asamblea General a celebrarse el día viernes 16 de octubre, a las 5 p.m. con el objeto de designar la Junta Directiva y Tribunal Disciplinario del Colegio. En el aviso publicado en el diario El Nacional se notificaba que "sólo podrán elegir y ser electos, quienes para el momento de la votación hayan suscrito el Acta Constitutiva del Colegio, previa presentación de las credenciales correspondientes"[14] .

A la fecha y hora señalada tendrá lugar la Asamblea General. De la cifra aproximada a doscientos profesionales que se comentaba conformarían el número de afiliados del Colegio, habían presentado sus títulos correspondientes y firmado el Acta Constitutiva los setenta y cinco economistas siguientes: Camilo Daza M., Hernán Avendaño, Carlos Rafael Silva, Antonio Crema, Armando Alarcón Fernández, Juan Antoni, Pedro Maal, José Mora Ciano, Diego Luís Castellanos, Hugo Manzanilla, Bernardo Ferrán, Mercedes Helena Campos, Carmen C. Valbuena de Lasi, Oscar Torres Partidas, César Balestrini, Berta Pardo de Silva, Hilda Angarita M., Alberto José Caldera, Juvenal Utrera V., Magdalena González, Edilia Delgado D., Mercedes Carlota Sánchez de Pardo, Ivan Senior, Luís Pastori, Miguel Falcón Urbano, Maruja Antonini de Torres Partidas, Germán Yánez, Armando Córdova, Hely Malaret, José Salvador Briceño, Diego Hernández Díaz, Antonio Briceño Parilli, Rafael Antúnez Rincón, Francisco Hernández D., Eduardo Rolando, Enio Stevenson, Héctor Santaella, Félix Miralles, José Padrón Irazábal, Ermilco Hernández, Guillermo Muñoz, Daniel Cárdenas, Luís Hernández A., Pola Cusnier de Ortiz, Domingo Felipe Maza Zavala, Víctor Manuel Viloria, Nelly Labrador, María Josefina Lozada de Carmona, Orlando Araujo, Olga Hernández M., Levy Bolívar, Pedro Segnini, Maximiliano Suárez, Isbelia Sequera de Segnini, Yolanda Capriles, Luís Sosa Báez, Arturo Sosa h., Pascual Venegas Filardo, Salvador Rueda, Francisco Croce, Luís J. Pérez Barreto, Humberto Cárdenas Becerra, Roger Godoy, Jesús María Rísquez, Miguel Uzcátegui, Rafael José Crazut, Juan Miguel Senior, Antonio Ramón

[13] Ver diario Ultimas Noticias del día 11-9-53

[14] Convocatoria en el diario El Nacional del día 15-10-53.

Quintero, Jesús Briceño Guédez, Leandro Márquez Gómez, Augusto Rousset, Luís Heredia M., Sarah Orestes Rosas, Arturo Navas Gómez, y Oswaldo Gamboa. Son esos los setenta y cinco profesionales de la Economía quienes con su firma en el Acta Constitutiva del Colegio de Economistas de Venezuela llenan una brillante página en beneficio del progreso de nuestra ciencia y del futuro del país.

II.- LA PRIMERA GESTION DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS.

A quince años después de aquella grata y memorable fecha del 28 de octubre de 1938, en que fue creada, en la Universidad Central de Venezuela, la Escuela Libre de Ciencias Económicas y Sociales como lógica respuesta al empeño tesonero y futurista de cuatro ciudadanos ejemplares, que con sus ejecutorias y obras enaltecen el gentilicio venezolano (doctores Arturo Uslar Pietri, José Joaquín González Gorrondona, José Manuel Hernández Ron y Tito Gutiérrez Alfaro); a trece años del 15 de julio de 1940, fecha en la cual queda legalmente instituida la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en nuestra principal casa de estudios; a seis años de la creación, por decisión del Consejo Universitario, del Instituto de Investigaciones Económicas como dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; la Universidad Central había otorgado un total acumulado de ciento cuarenta y siete títulos profesionales en esa rama: de los cuales treinta y seis eran con el grado de doctor y el resto como Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales.[1]

Es en esa época, un día 10 de septiembre de 1953, cuando setenta y cinco profesionales universitarios egresados de la antes citada Escuela, como se ha dicho anteriormente, constituyen el Colegio de Economistas de Venezuela, en Asamblea realizada en el local de la Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, situado en la Plaza El Panteón, lado Sur, en la casa distinguida con el número 10. Con el Colegio de

[1] El número de egresados como profesionales Economistas de la Universidad Central de Venezuela era: en 1942, catorce Licenciados; en 1943, seis Licenciados y tres doctores que antes se habían recibido como Licenciados; en 1944, se gradúan doce doctores, de los cuales seis habían sido antes Licenciados y los otros se gradúan directamente de doctores; en 1945, seis obtienen directamente título de doctor; en 1946, tres directamente con el grado de doctor; en 1947, egresan ocho directamente como doctores y doce como Licenciados; en 1948, se diploman dos como Licenciados; en 1949, se gradúa uno directamente como doctor y también salen dieciséis licenciados en la Promoción Santos Michelena; en 1950, se diploman dieciocho licenciados y uno directamente como doctor; en 1951, egresan los veintiséis Licenciados de la Promoción que lleva ese año como nombre; en 1952, se gradúa uno como doctor, el cual había egresado como Licenciado en 1947, y en 1953 (cuando desde el año anterior la Universidad Central de Venezuela se había mudado de su antigua sede localizada en el centro de la ciudad para ocupar las modernas instalaciones de la bautizada como Ciudad Universitaria), se gradúa de doctor uno que anteriormente -en 1951- había recibido el diploma de Licenciado, y además los diecisiete Licenciados de la promoción José Antonio Mayobre.

Economistas se aspiraba - además de emular la actividad de la Sociedad de Estudios Económicos y Sociales que una década atrás desplegaba una admirable labor en pro del análisis científico de los problemas económicos y sociales del país- la conformación de un gran gremio y afirmar la importancia de esa profesión como baluarte de primer orden del progreso nacional.

El día 16 de octubre de 1953, en la misma sede en que se efectuó la Asamblea Constitutiva perteneciente a un organismo que ciertamente había facilitado las actividades preparatorias y estimulado institucionalmente la creación del Colegio, se realiza una reunión con la asistencia masiva de la casi totalidad de los miembros inscritos, para la elección de las primeras autoridades que según los Estatutos dirigirían las tareas de la Corporación. La Comisión encargada de escrutar los votos fue formada por los economistas Germán Yánez, Oscar Torres Partidas y Antonio Briceño Parilli.

Como resultado de las votaciones efectuadas quedaron electos para formar la Junta Directiva los siguientes economistas: Presidente, Hernán Avendaño; Vicepresidente, José Salvador Briceño; Tesorera, Olga Hernández; Bibliotecaria, Sarah Orestes Rosas; Vocal Primero, Luís J. Pérez Barreto; Vocal Segundo, Armando Alarcón Fernández; Vocal Tercero, Armando Córdova; y como Suplentes: D. F. Maza Zavala, Juvenal Utrera y Pedro Maal. Para formar el Tribunal Disciplinario quedaron electos: Héctor Santaella, Arturo Sosa, y Antonio Briceño Parilli como principales y Hugo Manzanilla, César Balestrini y José Mora Ciano como miembros suplentes.

En la reunión de la Junta Directiva celebrada el día 4 de noviembre de 1953, se acordó fijar en cien bolívares (Bs 100,oo) la cuota inicial o de inscripción, y en veinte bolívares (Bs 20,oo) la cuota mensual para el sostenimiento del Gremio.

Desde el mismo momento de su instalación ese conjunto dirigente va a desplegar una actividad permanentemente dirigida a proyectar hacia el resto de la sociedad venezolana la acción de la Corporación de los economistas y jerarquizar debidamente nuestra profesión. A cumplir con los objetivos de la Asociación, entre los cuales fomentar el estudio, divulgación y progreso de las ciencias económicas y sociales, contribuir a la realización de investigaciones y trabajos relacionados con problemas de carácter económico-social y velar por los intereses

profesionales de sus miembros. Es precisamente con tales intenciones que se designa una Comisión para la redacción del Reglamento Interno del Colegio y una otra Comisión formada por los economistas Héctor Santaella, Carlos Rafael Silva, Iván Angel Senior Curiel y Armando Alarcón Fernández, principalmente, con la encomienda de redactar un Proyecto de Ley de Ejercicio de la Economía en nuestro país.

En la reunión del miércoles 21 de octubre de 1953, la Junta Directiva designa al Licenciado Francisco Hernández Delgado para el cargo de Secretario General del Colegio, y se nombra también al Comité Editorial para encargarse de publicar la Revista. Al doctor Armando Alarcón Fernández se le comisionó para redactar las cartas de participación de creación e instalación del Colegio, y a los colegas Luís José Pérez Barreto, Carlos Rafael Silva, Luís Heredia y Héctor Santaella se encomienda redactar el Reglamento del Colegio que fijará las normas de ética.

El esfuerzo mancomunado de la Comisión, a la cual se integran con denodado entusiasmo la casi totalidad de los miembros de la Junta Directiva y del Tribunal Disciplinario y otros afiliados de la institución, produce sus frutos y a los pocos meses está redactado y listo para ser elevado a las autoridades nacionales para su conversión en Ley de la República, el articulado con el que se aspiraba normar el ejercicio de la profesión de economista en Venezuela. Cierto es que diversos problemas y obstáculos retrasan la promulgación de la Ley durante dieciocho años; sin embargo la elaboración del primer Ante-Proyecto, aunada al cúmulo de actividades realizadas, hace verdaderamente inolvidable la gestión de la primera Junta Directiva del Colegio de Economistas.

Todas las reuniones de esta primera Junta Directiva del C.E.V., fueron efectuadas en el local de FEDECAMARAS; sin embargo desde el primer momento está presente la preocupación por alquilar un local. Precisamente en la sesión del día miércoles 11 de noviembre de 1953 el doctor Armando Alarcón Fernández prometió para la próxima reunión una propuesta definitiva sobre el alquiler de un local para la Secretaría del Colegio. Ello será una realidad y en los próximos meses tendrá una oficina en calidad de arrendamiento; pero manteniendo siempre el vínculo y agradecimiento a FEDECAMARAS como sede inicial para el funcionamiento administrativo del gremio.

La primera Junta Directiva del Colegio de Economistas de Venezuela, como ya se ha dicho, inicia sus actuaciones en el mes de octubre de 1953 y en acatamiento a las disposiciones contenidas en los Estatutos de la Corporación, a principios del mes de junio del año siguiente, hará entrega formal a un nuevo equipo directivo que había resultado del proceso electoral cumplido el 20 de mayo.

III.- LA SEGUNDA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS

Durante el ejercicio de la primera directiva se había incrementado el número de miembros afiliados al Colegio de Economistas. La actividad realizada y el aumento en doce del número de egresados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central fortalecía cada vez más al referido gremio, cuya sede estaba situada en el sexto piso del edificio de la Agencia Musical, entre las esquinas Santa Capilla a Principal, en el propio centro de la ciudad de Caracas.

El gremio de los economistas estaba ya definitivamente enrumbado hacia su engrandecimiento. La seriedad de su actuación así lo aseguraba y a esa valoración del Economista como profesional activo contribuían medidas de gran trascendencia nacional, como por ejemplo la implantada por el Ministerio de Fomento en noviembre de 1953. En efecto, según declaraciones del Director de Industrias, ese Despacho había resuelto establecer como requisito sine qua non, para poder dar curso a las solicitudes de protección que formularan los sectores de la economía, la presentación de un Estudio Económico sobre la producción de que se trate, debidamente respaldado por la firma de un Economista. Esta medida, al decir de los comentaristas, era beneficiosa en tres ángulos: al empresario, al profesional y al Estado. Al primero, porque evita el gasto de tiempo que implica la congestión del trabajo de los técnicos de la administración pública. Al segundo, en cuanto abría un amplio campo de ejercicio. Al tercero, porque le proporcionaba mayor eficiencia a la gestión. [1] También merece destacarse la gestión del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela ante la Cámara de Industriales de Caracas a objeto de que las empresas afiliadas a dicha "Cámara contraten a medio tiempo estudiantes calificados de la Facultad, ya que ello constituirá una ayuda de primer orden para los estudiantes referidos y será además de provechosa utilidad para la actuación de las propias empresas".[2]

---

[1] Ver artículo del economista D.F. Maza Zavala en El Nacional, 11-11-53; declaraciones del Presidente del Colegio de Economistas en El Universal, 11-11-53; y artículo del economista Guillermo Muñoz en El Universal, 17-11-53.
[2] Información en el diario La Esfera, Caracas 5-11-53.

El directorio inicial del Colegio no dura un año en sus funciones. Expresas disposiciones pautadas en los Estatutos que habían sido registrados en la Oficina Subalterna del Primer Circuito del Departamento Libertador del Distrito Federal, el 23 de mayo de 1954, bajo el número 545, folios 806 al 813, obliga a que se realice la elección de una nueva Junta Directiva en los primeros meses de cada año. Tales normas estatutarias, como ya se ha dicho en páginas anteriores, habían sido aprobadas en la Asamblea Constitutiva. El día jueves 20 de mayo de 1954, en segunda convocatoria y respaldando su validez lo señalado en el artículo 12 de los Estatutos, tendrá lugar el acto de votación para nombrar nuevas autoridades de la Asociación.

Durante varias horas se discutió la forma de elección en torno a las tres planchas que fueron presentadas, hasta que finalmente se acordó por unanimidad una plancha de conciliación formada por los siguientes economistas: Presidente, José Salvador Briceño; Vicepresidente, José Padrón Irazábal; Tesorero, Iván Senior; Bibliotecaria, Sarah Orestes; Primer Vocal, Alberto Caldera; Segundo Vocal, Camilo Daza; Tercer Vocal, Pedro Maal; Arturo Sosa, Salvador Rueda y Arturo Navas Gómez, Suplentes. En el Tribunal Disciplinario: Humberto Cárdenas Becerra, Oscar Torres Partidas y Hernán Avendaño, principales, y los miembros suplentes eran Eduardo Rolando, Armando Alarcón Fernández y Levy Bolívar Núñez.

Los principales objetivos de estas nuevas autoridades serían luchar por la construcción de la casa del Colegio de Economistas, trabajar para intensificar los estudios de economía en el país y coordinar los esfuerzos orientados al logro de una Ley de ejercicio de la profesión; ya que según declara el Presidente electo a la prensa era necesario dar una nueva organización al Colegio para que se convierta en un organismo dinámico en defensa de los economistas y que para asegurar el éxito de ese empeño mucha falta hacía "una ley que regule el ejercicio de la profesión de economista".[3]

La instalación de la nueva Directiva prevista para el día 4 de junio, tuvo lugar el día 18 en la sede del Colegio de Ingenieros en un acto que contó con una nutrida concurrencia de

[3] Información del diario La Esfera del 21-5-54, y declaraciones en El Nacional del día 22-5-54.

economistas y representantes del Ejecutivo Nacional[4] . Desde ese mismo momento comienzan un decidido trabajo tendiente al logro de los objetivos trazados y para los días iniciales del mes de noviembre la Comisión formada por los economistas Humberto Cárdenas Becerra, José Padrón Irazábal, Héctor Santaella, Carlos Rafael Silva y Jesús María Rísquez ha concluido un anteproyecto de Ley de ejercicio de la profesión por demás amplio y encomiable, que funde a tres proyectos existentes sobre el particular.

En el referido anteproyecto se incluía a los profesionales de la Administración Comercial, Contabilidad, Estadística y Actuarios, por cuanto se pensaba que, si bien cada grupo representa una especialidad, era fácil convenir en que se complementaban unos con otros a los fines que les eran comunes. Precisamente esa amplitud conspiró contra su pronta promulgación, en virtud de que surgieron algunas voces opositoras; a pesar de que en dicho anteproyecto se contemplaba la solución del conflicto de los contabilistas no graduados en universidades, ya que se preveían tres años para zanjar tal problema mediante exámenes especiales, cursos intensivos, etc.

En la reunión de Junta Directiva del 14 de junio de 1954 se designa como Secretaria General ad honorem a la doctora Olga Hernández. Se inician con gran empeño las gestiones para un terreno donde se levantaría la sede. José Padrón Irazábal y Héctor Santaella celebraron reuniones con el doctor Inocente Palacios, Presidente de C.A. Colinas de Bello Monte, con el objeto de que dicha compañía donara un terreno para construir el edificio del Colegio. Se efectuaron diversas gestiones ante la Comisión Nacional de Urbanismo y hasta se levantó plano topográfico del terreno.

Se propuso la escogencia del emblema del Colegio y se nombró, en septiembre, al Comité de Redacción de la Revista formado por los colegas Pascual Venegas Filardo, Antonio Arellano Moreno, Orlando Araujo, Carlos Rafael Silva y Hernán Avendaño. También se inició la circulación de un Boletín Mensual multigrafiado y se encarga al colega Camilo Daza a llevar a cabo la idea de la Revista Trimestral siempre que la administración de dicha publicación corriera a cargo de una persona que se hiciera responsable de su edición y que no causara cargo de ninguna especie a las finanzas del Colegio. En la reunión del 17-9-54 se

[4] Ver El Nacional del 19-6-54, y La Esfera, de 21-6-54.

ratifica el nombramiento de los citado como Comité de Redacción de la Revista Trimestral ya mencionados; a pesar del interés de éstos no podrá hacerse una realidad. De allí la propuesta de Arturo Sosa Fernández de que ante las dificultades de conseguir financiamiento deba pensarse en publicaciones eventuales.

Se cumple el período de un año y a principios del mes de abril se convoca a los electores para la designación de nuevas autoridades gremiales. Aún cuando no pudo verse coronado la sana aspiración de una ley que regulara el ejercicio profesional, fue realmente provechosa la actuación de esta segunda directiva del Colegio de Economistas de Venezuela porque se realizaron buena cantidad de conferencias y otros actos en pro del mejoramiento profesional y se deja bastante adelantado el trabajo referido a la consecución de los medios financieros necesarios para la obtención de una sede gremial.

IV.- LA TERCERA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS

La Asamblea para elegir la tercera Junta Directiva del Colegio de Economistas fue convocada para el día jueves 14 de abril de 1955, en horas de la noche; pero no pudo lograrse el número de asistentes exigido en los Estatutos. Ese día se mencionaban como posibles candidatos a los economistas: Iván Senior, para Presidente; D.F. Maza Zavala, Vicepresidente; Pascual Venegas Filardo, Tesorero; Hilda Angarita, Bibliotecaria; César Balestrini, Bernardo Ferrán y Juvenal Utrera, como Vocales; Francisco Croce, Héctor Santaella y Constantino Quero Morales, como Suplentes. No hay ninguna elección y se invita para una próxima fecha.[1]

El día lunes 25 de abril de 1955, en segunda convocatoria, tendrá lugar el acto de votación y se presentan tres planchas, dos de ellas estaban encabezadas por el doctor Alberto Caldera; pero una vez realizados los escrutinios por la Comisión integrada por los economistas Arturo Navas Gómez y Pascual Venegas Filardo, resulta ganadora la plancha de candidatos formada por los siguientes economistas: Presidente, Iván A. Senior C.; Vicepresidente, Juvenal Utrera; Tesorero, Carlos Rafael Silva; Bibliotecaria, Sarah Orestes Rosas; Pascual Venegas Filardo, Diego Luís Castellanos y Salvador Rueda, como Vocales; y Max Suárez, Maruja Torres Partidas y Miguel Uzcátegui, como Suplentes. Para el Tribunal Disciplinario son electos: José Padrón Irazábal, Bernardo Ferrán, y Armando Alarcón, como principales; y Juan Miguel Senior, Germán Yánez y Rafael José Crazut, como miembros suplentes[2] . El acto de toma de posesión se celebra el 20 de mayo en la sede de la Asociación Nacional de Comerciantes e Industriales.

El 24 de mayo se nombra Secretario General del Colegio al colega Jesús María Rísquez. También se acuerda buscar un nuevo local para el Colegio, cuyas reuniones de Junta Directiva se efectuaban ahora en la oficina de la firma Senior e Hijos & Sucrs, en el primer piso del edificio Caoma situado entre las esquinas de Ibarras a Maturín.

---

[1] Ver el diario El Nacional, página 41, del día 15-4-55.
[2] Ver diario El Universal, Caracas, del día 26-4-55.

Amplio campo de acción el que va a corresponder a este nuevo equipo dirigente del Colegio de Economistas de Venezuela, por un lado las tareas rutinarias de defensa e incremento del prestigio gremial y por otro lado las superiores representadas en la necesaria promulgación de la Ley que normara el ejercicio profesional. También correspondía al Colegio empeñarse en la divulgación de nuestra ciencia porque, tal como apuntaba el aún estudiante Manuel González Baquero en un artículo publicado el 28 de mayo de 1955 en el diario El Universal, "un porcentaje elevado de la población desconoce absolutamente la significación y alcance de los frecuentes fenómenos que se destacan de este todo complejo que es la Economía", y por lo tanto "anteponer la intención razonada, lógica, a los conceptos meramentes empíricos, es labor profesional y corresponde a organizaciones que como el Colegio de Economistas, creado en fecha reciente, han de encaminar sus actividades a la solidificación de su naturaleza específica".[3]

Acorde con el clamor de González Baquero nos parece la proposición que hace pública el Presidente del Colegio de Economistas en el sentido de que los bancos realizaran y pusieran en circulación publicaciones con informaciones sencillas, claras, destinadas al público en general, de tal forma que los ciudadanos puedan empaparse de la situación de la vida económica del país, sobre todo en lo referente al mercado monetario al cual están mayormente vinculados los diferentes círculos de la colectividad nacional. La publicación que se propone no significaría mayor desembolso para ningún organismo bancario; pero indudablemente traería ingentes beneficios a la divulgación económica y serviría como elemento publicitario para el propio banco.[4]

En la reunión de la Junta Directiva correspondiente al día 7 de junio de 1955 fueron designado Comisarios del Colegio a los colegas Juan Miguel Senior y José Mora Ciano. Ese día se encargó al Presidente y a la Licenciada Sarah Orestes Rosas apresurar en lo posible las gestiones para la mudanza de la sede del Colegio para uno de los salones de la Facultad de Economía.

---

[3] Ver el diario El Universal del día 28-5-55.
[4] Ver el diario El Universal, del día 12-1-56.

También durante el ejercicio de esta Junta Directiva se continuaron las gestiones con miras a la edificación de una sede para la institución gremial, al respecto en la sesión del 7-6-55 se comisionó a Iván Senior, Carlos Rafael Silva y Jesús María Rísquez para visitar al doctor Gustavo Ferrer Tamayo, Director de la Comisión Nacional de Urbanismo. El 22-11-55 se encargó a Diego Luís Castellanos hacer gestiones ante la Municipalidad para conseguir el terreno; ya que el ofrecido en Colinas de Bello Monte no cristalizaba.

El día 9 de agosto de 1955 se recibe el primer proyecto de emblema del Colegio, el cual había sido elaborado por el señor Iván Adanovic, dibujante de la Corporación Venezolana de Fomento. Es de hacer notar que la escogencia de un Emblema para el Colegio había sido acordado en la reunión de la Junta Directiva efectuada el 3 de septiembre de 1954.

Conviene destacar que los estudios profesionales de Ciencias Económicas iniciados en nuestro país en 1938, habían alcanzado, para 1955, una singular importancia y demanda entre aquellos estudiosos que culminaban sus cursos de educación secundaria. Por ello no es de extrañar que, el 19 de octubre de 1955, el Consejo Académico presidido por el Rector Pedro Rincón González apruebe el Acuerdo N° 29, mediante el cual se instituyen los estudios nocturnos en la Escuela de Economía de la Universidad Central de Venezuela. Para ese tiempo ejercía el doctor Ismael Puerta Flores el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

En el citado Acuerdo se expresaba textualmente: Considerando: que debido al evidente desarrollo de los estudios económicos en esta Universidad existe en la actualidad un crecido número de inscritos en todas las Escuelas y Departamentos de la Facultad de Economía. Considerando: que para una más adecuada enseñanza es necesario implantar un sistema de horarios diferente al que ha venido cumpliéndose en la tarea docente, especialmente para ciertos cursos de la Escuela de Economía; Considerando: que esta medida redundaría en beneficio de un gran número de aspirantes que en esta forma cumplirían mejor con sus trabajos y pasantías. Acuerda: Artículo 1°.- Se abren a partir de la presente fecha tres secciones nocturnos en la Escuela de Economía, correspondiente a los años 1°, y 2° y 3° respectivamente. Artículo 2°.- Se abre desde esta fecha un lapso de inscripción especial, limitado e improrrogable, el cual durará 15 días.[5]

[5] Revista CEV, N° 10, Abril 1985, pág.63.

El día 10 de diciembre de 1955, en la sede provisional que funcionaba en la Ciudad Universitaria, salón 113 de la Facultad de Economía, se realiza una Asamblea Extraordinaria con los siguientes puntos principales a tratar: 1) Designación de Miembros Honorarios a los fundadores de la Facultad de Economía; 2) Incorporar al Colegio como miembros activos a los Administradores Comerciales. El primer punto era un acto de justicia que ciertamente se había retrasado involuntariamente y en tal sentido se designó una Comisión formada por Alfredo Ramírez Torres, Carlos Rafael Silva, Luís Hernández Alarcón, Hernán Avendaño y Luis Adolfo Pastori para redactar los acuerdos y diplomas, antes del día 31 de ese mes. El segundo punto de la agenda quedó sin resolverse porque para ello sería necesario antes introducir algunas reformas en los Estatutos y en esa reunión no estaba presente el número de afiliados que a tal fin se requerían.

El 17-4-56 en reunión celebrada en la oficina del doctor Senior, en el edificio Caoma, primer piso, entre las esquinas de Ibarra a Maturín, se aprobó efectuar un homenaje a los fundadores de la Facultad.

Rápidamente transcurre el año de ejercicio de la tercera Directiva del Colegio de Economistas. El 26 de marzo de 1956 aparece en el diario El Nacional una convocatoria para la celebración de la Asamblea ordinaria el próximo miércoles 28, a las seis de la tarde, en la sede del Colegio en la Ciudad Universitaria. Como ese día no se realizó la Asamblea por falta de quorum, se aplaza para una nueva fecha. La Asamblea Ordinaria para conocer el Informe de la Junta Directiva correspondiente al período 1955-1956 y elegir nuevas autoridades, se reunirá en segunda convocatoria el día 24 de abril.

En el año escolar, septiembre 1955 a julio 1956, en la Escuela de Economía de la Universidad Central de Venezuela se llevaba a efecto el tercer año hacia la licenciatura aplicando el Plan de Estudios aprobado y puesto en ejecución en 1953, en el cual se contemplaba integrar durante los primeros años de la carrera, a las materias fundamentales de carácter teórico y en los últimos años aquellas especializadas y consideradas básicas para el ejercicio profesional.

Es también el segundo año en que regía la obligación de cancelar quinientos cuarenta bolívares (Bs 540,oo) por

derecho de matrícula a cada alumno en la Escuela de Economía de la UCV (aparte de los ciento quince bolívares (Bs 115,oo) exigidos por concepto de Derechos Secretariales de Inscripción Provisional e inscripción en la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE).

En 1955 egresaron de la Universidad Central de Venezuela dieciocho (18) Licenciados en Ciencias Económicas Sociales. Once (11) damas: Ivonne María Abdala Genatios, Gloria Abilahoud B., Isabel M. Castro A., María Antonieta Coronado S., Filomena A. Lapadula G., Rosa Elena Marquiz C., Teresa Martínez B., Carlota Cristina Ostos G., Ana Teresa Rueda V., Ligia María Santana R., y Célida Tenorio de Alarcón; y siete (7) caballeros, que designaron su promoción con el nombre de Fermín Toro.

Entre los hechos noticiosos que merecen destacarse, se inscribe la promulgación de una reforma a la Ley venezolana de Universidades, con fecha 26 de julio de 1955, para agregar el Título IV (artículos 51 al 58) referente a las Universidades Privadas.

Para la fecha funcionaban dos universidades privadas: Santa María y la Católica Andrés Bello, ambas en la ciudad de Caracas y autorizadas dos años antes. Vale recordar que en el año escolar iniciado en el mes de septiembre de 1955 se registra en la UCAB la inscripción de veintinueve bachilleres para cursar los estudios profesionales en la carrera de Ciencias Económicas.

V.- EL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE VENEZUELA EN 1956

Para este año ya tenemos un gremio que ha conquistado un puesto de singular importancia en la sociedad venezolana, con perspectivas de un futuro mejor. La coyuntura que vive el país y el mundo atestados de problemas de índole económica se manifiesta en la preferencia de los jóvenes que se inician como estudiantes universitarios por las carreras que ofrece nuestra Facultad, y muy especialmente la Escuela de Economía. En efecto, para ese año la inscripción de aspirantes a cursar estudios en la Facultad de Economía de la Universidad Central de Venezuela sobrepasó a la cifra registrada en años anteriores y superó a la observada en algunas otras Facultades, entre ellas la de Derecho, como una clara demostración del interés que ya había tomado esa carrera ante la realidad económica de la Venezuela del momento. Por otra parte, estaban funcionando las Facultades de Economía en las Universidades Privadas "Santa María" y "Católica Andrés Bello" en la ciudad de Caracas, con estudiantes ya próximos a egresar como profesionales en esa Ciencia[1] . Se hablaba insistentemente de la creación de Escuelas de Economía en otras Universidades y hasta se habían introducido innovaciones y significativos cambios en el pensum de estudios.

Ante tales perspectivas se va a cumplir el ejercicio del cuarto equipo regente del Colegio de Economistas de Venezuela. El día 24 de abril de 1956, en el local ubicado en la Universidad Central se celebra la Asamblea Ordinaria, en ella se presentan dos planchas de candidatos. La plancha número 1 estaba integrada de la siguiente manera: Presidente, Alfredo Ramírez Torres; Vicepresidente, Juvenal Utrera; Tesorero, Carlos Rafael Silva; Bibliotecaria, Sarah Orestes Rosas; Primer Vocal, Manuel Delgado Rovati; Segundo Vocal, Oscar Torres

[1] La matrícula en el año 1956, para la Facultad de Economía de la Universidad Central de Venezuela era de 1.162 inscritos (cifra ésta que representaba el 20,3% de la población estudiantil total de dicha casa de estudios y la cual era la más numerosa después de Medicina) discriminada por año de estudio en la siguiente manera: 745 en Primer año; 153 en Segundo; 123 en Tercero; y 141 en Cuarto año. Para la Facultad correspondiente en la Universidad Santa María, era de 60 alumnos en Primer año, 27 en Segundo, y 21 alumnos inscritos cursando el Tercer año de la carrera. En la Universidad Católica Andrés Bello, que era el otro centro universitario para optar mediante estudios realizados al título de Economista, unos 54 alumnos estudiaban el Primer año, y 28 estaban en el Segundo año de estudios en la Facultad de Economía, que en dicha Universidad estaba funcionando gracias al tesón del Reverendo sacerdote jesuíta Manuel Pernaut Ardanaz.

Partidas; Tercer Vocal, Augusto Rousset; Primer Suplente, Isbelia Sequera de Segnini; Segundo Vocal Suplente, Diego Luís Castellanos; y Tercer Suplente, Gloria Abilahoud. En el Tribunal Disciplinario se presentaban a José Salvador Briceño, Hernán Avendaño e Iván Senior, como principales, y Humberto Cárdenas Becerra, Arturo Navas Gómez y Pedro Segnini, como miembros suplentes, todos en ese orden respectivo. La plancha inscrita con el número dos la formaban: Presidente, Arturo Sosa; Vicepresidente, Alfredo Ramírez Torres; Tesorero, Pedro Segnini; Bibliotecaria, Sarah Orestes; Primer Vocal, Diego Luís Castellanos; Segundo Vocal, Arturo Navas Gómez; Tercer Vocal, José A. Martínez; Primer Suplente, Juan Bautista Salazar; Segundo Suplente, Germán Yánez; Tercer Suplente, Gloria Abilahoud. En el Tribunal Disciplinario eran postulados: Humberto Cárdenas Becerra, Hernán Avendaño y José Salvador Briceño, como principales, y Clemente Ortega, Iván Senior y Pascual Venegas Filardo, en carácter de miembros suplentes. Una vez cumplido el acto de votaciones, se procedió al escrutinio de los votos, de ello resultó proclamada como ganadora la plancha de candidatos que había sido inscrita con el número 1, a cuyos integrantes corresponderá la tarea de conducción del gremio hasta los primeros meses del año siguiente. El 22 de mayo de 1956 fue el acto especial de toma de posesión, celebrado en el Auditorium del Centro Profesional del Este.

En declaraciones formuladas, el nuevo Presidente del Colegio, doctor Alfredo Ramírez Torres señala que "las actividades del Colegio de Economistas de Venezuela deben orientarse, teniendo siempre presente como su meta más alta y útil aspiración, una participación adecuada y cada vez más eficaz, en todas las manifestaciones de la actividad económica, bien por parte del Estado o de los sectores privados". También apunta que la acción del nuevo directorio estará encaminada a "continuar los esfuerzos de las directivas anteriores; estimular y apoyar toda labor divulgativa de conocimientos teóricos y prácticos de la realidad económica nacional; y, procurar para los fines de la organización que todos los profesionales de nuestra rama que aún permanecen al margen de las actividades del Colegio, se incorporen y le brinden franca cooperación".[2]

Posición como la expuesta por el doctor Ramírez Torres pone de manifiesto la segura receptividad que tendrá en la Corporación el planteamiento del doctor Eduardo Rolando,

[2] Diario El Nacional, Caracas 26-4-56.

cuando declara su convencimiento de que el Colegio aportará profesores para la Universidad de Carabobo próxima a entrar en funcionamiento[3] . Claro está que sería indudable ese apoyo por cuanto en las normas estatutarias tácitamente comprometían a la Institución a promover la difusión del estudio de las ciencias económicas.

El 29 de mayo de 1956 se dió cuenta que el Ministerio de Fomento había acordado donar veinte mil bolívares (Bs 20.000,oo) al Colegio y el Vicepresidente, Juvenal Utrera Velásquez, en su condición de Director de ese Despacho será el encargado de participar el debido reconocimiento ante el Ministro.

La Junta Directiva, consciente como estaba de la gran necesidad que el gremio tenía de poseer una sede propia y definitiva, se empeña con todo su entusiasmo al logro de tal objetivo. El día 24 de septiembre se celebra una importante reunión, en el local perteneciente a la firma Cefina S. Acro, para dar cuenta de las gestiones realizadas en ese sentido y solicitar el respaldo para entrar en negociación por el local señalado. En esta referida reunión se da cuenta de una entrega efectiva por diez mil bolívares (Bs 10.000,oo) como contribución del Instituto Venezolano de Petroquímica y se gestionaba una otra colaboración financiera en el Ministerio de Minas e Hidrocarburos para los fondos requeridos a la finalidad de adquisición de sede propia para nuestra Corporación. Unánimemente los asambleístas dan "carta blanca" a la Junta Directiva para que se actúe en ese sentido. Como consecuencia se concretan seguidamente los trámites de compra del inmueble anteriormente mencionado y dos meses más tarde se brindará inaugurando la sede propia del Colegio de Economistas de Venezuela en el Centro Profesional del Este.

En Asamblea realizada el día 28 de noviembre de 1956 se aprueba con aclamación unánime designar Miembro Honorario del Colegio al doctor Ernesto Peltzer[4] , acordándose

[3] Ver diario El Universal, Caracas 30-8-56

[4] El doctor Ernesto Peltzer nació en Alemania. Estudió en las universidades de Bonn, Munich, Freiburg y Hamburgo. Recibió su grado de Licenciado en 1925 en la Universidad de Freiburg, y el doctorado en 1930 por la Universidad de Hamburgo. Trabajó primero en su país natal y publica en 1932 un libro que fue calificado como una de las mejores contribuciones a la teoría del capital, crédito e interés. Sale de Alemania en 1935 para ejercer docencia en Teoría Económica y Comercio Internacional en Madrid. Llega a Venezuela, su patria adoptiva, a mediados del año 1939 contratado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para desempeñar el cargo de Asesor Técnico y Profesor de la

que la entrega del Diploma de tal distinción se llevará a cabo en un acto especial que prepara la Institución[5] . La prensa se hace eco, con gran despliegue, del acto celebrado el día 1 de marzo de 1957 en la sede del Colegio, en el cual se hace entrega del Diploma como Miembro Honorario de la Institución al doctor Ernesto Peltzer, Consejero Económico y Financiero del Banco Central de Venezuela y profesor de nuestra Universidad, por sus dieciocho años dedicados a contribuir en forma ejemplar al progreso de los estudios económicos en el país. En dicho acto, además del Presidente del Colegio y del ilustre homenajeado, habló el economista y fino poeta Luís Pastori, a quien le correspondió, precisamente, decir el discurso de orden [6] .

También se aprobó en la reunión del 28 de noviembre expresar el agradecimiento de nuestra Corporación gremial al Banco Central de Venezuela por los libros donados para incrementar el fondo bibliográfico de la Biblioteca del Colegio.

Es de hacer notar el apoyo que brindó el Colegio para resolver favorablemente el problema que confrontaban algunos egresados de la Facultad, en virtud de la transición en el régimen legal de estudios que tuvo lugar en julio de 1944 y vigencia hasta 1946, los cuales se hallaban en la situación de no ser considerados como profesionales de la Economía, en vista de que aquel régimen transitorio los privaba de la condición de Licenciados y no les permitía el reconocimiento de profesionales sino mediante la presentación de tesis y obtención del doctorado.

Otra participación importante de esta Junta Directiva fue la defensa ante las autoridades de la Facultad de Economía de destacados colegas a quienes se intentaba desplazar de sus actividades docentes (lo que afectaba a Armando Alarcón Fernández, Salvador Rueda y Antonio Crema).

Escuela Diplomática y Consular de ese Despacho; pero de inmediato pondrá sus conocimientos y disposición al servicio más amplio por el desarrollo nacional.
Ver el diario El Nacional correspondiente al día 2 de diciembre de 1956.

[5] Ver diario El Nacional correspondiente al día 2 de diciembre de 1956.

[6] Ver diario El Nacional del 2-3-57 y del día 3-3-57; El Universal del 2-3-57; y también The Daily Journal, del 3-3-57.

Muchas otras son las actividades que se ejecutan durante el año 1956, o mejor dicho, en el curso del ejercicio de la cuarta Directiva del gremio. Por ejemplo, se había estado "pensando en la publicación de una revista que sea órgano publicitario del centro previsto en los Estatutos del mismo"[7] ; tal cosa no había podido ser realidad pero se esperaba que fuera una cuestión "que posiblemente quede resuelta durante el año administrativo venidero"[8] . Otra tarea importante en la que puso verdadero interés la Junta de este año como las de períodos anteriores se refería al estudio y redacción de un proyecto de ley de ejercicio de la profesión, y en la citada Asamblea del mes de noviembre se da cuenta de la labor realizada por la Comisión que había tenido a su cargo el estudio del anteproyecto respectivo, "el cual oportunamente será llevado al Ministerio de Educación, a fin de solicitar que lo auspicie ante el Congreso"[9] .

El número de economistas egresados de la Universidad Central, desde el año de la fundación del Colegio hasta la finalización de 1956, se había incrementado en la cantidad de cuarenta y uno con el título de Licenciados y dos con el grado de doctor[10] , de tal forma que llegaba a ciento noventa la suma acumulada de diplomas otorgados en nuestra profesión.

En cuanto al número de afiliados al Colegio, si bien es cierto que durante el ejercicio de la cuarta Directiva se eleva hasta en un 25 %, tan solo alcanzaba a

---

[7] Ver declaraciones en el diario El Universal, 5-3-57.

[8] Ver las declaraciones en el diario El Universal del día 5-3-57.

[9] Declaraciones del Presidente del Colegio en diario La Esfera del día 13-4-57.

[10] La Facultad de Economía de la Universidad Central de Venezuela, durante 1954 otorgó doce títulos de Licenciados y uno de doctor, el cual había obtenido su licenciatura en 1951; en 1955 la cifra es de dieciocho Licenciados en la Promoción Fermín Toro, y en 1956 se gradúan once Licenciados (entre ellos las señoritas Haydée Castillo Trujillo y Rosa Olga Soto Monsant) que constituyen la promoción FELE, como homenaje a los Fundadores de la Escuela Libre de Economía, a quienes ese año la Universidad Central de Venezuela otorga, muy merecidamente, los respectivos títulos de Doctor Honoris Causa, de conformidad con los Acuerdos del Consejo Académico de la UCV firmados el 16 de mayo de 1956. También obtiene la calificación de su doctorado la señorita Edilia Delgado Duarte que había alcanzado en 1951 su licenciatura.

ciento veinte. Tan exigua era la cifra de economistas colegiados con respecto al número de los que se desempeñaban en ese campo profesional, que el Presidente del gremio se quejaba por cuanto la poca cantidad de afiliados "hace que las fuerzas activas del Colegio para su desarrollo sean bastante reducidas y haya que ir poco a poco en las actividades de afirmación y crecimiento de la institución"[11] .

Por encima de todo lo señalado, la importancia creciente del Colegio y la expansión de sus acciones justifica que en 1956 se cree el cargo de Secretaria, para el cual se designa a la colega Ligia Santana de Ramírez. Era esa la manera más eficaz para coordinar y llevar a cabo eficientemente los planes trazados por la Junta Directiva. Es de hacer notar que desde el 29-5-56 hasta el 9-4-57 las reuniones de la Junta Directiva se llevaron a efecto en las oficinas de la Dirección General de Estadística.

En el año 1956 estaba como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad Central de Venezuela, el doctor Jesús María Rísquez quien, por cierto, cuando ocurre el nacimiento del Colegio de Economistas de Venezuela ocupaba el cargo de Director de la Escuela de Economía, al cual había sido nombrado el 31 de enero de 1952 por el Consejo de Reforma en sustitución del doctor Héctor Esteves a quien, dicho Consejo, había designado el 7 de diciembre de 1951.

Parece procedente destacar que el doctor Rísquez[12] permaneció como Director de la Escuela de Economía durante un año y diez meses por cuanto el 14 de noviembre de 1953, mediante una Resolución del Rectorado, se nombra al Licenciado Arturo Navas Gómez encargado de la Dirección de dicha Escuela. Por otra parte, la máxima autoridad de la Universidad Central de Venezuela era ejercida por el doctor en Ciencias Políticas, Emilio Spósito Jiménez, desde el 31 de mayo de 1956, como Rector hasta la fecha del derrocamiento

[11] Ver declaraciones formuladas por el Presidente del Colegio, doctor Alfredo Ramírez Torres, publicadas por el diario El Universal de Caracas correspondiente al día 5-3-57.

[12] Jesús María Rísquez, nacido en Irapa (Estado Sucre) el 05-03-1918. Graduado de doctor en Ciencias Económicas y Sociales en 1946. Profesor con larga trayectoria en la UCV. Director de la Escuela de Ciencias Económicas designado el 31 de enero de 1952 hasta noviembre de 1953, y Decano de FACES, 1956-57. Recibió la Orden José María Vargas de esa Casa de Estudios. Se desempeñó como Asesor Económico del Banco del Caribe y en otras empresas del sector privado.

del gobierno del General Pérez Jiménez. El citado doctor Spósito había desempeñado también los cargos de Vice Rector y Secretario del Consejo de Reforma, en años anteriores.

No podemos olvidar que el año 1956, acusó momentos significativos en las discusiones públicas de temas económicos, principalmente en el aspecto petrolero nacional y mundial. Por ejemplo, el anuncio de otorgar nuevas concesiones petroleras, en el cual se habló que había 18 compañías que habían presentado solicitudes de concesiones para el Golfo de Venezuela. Por otra parte, las cifras promedio diario de producción, hasta el primer semestre, significaba un record y superaba en mucho los promedios para años anteriores. Sobre este mismo tema, a nivel mundial, era noticia que Egipto se había apoderado del Canal de Suez, nacionalizando la Compañía que administraba esa vital arteria de comunicación.

VI.- LA PRIMERA REELECCION EN EL COLEGIO DE ECONOMISTAS.

El Colegio de Economistas de Venezuela desempeñaba ya un papel participativo de importancia, reconocido ampliamente en los círculos profesionales y en la opinión pública nacional. En la oportunidad en que se realiza el sexto Congreso Venezolano de Ingeniería, en la ciudad de Valencia, nuestra Institución gremial presenta una muy interesante Ponencia acerca de "la colaboración profesional entre el Ingeniero, el Arquitecto y el Economista", en la cual, entre otras cosas, recomienda la conveniencia de una reglamentación que establezca las normas a seguir para la determinación del valor de los inmuebles[1] . La importancia de dicho planteamiento trajo como consecuencia que el citado Congreso acordara recomendar al Colegio de Ingenieros la designación de una Comisión Especial para el estudio de las reglas que permitan solucionar el problema de los avalúos de inmuebles y otras obras de ingeniería.

El período de ejercicio de la cuarta Junta Directiva llega a su final. El día viernes 12 de abril de 1957, en segunda convocatoria, se lleva a efecto la Asamblea ordinaria. Dentro del Balance de su gestión, a todas luces positivo, se propone que la Junta entrante formara Comisiones de Trabajo internas, sobre los siguientes campos: relaciones intercolegios; cooperación interprofesional; divulgaciones y mejoramientos; intereses profesionales; y secretaría[2] ; ésta última, como ya hemos dicho anteriormente, estaba funcionando desde mediados del año 1956.

Para el nombramiento del nuevo equipo dirigente se presentan al principio cuatro planchas; pero tanto la encabezada por Alberto José Caldera como la que postulaba a Antonio José Briceño Parilli fueron retiradas; de modo que la elección será entre dos planchas. La inscrita con el número 1 estaba formada por: Presidente, Luís Pastori; Vicepresidente, Humberto Cárdenas Becerra; Tesorero, Diego Luís Castellanos; Bibliotecaria, Gloria Abilahoud; Primer Vocal, Manuel Delgado Rovati; Segundo Vocal, Maruja Antonini de

[1] Dicha ponencia es publicada por el diario El Nacional, el día 8-4-57.

[2] Ver el diario La Esfera, del día 13-4-57.

Torres; Tercer Vocal, Orlando Araujo; Suplentes: Pedro Segnini, Ana Teresa Rueda y Arturo Navas Gómez. Para el Tribunal Disciplinario se postulaba a Hernán Avendaño, Juvenal Utrera y D.F. Maza Zavala, como principales, y a Antonio Crema, Miguel Uzcátegui y Germán Yánez, como suplentes. La plancha señalada con el número 2 presentaba a los siguientes candidatos: Alfredo Ramírez Torres, para Presidente; Hely Malaret Miranda, Vicepresidente; Casimiro Vegas Rolando, Tesorero; Magdalena González, Bibliotecaria; Primer Vocal, Salvador Rueda Villasmil; Segundo Vocal, Luís Ayesta Córdova; Tercer Vocal, Pedro Miguel Maal Gorsira; Primer Suplente, Antonio Crema Rousset; Segundo Suplente, Orlando Araujo Ciangoretti; Tercer Suplente, Edilia Delgado Duarte. En el Tribunal Disciplinario, como principales: José Padrón Irazábal, Juvenal Utrera Velásquez y Héctor Esteves Llamozas, y como miembros suplentes se postulaba a Hernán Avendaño Monzón, José Mora Ciano y María Lozada de Carmona. Esta segunda plancha fue la que resultó ganadora, o sea que ocurre la re-elección del doctor Alfredo Ramírez Torres como Presidente del Colegio de Economistas, una vez realizado el escrutinio de los votos. El acto público de toma de posesión se celebró en el Auditorium del Centro Profesional del Este el día jueves 9 de mayo de 1957.[3]

Con miras a dinamizar más la acción gremial, el 19 de junio de 1957 se nombran los coordinadores de las células en los diferentes institutos donde exista un buen número de economistas: Pedro Maal (Ministerio de Fomento), Tulio Vázquez (Ministerio de Minas), Víctor Viloria (Ministerio de Agricultura y Cría), Algimiro Martínez (Instituto de Petroquímica), Salvador Rueda (Creole Petroleum Corp.), Luís Hernández (Facultad de Economía), Luís Ayesta (Corporación Venezolana de Fomento), Ligia Santana (Banco Central de Venezuela).

En noviembre de 1957 se consideraron ofertas de pólizas colectivas de seguro. La más favorable fue Pan American Life, pero se esperará hasta mediados del próximo año para, con los nuevos inscritos, completar el número requerido por la compañía. En la sesión del 30 de enero de 1958, la Junta Directiva designa a D.F. Maza Zavala, principal, y Guillermo Alfredo Cook, suplente, como representantes del gremio en la Junta Patriótica. También se hace pública la satisfacción por el nombramiento del colega Arturo Sosa Fernández como Ministro

[3] Ver informaciones publicadas en los diarios La Esfera, 13-4-57; El Universal, los días 13 y 14-4-57; El Nacional, 15.-4-57; y el brillante artículo del economista José González González en El Universal, el día 11-5-57.

de Hacienda y el 7 de marzo de 1958 se efectuó una reunión social para agasajar a Héctor Santaella, José Antonio Mayobre, Arturo Sosa y Alfredo Ramírez Torres por las designaciones que en ellos recayeron.

De extraordinaria importancia en la gestión de esta Junta Directiva viene a ser el planteamiento formulado a la Junta de Gobierno de la República, en un amplio documento que fue entregado al Secretario de dicha Junta doctor Edgar Sanabria el día 5 de marzo de 1958, en el cual el gremio plantea la necesidad de una completa reforma administrativa para el establecimiento del organismo de Planificación económica[4] . Ese trascendental documento surge de una proposición en la que participan los colegas Armando Córdova, Francisco Mieres, Germán Yánez, José Francisco Hernández, Roger Godoy, Max Suárez, Víctor Silva, Luís Jesús Pérez Barreto, D.F. Maza Zavala, Luís Pastori y otros, formulada en la Asamblea celebrada en el mes de febrero. Tan dentro de nuestro campo profesional y tan grande la importancia otorgada por el Colegio al plan de creación de la Oficina de Planificación, que no es de extrañar que desde temprano se mencionen diversos nombres de economistas, entre ellos, Enrique Tejera París, José Antonio Mayobre, Camilo Daza Moros, José Padrón Irazábal, Carlos Irazábal, etc. Para formar el equipo dirigente del organismo[5] .

Son realmente múltiples las actividades desarrolladas por el quinto equipo regente del gremio. Por ejemplo, la prensa se hace eco de la gira que realizan los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Economistas, invitados por la Creole Petroleum Corporation, a objeto de un mejor conocimiento de los campos petroleros y de las refinerías del occidente venezolano; y de la visita que un grupo de colegas hace al Instituto de Investigaciones Cerebrales, por invitación del doctor Humberto Fernández Morán, Director del Instituto Neurológico de Investigaciones Cerebrales, por el vivo interés que existía sobre las relaciones entre la ciencia nuclear y la economía, así como la perspectiva de desarrollo de esta nueva fuente de energía en Venezuela[6] . Desafortunadamente en lo que respecta a la Ley de ejercicio de la profesión faltaba trabajo todavía porque "son muchos los aspectos que deben ser

[4] El documento fue publicado en el diario El Nacional, 8-3-58.

[5] Ver informaciones en los diarios El Mundo, 12-3-58; y en La Esfera, 13-3-58.

[6] Ver diarios El Universal del 17-5-57, y El Nacional del día 29-7-57.

tratados con gran delicadeza. Se considera primordial evitar el caer dentro de la jurisdicción y los intereses de otros gremios con los cuales pudiera haber contactos por afinidad [7] .

[7] Declaraciones del Presidente del Colegio en el diario El Nacional del 16-7-57.

VII.- EL QUINTO AÑO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE VENEZUELA.

Durante el año 1957 fue creado, en la Facultad de Economía de la Universidad Central de Venezuela, el Fondo Especial de Publicaciones de obras científicas sobre materia económica. Por otra parte se implanta la "prueba vocacional" en la Escuela de Economía con el objeto de medir la vocación del estudiante para los estudios económicos y evitar que lleguen a dicha Escuela personas sin ninguna disposición natural para ello. También se amplía el pensum de la carrera con la inclusión de varias materias, muy nuevas por cierto, que se estaban dando en el programa de estudios de muchas escuelas de Economía de diversas Universidades de América y Europa[291] . Por esta última razón ese año no hay promoción de economistas, ya que se ha elevado a cinco años la duración de la carrera, y la Universidad entrega por Secretaría solo tres títulos de licenciado a personas que habían cumplido con los trámites requeridos con anterioridad.

Se cumple el período de la quinta Junta Directiva. A mediados de marzo está circulando una convocatoria para elegir nuevas autoridades. En la Asamblea celebrada el lunes 29 de marzo de 1958 se presentan tres planchas, todas encabezadas por el doctor José Antonio Mayobre (graduado de Licenciado en Ciencias Económicas en 1944 y con doctorado en 1945, en la Universidad Central de Venezuela, y estudios de Post Grado en la London School of Economics).

En una primera votación resultaron empatadas las número 1 y 3; pero en la segunda votación que inmediatamente se realiza sale victoriosa la que había sido inscrita con el número 3, quedando la nueva Junta Directiva de la siguiente manera: Presidente, José Antonio Mayobre; Vicepresidente, D. F. Maza Zavala; Tesorero, Antonio Cartaya; Bibliotecaria, Berta Pardo de Silva; Vocales: Pedro Miguel Pareles, Hernán Avendaño y Germán Yánez; y Suplentes: Juvenal Utrera, Rafael José Crazut y Jesús Morales Valarino. El Tribunal Disciplinario quedó integrado por los doctores Enrique Tejera París, Iván Senior y Mauro

[29] Ver declaraciones del doctor Jesús María Rísquez, Decano de la Facultad, en los diarios El Nacional, 16-11-57; El Universal correspondiente a los días 16-11-57; 28-8-57, y 30-8-57.

Páez Pumar como principales, y Armando Alarcón Fernández, Luís Adolfo Pastori y Luís Hernández Alarcón como miembros suplentes.

En el acto de toma de posesión de sus cargos, celebrado el día 29 de abril en el Auditorio del Centro Profesional del Este, el nuevo Presidente del Colegio "pronunció unas palabras de gran interés sobre la función de los Economistas en la vida nacional, particularmente en la época presente en que se están desenvolviendo las condiciones para el futuro del país"[2].

Los puntos de la plataforma de la acción a que van a ser dirigidos los esfuerzos de estas nuevas autoridades gremiales se resumían de la siguiente manera: Elaboración del Reglamento. Redacción del Código de Etica Profesional. Discusión del Ante-Proyecto de la Ley de Ejercicio. Creación de una Revista con finalidad de dar a conocer la actividad del economista. Divulgación de la función del economista dentro de la empresa privada a través de contactos directos con los probables empleadores. Creación de Becas y Premios a la mejor Tesis de Grado del año, para hacer sentir la presencia del Colegio dentro del ambiente estudiantil. Creación y mantenimiento de una buena Biblioteca. Asesorar a las Facultades de Economía en la elaboración de los planes de estudio. Estimular el ingreso de los economistas no afiliados al Colegio. Fijación del sueldo mínimo del Economista. Celebrar conferencias de divulgación de la función del economista [3].

Esta Junta Directiva, en la que por varios meses se desempeña como Presidente encargado D. F. Maza Zavala, encomendó a las economistas Ligia Santana de Ramírez Torres y Haydeé Castillo Trujillo, las Secretarías de Relaciones Públicas y de Relaciones Internas, respectivamente, y también designó una Comisión de Revista formada por Berta Pardo de Silva, Haydeé Castillo Trujillo, Luís Pastori y Casimiro Vegas. Para finales de 1958 está listo el primer número de la "Revista C E V" del Colegio de Economistas de Venezuela y circulará en los primeros meses de 1959, con 48 páginas editadas en la Tipografía Londres, en formato de dieciseisavo.

[2] Información publicada por El Nacional del día 5-5-58.
[3] Ver el periódico Tribuna Popular correspondiente al día 29-3-58.

Gran despliegue publicitario va a tener la posición adoptada por el Colegio de Economistas con relación a la venta de los Centrales Azucareros, los bancos de Fomento Regional y las Acciones tipo "A" que poseía la Corporación Venezolana de Fomento. El llegar a la conclusión de apoyar la venta de .los centrales azucareros y de las acciones tipo "A" por considerar a esas operaciones enmarcadas dentro de principios de una sana política económica, fue el resultado de largas discusiones en Asambleas del gremio. Valga recordar que tales debates dentro de nuestra Asociación se inician a solicitud de Alfredo Ramírez Torres, Héctor Esteves, Félix Miralles, Luís Vallenilla, José R. Domínguez, Carlos Rafael Silva, Mercedes Carlota Sánchez de Pardo, Casimiro Vegas, Oscar Torres Partidas y José Mijares Gómez [4].

Durante el año 1958 ejercerán la Dirección de la Escuela de Economía Luís Hernández Alarcón y también Jose´F. Hernández Delgado (quien estará en una parte del año siguiente), y egresa de la Universidad Central de Venezuela la más numerosa promoción de economistas, la cual es bautizada con el nombre del Dr. Ernesto Peltzer. Se trata de la primera promoción que había cursado los cinco años de acuerdo al Plan de Estudios que estaba vigente desde 1953. El Colegio complacido celebró una reunión, a finales del mes de junio, con la finalidad de estrechar sus relaciones con los futuros colegas.

El Colegio de Economistas de Venezuela ofreció un cóctel el jueves 19 de febrero de 1959, en homenaje al destacado profesional mejicano doctor Jesús Silva Hertzog, quien había venido a nuestro país para estar presente en los actos de toma de posesión del Presidente Betancourt. La Universidad Central de Venezuela y el Colegio de Economistas organizaron un ciclo de conferencias sobre "México y su Petróleo, y la Reforma Agraria Mexicana" y muy exitosos se llevaron a efecto en la Sala de Conciertos de la Universidad Central de Venezuela.

En una reunión social ofrecida por el Colegio de Economistas de Venezuela al doctor Hertzog, en el Centro Profesional del Este, estuvo prestigiada por la presencia de distinguidos profesionales y durante la misma el agasajado hizo uso de la palabra para agradecer la atención de que fue objeto, extendiéndose luego en conceptos positivos sobre la función social

[4] Ver los diarios Últimas Noticias, 10-5-58; El Nacional, los días 10 y 19 de mayo, y 14 de junio; La Esfera del 17-6-58.

del economista en países que luchan por su independencia económica, como México y Venezuela [5] .

En una comunicación firmada el 28 de febrero de 1959 los colegas Juan Miguel Senior, Pascual Venegas Filardo, Rafael Crazut, Levy Bolívar, Casimiro Vegas, D. F. Maza Zavala, Alfredo Salas, Antonio Cartaya, Víctor M. Viloria, Nelly S. de Martínez, Antonieta Monasterios C., Celia Benchismol, Pola C. de Ortiz, Haydee Castillo, Pedro Burguillos, Francisco Mieres, Berta Pardo de Silva, Guillermo Muñoz, Oscar Torres Partidas, César Salazar, J. F. Fernández, Susana Zighelboin, Armando Córdova, Gonzalo Vivas Díaz, Alejandro de León, Enrique Cabrera Mata y Daniel Chacón Z., se dirigen al Presidente del Colegio de Economistas de Venezuela para que convoque una reunión con el propósito de redactar "una Carta Fundamental de Política Económica que fije la posición del Colegio frente a los graves problemas que afectan en los actuales momentos la economía del país.

Consideramos que al economista le corresponde una gran responsabilidad histórica frente a problemas de tanta importancia como es el de la contratación del empréstito, el Plan de Emergencia, la inflación, la restricción petrolera, el establecimiento de nuevos impuestos, la revisión del Tratado con los Estados Unidos de Norte América, la posición del Estado frente al desarrollo económico y la reforma agraria, la estabilidad de la moneda, la creación de una empresa petrolera nacional, el control de cambios y nivel de empleos y un sin número de otros problemas que gravitan y en cuya solución dicho Colegio no debe permanecer en silencio.

Concretamente se propone que el Colegio se pronuncie en dicha Carta Fundamental por una serie de principios de política económica que puedan servir de orientación a los organismos planificadores, por lo menos para ser tomados en consideración durante determinado período.

Proponemos que en dicha reunión se haga una clasificación de miembros del Colegio en función de su especialización y se nombren comisiones de trabajo en función de la

[5] En el diario El Nacional, 23-2-59.

actividad económica de que se trate, y a fin de que en un período determinado se redacten los puntos de dicho pronunciamiento”[6] .

En un comunicado publicado en la prensa, el Colegio de Economistas de Venezuela trata acerca del interés de la Ley de ejercicio que cursa en las Cámaras legislativas, y aprovecha para explicar ciertos aspectos del Ante proyecto que están siendo mal interpretadas por algunos sectores[7]. Sobre este particular, un artículo titulado “Contadores y Economistas” de Eduardo Calcaño Henriquez se refiere a la columna que publicó el doctor Maza Zavala en El Nacional del 7 de los corrientes, en el cual señala irónicamente que “lo expuesto por el citado economista aparece como si éste no hubiera leído detenidamente el texto del Anteproyecto de Ley a que hace referencia, pues el artículo 8° del mismo, atribuye a los economistas las siguientes funciones: a) Certificación de balances de las empresas privadas cuyo capital social sea igual o mayor de doscientos mil bolívares; b) Certificación de balances de las empresas comerciales, industriales, extractivas, agropecuarias y de servicios, que solicitan créditos de instituciones bancarias o a organismos públicos o privados; c) certificación de las declaraciones del impuesto sobre la renta, en el caso de empresas comerciales, industriales, extractivas agropecuarias y de servicios, cuyo capital social sea igual o mayor de doscientos mil bolívares[8] .

Cuando se aproxima el final del quinto año de vida del Colegio de Economistas de Venezuela, ha llegado a doscientos el número de afiliados y ve la luz el primer número de la revista de la Institución.

---

[6] Ver el diario El Universal del día 6 de marzo de 1959.

[7] Ver diario La Esfera del día 5-4-59.

[8] Ver diario El Mundo, 9-4-59.

VIII.- LA SEPTIMA DIRECTIVA ELECTA EN EL COLEGIO DE ECONOMISTAS.

Transcurre el período estatutario de la Junta Directiva en cuyo ejercicio de la Presidencia se desempeñan compartidos, pero trabajando como verdadero equipo, los colegas José Antonio Mayobre y Domingo Felipe Maza Zavala. Era ello una exigencia, debido a los compromisos del doctor Mayobre como funcionario de altísimo lugar en el tren ejecutivo del Gobierno Nacional.

En la prensa del día 20 de febrero de 1959 se reseña que para el próximo lunes 23 se efectuará una reunión en la sede del Colegio de Economistas convocada por un grupo de profesionales de esta especialidad representantes de las diferentes fracciones políticas, con el objeto de discutir la plancha unitaria que sería presentada en las próximas elecciones de Directiva del Colegio. Los medios de comunicación divulgan que la plancha unitaria a presentarse a la reunión del lunes por uno de los grupos políticos y que parece contar con el apoyo de las diferentes fracciones, está integrada en la siguiente forma: Presidente, D. F. Maza Zavala; Vicepresidente, Mauro Páez Pumar; Tesorero, Rómulo Alemán; Primer Vocal, Pedro Miguel Pareles; Segundo Vocal, Miguel Angel Benzo; Tercer Vocal, Pedro Esteban Mejías. Para el Tribunal Disciplinario: Daniel Chacín, Germán Yánez y Guillermo Muñoz [1].

La Comisión Electoral designada para coordinar el proceso estaba integrada por lo colegas J. A. Henríquez Rojas, Armando Córdova, Carlos Obregón, Oscar Torres Partidas, y Julio Pérez Guerrero. Se acordó que el día catorce de marzo, a las doce del día, tendría lugar una Asamblea General Ordinaria del Colegio de Economistas de Venezuela para considerar el Informe de las actividades de la Junta Directiva durante 1958-1959, y elegir nuevas autoridades [2] .

En la prensa se dice que un numeroso grupo de profesionales presentarán una plancha así: Presidente, D. F. Maza Zavala; Vicepresidente, Casimiro Vegas; Tesorero, Rómulo

[1] Información del diario La Razón, 20-2-1959.

[2] Ver diario El Nacional, 9-3-59.

Alemán; Bibliotecaria, Felicia Margarita Méndez; Vocales Principales: César Augusto Salazar, Haydee Castillo y Antonio Ugueto. Suplentes: Hugo Romero, Edilia Delgado y Natalia Ghinaglia. En Tribunal Disciplinario: José Antonio Mayobre, Hernán Avendaño y Luís Hernández Alarcón; y como Suplentes: Carlos Rafael Silva, Luís Pastori y Pascual Venegas Filardo.

"Los postulados han dado a publicidad un plan de realizaciones mínimas donde se contempla: Ley de Ejercicio; Código de ética y profesional; fijación de sueldos mínimos; seguro colectivo para todos los miembros; actuar como bolsa de trabajo para los desempleados; convención anual; fijar posición ante los problemas nacionales; divulgación de la importancia del economista para el país; mayor funcionalidad del Colegio, regularizando las cobranzas, facilitando el uso de la sede y el acceso a la biblioteca, participando adecuadamente las convocatorias; representación del Colegio ante las Facultades de Economía; Revista y Club"[3] .

Tales eran las proposiciones de nombres que se divulgaban; pero como resultado de las elecciones efectuadas el día 14 de marzo de 1959 serán proclamadas como equipo encargado de la conducción del gremio para el período 1959-1960, los siguientes: Presidente, Guillermo Muñoz G.; Vicepresidente, Casimiro Vegas R.; Tesorero, Miguel Angel Benzo; Bibliotecaria, Gloria Abilahoud; Primer Vocal, Germán Yánez; Segundo Vocal, Pedro Esteban Mejías; Tercer Vocal, Antonio Ugueto Trujillo; Suplentes: Alfredo Salas, Antonieta Coronado y Pedro Emilio Burguillos. En el Tribunal Disciplinario: Salvador Rueda, José Juan Salas y Luís Hernández Alarcón, como principales; y Pascual Venegas Filardo, Hernán Avendaño y Luís Pastori, como suplentes.

El día 19 de abril de 1959 se divulgan unas declaraciones del Presidente del Colegio, Guillermo Muñoz, donde señala que la promulgación de la Ley de Ejercicio Profesional de los Economistas es uno de los objetivos básicos que tiene trazada la nueva Junta Directiva, por cuanto esta Ley definirá el campo dentro del cual se debe mover el economista para asegurar a la sociedad la mayor eficiencia en los dictámenes técnicos en la economía privada y pública, tanto en el campo microeconómico como macroeconómico[4] . Valga recordar que el Colegio

[3] Ver en el diario El Nacional, 14-3-59.
[4] Ver diario La Razón, 19-4-59.

introdujo el proyecto en el Senado, presentado por Mauro Páez Pumar, Jesús Farías, Braulio Jattar Dotti y Carlos D'Ascoli.

El 22 de abril se designa para el cargo de Secretario del Colegio al colega J. A. Henríquez Rojas; pero permanecerá poco tiempo porque desde el 9 de junio y en lo sucesivo estará en dicho cargo María Antonieta Coronado Salas, colega egresada en 1955 en la promoción bautizada con el nombre de Fermín Toro.

El número de afiliados ha crecido considerablemente y corresponde al Colegio atender actividades rutinarias que requieren se disponga de un personal con carácter permanente en sus oficinas y es por ello que se acuerda solicitar una Secretaria que permanezca en el Colegio. También se inician las diligencias para instalar un teléfono en la sede del Colegio.

En la reunión de Junta Directiva del 12 de mayo de 1959 se designa a Armando Córdova, principal, y Gloria Abilahoud, suplente, para representar al Colegio de Economistas ante el Censo Nacional de Población a efectuarse en el próximo año.

En cumplimiento de lo acordado el día 2 de junio por la Junta Directiva, será publicado en la prensa nacional un Comunicado mediante el cual el gremio de los economistas se solidariza con el Colegio de Farmacéuticos de Venezuela en la controversia que mantiene el gremio farmacéutico con los comerciantes del ramo. Esa controversia estaba, en la fecha, en estudio por una Comisión de Arbitraje designada por el Gobierno Nacional.

En una Asamblea extraordinaria previamente convocada y celebrada el 12 de junio de 1959 se producen discusiones de tono alto, al extremo que el Vicepresidente del Colegio, Casimiro Vegas, protesta por escrito ante la Junta Directiva del 23 -6- 59 y se comisiona a Guillermo Muñoz, Antonio Ugueto y Pedro Esteban Mejías para conversar y exponer al colega Victoriano Rodríguez el desagrado de la Directiva por su comportamiento en la antes citada Asamblea.

En la reunión de la Junta Directiva del 23-6-59 se aprueban los siguientes nombramientos: a) Se acuerda que Pedro Esteban Mejías, D. F. Maza Zavala y Diego Luís Castellanos, encabecen la Comisión de Estudios del Colegio; a esta Comisión se agregan, por

designación del 14 de julio de 1959, los colegas Héctor Atilio Pujol, Carlos Rafael Silva y Bernardo Ferrán; b) se designa la Comisión de Revista: Haydeé Castillo, Ivonne Abdala, y Rómulo Alemán a quien se nombra como Coordinador de la Revista en la reunión de la Junta Directiva celebrada el 8 de septiembre; c) Comisión de enrolamiento de miembros: Antonio Ugueto, Carlos Obregón, Lesbia Silva, y Freddy Arreaza; d) Comisión de Doctrina: Gloria Abilahoud, D. F. Maza Zavala, Hernán Avendaño, quienes aprovecharán la asesoría del doctor Ernesto Peltzer; e) Comisión de Reglamento: Luís Pérez Barreto, Augusto Roussett, Juvenal Utrera y Mario Apitz Rhode.

También en la citada reunión, Guillermo Muñoz y Casimiro Vegas fueron encargados de hablar con la Comisión de Enriquecimiento Ilícito a fin de solicitar una casa cómoda y barata para el mejor funcionamiento operativo del Colegio. Las gestiones no lograron hacer el objetivo que se perseguía; de tal manera que las actividades gremiales continuaron llevándose a cabo en las oficinas de su propiedad en el Centro Profesional del Este.

El 11 de agosto de 1959 será designado César Salazar Cuervo para representar al Colegio ante el Comité Ejecutivo de la Primera Convención de Colegios de Profesionales Universitarios de Venezuela[5]; y la siguiente semana a los colegas Luís Benedetti, Alfredo Blanca González, Teresa Aguilera García, Antonio Crema y Mauricio Azar, encargados de representar a nuestro gremio ante el I Congreso de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos.

Merece destacarse que en agosto de 1959 se gradúa la segunda más numerosa promoción de Economistas de la Universidad Central de Venezuela, hasta la fecha, bautizada con el nombre de D. F. Maza Zavala[6], formada por noventa y siete graduados con el título profesional de Economista. (La promoción del año anterior, que llevó el nombre del profesor Ernesto Peltzer comprendió el número de ciento veinte graduados).

---

[5] Dicha conversación se llevará a efecto entre abril y mayo del próximo año.

[6] Es de hacer notar que anterior a este año, los títulos otorgados se denominaban "Licenciado en Ciencias Económicas" y ahora los diplomas dicen "Economista". Entre los nuevos graduados se cuentan 24 damas. Valga recordar que el año anterior habían recibido sus diplomas correspondientes 37 del sexo femenino, llegándose a la cifra de 103 mujeres graduadas entre los 414 profesionales en Ciencias Económicas egresados al cumplirse el primer año de la tercera década del funcionamiento de la Escuela de Economía, en la Universidad Central de Venezuela.

El profesor D.F. Maza Zavala nació en noviembre de 1922, en la ciudad Capital del Estado Anzoátegui. Desde joven ejercerá como educador en las aulas y desde las páginas de revistas y periódicos, con sus enjundiosos libros y, sobre todo, con su prédica y comportamiento ejemplares. Se gradúa de Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales en 1949. En 1962 obtiene el título de Doctor en Economía y la tesis de grado que presenta, con la denominación de Problemas de la Economía Exterior de Venezuela es publicada por la UCV. Al año siguiente alcanza el nivel de Profesor Titular.

En la campaña emprendida a objeto de que los integrantes de la Promoción Maza Zavala se inscriban y participen activamente en la vida del gremio, estarán encargados Juan Bautista Martínez y Consuelo Santaella; tal como se registra en el Acta de la Junta Directiva efectuada el 24 de noviembre de 1959.

Entre las metas trazadas por esta Directiva, con miras a una mayor proyección del gremio, la divulgación de nuestra ciencia y participar más activa y efectivamente en la opinión pública nacional, se pone especial énfasis no solo en la publicación de la revista sino en la utilización de la Radio y Televisión. A este respecto, en el mes de junio se acordó entrevistarse con el colega Antonio Cartaya (egresado en 1956 y alto funcionario en la industria de la televisión) para tratar acerca de la media hora que fuera ofrecida por Televisa, la cual podría utilizarse en un programa que se llame algo así como Cátedra Popular de Economía. En la reunión del 8 de septiembre de 1959 fue aprobado con beneplácito la idea de auspiciar un programa de Charlas por radio y televisión, designándose a tal efecto como colaboradores a Héctor Atilio Pujol y Enrique Montaner.

Ante el anuncio de que en la Facultad de Economía serían eliminado los cursos nocturnos y se trabajaba en la modificación del pensum de estudios, el Presidente Guillermo Muñoz publica un artículo en la prensa donde señala que "las autoridades de la Facultad de Economía de la Universidad Central, bajo el régimen dictatorial, relajaron demagógicamente la calidad científica de la misma" y que por eso "las actuales autoridades están tratando de corregir las fallas de los estudios de Economía, especialmente. Sin embargo, los fines perseguidos bien pueden lograrse sin ocurrir al expediente antidemocrático de cerrar las oportunidades a quienes tienen que trabajar para costearse sus estudios" [7] .

[7] Ver diario El Universal del día 15-9-59.

El 3 de octubre se da a publicidad una comunicación del Colegio dirigida al Decano de la Facultad, doctor Atilio Romero Urdaneta (quien ejercía ese cargo desde 1958), pidiéndole que agote sus esfuerzos para impedir que se cierren los cursos nocturnos de las diferentes Escuelas que la forman. La Junta Directiva de nuestro Colegio, aún cuando está en cuenta de las posibles dificultades de espacio, de financiamiento y de docencia ha considerado que no deben ser suprimidos los cursos nocturnos de esa Facultad. Entre otras consideraciones sobre la cuestión, el Colegio destaca que la apertura de los cursos nocturnos debe hacerse mediante rigurosa selección del alumnado entre los aspirantes verdaderamente necesitados -quienes trabajan para costearse los estudios- para evitar que los cursos sean utilizados por pura y simple comodidad [8].

El asunto de los cursos nocturnos de Economía, en la Venezuela que necesita un creciente número de profesionales y porque trabajar y estudiar es demostración de responsabilidad; escribe un artículo Héctor Atilio Pujol en el diario El Nacional [9] .

Otro asunto hacia el cual se encamina la Junta Directiva es el de procurar un Seguro Colectivo para sus miembros. En el mes de noviembre se da cuenta del Informe que al respecto elaborara el colega Miguel Angel Senior y de inmediato se procede a realizar una encuesta que se envía, en forma de circular, a los afiliados del Colegio con el proyecto de seguro colectivo.

El 24 de noviembre fue designada una Comisión integrada por Antonio Ugueto, Luís Jesús Pérez Barreto y Luís Hernández Alarcón para participar en la Conferencia sobre El Contrato Petrolero que organiza el Centro de Estudiantes de Economía.

Fue también un período de gran intensidad en el trabajo gremial y también en el aspecto político y económico a nivel nacional. En febrero asumió la Presidencia de la República don Rómulo Betancourt, para el quinquenio que finalizará en igual mes del año

---

[8] Diario El Nacional del día 3-10-59.

[9] Ver diario El Nacional, del día 5-10-59.

1964. El 21 de abril de 1959 se registra un acto trascendental para la industrialización del país, cuando se quitan los obstáculos y hacen que las aguas del río Caroní invadan la gran represa recién construida, poniendo en funcionamiento la turbina que comenzará a generar ciento cincuenta mil kilovatios por hora. El programa para la utilización del potencial hidroeléctrico del Caroní tiene como fin la industrialización en gran escala de la Guayana venezolana.

Entra en su etapa final el ejercicio de la Junta Directiva del Colegio que presidió Guillermo Muñoz G. El 23 de febrero de 1960 se nombra para la Comisión Electoral a: Rómulo Alemán, Margot Méndez y Juan Bautista Martínez, quienes elaboran un Reglamento (que será revisado y aceptado por la Junta Directiva, según se asienta en el Acta de la sesión cumplida el 8 de marzo) y convocan para el último día de marzo, al acto de votaciones.

IX.- LOS PRIMEROS ECONOMISTAS EGRESADOS EN "UCAB" Y EN "USM".

Hasta el año 1953, en Venezuela solamente se cursaba la carrera universitaria de Economía en la Escuela que funcionaba en la UCV desde 1938 y de la cual ya habían recibido sus títulos correspondientes ciento once licenciados y treinta y seis doctores en Ciencias Económicas y Sociales.

El 21 de agosto de 1953 mediante Decreto N° 30 de la Presidencia de la República se aprueba el Reglamento Orgánico de las Universidades Privadas en Venezuela[1] . Con base en tales disposiciones legales, el 13 de octubre, según Decreto Ejecutivo N° 39 se autoriza el funcionamiento, en la ciudad de Caracas, de la Universidad Santa María con las Facultades de Derecho, Economía y Farmacia, y las Escuelas correspondientes. En su primer año se inscriben 392 estudiantes así: Derecho, 164; Economía, 94; y en Farmacia, 134 alumnos.

[1] Es de hacer notar que el 26 de julio de 1955 es promulgada una reforma a la Ley venezolana de Universidades para agregar el Título IV (artículos 51 al 58) referente a las Universidades Privadas. Para la fecha funcionaban dos Universidades Privadas: Santa María, y la Católica Andrés Bello, ambas en la ciudad de Caracas.

Para el año escolar 1954-55 la matrícula de la Escuela de Economía de la Universidad Santa María totalizaba ciento cuarenta y siete alumnos, de los cuales eran ciento veinte y seis (126) varones y veintiuno (21) del sexo femenino. Eran utilizados diecisiete docentes para atender las materias de los dos primeros años de Economía, es decir, nueve profesores más que los encargados del curso inicial, según información publicada en el Anuario Estadístico de Venezuela de dichos años. Esto indica que no había carga excesiva de alumnos, en promedio, para cada docente.

Poco después, será aprobado también el funcionamiento de otra Universidad privada en la ciudad de Caracas[2] , se trata de la Universidad Católica Andrés Bello, la cual tendrá una inscripción de 156 alumnos para el lapso estudiantil 1953-1954. En el año escolar 1955-56 comenzó a funcionar su Escuela de Economía, donde en ese primer año se habían matriculado 46 alumnos.

A estas tres Escuelas de Economía que operaban en el país, pronto se agregarán otras más, pues en el año 1958 se inician las correspondientes en las universidades del Zulia y de Los Andes; y en el año 1961 comenzará la respectiva de la Universidad de Carabobo. También es de recordarse que en la USM, en 1958, tiene su inicio la Escuela de Administración y Contaduría, especialidad ésta que desde el año anterior, es decir 1957, se había inaugurado en la UCAB.

Es de hacer notar que la entrada en funcionamiento de la Escuela de Administración, en la Universidad Santa María, significó un importante auge en las cifras de personal docente utilizado y en la matrícula estudiantil correspondiente a la Facultad de Economía. Precisamente, en el año escolar 1957-58 funcionaban los cursos hasta el cuarto año de la carrera, con un total de ciento cuarenta y cuatro alumnos inscritos; pero el año siguiente (cuando comienza a cursarse el primer año de Administración) el número de estudiantes en dicha Facultad se sitúa en cuatrocientos veinte, repartidos así: 371 en primer año para las dos

[2] El Decreto Ejecutivo Nº 42 del 19 de octubre de 1953 (firmado por el Presidente de la República, General Marcos Pérez Jiménez, y refrendado por el Ministro de Educación, José Loreto Arismendi), autoriza el funcionamiento en la ciudad de Caracas de la Universidad Católica con las Facultades de Derecho e Ingeniería Civil, y las Escuelas de Derecho, e Ingeniería Civil, respectivamente. Por otros decretos, en los años siguientes, se le aprobará la actividad de las Facultades de Farmacia y de Economía.

escuelas, 36 en segundo y 13 en tercer año de economía. En cuanto al número de profesores, para el año escolar 1959-60 regentaban las cátedras veintisiete hombres (de los cuales cuatro eran extranjeros de nacionalidad argentina) y dos profesionales pertenecientes al sexo femenino.

La Universidad Santa María, aunque es la universidad privada que inicia los cursos de Economía, se queda algo rezagada en cuanto a egresar promociones de economistas. Para el año escolar 1957-58 tenía inscritos 92 alumnos en primer año; 28 de segundo; 15 en tercero, y ocho varones y una hembra cursando el cuarto año; pero el año siguiente no se abrirá clases para cursar el quinto año y solamente tendrán en funcionamiento las clases para los tres primeros años; mientras que ahora en la Universidad Católica Andrés Bello en el curso de cuarto año asisten doce varones y once hembras.

En la UCAB para el año escolar que se inicia en septiembre de 1956 la matrícula total para primero y segundo año de Economía alcanzaba la cifra de 82 alumnos; para el lapso 1957-58 los estudiantes inscritos en la Escuela de Economía totalizan la cifra de 362 alumnos (de ellos 296 en primer año, 45 en segundo y 21 en tercero de Ciencias Económicas); y para el período 1958-59 cursaban 368 en primer año; 167 en segundo, 37 alumnos el tercer año, y 23 el cuarto año en la carrera de Economía. Precisamente, en el año escolar 1959-60 culminarán la carrera de Economía el primer grupo que ha cursado en la Universidad Católica Andrés Bello y son doce hombres y nueve mujeres. En el año siguiente terminarán su quinto año 27 alumnos cursantes regulares que conformarán la segunda promoción de economistas egresados de la Universidad Católica Andrés Bello. Son dieciséis hombres y once jóvenes del sexo femenino que reciben en la UCAB su diploma de profesional. Según la Memoria del Ministerio de Educación de 1962, para ese año los que culminarán sus estudios en la UCAB son 27 varones y 8 hembras.

A los exámenes finales del año escolar 1955-56 (período debutante de dicha Escuela) concurren a las pruebas de las materias del primer año de Economía en la UCAB algo más de treinta alumnos; algunos desisten y es así que la matrícula del quinto año de Economía, correspondiente al lapso escolar 1959-1960, en el mes de septiembre de 1959 era de 24 cursantes. De ellos se gradúan 22 economistas (son diez damas y doce caballeros) en la

promoción que bautizan con el nombre del reverendo Padre Manuel Pernaut Ardanaz. Habían culminado exitosamente los cinco años de estudios y todos formaban parte del grupo matriculado en el año inaugural de dicha Escuela. Los nuevos profesionales universitarios que concurren al acto de graduación en el Paraninfo de la Universidad (en su sede para entonces situada en la edificación que ocupaba la cuadra entre las esquinas de Mijares a Jesuítas, en el propio centro de la ciudad de Caracas) son: Felipe Aguerrevere Ruiz, Hugo E. Briceño Salas, Josefina Cumare, Antonieta Cruz Padrón, Soledad Díaz de Recarte, José Díaz Hernández, Carlos Emanuelli Llamozas, Omar E. Estrada Mesa, Mireya Figueroa de Tineo, Jacinto Fombona Z., Gustavo J.Fuchsberger P., Simón Guevara Hidalgo, Brigitta Hahn Hahn K., Eglee La Corte A., Manuel Guillermo Mendible, Leonor Milá de la Roca, Elizabeth Millán Douaihi, Carlos Orellana, Blanca Salvatierra de Cruces, Cándida Sánchez Salas, Sergio Sferra Capponi, y Aquiles R. Torrealba Alvarez.

Son los primeros egresados con el título de economistas que completaron su carrera en la Escuela correspondiente de la UCAB que con titánico empeño timoneara el preclaro sacerdote jesuíta Manuel Pernaut Ardanaz[3], cuyo aporte trascendental a nuestra ciencia quedó plasmado, entre sus diversas ejecutorias, en los volúmenes de "Teoría Económica" que siguen siendo de indispensable consulta como texto de estudio y demás publicaciones acerca de diversos aspectos de la Economía; pero también, sobre todo, en el inolvidable recuerdo y sentimiento de cariño y agradecimiento de sus innumerables alumnos.

El pensum cumplido por esta primera promoción de economistas de la UCAB y los profesores que le impartieron las materias, según los lapsos de estudios, fueron como se indica a continuación:

Primer Año (1955-56): Introducción a la Teoría Económica (R.P. Manuel Pernaut), Contabilidad General (Juan Bautista Salazar), Análisis Matemático (Carlos Reyna y Alfonso Burgos), Geografía Económica General (Pascual Venegas Filardo), Fundamentos de Derecho

[3] Nació en Tafalla (Navarra, España) el 21 de julio de 1917. Ingresó al Seminario de la Compañía de Jesús en 1933, ordenado Sacerdote en 1948. Se gradúa de Economista en la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica) y completa su formación en Austria, Alemania y en la Universidad de Yale (USA). Se radica en Venezuela desde 1955. Funda la Facultad de Economía y el Instituto de Investigaciones Económicas de la UCAB. También fue profesor en la UCV y en la Universidad de Carabobo. Falleció en diciembre de 1976 en un accidente de tránsito, cuando viajaba hacia Valencia.

Público (Félix Hugo Morales), Sociología General y de Venezuela (José Luís Aguilar Gorrondona), Inglés I (A. G. Velardi), Pre-Seminario (Hernán Avendaño Monzón).

Segundo Año (1956-57): Teoría Económica: Análisis (R.P. Manuel Pernaut y Hernán Avendaño), Contabilidad Superior (Juan Bautista Salazar), Cálculo y Matemáticas Financieras (Alfonso Burgos Romero), Fundamentos de Derecho Privado (José Luís Aguilar Gorrondona), Geografía Económica de Venezuela (Pascual Venegas Filardo), Administración Pública (Carlos Miguel Lollet), Ingles II (A. G. Velardi), Seminario (M. Delgado Rovati).

Tercer Año (1957-58): Economía y Política Agrícola (Pedro Segnini La Cruz e Isbelia Sequera de Segnini), Organización y Administración de Empresas (Armando Alarcón Fernández), Precios y Costos (R.P. Manuel Pernaut A.), Contabilidad de Costos (Juan Bautista Salazar), Historia de la Economía (Pablo Ojer, s.i.), Seminario de Problemas Agrícolas Venezolanos (Isbelia Sequera de Segnini).

Cuarto Año (1958-59): Mercados (Oswaldo Toro Sosa), Economía y Legislación Petrolera (Godofredo González y Ezequiel Monslve Casado), Teoría y Política Monetaria (Francisco Sobrados M.), Finanzas (Carlos Rafael Silva), Historia de la Economía Venezolana (Pascual Venegas Filardo), Economía Social y del Trabajo (Rafael Alfonzo Guzmán).

Quinto Año (1959-60): Dinámica Económica (D.F. Maza Zavala), Comercio Internacional (Francisco Sobrados M.), Historia de las Doctrinas (R.P. Manuel Pernaut A.), Desarrollo Económico (Ignacio Olcoz), Legislación Fiscal (Florencio Contreras).

La matrícula estudiantil en la Escuela de Economía de la Universidad Católica Andrés Bello, para los períodos anteriormente comentados, y según cada año de la carrera, discriminado por sexo de los alumnos inscritos y cursantes para cada año escolar, puede observarse a continuación:

Matrícula de Estudiantes en la U.C.A.B.

Período Escolar	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
1955-56					
M	12	-	-	-	-
F	17	-	-	-	-
T	29	-	-	-	-
Período Escolar	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
1956-57					
M	35	14	-	-	-
F	19	14	-	-	-
T	54	28	-	-	-
1957-58					
M	252	27	11	-	-
F	44	18	10	-	-
T	296	45	21	-	-
1958-59					
M	308	136	22	12	-
F	60	31	15	11	-
T	368	167	37	23	-
1959-60					
M	133	32	34	20	15
F	34	34	17	12	9

T	167	66	51	32	24
1960-61					
M	173	63	38	24	19
F	50	21	28	10	12
T	223	84	66	34	31

Notas: M= masculino; F= femenino; T= total
Fuente: Ministerio de Educación, Memorias de diversos años.

En cuanto a la Universidad Santa María (USM), creada como consecuencia del encomiable esfuerzo y dedicación de la admirable y siempre recordada educadora doña Lola Rodríguez de Fuenmayor Rivera[4] (quien en el año 1956 celebró sus cincuenta años dedicados a la actividad docente), en su Escuela de Ciencias Económicas y Sociales se vio afectada por el explosivo e hipertrofiado crecimiento motivado en la suspensión de actividades en la Universidad Central de Venezuela a causa de medidas tomadas por el Gobierno Nacional; pero que al reabrirse el funcionamiento de la UCV[5] significó una fuerte merma en la matrícula estudiantil de la primera universidad privada del país que obliga a una relativa cesación en la actividad estudiantil de los últimos años. Esto explica que en el 1960 solamente se cursaba en los tres primeros años de la carrera de Economía con la inscripción total de 121 varones y 25 bellas damitas o sea 146 estudiantes (de ellos 26 eran de tercer año, 46 en segundo, y 74 en el año inicial de la carrera).

[4] María de los Dolores Rodríguez, nacida en Sevilla (España) el 2 de febrero de 1889. Radicada en Venezuela desde 1898. En 1907 obtiene el Título de Maestra; en 1910 de Profesor Normalista; en 1912 de Enfermería y Asistencia Social, entre otros títulos. Desempeñó la docencia como profesora de Castellano y Literatura, de Higiene, Gimnasia, Economía Doméstica, Dibujo Lineal, etc. Cofundadora de la Asociación Venezolana de Mujeres (1936). En 1938 revive en Caracas el Colegio Santa María y lo dirigirá hasta 1969. Contrae matrimonio en 1920 con Asdrúbal Fuenmayor Rivera. Falleció en Caracas el 20 de febrero de 1969.

[5] La casi totalidad de los profesores de la Escuela de Economía en la USM lo eran de la UCV antes de suspenderse sus actividades.

En el año escolar 1960-1961 eran 20 varones y 3 hembras las registradas en el cuarto año, y los inscritos para el lapso 1961-1962 en el último curso de la carrera, con la esperanza de recibir sus primeros títulos de egresados como Economistas por la USM, serán diecinueve hombres y dos mujeres. A este grupo de estudiantes se incorporarán tres que vienen con traslado de la Universidad Central de Venezuela.

Será la promoción bautizada con el nombre del profesor de estadísticas, "Dr. Ricardo De Shelly Hernández", y su acto de graduación tendrá lugar el 20 de julio de 1962. A esta primera promoción de economistas de la Universidad Santa María la integran los siguientes nombres: Manuel Antonio Atienzo García, José Elí Buitrago Contreras, Régulo José Briceño, Ramón Ignacio Brito Farfán, Germán Alfredo Blanco Fernández, Francisco José Carrasquero Rivas, Horacio José Chacón Villegas, Tebaldo Antonio Cuevas González, Augusto José Gutiérrez Campos, Zaida Rosa González de Poggy, Carlos José Hernández Yépez Centeno, Omar Alberto Kolster Cabrera, Dehlys Joaquina López Guzmán, Félix Augusto Maldonado Gómez, Luís Eduardo Michelena Arroyo, Arnaldo Mura Rotondaro, Manuel José Mora Pérez, Bruno Homero Parra Bravo, Fernando Arturo Parejo Mago, Luís Prieto Oliveira, Ovidio Santos Martínez, Alí Saúl Segura López, Pedro Domingo Naranjo Esculpi, y Luís Alberto Trejo Rivas.

Para el año siguiente, según se publica en la Memoria del Ministerio de Educación, son treinta y tres profesionales en Ciencias Económicas, discriminados así: 22 hombres y 11 mujeres. El día 23 de julio de 1963 será el acto de graduación de la segunda promoción de economistas de la U S M, recibiendo sus títulos profesionales respectivos nueve damas y veintidós caballeros [6] .

La matrícula estudiantil en la Escuela de Economía de la Universidad Santa María, para los lapsos escolares comprendidos entre 1959 y 1964 y según cada año de la carrera, es tal como se presenta en el cuadro siguiente:

Matrícula de Estudiantes en la U.S.M.

[6] Ministerio de Educación, Memoria 1964, página 474.

Período Escolar	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
1959-60					
M	63	36	22	-	-
F	11	10	4	-	-
T	74	46	26	-	-
1960-61					
M	65	40	32	20	-
F	12	6	10	3	-
T	77	46	42	23	-
1961-62					
M	61	36	41	21	19
F	6	10	10	11	2
T	67	46	51	32	21
1962-63					
M	61	50	29	31	23
F	9	6	6	14	10
T	70	56	35	45	33
1963-64					
M	73	31	34	26	27
F	10	3	5	6	15
T	83	34	39	32	42

Notas: M= masculino; F= femenino; T= total
Fuente: Ministerio de Educación, Memorias, diversos años.

El 18 de septiembre de 1961 la Junta Directiva del Colegio de Economistas de Venezuela, invita para el siguiente día recibir y agasajar a los egresados y entregar una

Bandeja de Plata al padre Manuel Pernaut, s.i., quien ha sido designado padrino de la primera promoción de economistas egresada de la Universidad Católica Andrés Bello y la cual fue bautizada con su nombre en aprobación unánime de sus integrantes[7] .

X.- LA OCTAVA DIRECTIVA DEL C.E.V.

[7] Ver diario El Nacional, del día lunes 18-9-61.

Tal como fuera convocado, se llevó a efecto el acto eleccionario el día 31 de marzo de 1960. Resultó ganadora y es proclamada por la Comisión Electoral que integraban los colegas Rómulo Esteban Alemán Castro, Felicia Margarita Méndez y Juan Bautista Martínez, la plancha conformada por los siguientes candidatos: Presidente, Carlos Rafael Silva; Vicepresidente, Luís J. Pérez Barreto; Tesorero, Juan Bautista Martínez; Bibliotecaria, Asunción Manresa de Moreno; Primer Vocal, J.A. Serpa Sanabria; Segundo Vocal, Antonieta Coronado; Tercer Vocal, Rosalino Molina Vega; los Suplentes: Mauricio Azar, Luís Florencio Dorta y Vicente Sarabia. El Tribunal Disciplinario lo constituirán: Hernán Avendaño, Juan Miguel Senior y Casimiro Vegas, como miembros principales, y como suplentes: Salvador Rueda, Natalia Ghinaglia Silva y Susana Valery Gascue.

Se cifraban buenas esperanzas en la ejecutoria que llevaría a cabo la nueva Junta Directiva, por ejemplo en un artículo de prensa, el colega Antonio José Martínez Medina expresa su fe en que ésta no es otra Junta Directiva más del Colegio de Economistas de Venezuela, sino un equipo que cuando entregue las riendas del organismo en el próximo período eleccionario, haya que honrarla por la gestión cumplida. En el citado artículo se criticaba que "hasta ahora el Colegio de Economistas ha sido un ente aislado de la comunidad, encerrado en claustros medievales, impermeable a las vivencias económicas que atraviesan el país... la errada política seguida hasta el presente por esta organización ha conllevado una especie de inercia profesional y de desenfado hacia la colegiación, sumamente perjudicial para nuestros intereses. La práctica electoral seguida hasta el presente de encabezar con "figuras" las directivas del Colegio, ha sido negativa... nada han aportado al resurgimiento de la misma, en virtud de un déficit de tiempo, producto de sus múltiples ocupaciones públicas o privadas, que aunado al poco interés demostrado en su dirección, mantiene a este Colegio en una inactividad crónica"[1] .

Auspiciosos y reconfortantes fueron los temas tratados en la Primera Convención de Colegios Profesionales Universitarios de Venezuela que se celebró del 25 de abril al 2 de mayo de 1960 en la Ciudad Universitaria de Caracas. Por ejemplo, se recomendaron entre

[1] Ver diario El Nacional, del día 5-4-1960.

otras normas, la de buscar una zona común para sede de los Colegios Profesionales, a cuyos fines se exhortó a los grupos colegiados de Caracas para que le prestaran su apoyo económico y moral a dicho proyecto. Por cierto, el Colegio fue informado que recientemente el arquitecto Antonio Cruz Fernández, Director de Planeamiento Urbano y miembro de la Directiva del Colegio de Ingenieros de Venezuela dio a conocer algunos detalles sobre el particular. Señaló que se ha escogido una superficie de 4,2 hectáreas para destinarlas a edificios de los Colegios Profesionales y que estará ubicado en el Proyectado Centro Cultural de Caracas. Concretamente, dicha zona corresponde al sector Santa Rosa, entre la Avenida Libertador y el Parque Los Caobos, dentro de ese conjunto también tendrán cabida un Museo de Ciencias Naturales, uno de Bellas Artes, un Museo de Arte Moderno, la Biblioteca Nacional, los Archivos Nacionales de Cultura y los edificios sedes de los Colegios Profesionales. Se estima que el costo de urbanización de la zona está calculado alrededor de cuarenta millones de bolívares (Bs 40.000.000,oo), excluyendo los correspondientes costos de expropiación.

El día 6 de mayo de 1960 fue el acto especial de toma de posesión de las nuevas autoridades gremiales, en este acto los asistentes disfrutaron de un agradable obsequio repartido por la empresa C.A. Ron Santa Teresa.

En su primera reunión, convienen en que las reuniones sean los días lunes de cada semana y que todos sus integrantes estarán encargados de la redacción del Boletín informativo. En ese mismo mes de mayo se reanudará la circulación del Boletín, en edición multigrafiada, para cumplir su doble misión de servir de medio de información entre la Directiva y los miembros del Colegio y así poder llevar al conocimiento de los últimos las decisiones adoptadas por la primera dentro de sus atribuciones estatutarias y al mismo tiempo llenar la misión de vocero del Colegio ante la opinión pública. Animados por esta preocupación de contar con medios impresos que contribuyan eficientemente en la formación de la opinión pública, se elaboró un Contrato entre el Colegio y Max Suárez quien será encargado de la edición y Director Administrativo de la revista, ayudado, por un Comité de Redacción. Con un cocktail en la sede gremial será celebrado el día 7 de octubre de 1960 la aparición del primer número de la Revista del Colegio, correspondiente al Trimestre Julio-Septiembre, de 1960, con algo más de cien páginas, en formato dieciseisavo, impreso en la Editora Grafos.

En el contenido de dicha publicación, además del Editorial, se destaca un enjundioso trabajo del colega Carlos Rafael Silva, Presidente del Colegio, en el cual analiza al Proyecto de Ley del Banco Central de Venezuela. También un artículo que actualiza y amplía el contenido de una conferencia, pronunciada en febrero de ese año, por el profesor Manuel Pernaut, s.j., Director de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica Andrés Bello, acerca de la Banca en el mercado monetario del momento. Una sección especial inserta una síntesis de artículos (relación entre la edad y el rendimiento; reducción de los costos de mantenimiento; la motivación como instrumento de eficiencia del personal de la Administración Pública; mantenimiento preventivo en la industria siderúrgica; colaboración industria-universidad; índice de rotación de las existencias de mercancías; el comportamiento del consumidor; inversiones a breve plazo: método del "test conjoncturel"; planes de publicidad: líneas aéreas) aparecidos en revistas especializadas. Asimismo la divulgación de importantes noticias económicas: política industrial, industrias básicas, crédito industrial, el crédito agropecuario, el plan cuatrienal, las perspectivas del petróleo venezolano en los mercados internacionales, resumen de la exposición presidencial, el programa de desarrollo económico interamericano aprobado en la reunión de Bogotá, información de la reunión de Bagdad sobre política de mantenimiento de los precios petroleros; y diversos e interesantes notas y comentarios de acontecer económico.

El segundo número abarcará los meses octubre-diciembre, y el tercer número que es elaborado en el período presidido por el doctor Carlos Rafael Silva, aparece fechado en agosto de 1961.

Se comisiona al Vicepresidente Pérez Barreto para gestionar con los colegas congresantes, acerca del proyecto de Ley para el Colegio. Por otra parte, guiados por el celo de salvaguardar la imagen de la corporación gremial y del buen nombre de sus integrantes, es que el 30 de mayo se acordó dirigirse al Tribunal Disciplinario a fin de que se sirvan presentar Informe contentivo de las averiguaciones acerca de presuntas irregularidades cometidas por Manuel Lugo Blanco en el cargo que ejerció como Presidente del Instituto Municipal de Transporte.

Se emprende la formación de la Biblioteca del Colegio y a esos fines se solicitará colaboración al Ministerio de Minas e Hidrocarburos. También pondrá un especial empeño la Junta Directiva en lo relacionado con la previsión social a sus afiliados, cuando el 30-6-60 se

revisa un proyecto de Plan de Seguro Colectivo presentado por la Compañía Pan American; el 20-9-60 se comisiona al colega Antonio Morales Salazar a presentar un estudio sobre la conveniencia de contratar un seguro colectivo, y cuando ya casi se cumplía el período de ejercicio de la Junta Directiva, en marzo de 1961, la prensa nacional destaca la información de la firma de un Contrato de Seguro de Vida colectivo, que se hará extensivo a todos los miembros del Colegio, entre el Presidente del gremio (Carlos Rafael Silva) y la Compañía de Seguros Orinoco, por intermedio de la empresa de corretaje de Seguros La Comercial[2] . Este seguro dejará de tener vigencia porque en 1963 el número de inscritos estaba por debajo del mínimo, veinticinco, de personas requerido.

En la reunión del 30 de mayo la Junta Directiva designa una Comisión de Estudios de la Ley del Banco Central de Venezuela que estará integrada por Carlos González Naranjo, Guillermo Pimentel y Camilo Daza Moros. Es de hacer notar que la Ley del BCV promulgada el 5-12-1960 (la cual modifica y deroga la vigente desde julio de 1943) introduce cambios de gran trascendencia e importancia para que el Instituto pudiese cumplir a cabalidad con la tareas asignadas como Instituto eje del sistema bancario nacional y en cuanto a su activa participación en la ejecución de la política económica monetaria y financiera. Entre sus innovaciones contempla la creación de un Fondo Anticíclico; aunque la operatividad del mismo resultó casi inexistente.

El Colegio de Economistas aplaude la iniciativa de discutir una Ley de Impuesto a Artículos de Lujo que sometió el Gobierno al Congreso porque "Venezuela ha sido un ejemplo resaltante en el mal aprovechamiento de su capacidad de pago internacional. Innumerables artículos de lujo sustituyen los principales renglones de nuestras importaciones"[3] .

El doctor Manuel Pérez Guerrero, Jefe de CORDIPLAN, fue conferencista en la sede del Colegio de Economistas de Venezuela sobre el Plan de Cuatro años, vaticinando ahora en

[2] Ver diario El Universal de los días 24 y 25 de marzo de 1961. También el diario El Nacional correspondiente al día 26-3-1961.
[3] El diario El Universal, del día 28-6-1960.

julio de 1960 que "para 1964 la rata anual de desarrollo económico de Venezuela será de 7,2%, la cual es un elevado índice para países subdesarrollados[4] .

También tendrá una participación activa, nuestra corporación gremial ante la situación de marcada crisis económica por la que atravesaba el país, y en las necesidades de política económica que se ponen en práctica. Por ejemplo, en octubre se convoca una Asamblea Extraordinaria para tales fines; y el 8 de noviembre la propuesta como Asamblea Extraordinaria, por cuestiones reglamentarias de la exigencia de quorum, se convierte en reunión de Junta Directiva. En ella se comisiona a Carlos Rafael Silva, Guillermo Muñoz, César Salazar Cuervo, Pedro Esteban Mejías, D. F. Maza Zavala, Carlos González Naranjo y Hugo Briceño Salas, encargándoseles la elaboración de un Proyecto de Informe sobre las medidas de Política Monetaria, Control de Cambios y devaluación parcial del bolívar que en esos días había decretado el Gobierno Nacional.

En el año de ejercicio de esta Junta Directiva presidida por el doctor Carlos Rafael Silva, le correspondió al país experimentar momentos cruciales de problemas que ponían en verdadero peligro la estabilidad política. Por ejemplo, en el mes de junio, el Presidente de la República estuvo al borde de la muerte por accidente provocado cuando se desplazaba en su vehículo por una avenida de la ciudad capital. El Colegio de Economistas de Venezuela acordó enviar un telegrama a la Delegación Venezolana ante la OEA, en Costa Rica, expresándole el respaldo del Colegio en las acusaciones que hará contra el gobierno dominicano por el atentado contra el Presidente Betancourt. Por otra parte, el 26-10-60 se aprobó un comunicado, en vista de los últimos acontecimientos ocurridos en Caracas y en otras localidades del interior del país, y en consideración de que tales sucesos retardan el proceso de recuperación de nuestra economía. Se hace un llamado colectivo a fin de lograr un clima de serenidad y ponderación para resolver dentro de un ambiente de libre discusión las dificultades económico-sociales que confronta la nación. La Junta Directiva del Colegio de Economistas de Venezuela ratifica una vez más su rechazo a todo intento de interrumpir por la fuerza el proceso de afianzamiento democrático que se vivía en el país.

[4] Ver el diario El Universal, del día 20-7-1960.

Nuestro gremio se vio particularmente afectado por los disturbios ocurridos en la segunda quincena de noviembre y comienzos de diciembre de 1960; con la lamentable pérdida de una valiosa cifra de la institución. La colega Natalia Ghinaglia Silva, brillante economista egresada de la UCV en 1954 y miembro suplente del Tribunal Disciplinario para el momento, quien ejercía funciones de Jefe de la División de Comercio Interior de la Dirección de Comercio del Ministerio de Fomento, pereció trágicamente el día 2 de diciembre de 1960[5] .

Desde que comienza el año 1961 se habla de los preparativos para elección de la nueva Junta Directiva del Colegio de Economistas que presidía, desde marzo de 1960, el doctor Carlos Rafael Silva, Superintendente de Bancos, (quien obtuvo su Licenciatura en Ciencias Económicas en la promoción de 1951 y el doctorado en 1954 por la Universidad Central de Venezuela) y gremialista de primera categoría demostrada desde el momento inicial de la vida del Colegio de Economistas de Venezuela.

Entre las realizaciones concretas de este equipo que ahora termina su mandato, se destaca la publicación de la revista trimestral y el Boletín mensual del Colegio en los cuales han colaborado distinguidos miembros de esta agrupación de profesionales universitarios[6] .

En cuanto a los candidatos a presidir la nueva Junta Directiva se cita el nombre del doctor Pedro Miguel Pareles, quien hace años ocupó igualmente la presidencia del Centro de Estudiantes de la Facultad de Economía de la Universidad Central, motivo por el cual fue detenido y expulsado del país, en la época en que se presentó el conflicto universitario en 1952[7] .

En la prensa correspondiente al día jueves 23-3-61 se divulga que la plancha inscrita con el número 1 por los social cristianos e independientes para las elecciones que se realizarían el día siguiente, presentaba los siguientes nombres: Presidente, el conocido diputado Hugo Briceño Salas; Vicepresidente, Juan Lasi; Tesorero, Antonio Morales Salazar;

[5] Ver la Revista CEV, Nº 2, Oct-Dic,

[6] Ver diario La Esfera, del día 26-1-61.

[7] Ver diario La Esfera correspondiente al día 26-1-61.

Bibliotecaria, Beatriz Alamo; Vocales: Juan Antoni, Rafael Pérez Marcano y Miguel Uzcátegui Cabrera. Para el Tribunal Disciplinario: Hernán Avendaño, Mauro Páez Pumar e Iván Senior[8] .

La otra plancha de candidatos que se mencionaba a intervenir en la elección de lo que sería el noveno equipo directivo del gremio de los economistas, era una conformada por un conjunto de colegas que se identificaban como simpatizantes de la llamada izquierda en cuanto a su posición política, integrada por los partidos PCV, URD, y MIR y encabezada con el nombre del doctor Levy Bolívar Núñez, que era uno de los firmantes del acta constitutiva de nuestro gremio.

Se cumplirán los momentos electorales en nuestro gremio y se prepara la entrega de la dirección del Colegio al grupo que resulte ganador. Finaliza una brillante etapa de ejercicio en la Junta Directiva que contó, desde el mes de julio de 1960 con el colega Nicolás Tolentino Paredes como encargado de la Secretaría General del Colegio.

[8] Ver diario Últimas Noticias, del día 23-3-61.

XI.- LA NOVENA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS.

El acto de votaciones celebrado a principios del mes de abril de 1961, resultó un empate a 79 votos para las planchas N° 2 que apoyaban los grupos de la llamada izquierda y la N° 3 respaldada por AD; mientras que la plancha N° 1 de los social cristianos obtuvo 74 votos. Surgirán diversas gestiones y reestructuración de las listas de candidatos en búsqueda del apoyo electoral que garantice una mayoría para alguna de las planchas en particular.

Se repetirá una nueva jornada de votaciones, el día viernes 28 de abril, en la noche y ganó la plancha N° 1 encabezada por Hugo Briceño Salas, diputado, vicepresidente de la Comisión de Finanzas y miembro de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados. El segundo lugar de votos obtenidos fue para la plancha N° 3 y en tercer lugar quedó la apoyada por los sectores simpatizantes de los partidos PCV, URD, MIR.

Es de recordarse que, cuando se avecinaba la fecha en que primeramente se intentó el acto de votaciones, los subscriptores de la plancha identificada con el número 1, anunciaban que la Vicepresidencia sería ocupada por Eduardo Rolando y que los encomiables puntos del programa tenían como meta que el Colegio se convierta en verdadero representante de los intereses gremiales y no un apéndice o instrumento de agrupaciones extrañas. Además propugnaba la defensa del régimen institucional de la República, para garantizar el respeto a la dignidad de la persona, la vigencia de la libertad en todos los órdenes y en la superación económica y social[1].

Luego del resultado de empate en las elecciones celebradas a principios de abril, una nota de prensa titulaba en forma destacada que los economistas democráticos con mayoría pero no ganaron las elecciones del Colegio; porque los de AD se abstuvieron de integrar una plancha coaligada con COPEI[2] . Por su parte, el diputado Briceño Salas, candidato a Presidente en una de las planchas, declara que personalmente había hecho esfuerzos para

[1] Ver diario La Esfera, del día 24.3.61.

[2] Ver diario La Esfera, del día 11-4-61.

lograr una alianza, siguiendo instrucciones de la fracción de economistas social cristianos y que había hablado con los colegas José Padrón Irazábal, Max Suárez y Pérez Barreto, y hasta con el doctor Gonzalo Barrios, planteando la necesidad y la conveniencia de esa alianza verde-blanca e independientes. Desde ya se anunciaba triunfador porque decía que en la ocasión de la anterior votación a ellos le faltaron entre 40 y 50 votos que con seguridad habrían de responderle en la próxima vez [3] .

Al evento electoral definitivo, que será el 28 de abril de 1961, participaron tres planchas encabezadas: N° 1, Hugo Briceño Salas; N° 2, Levy Bolívar; y la N° 3, Luís Pérez Barreto. Fue una votación reñida en los primeros momentos para dar en sus finales el triunfo a la registrada con el número 1.

La toma de posesión se llevará a cabo en la Sala de Conferencias de la sede del Colegio, el día 25 de mayo, se contó con la presencia de distinguidas personalidades de nuestro mundo económico, social, cultural y político. Fue presidido por el doctor Elbano Provenzali Heredia, presidente de Confederación de Colegios Profesionales de Venezuela, quien intervino para destacar la significación del acto y la trascendencia de la existencia de disposiciones constitucionales sobre colegiación. También intervino el doctor Carlos Rafael Silva, Presidente saliente, quien tuvo para la nueva Directiva las más sinceras palabras de estímulo y los mejores augurios[4] .

Las nuevas autoridades gremiales, electas el 28 de abril de 1961, toman posesión de sus cargos: Presidente, Hugo Briceño Salas, Vicepresidente, Eduardo Rolando Espino; Tesorero, Antonio Morales Salazar; Bibliotecaria, Beatriz Alamo Bartolomé; Primer Vocal, Rafael Pérez Marcano; Segundo Vocal, Juan Antoni Martínez; Tercer Vocal, Miguel Uzcátegui Cabrera; y los Suplentes: Hugo Pizani Ricci, Ivonne Abdala Genatios y Luís Benedetti Hedderich. En el Tribunal Disciplinario: Mauro Páez Pumar, Hernán Avendaño Monzón, e Iván Senior Curiel, como Principales; y Juvenal Utrera Velásquez, Leandro Márquez Gómez y Jorge Torres Madrid, como Suplentes.

---

[3] Ver diario La Esfera, correspondiente al día 11-4-61

[4] En la Revista CEV, Nº 3, agosto 1961, pag. 94.

En el discurso pronunciado en la oportunidad del acto de toma de posesión, el Presidente Hugo Briceño Salas señalaba como "elemento positivo y valioso, que todos, sin diferencia alguna, estamos compenetrados y consustanciados con un espíritu auténticamente gremialista, que prive sobre consideraciones de otro orden" y que por ese espíritu "todos, absolutamente todos, habremos de constituirnos en un monolítico bloque de acción que impulse la institución por senderos de progreso y de superación". En su discurso promete que la actuación de la Junta Directiva procurará que el Colegio tome el puesto de importancia y de responsabilidad que le corresponde en la vida nacional. Con objetividad técnica y científica, habremos de analizar cada situación y dejar oir nuestra opinión[5].

Comienzan su labor animados en las promesas que habían expresado antes del momento de las elecciones, en el sentido de "estar ganado por el espíritu auténticamente gremialista el cual impulse al Colegio y lo coloque en su sitial merecido dentro de la vida nacional"[6].

Por cierto que en nuestro país, desde el 20 de marzo de 1961 se había decretado una modificación en el régimen de Control de Cambios vigente desde noviembre del año anterior. Así lo anunciaba por la prensa el doctor Carlos Rafael Silva, Gerente del Banco Central de Venezuela. El tipo de cambio controlado de Bs. 3,35 por US $ continúa en vigencia; pero el BCV suplirá dólares a la banca comercial para que ésta los venda al público y atienda las necesidades del mercado libre, a razón de Bs. 4,70 por dólar o sea que se registra una devaluación. (Valga recordar que desde el 23 de julio de 1941 hasta principios de noviembre de 1960 el tipo de cambio era de Bs. 3,35 por dólar y, a partir del 11 de noviembre de 1960 existirá un mercado controlado con dicho precio y en el llamado mercado libre el precio del dólar era de Bs. 4,59).

---

[5] Ver Revista CEV, Nº 3, agosto 1961, páginas 95 y 96.

[6] En el diario La Esfera, del día 11-4-61.

Las nuevas autoridades en su reunión del martes 20 -6- 61 nombra a Rafael Pérez Marcano para el cargo de Secretario de la Junta Directiva. También en esta fecha serán nombradas las siguientes Comisiones de trabajo:

- Comisión para estudiar los Estatutos del Colegio: Hugo Briceño Salas, José Padrón Irazábal, Rómulo Alemán, Luís Martínez y Carlos Emmanuelli. Ya existía un Anteproyecto que representa la introducción de reformas en los Estatutos de la institución
- Comisión para ver las posibilidades de un nuevo local del Colegio: Casimiro Vegas, Luís Pérez Barreto y Luís Heredia.
- Comisión para organizar Biblioteca: Beatriz Alamo y Rafael Pérez Marcano.
- Comisión para llevar un registro de miembros: Antonio Morales.

Es de hacer notar que en esta primera reunión formal conque inicia su actuación esta nueva Directiva, el colega Antonio Morales informa que hay colegas del interior interesados en fundar Seccionales dependientes del Colegio de Economistas de Venezuela. Se encomienda a Juan Antoni y Hugo Pizani Ricci, recabar información sobre el sistema de seccionales de otros Colegios, para emprender lo conducente a la satisfacción de las aspiraciones que proponen los colegas localizados en el interior del país. El de Occidente, un Comité Organizador se instalará en noviembre con economistas domiciliados en los estados Mérida, Falcón, Lara y Zulia. Su solemne instalación ocurrirá en julio de 1962, en el tiempo que ejerce César Salazar Cuervo la Presidencia del gremio. Con respecto a la constitución de la seccional de Oriente, fue uno de los asuntos tratados en la reunión de la Junta Directiva del 29 de enero de 1962.

En la prensa del 22 de junio, el Presidente del Gremio, Hugo Briceño Salas informa que el Colegio de Economistas de Venezuela procederá la próxima semana a designar los cinco delegados a la Asamblea de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCV y también al delegado principal y suplente al Consejo de esa Facultad.

El día 4 de agosto de 1961 es la fecha en que comienza a circular un nuevo número de la Revista CEV [7] con ciento catorce páginas de excelente contenido donde se destacan trabajos

[7] En el diario El Nacional, correspondiente al 5-8-61.

tales como: El seguro de los depósitos bancarios y posibilidades de su aplicación en Venezuela, por Juan Lasi; el impuesto de explotación, variación del tipo de cambio e ingreso de divisas, por Alexander Tyjouk; el minifundio en Venezuela, por Ramón Augusto Hernández Paz. Aparece en éste, que es la revista señalada con el Nº 3, como Director y Administrador, el colega Max Suárez, y en el Comité de Redacción: Carlos Rafael Silva, Guillermo Muñoz y D. F. Maza Zavala.

Tres días más tarde se encarga la redacción de la Revista del Colegio a Hugo Briceño Salas, Luís Pastori, Max Suárez, Héctor Esteves y Daniel Chacón Zambrano. Es de hacer notar que durante el período de la Junta Directiva presidida por Hugo Briceño Salas aparecen los números 4 y 5 de la revista: una correspondiente al período Septiembre-Noviembre de 1961, y la otra con fecha de junio de 1962.

Desde principios del mes de agosto se había acordado poner en marcha el proyecto de la sociedad civil con respecto al seguro colectivo que desde meses atrás se pensaba establecer. En notas periodísticas del día 9 de septiembre de 1961 se destaca que la Junta Directiva, según declaraciones del doctor Briceño Salas está estudiando un Proyecto con el propósito de crear un Instituto de Previsión Social del Economista que comenzará a funcionar próximamente con la implantación de un seguro colectivo y que luego se piensa crear una cooperativa de vivienda y una de consumo [8] .

La Junta Directiva en su reunión del 15 de septiembre acordó hacer contacto con el Colegio de Médicos a fin de ver si se puede participar con ellos en su Instituto de Previsión Social.

Fue en realidad una "broma" del día de los inocentes, pero apareció en la prensa como información supuestamente dada por el Presidente del Colegio, que había "quedado constituido definitivamente y registrado el Instituto de Previsión Social de Economistas" y que en los estatutos se contemplan: a) contratar un seguro colectivo; b) contratar seguros contra accidentes personales; c) prestar auxilio y ayuda económica a los asociados cuando atraviesen situaciones de desempleo, invalidez, enfermedad, maternidad y hospitalización; d)

[8] Ver diarios El Nacional y El Universal, del día 9-9-61.

prestar auxilio y ayuda económica por el fallecimiento de familiares de los asociados que no tengan recursos; e) y fomentar una cooperativa de vivienda y otra de consumo [9] .

Este proyecto dirigido al bienestar social de los afiliados, al igual que la búsqueda de un instrumento legal que ampare el ejercicio de la profesión no se verán cristalizados, hasta transcurrir una década. El Presidente del Colegio en su calidad de diputado, realizó gestiones directas dentro del Congreso Nacional y también se efectuaron reuniones a iniciativa de nuestro gremio con las directivas de los colegios que no tenían Ley (Médicos Veterinarios, Químicos, Biólogos, Sociólogos y Antropólogos, Bioanalistas, Psicólogos, Físicos y Matemáticos, Técnicos de Contabilidad, Contadores Públicos y Administradores Comerciales, Estudios Internacionales, Periodistas). Es de justicia reconocer que realmente, al igual que las anteriores, esta Directiva gremial estaba realizando esfuerzos para lograr que el Congreso en sus próximas sesiones discuta la Ley de Ejercicio [10] .

El sábado 14 de octubre de 1961 se realizó en la sede del Colegio una asamblea con asistencia de otros colegios que no cuentan con su instrumento legal y acordaron dirigir una carta al Congreso Nacional[11] , en los siguientes términos:

Ciudadano
Presidente del Congreso Nacional
Su Despacho.

Los suscritos, Presidentes de los Colegios de Economistas, Contadores Públicos y Comerciales, Bioanalistas, Médicos Veterinarios, Sociólogos y Antroplólogos, Químicos, Biólogos, Físicos y Matemáticos, Estudios Internacionales, el Representante de la Comisión Organizadora del Colegio de Periodistas y la Presidenta de la Asociación Venezolana de Periodistas, ante usted muy atenta y respetuosamente acudimos para exponerle lo siguiente:

---

[9] Ver en diario El Nacional del día 27-12-61.

[10] Ver en los diarios El Nacional, del 9-9-61, y El Universal del 12-12-61.

[11] Ver Revista CEV, Nº 4, Sept-Nov. 1961, pags. 42 y 43.

Somos representativos de un grueso sector de profesionales universitarios que aún no tenemos una Ley de Ejercicio Profesional que nos ampare legalmente, y esta circunstancia ha originado una serie de situaciones y dificultades que cada vez se han ahondado más en perjuicio no sólo de los profesionales que se dedican a tales actividades, sino incluso para las mismas profesiones en sí.

Estamos en conocimiento de que ante ese Alto y Honorable Cuerpo ha sido introducido, por un grupo de Senadores, un proyecto de Ley de Ejercicio y Colegiación de las Profesiones Universitarias, el cual contiene una serie de disposiciones que significan ya de pro si una mínima garantía para las distintas profesiones contempladas por dicho proyecto.

Nuestro propósito fundamental en esta comunicación es solicitar del Soberano Congreso Nacional, por su intermedio, la aceleración en la discusión y consideración de este proyecto, que viene a remediar parcialmente una situación que en algunos casos se hace insostenible, y a la vez viene a crear un instrumento de protección desde el punto de vista general que nos interesa a todos.

Naturalmente que nuestra máxima aspiración radica en el logro de Leyes de Ejercicio Profesional que delimiten los campos específicos de acción de cada profesión en particular, y en tal sentido aprovechamos la oportunidad para solicitar también la pronta consideración de los proyectos ya introducidos, así como la de los que se vayan introduciendo.

Esperamos sinceramente que esta petición, por emanar de sectores importantes de la nacionalidad venezolana, y por constituir un clamor por parte de quienes tenemos sumo interés en ello, sea atendida en forma positiva.

De usted muy atentamente,

Hugo Briceño Salas Presidente del Colegio de Economistas
Román Arenas

Presidente del Colegio de Contadores Públicos y Administradores Comerciales
Ernesto Blanco Presidente del Colegio de Bioanalistas
Walter Dubuc Marchiani Presidente del Colegio de Médicos Veterinarios
Luís Aceituno Presidente Encargado del Colegio de Sociólogos y Antropólogos
Edgard Corothie Presidente del Colegio de Químicos, Biólogos, Físicos y Matemáticos
Gonzalo García Bustillos Presidente del Colegio de Estudios Internacionales
Ana Luisa Llovera Presidenta de la Asociación Venezolana de Periodistas
Simón Darío Mendoza Representante de la Comisión Organizadora del Colegio de Periodistas

(La carta, anteriormente copiada, fue publicada en la Revista CEV, N° 4, Septiembre - Noviembre, 1961, páginas 42, 43.)

Es en este tiempo cuando comenzarán a cosecharse los frutos de las Escuelas de Economía que funcionaban en las Universidades Católica Andrés Bello, Santa María, en la del Zulia, Los Andes y Carabobo, aunque no todas simultáneamente. Precisamente, en el diario El Nacional del 18-9-61 aparece un aviso en el que "se invita a todos los economistas a un acto que se celebrará mañana martes 19 a las 6 p.m. con el siguiente programa: 1°) Recepción de las nuevas Promociones de las Universidades Central de Venezuela, Católica Andrés Bello, Zulia y Santa María. 2°) Entrega de una Bandeja de Plata al reverendo Padre Manuel Pernaut por la Promoción de Economistas que lleva su nombre. 3°) Brindis" [12.]

Los afiliados al CEV se aproximaban al medio millar y sus ramificaciones en el interior del país comenzaban a perfilarse con sus particulares matices, lo que podría calificarse como un gremio ya fuertemente enraizado en la sociedad venezolana.

Estaba próximo a cumplirse el período de actuación de esta Junta Directiva. El 26 de febrero de 1962 se designa la Comisión Electoral formada por: Miguel Angel Benzo, Cristóbal Rangel, Carlos Emmanuelli, Aquiles Torrealba, Jorge Torres Madrid, como principales, y Jesús Morales Valarino y Haydee Castillo, como suplentes. Como Presidente de dicha Comisión Electoral quedará el doctor Carlos Emmanuelli Llamozas[13] . Ellos elaboran un Reglamento Electoral que es aprobado por la Junta Directiva el 26 de marzo. El acto de votaciones se programa para el día 30 pero no se conformará el quorum y finalmente tendrán lugar el día 5 de abril de 1962.

[12] Diario El Nacional, del día 18-9-1961.

[13] Ver diario El Universal, del 28-2-62.

XII.- LA EXPANSION REGIONAL: LAS SECCIONALES DEL C.E.V.

Hasta comenzar el año 1960, alcanza la cifra de los quinientos treinta y uno el número de diplomados en Ciencias Económicas y Sociales egresados todos de la Escuela respectiva de la Universidad Central de Venezuela (única Casa de Estudios venezolana que hasta la fecha había efectuado graduaciones, puesto que todavía eran estudiantes los que en el futuro serían egresados como economistas en las Universidades Católica Andrés Bello, Santa María, del Zulia, y de Los Andes). Buena parte de esos profesionales ejercían y residían en las distintas entidades que conforman el país, a quienes les resultaba verdaderamente difícil mantener un canal efectivo de información con la sede central del gremio.

Comienza a ser notoria la necesidad de establecer delegaciones del CEV en el interior del país. En la jurisdicción del Estado Zulia, aunque estaba reciente el inicio del funcionamiento de la Escuela correspondiente en su Universidad (la cual comenzará a egresar graduados en Economía en el año de 1964), contaba con una cifra considerable de economistas domiciliados allí. El colega Antonio José Martínez Medina[1] será el principal abanderado en la constitución de la primera Seccional del Colegio de Economistas de Venezuela, establecida en la ciudad de Maracaibo. Precisamente, en la prensa del día 28 de noviembre de 1961 se informa que "con asistencia de más de cien delegados de los estados Mérida, Falcón, Lara y Zulia quedó instalada ayer la Seccional Occidente del Colegio de Economistas[2] . Ciertamente, la señalada cifra de asistentes contenía a pertenecientes de otras profesiones y estudiantes, y por eso cuando se formaliza la constitución del Capítulo Occidental del Colegio contará con unos cuarenta profesionales de Economía. Por otra parte, la instalación solemne y la entrada formal en funcionamiento ocurrirán en el mes de julio de 1962.

Efectivamente, en julio de 1962, en acto celebrado en el Auditorium de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Zulia, se inaugura con toda solemnidad la Sucursal del Colegio de Economistas de Venezuela en Zulia. En dicho acto, en primer lugar llevó la palabra el Rector de esa Ilustre Universidad para expresar la complacencia con que esa casa de estudios recibía la gestión que ahora emprendían los economistas y manifiesta la disposición de brindarle apoyo para su éxito. Por su parte, el colega Antonio Martínez Medina, Presidente de la Seccional, expresó su agradecimiento y hace hincapié en que uno de los objetivos fundamentales que perseguiría la nueva Institución sería, entre otros, auspiciar y estimular sus vinculaciones con la Universidad. Al clausurar el acto el Presidente del CEV, el

[1] Antonio José Martínez Medina se graduó en la UCV en la Promoción bautizada con el nombre de Antonio Pinto Salinas, en 1960. Con una intensa y valiosa participación en la vida del gremio y ahora radicado nuevamente en su ciudad natal, acicateado por los dirigentes del gremio en Caracas y la colaboración de colegas como el Dr. Luis Cornelio Hueck, Abdénago Berrueta, Diego Hernández Díaz, entre otros.

[2] Ver diario La Esfera, del día 28-11-61.

colega Salazar Cuervo, hace público su deseo de "que el resto de profesionales ubicados en el interior del país miren con idéntico espíritu universitario este afán de solidaridad gremial"[3].

También se hace pública la integración de la Directiva de dicha Seccional: Antonio Martínez Medina, Presidente; Cristina Márquez, Tesorera; Vocales: Oscar González, Angel Gamboa, José Perez, Daniel Uribe y José Peña [4].

A finales del mes de enero de 1962, según declaraciones del Presidente del CEV, Hugo Briceño Salas, la Sucursal Oriente abarcará las siguientes entidades federales: Anzoátegui, Sucre Monagas, Bolívar y Nueva Esparta, tendrá alrededor de veinticinco economistas y ha sido comisionado para organizar su creación el doctor Simón Molina Duarte. Una vez organizadas las dos primeras Seccionales, se someterá el asunto a consideración de una Asamblea convocada de acuerdo a las normas Estatutarias[5] . El Comité Organizador de la Seccional Oriente del Colegio de Economistas, quedará constituida en Cumaná el día 9 de septiembre de 1962, formado por los economistas Jesús Rafael Flores y José Gregorio González Oliveros. Estos manifestaron que pondrían su mayor empeño para que antes de mediados de noviembre estará definitivamente instituida la Seccional de Oriente de nuestro Colegio[6] .

El próximo punto de expansión será en Mérida; pero su inicio viene acompañado de algunas fricciones y un panorama algo confuso. Un número considerable de economistas, desde Mérida, envían una comunicación al Colegio de Economistas de Venezuela, el 4-6-63, informando que eligieron una Junta Directiva en el Colegio de Economistas del Estado Mérida. En vista de que algunos de los mencionados son de los que recientemente presentaron su renuncia al Colegio en Caracas, se acuerda visitar a Mérida para entrevistarse con los colegas y evitar la aparente confusión.

---

[3] Ver Revista CEV, Nº 6, Septiembre 1962, página 42.

[4] Ver diario La Esfera, correspondiente al 28-11-61.

[5] Ver diario La Esfera, del día 31-1-62.

[6] En el diario El Universal, del día 10-9-62.

En el año 1962, el colega Andrés Eloy Herrera promovió en Maracay el Colegio de Economistas del Estado Aragua. Más tarde, Alberto Perdomo acaudillaba el del Estado Lara; y Dagoberto Duque generaba el Colegio de Economistas del Estado Táchira; Rafael Irigoyen Crespo, Manuel Pocaterra y Francisco Perdomo serán los formadores del Colegio en Carabobo.

Una de las primeras actuaciones de la Junta Directiva que presidió el colega Humberto Piñero, la cual resultó electa el 17-4-64, será lo de visitar las Seccionales del interior y se convoca para la segunda quincena de septiembre a los Presidentes de esas Seccionales del Colegio que existen en el interior, para una reunión en la sede en Caracas.

En fecha 12-5-65 la Junta Directiva que preside Luís Hernández Alarcón da cuenta de la comunicación dirigida por el colega Gilberto Parra B., en la cual solicita la creación de una Seccional en Maturín.

La expansión del Colegio de Economista a las diversas entidades federales del país se hace realidad en pocos años, cuando las Escuelas Universitarias localizadas en el interior de la República todavía no habían comenzado a egresar sus profesionales, los cuales serán la inyección vigorizante que impulsará su exitoso funcionamiento.

Esa manifestación de Seccionales del CEV en Zulia, Mérida, Táchira, Lara, Carabobo, Aragua y estados del Oriente del país, son prueba de la actividad y localización de los profesionales en nuestra ciencia aplicando sus conocimientos y aportes al desarrollo económico de Venezuela.

Precisamente el número creciente de afiliados en cada una de las Seccionales y el funcionamiento activo del gremio, será una de las razones que justificaran su conversión en Colegios para cada Entidad Federal y también el nacimiento de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela.

XIII.- LOS PRIMEROS ECONOMISTAS EGRESADOS EN LAS UNIVERSIDADES DEL ZULIA, DE LOS ANDES, Y DE CARABOBO.

Aunque la Universidad del Zulia es la tercera más antigua (al considerar su fundación en 1891) a partir del 20 de septiembre de 1903 se mantuvo cerrada hasta que, por un decreto de la Junta Revolucionaria de Gobierno fechado el 15 de junio de 1946, fue reabierta con tres facultades: Medicina, Ingeniería, y Derecho. En 1958, en tiempos del ejercicio del rectorado del preclaro doctor Antonio Borjas, se inicia la Escuela de Economía en la Universidad del Zulia[1] .

También en ese mismo tiempo (año 1958) será inaugurada una Escuela similar en la Universidad de Los Andes. Sin embargo, valga recordar que la creación de la ULA se remonta al 21 de septiembre de 1810, cuando se eleva al rango de Universidad al viejo Seminario que había fundado el primer obispo de Mérida, Fray Juan Ramos de Lora, con la aprobación en Real Cédula del 14 de septiembre de 1786.

[1] El 30 de septiembre de 1958, el Consejo Académico de la Universidad del Zulia (LUZ) dictó el Acuerdo Nº 16, creando la Facultad de Economía (conformada por dos Escuelas: Economía, y Administración Comercial y Contaduría Pública), iniciará sus actividades con un total de 392 alumnos. El primer Decano fue el doctor Daniel Uribe Barrios, y su primer Director Secretario, el economista Jesús Morales Valarino. Tras la renuncia del Dr. Uribe Barrios en1960 será designado por el Consejo Universitario como encargado del decanato, en diciembre de 1960, el Dr. Isidro Maldonado Gómez. En 1963 será encargado el Lic. Edgar V. Nava y el siguiente año confirmado por elección para el cargo de Decano de la Facultad de Economía.

En cuanto a la Universidad de Carabobo, la Escuela de Economía, será realidad para el año escolar 1961-62. Dicha Universidad había sido abierta por decreto de la Junta de Gobierno autorizado el 21 de marzo de 1958. (Es de hacer notar que en 1892 le fue conferida la categoría universitaria a un Colegio que funcionaba en la ciudad de Valencia desde 1833 y desde 1883 tenía el rango de Colegio Federal de primera Categoría de Carabobo; pero el 20 de septiembre de 1903, el Presidente Cipriano Castro ordena su clausura y así se mantendrá inexistente durante más de cincuenta años).

Para el año académico 1959-1960 en la Escuela de Ciencias Económicas de la Universidad del Zulia están inscritos ciento ochenta y siete (187) alumnos en primer año y ciento diez y ocho (118) cursantes en el segundo año de Economía

En ese mismo lapso, se encuentran matriculados en la misma ya citada Escuela en la Universidad de Los Andes, unos ochenta y un (81) alumnos en el primer año y cuarenta y siete (47) en el segundo año.

Para los años siguientes las matrículas de estudiantes en las Escuelas de Ciencias Económicas es como puede observarse en los cuadros que se insertan a continuación:

UNIVERSIDAD DEL ZULIA:

Matricula de Estudiantes de Economía

Período Escolar	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
1961-62					
M	130	87	49	-	-
F	32	26	20	-	-
T	162	113	69	-	-

1962-63					
M	131	102	61	41	-
F	50	27	15	19	-
T	181	129	76	60	-
1963-64					
M	139	77	29	44	42
F	40	22	14	13	17
T	179	99	43	57	59

Notas: M= masculino; F= femenino; T= total
Fuente: Ministerio de Educación: Memorias, diversos años.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES:

Matricula de Estudiantes de Economía

Período Escolar	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
1961-62					
M	63	42	15	-	-
F	28	21	13	-	-
T	91	63	28	-	-
1962-63					
M	36	33	34	12	-
F	22	11	23	11	-

T	58	44	57	23	-
1963-64					
M	31	19	8	16	31
F	15	7	12	12	12
T	46	26	20	28	43

Notas: M= masculino; F= femenino; T= total
Fuente: Ministerio de Educación: Memorias, diversos años.

Los primeros economistas formados en la Universidad de Los Andes, egresan el 27 de julio de 1963. Se trata de un grupo de veinte (20) profesionales (diez varones y diez damas) identificados con los siguientes nombres: Helímenes Añez Castillo; Teresa Carrillo de Villafañe; Ángela Castañeda; Armenio Cegarra Velazco; Hildemar Fernández; Arnaldo Figueredo Esqueda; Carmen Franco de Abad; Filomena Grisolía Pisan; Beatriz López Sánchez; Karmelo Markovich; José Márquez Angulo; Rafael José Moreno Araujo; Consuelo Pacheco Ricci; Néstor José Pernía Pérez; Nelly Portillo de Urdaneta; Albertina Ramírez de Pineda; Ángela Rincón Delgado; José María Romero Lobo; Tito Dagoberto Tinoco Rojas; y Carmen Josefina Trejo D'Jesús.

En la Universidad del Zulia, de su Facultad de Economía, egresaron treinta y ocho (38) estudiantes con el correspondiente título de Economista conferido el 28 de febrero de 1964. Esta primera promoción estuvo conformada por los colegas: Aranguren Córdova, Jesús Enrique; Barboza Parra, Ysilio de Jesús; Bustos Pulido, Priscila; Campos Suárez, Dámaso; Carruyo Nuváez, Dionisio Antonio; Castro Barrios, Néstor Enrique; Corona Bermúdez, Judith Margarita; Correa Romero, Gladys Margarita; Corvaia Prince, Bernardo Antonio; De Goiricelaya y Travel, Ignacio; Díaz Arguello, Genaro Antonio; Díaz Díaz, Leticia José; Fereira Viloria, Homero Ángel; Fernández de Soto, Nerys Regina; Gandica Villarreal, Jorge Eliécer; González Duarte, Nerio Rafael; Hernández Ortiz, José Orlando; Márquez Oviedo, Eddy del Carmen; Mora Matos, Elina Teresita; Niño Alarcón, Ana Bell; Ortiz Ortiz, Auristel Antonio; Paredes Ruiz, Antonio José; Parra Luzardo, Gastón Luís; Parra Romay, Néstor Luís;

Provenzali Ticci, Domingo Leopoldo; Rodríguez Rosell, Eusebio Antonio; Romero Coronel, José Rafael; Silva Chirinos, Luís Alberto; Socorro Jiménez, Olga Mercedes; Sore Yustting, Isidro José; Spinetti Quevedo, María Elena; Urdaneta Bohórquez, Vinicio Enrique; Valbuena Serrano, Elio Rafael; Villalobos Hernández, Eduvigis Margarita; Yicón Huerta, Carlos Segundo; Zabala Domínguez, Rafael Antonio; y Zambrano Quintero, Jesús María.

En cuanto a la Universidad de Carabobo, su funcionamiento se inicia en el año 1958; pero su Escuela de Economía[30] comenzará sus cursos para el año escolar 1961-62, registrando una matrícula de 123 alumnos (80 varones y 43 hembras) para cursar el primer año de la carrera; sin embargo en el período académico 1963-64 ya tiene cursantes en los primeros cuatro años de la carrera de Economía, por lo tanto será en el año de 1965 cuando egresen los primeros graduados de Economía formados por la Universidad de Carabobo (ocho damas y once caballeros, porque en el quinto año se había incorporado un alumno más) y son: Hernán Acosta Falcón, Leonel Agudo Orta, Nieves Arenas Montes, Jesús Blanco González, Antonieta Celli de La Selle, Rubén Antonio Girón, María Eugenia González Barreto, José Rafael Guerra, Dilia Hernández Sánchez, Flor Jiménez Márquez, Manuel Martínez Molina, Rafael Montenegro Guevara, Nohemí Peña Vigas, Nicolás Rodríguez Navarro, Sixto Rojas Malpica, Adina Ruiz Ortega, Rosario Sedek León, Lorenzo Sequera Díaz, y Luís Vargas Burguera.

El año siguiente, es decir en 1966, la segunda promoción estará formada por once damas y diez caballeros[31].

Las cifras que corresponden a cada año, por cursantes según el sexo, pueden observarse en el cuadro siguiente:

---

[30] Es de recordar que el Consejo Universitario de la Universidad de Carabobo presidido por el doctor Humberto Giugni, en 1959, designó una Comisión al efecto de adelantar los estudios necesarios para la creación de la Escuela de Economía. El 1 de junio de 1959 se crea la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y la Escuela de Economía. En la estructuración de dicha Escuela se destaca la labor cumplida por Luís Delgado Filardo (economista graduado en la UCV, el año 1959, en la Promoción "D.F. Maza Zavala", e inscrito en el Colegio de Economistas de Venezuela con el Nº 268), su primer Director. Por otra parte, el primer Decano de FACES será Rafael A. Irigoyen Crespo (economista graduado en la UCV el año 1958, en la promoción "Ernesto Peltzer", e inscrito en el Colegio de Economistas de Venezuela con el Nº 166).

[31] Los graduados son: Edgar Aramendi, Carlota Ariza, Gustavo Bellera, Pablo Bolaños, Hildemar Castañeda, Zaida castellanos, María de Fernandois, Rubén Ferrer, Leticia García G., Isidro Herrera, Oscar León, Magally Jiménez, Lourdes Klose, Henry Kuper, Felipe López P., Magally Malpica, Hipólito Morales, Francisco Moratinos, Kathy Riera, Aixa Sumoza, y Marlene Romero.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO:
Matricula de Estudiantes de Economía

Período Escolar 1963 - 64	Total	Masculino	Femenino
Primero	103	76	27
Segundo	42	24	18
Tercero	23	12	11
Cuarto	18	10	8
Quinto	-	-	-

Fuente: Ministerio de Educación, Memoria, 1964

XIV.- LA DECIMA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS

El día 5 de abril de 1962 se efectuaron en el salón de sesiones del Colegio de Economistas de Venezuela, en el Centro Profesional del Este, las elecciones para la designación de la Directiva del Colegio para el período 1962-1963. El proceso estuvo bajo la supervisión de la Comisión Electoral nombrada en el mes de febrero y conformada por los colegas Carlos Emmanuelli Llamozas, como Presidente; y Aquiles Torrealba, Cristóbal Rangel Pimentel, Miguel Angel Benzo y Jorge Torres Madrid[1]. Se presentaron dos planchas encabezadas por los colegas Antonio Morales Salazar y César Salazar Cuervo, respectivamente, habiendo resultado triunfadora ésta última, designada como plancha N° 2.

La Junta Directiva quedó integrada como sigue: Presidente, César Salazar Cuervo; Vicepresidente, Rubén Gómez López; Tesorera, Angela Sánchez Figuera; Bibliotecario, Enrique Cabrera Mata; Vocales Principales: Rafael Martínez, Miguel Falcón, y Francisco Tamayo Q.; Suplentes: Héctor Silva Michelena, César Franco Palacios y Margot Méndez de Gedler. En el Tribunal Disciplinario: Juan Bautista Salazar, Celia Benshimol, y Pedro Esteban Mejías, Principales; y Germán Yánez A., Raniero Egidi Belli y Rosalino Molina, Suplentes.

La toma de posesión del nuevo equipo directivo tuvo lugar el día 18 de mayo con asistencia de numerosos colegas, en un acto realizado en el Auditorium del Centro Profesional del Este, en el cual llevaron la palabra el colega Hugo Briceño Salas, Presidente saliente y el Presidente entrante, César Salazar Cuervo. Al final del acto se ofreció un brindis augurando el mejor de los éxitos a los nuevos dirigentes del Colegio, dentro de los propósitos gremialistas que a todos nos animan.

[1] Ver diario El Universal, 28-2-62

En su discurso, el colega Salazar Cuervo, comenzó recordando que "en la hora presente, Venezuela vive uno de sus momentos en que la casi totalidad de sus instituciones atraviesan por serias y desgarradoras crisis de desarrollo y crecimiento de carácter político, social y económico; a este estado de cosas no podía escapar el Colegio de Economistas". Anuncia su convicción de que "debemos convertir al Colegio en una Institución que señale rumbos en torno a la grave problemática económica nacional, analizando con profundo sentir venezolanista el origen de la crisis que viene exhibiendo nuestra economía". Entre otras muchas consideraciones, recuerda que "será solamente mediante el concurso colectivo de voluntades tenazmente empeñadas en llevar adelante las ideas de superación y progreso como el Colegio logrará cumplir, no solo con sus afiliados sino también con la sociedad y por ende con el país en que vivimos".[2]

Comienza su actuación esta Junta Directiva en los siguientes días después de su elección. En la primera reunión, el 24-4-62, el Presidente César Salazar Cuervo presenta un Informe sobre la situación del Colegio. Entre otras cosas dice que existe un seguro colectivo contratado por el Colegio que ampara a los afiliados sin que ello se haya aprobado en Actas. En igualdad de condiciones también aparece un Instituto de Previsión del Economista; por ello se designa una Comisión formada por Juan Miguel Senior, Celia Benshimol y Angela Sánchez para que estudiara e informara acerca del Instituto de Previsión del Economista. Con respecto a esta materia, el dos de mayo se encomienda al colega César Salazar Cuervo a entrevistarse con el Presidente del Instituto de Previsión del Médico a fin de estudiar la posibilidad de que los economistas colegiados puedan hacer uso de los servicios que dicho Instituto mantiene en el país.

También se nombra una Comisión de Auditoría integrada por los colegas José Benito García, Cecilia Garmendia, Coralia Salcedo, Roberto Fernández y Juan Bautista Salazar.

Se acordó organizarse por Secretarías de Trabajo, las cuales serían: Secretaría General, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Publicaciones, Secretaría de Relaciones, Secretaría de Asuntos Gremiales, Secretaría de Actividades Profesionales, y Secretaría de Previsión. El

[2] En la Revista CEV, Nº 5, junio 1962.

Presidente quedó comisionado a traer para dar a conocer en la próxima sesión las atribuciones particulares de cada una de las Secretarías mencionadas.

En esta reunión del 24-4-62 fue designado el colega Luís Eduardo Guerrero Bottaro como Secretario del Colegio con una asignación de un mil bolívares a tiempo convencional.

El 2 de mayo de 1962 se acordó invitar a los dirigentes del Colegio de Estadísticos a asistir a una próxima reunión de Junta Directiva, y se les envió un Oficio informándoseles que nuestros Estatutos permiten la inscripción de los profesionales de dicha especialidad.

También en mayo de 1962 se envió una carta a los organismos empleadores públicos y privados, escrita en los siguientes términos:

"La Junta Directiva del Colegio de Economistas, considerando que el contingente de egresados de las distintas Facultades de Economía de las Universidades del país, posee la suficiente competencia para atender los requerimientos que les pueda exigir tanto el sector público como el privado en materia profesional, y considerando además que existe un número relativamente grande de profesionales que no han encontrado ocupación ni en uno ni en otro sector, entiende como un deber insoslayable comunicar a los empleadores nacionales y extranjeros, ya sean públicos o privados, que pondrá todo su empeño para que, en igualdad de condiciones, sea preferido el profesional venezolano al profesional extranjero, conforme al criterio constitucional.

Igual criterio mantiene y mantendrá la actual Junta Directiva frente a la contratación de misiones o asesorías de personas o instituciones foráneas frente al profesional venezolano.

En razón de lo expuesto, la Junta Directiva del Colegio vería con satisfacción que con anterioridad a la contratación de los servicios de profesionales o instituciones extranjeros especializados de Economía, se le consultase acerca de si existe o no en nuestro medio el profesional o institución que esté capacitado para realizar determinada investigación. Con ello, a la vez que se lograría dar empleo a un mayor número de nuestros profesionales, se impediría un innecesario drenaje de divisas, al par que impulsar un mayor conocimiento de nuestra realidad por quienes más la sienten.

Los que en la actualidad ejercemos funciones de dirigencia en el Colegio de Economistas, con espíritu e intención gremialista, damos por descontada la colaboración que tanto el Gobierno Nacional y los Institutos Autónomos así como los empresarios nacionales o extranjeros residenciados en Venezuela, prestarán al llamado moral señalado en los particulares expuestos, comprometiéndose por ello a exigir de nuestros afiliados la idoneidad y responsabilidad consagrada en nuestro Código de Etica Profesional.

Por la Junta Directiva del Colegio de Economistas de Venezuela, CESAR SALAZAR CUERVO, Presidente" [3].

Al iniciar sus actuaciones la Junta Directiva decide publicar un Boletín Quincenal y también designó un Comité de Redacción de la Revista, integrado por Héctor Malavé Mata, D. F. Maza Zavala, Francisco Mieres, Enrique Cabrera Mata, José Elías Graffe, Susana Gamemberg y Cruz Rafael Agulera; y se nombra como Administrador de la Revista al colega Andrés Jiménez Ollarves. Durante el período de ejercicio de esta Junta Directiva se editaron dos números (el número 6 con fecha de septiembre de 1962 y el número 7 para el mes de diciembre de dicho año). Entre las innovaciones observadas en estos dos volúmenes están los motivos diferentes de la portada y el formato de 22 centímetros de alto por 23,5 centímetros de ancho.

Con miras a acelerar el enriquecimiento del fondo de nuestra Biblioteca, se propicia la campaña solicitando la donación de un libro. Buscando de solucionar el problema de las recaudaciones de las cuotas de los afiliados, se conversa con el colega Jesús Morales Valarino, la posibilidad de que la empresa Mobieresa pueda encargarse de la cobranza.

También desde que se inaugura la nueva Junta Directiva se comisiona para buscar una casa para sede y sitio más apropiado para el Colegio. Ciertamente la idea del cambio del local, tomando en cuenta que se venía ocupando uno patrimonio del Colegio, no es, ni con mucho, una solución definitiva del problema. Sin embargo la permanencia en el Centro Profesional del Este, con total ausencia del más mínimo coeficiente de comodidad, conspiraba contra toda

[3] Ver Revista CEV, Nº 6, septiembre 1962, pag. 41.

idea de robustecimiento y consolidación, resultando de allí, casi con carácter dramático, la urgencia de la mudanza[4]. Para la dotación de mobiliario y gastos de instalación se llevaron a efecto diversas gestiones en solicitud de colaboración.

Se anuncia que para la primera quincena de diciembre de ese mismo año, nuestra Institución estará ubicada en un lugar cónsono con las necesidades actuales del gremio. Será el amplio y confortable inmueble identificado como Quinta Las Milenas, en la Avenida Tamanaco de la Urbanización El Rosal, la sede gremial hasta que dicho inmueble pasa a ser propiedad del In pre-Médico.

En el mes de julio de 1962 ocurrió la solemne y formal inauguración del Capítulo Occidente del Colegio de Economistas de Venezuela, en acto celebrado en el Auditórium de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Zulia, con intervenciones del Rector de esa casa de estudios doctor Antonio Borjas Romero (el fundador de la Facultad de Economía en la Universidad del Zulia), del colega Antonio José Martínez Medina (artífice creador de la Seccional del Colegio de Economistas de Venezuela) y clausuró el acto el Presidente del Colegio de Economistas de Venezuela, César Salazar Cuervo [5] .

En cuanto a la Seccional de Oriente, la prensa del día 10 de septiembre informa que "ayer quedó constituido en Comité Organizador de la Seccional del Colegio de Economistas de Venezuela, por los doctores Jesús Rafael Flores y José González Oliveros" [6] .

El 30 de noviembre de 1962 se dirigirá una carta al Presidente y demás Miembros de la Comisión de Cultura del Senado, Congreso Nacional, adjuntándole un proyecto de Ley que incluye algunas nuevas sugerencias sobre el asunto de la colegiación (que fue publicado en la Revista CEV, N° 6, en las páginas 42-45) y firmado por los representantes de diversos gremios, redactada en los siguientes términos:

---

[4] Ver Revista CEV, Nº 6, septiembre 1962, página 41.

[5] Ver Revista CEV, Nº 6, septiembre 1962, pags. 42 á 45.

[6] Ver diario El Universal, del día 20-9-62.

“Tenemos a honra dirigirnos a ustedes, en cumplimiento de lo ofrecido en la reunión de las Juntas Directivas de los Colegios Profesionales con los señores Presidente del Congreso Nacional y Presidentes de las Comisiones de Cultura del Senado y de Diputados, para presentarles algunas sugerencias acerca del Proyecto de Ley de Ejercicio y Colegiación de las Profesiones Universitarias, que cursa ante esa Ilustre Cámara.

En realidad, nuestro propósito es el de contribuir a que algunas de las disposiciones del Proyecto que puedan ofrecer dudas por su extensión, campo de aplicación u otras circunstancias, queden aclaradas o redactadas en forma que no constituyan obstáculo para la admisión y subsiguiente discusión del Proyecto, quedando en todo las Federaciones y Colegios que suscriben dispuestos a continuar prestando la colaboración que se estime conveniente para el más pronto cumplimiento de dicho propósito.

Para la mayor claridad de nuestras sugerencias presentamos el Proyecto original, ya incluidas las modificaciones que hemos juzgado pertinentes, todo lo cual sometemos a ustedes a título de colaboración.

Deseamos hacer hincapié en la singular importancia que le atribuimos al texto sugerido para el Artículo 1°, en virtud de que satisface las aspiraciones de todas las colectividades de profesionales universitarios que representamos.

Consideramos propicia la ocasión para manifestarles nuestro firme convencimiento acerca de la imperiosa necesidad de que el proyecto de instrumento a que se contrae esta comunicación sea sancionado a la brevedad posible, por el interés que reviste tanto para la colectividad a la que servimos como para los propios profesionales universitarios.

Anticipándoles nuestro reconocimiento por la atención que tengan a bien dispensar al contenido de esta representación, nos suscribimos de ustedes con toda deferencia”.

La carta anteriormente transcrita, fue firmada por: Dr. Elbano Provenzali Heredia, Presidente del Comité Ejecutivo de la Primera Convención de Colegios de Profesionales Universitarios de Venezuela; Ing. Manuel A. González Vale, Secretario General del Comité Ejecutivo; Dr. Octavio Andrade Delgado, Presidente de la Federación de Colegios de

Abogados de Venezuela; Dr. José Gabriel Sarmiento Núñez, Presidente del Colegio de Abogados del Distrito Federal; Dr. Alfredo González Navas, Presidente de la Federación Médica Venezolana; Dr. César Acosta, Presidente del Colegio de Médicos del Distrito Federal; Ing. Andrés Sucre E., Presidente del Colegio de Ingenieros de Venezuela; Dr. Jaime Gómez Mora, Presidente del Colegio de Odontólogos de Venezuela; Dr. Oscar Centeno L., Presidente del Colegio de Farmacéuticos del Distrito Federal; Lic. César Salazar Cuervo, Presidente del Colegio de Economistas de Venezuela; Lic. Román Arenas, Presidente del Colegio de Contadores Públicos y Administradores Comerciales de Venezuela; Dr. Guillermo Dumith A., Presidente del Colegio de Médicos Veterinarios de Venezuela; Dr. Ernesto Mayz Vallenilla, Presidente del Colegio de Humanistas de Venezuela; Lic. Eugenio Omaña, Presidente del Colegio de Estudios Internacionales de Venezuela; Lic. Víctor López, Presidente del Colegio de Sociólogos y Antropólogos de Venezuela; Dr. Edmundo Chirinos, Presidente del Colegio de Psicólogos de Venezuela; Dr. Edgar Corothie, Presidente del Colegio de Químicos, Biólogos, Físicos y Matemáticos de Venezuela; Bio. Luís Alfonso Salas, Presidente de la Federación de Bioanalistas de Venezuela; Bio. Abraham Levy B., Presidente del Colegio de Bioanalistas del Distrito Federal; Lic. P. M. Rengifo, Presidente del Colegio de Bibliotecónomos y Archivistas de Venezuela[7].

El 14 de marzo de 1963 es designado el colega Oscar Viloria Rendón como Secretario Ejecutivo y se incorpora a ese cargo el día 18. Desde meses anteriores se comienzan los preparativos para la I Convención Nacional de Economistas, la cual será instalada en el mes de mayo, ya ejerciendo una otra Junta Directiva.

Efectivamente, en la prensa del día 13 de marzo de 1963 se refiere con amplitud acerca de la próxima Primera Convención de Economistas donde se estudiará una ponencia central sobre la economía venezolana y sus posibilidades de desarrollo. Según declara el Presidente del Colegio, César Salazar Cuervo, fue elaborada por un equipo: Armando Córdova, Rafael Parra, Cruz Rafael Agulera, Hugo Briceño Salas, Guillermo Muñoz, Orlando Araujo y Armando Alarcón Fernández, y "consta de los siguientes puntos: 1°) Características de la estructura económica de Venezuela; 2°) caracterización del tipo de desarrollo económico hasta ahora cumplido: a) análisis sectorial, b) interpretación global del desarrollo alcanzado; 3°) la

[7] Ver Revista CEV, Nº 6, septiembre 1962, página 45.

situación actual como una consecuencia de los dos aspectos anteriores: la situación fiscal, la monetaria, la balanza, mercado de trabajo; 4°) las líneas generales de un programa de desarrollo económico: soluciones a corto plazo y a largo plazo; 5°) posibilidades de ese programa".[8]

Se tiene previsto como lugar para las reuniones de dicha Convención, al edificio de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, y se aprovechará discutir un proyecto de Carta de Principios Eticos que fue redactado por los colegas D. F. Maza Zavala, Germán Yánez, Mauro Páez Pumar, Cristóbal Rangel, Enrique Cabrera Mata, y Atilio Romero para ser aplicado a nuestro gremio que para la fecha constituirán seiscientos cuarenta y siete miembros afiliados [9] .

La Declaración de Principios del Profesional Economistas que fue aprobada en la Primera Convención Nacional, celebrada en Caracas en mayo de 1963, es la siguiente:

I. Declaramos, así lo juramos, que nuestra condición de universitarios nos obliga, en primer término, por sobre cualquier otra circunstancia a mantener y a defender el ejercicio de nuestra profesión dentro del marco de los valores inherentes a la lucha por el *bien común, el progreso de la humanidad, el bienestar y el mejoramiento del nivel de vida de las grandes masas rurales y urbanas.* Juramos, asimismo, que el cumplimiento de nuestra función estará signado y orientado *por la honestidad intelectual, la sensibilidad social, la búsqueda, aplicación y difusión de la verdad científica, la defensa de los valores de la nacionalidad y la conciencia de la universalidad de la cultura y la libertad del pensamiento.*

II. Declaramos que el objetivo de nuestros estudios lo constituyen problemas de carácter social; y entendemos que la ciencia económica es, ante todo, una ciencia social que se ocupa, en primer término, de estudiar las relaciones que se establecen entre los hombres con motivo de la producción y distribución de los bienes que la sociedad requiere para la satisfacción de sus necesidades.

---

[8] En el diario El Universal, del día 13-3-63.

[9] Ver los diarios El Nacional, La República, La Esfera, todos correspondientes al día 13-3-63.

III. Como profesionales universitarios, declaramos que la ciencia cuyo ejercicio practicamos y la profesión de economistas son inseparables de la problemática social y económica del país, y que nuestros conocimientos son patrimonio de la sociedad. En consecuencia, es tarea y obligación del economista analizar las relaciones que la ciencia económica implica, e indicar las justas y concretas soluciones de las mismas en concordancia con los intereses generales de la sociedad.

IV. Aceptamos, como un compromiso insoslayable, y así lo declaramos, que por la naturaleza misma de la ciencia que profesamos y ejercemos estamos obligados a contribuir a la orientación de la sociedad en que vivimos hacia el logro de un sostenido desarrollo económico independiente.

V. Declaramos luchar por un clima de libertad, de paz, de respeto a los derechos humanos y de independencia nacional. Asimismo declaramos sostener, dentro de la sociedad, la tesis de que dicho clima es el más elemental requisito para alcanzar y mantener una existencia digna.

VI. La aceptación del principio de la universalidad de la cultura y la lucha por la independencia nacional, en sus aspectos económico y político, hace necesario el mantenimiento de relaciones con todos los países de la tierra.

VII. Declaramos luchar porque se imparta en las Universidades del país a los futuros profesionales de la Economía, una enseñanza que se nutra de todas las corrientes del pensamiento económico.

XV.- LA DECIMA PRIMERA DIRECTIVA DEL C. E. V.

En la sede del Colegio, el día 18 de abril de 1963 se celebraron las votaciones para elegir la nueva Junta Directiva que dirigirá los destinos del Colegio de Economistas de Venezuela durante el período 1963-1964. Según se reseña en la Revista CEV correspondiente al N° 7, diciembre de 1962, el proceso se llevó a cabo con gran entusiasmo y fervor gremialista de parte de los colegas. Fueron presentadas dos planchas electorales presididas por los colegas Casimiro Vegas y Orlando Araujo.

Una vez concluido el proceso de los escrutinios, se dio a conocer que las nuevas autoridades electas fueron: Para la Junta Directiva: Presidente, Orlando R. Araujo Ciangoretti; Vicepresidente, Marcos Alberto Sandoval Amore; Tesorera, Teresa Martínez Bustillos; Bibliotecario, Enrique Cabrera Mata; Vocales Principales, Francisco Tamayo Quiñones, Armando José Córdova, y Virgilio Urbina Schirripa; Vocales Suplentes, José Jesús Bracho Sierra, José Benito García y Manuel Felipe Garaicoechea. En el Tribunal Disciplinario: Principales, Rafael José Crazut del Moral, Germán J. Yánez Artahona y Ciro Añez Fonseca; y los Suplentes, Cecilia M. Garmendia Leañez, Antonio Muñoz Pérez y Daniel Duvat Irazábal.

El 10 de mayo, en un acto sencillo pero de honda significación, celebrado en la sede del Colegio, tomó posesión la nueva Junta Directiva. En dicho acto, el cual estuvo muy concurrido por numerosos colegas y personalidades invitadas, llevó la palabra el Presidente saliente, colega César Salazar Cuervo, correspondiéndole hacer una síntesis de la labor cumplida por la Directiva cuyo período acababa de finalizar. Luego habló el Presidente de la Confederación de Colegios Profesionales, doctor Elbano Provenzali Heredia, y como Senador

de la República se refirió a la buena marcha, en el Congreso Nacional, de la Ley de Colegiación y particularmente de la Ley de Ejercicio Profesional de los Economistas. Seguidamente pronunció el discurso de orden el Presidente entrante, colega Orlando Araujo, quien expuso su programa de trabajo e hizo extensas consideraciones acerca de la función social del economista [1] .

En el Acta N° 1, es decir de la primera sesión de Junta Directiva presidida por Orlando Araujo y efectuada en la sede gremial, localizada en la quinta Las Milenas de la Avenida Tamanaco, en la Urbanización El Rosal, correspondiente al día martes 14 de mayo de 1963; pero se acuerda que las reuniones de Junta Directiva serán los días viernes y que a tales asambleas serían convocados los miembros principales y suplentes, y también al Tribunal Disciplinario. Los suplentes y los miembros del Tribunal Disciplinario tendrían voz pero sin voto. A partir del 20 de junio las reuniones fueron los días miércoles.

Se ratifica a la Junta Directiva anterior como Comisión Organizadora de la Primera Convención Nacional de Economistas y quedó integrada así: César Salazar Cuervo, Rubén Gómez López, Margarita Méndez de Gedler, Enrique Cabrera Mata, Francisco Tamayo y Rafael Martínez. La Secretaría de la Comisión la integra Oscar Viloria (quien ejerce también el cargo de Secretario General del Colegio) e Idamis Urbano Gil.

En esa primera reunión, la Junta Directiva del Colegio designa: a) Comisión de Finanzas integrada por los colegas Pedro Segnini, Carlos Tinoco, J.J. González Gorrondona, Teresa Martínez, Cecilia Benshismol y Margarita Méndez de Gedler; b) Comisión de Relaciones Sociales y Eventos Deportivos: Rubén Gómez, María Isabel Sáez, Coralia Salcedo, Alberto Escobar, Cecilia Garmendia, Miguel Angel Benzo, Graciela Gamemberg, Idamis Urbano y Ligia Valladares.

Se discutió un ante proyecto de Acuerdo sobre la violencia, enviado por la Confederación de Colegios Profesionales. También se convino en publicar un pronunciamiento del gremio y para su elaboración se designó a Pedro Esteban Mejías, Cruz Rafael Aguilera, y Héctor Malavé Mata.

[1] Ver Revista CEV, Nº 7, diciembre 1962.

Es de hacer notar que el colega Virgilio Urbina, Vocal Principal de la Junta Directiva, se encontraba detenido en la Digepol. Se acordó solicitar audiencia al MRI y nombrar abogado defensor. Para visitar a este detenido quedaron comprometidos: Orlando Araujo, Marcos Sandoval, Francisco Tamayo, Enrique Cabrera y Daniel Duvat, el próximo viernes 24 de mayo a las diez de la mañana. También a los colegas presos (Teodoro Petkoff, Luís Yepez y María Victoria Casanova) y prestarle la ayuda que el Colegio pueda suministrarles.

Con respecto a la Revista y al Boletín, el Presidente y el Secretario Ejecutivo del Colegio fueron encargados para elaborar un proyecto. Durante este año de 1963, a pesar de que se celebra la Primera Convención Nacional de Economistas y se publica el formidable volumen contentivo del Diagnóstico sobre la economía nacional, es un año de graves problemas internos en el C E V, y de allí la justificación para que no aparezca un nuevo número de la Revista CEV; aunque había sido nombrado el colega Andrés Jiménez Ollarves como encargado de la revista. Según se informa en la sesión de la Junta Directiva del 10-6-63 el N° 7 elaborado por la anterior administración estaba todavía en prensa y el N° 8 contendrá la Declaración de Principios, Acuerdos y Diagnóstico aprobado en la Convención.

Para representar al gremio en la reunión que la Confederación de Juntas Directivas de Colegios Profesionales, a realizarse el sábado 25-5-63 en la sede del Colegio de Farmaceúticos, fue designado José de Jesús Bracho Sierra.

Otras Comisiones con sus integrantes que son nombrados en el inicio de las actividades de la Junta Directiva son de mencionar: Comisión de Biblioteca (Enrique Cabrera Mata, Marcos Sandoval y Orlando Araujo); Comisión de Estudios (D. F. Maza Zavala, Marcos Sandoval, Héctor Santaella, Bernardo Ferrán, Guillermo Márquez Briceño, Héctor Silva Michelena, Daniel Duvat, Pascual Venegas Filardo y Héctor Malavé Mata; pero se queda abierta para colegas que quieran participar en ella); Comisión de Reivindicaciones (Francisco Tamayo, Carlos Rafael Silva, César Salazar Cuervo y Delfín Ponce Lugo); Comisión de Estatutos (José Moreno, César Salazar Cuervo, Margarita Méndez de Gedler, Miguel Angel Benzo, Marcos Sandoval, J.J.Bracho Sierra, J.J. Rebolledo, Guillermo Muñoz, Francisco Tamayo, José Benito García, y como responsable Marcos Sandoval); Comisión de Estilo

sobre el Diagnóstico presentado a la Convención (Armando Córdova, como responsable, José Moreno, Celio Orta y Edmundo Aray).

Fueron encargados los colegas Virgilio Urbina, y J. J. Bracho Sierra para asistir en representación del Colegio a la reunión de Directivas de Colegios Profesionales a celebrarse en el Colegio de Contadores.

El día 20 de junio, en razón a que los colegios de Estadísticos y Actuarios, así como el de Sociólogos no tienen sede propia, se conviene en ofrecerles el local sede del Colegio de Economistas.

En el N° 2 de "EL VENEZOLANO", diario de intereses nacionalistas cuyo Director es D. F. Maza Zavala y Jefe de Redacción es Orlando Araujo, correspondiente al día 26 de junio de 1963, en la página 3 se publica un aviso redactado así: "El Colegio de Economistas de Venezuela, saluda la aparición de El Venezolano, diario defensor de los valores de la nacionalidad, con la esperanza de que tan elevados propósitos se afirmen y se realicen en una empresa de vida permanente".

Ese mismo día en una otra página se afirma que el Colegio de Economistas se pronunciará mañana sobre el documento emanado por Fedecámaras, donde se sostiene que la causa fundamental de la contracción en las inversiones petroleras, y por tanto, las causas de la crisis económica que ha atravesado el país, se deben a la difícil situación por la cual atraviesa aquella industria, debido a los problemas de la competencia en el mercado internacional.

Partiendo de esta consideración, -dice un miembro de la Junta Directiva del Colegio de Economistas- el documento de Fedecámaras llega a conclusiones tales como la de que es necesario crear estímulos internos que revitalicen la industria, evitar mayores cargas impositivas a la misma y, en definitiva, dar un vuelco a la política petrolera seguida por el Gobierno Nacional.

Ante estos planteamientos -dice- el Colegio de Economistas, va a dar publicidad en plazo perentorio y con fines de ilustrar a la opinión pública, un documento en que se

demuestra lo falso de la tesis sostenida por Fedecámaras y el sentido antinacional que está implícito en una tesis que es de la Cámara Nacional del Petróleo.[2]

En la XIX Asamblea de Fedecámaras que se celebró en Puerto La Cruz, el Colegio de Economistas de Venezuela plantea la denuncia que ya fuera formulada ante la Cámara de Diputados, según la cual las empresas petroleras establecidas en el país, están evadiendo Impuesto Sobre la Renta hasta por más de cuatro mil millones de bolívares, en los últimos seis años [3] .

El 3 de julio de 1963 se acordó registrar como propiedad industrial el nombre Colegio de Economistas y los símbolos de la institución.

El Colegio de Economistas resolvió entregar a los candidatos a la Presidencia de la República el "Diagnóstico" de la economía nacional de ese organismo. El primero en recibirlo fue el doctor Jóvilo Villalba [4] .

En el "Boletín del CEV" que se publica en media página del periódico El Venezolano, correspondiente al martes 30 de julio de 1963 se indica que el CEV invitará a su sede a los candidatos a la Presidencia de la República, y a los máximos dirigentes de los partidos políticos, para entregarles el Diagnóstico que contiene una serie de planteamientos acerca de la economía del país.[5]

Durante el ejercicio de esta Directiva, se enriquece la Biblioteca del Colegio con la donación de la suya que hace el Presidente Orlando Araujo. Fueron designados Salvador

---

[2] Diario El Venezolano, del día 26-6-63.

[3] Ver diario El Venezolano, del 27-6-63, pag. 1; artículo escrito por Orlando Araujo, titulado "Fedecámaras y el Petróleo", en El Venezolano del 28-6-63, página 2; y también el artículo de Héctor Malavé Mata: "El fraude fiscal del sector petrolero" en el diario El Venezolano del día 7-7-63.

[4] Ver diario El Venezolano, del día 19-7-63.

[5] En el diario El Venezolano, del día 30-7-63, página 6.

Rueda, principal; y suplente Idamis Urbano como representantes del Colegio ante el Consejo Consultivo del Censo Económico de Venezuela.

A este equipo directivo le tocó afrontar un momento difícil en la vida del gremio. El 25 de febrero de 1964 se designa la Comisón Electoral: Trino Alcides Díaz, Alberto Yepez, Guillermo Muñoz, principal; y Raúl Liporacci, Francisco Ramos Parra y Enrique Scarchiof, suplentes.

Para minimizar las fricciones existentes en el gremio, se acuerda que los colegas que firmaron cartas de renuncias pueden retirarlas y ponerse solventes en sus cuotas para participar en el proceso electoral que se avecina.

Es de hacer notar que desde el comienzo de su gestión, la actual Junta Directiva estableció conversaciones con las directivas de los colegios de Administradores y Contadores Públicos, Estadísticos y Actuarios, Sociólogos y Antropólogos, Estudios Internacionales y Trabajadores Sociales, tendientes a unificar estas asociaciones en una sola institución, es decir, Federación de Colegios de Profesionales Universitarios egresados de las Facultades de Economía de las distintas Universidades del país. El contenido de la idea que les ha sido expuesta a estos Colegios está en la formación de un organismo coordinador, integrado por los Presidentes de cada uno de los Colegios mencionados.

XVI.- CRISIS INTERNA EN EL C.E.V.: RENUNCIAS Y DIVISION.

Un fermento desestabilizador en nuestro gremio aflora con la efervescencia del clima electoral, cuando estaba próxima a finalizar el período de la Junta Directiva que presidía César Salazar Cuervo. Para algunos afiliados, especialmente los que apoyaban al gobierno nacional, había premura porque se llamara a votación dentro del gremio; lo que se evidencia por una

comunicación tipo telegrama[1] que fue leído en la reunión de la Junta Directiva celebrada el 20 de marzo de 1963.

Para el 31 de marzo, quienes habían presentado una plancha inscrita con el N° 1 (formada por Casimiro Vegas, Presidente; Juan Antoni, Vicepresidente; Aquiles Torrealba Alvarez, Tesorero; Haydee Castillo Trujillo, Bibliotecaria; Vocales: Ligia de Ramírez Torres, José Gregorio García y Angel Rondón; Suplentes: Gonzalo Ramítez Cubillán, Hugo Pizani y Juan Bautista Martínez. En el Tribunal Disciplinario: Hugo Briceño Salas, Luís Pérez Barreto y Eduardo Rolando, Principales; y como Suplentes a Antonio Morales, Alí Gonzalo y Pedro Maal) protestan ante la Comisión Electoral que preside José Andrés Rubio, alegándose que la otra plancha, la N° 2, (que presenta a José Moreno, Presidente, Guillermo Muñoz, Vicepresidente; Armando Córdova, Tesorero; y César Salazar Cuervo, Bibliotecario) había sido registrada a las doce del día, cuando ya se había vencido el plazo.[2]

No se realizan ese día previsto, las elecciones y ello hace más turbio el ambiente en el seno del gremio. El 18 de abril serán las elecciones. Se mantiene la plancha que encabeza Casimiro Vegas, apoyada políticamente por Copei, AD gob, AVI y BODI. La otra plancha que concurrirá está presidida por Orlando Araujo y respaldada por quienes se califican de oposición al Gobierno Nacional. La prensa del día siguiente destaca la noticia que titula como "Cisma en el Colegio de Economistas", señalando que a las once de la noche anterior había concluido abruptamente el proceso electoral del gremio, produciéndose por primera vez en la historia de un organismo colegiado, una división; porque el candidato a la Presidencia en la Plancha N° 1 renunció públicamente a la organización, siendo secundado por la fracción de economistas de Copei y varios independientes y anunciaron que hablarían con los economistas de AD-gob con miras a estructurar asociaciones en distintos Estados de la República, proyectado hacia una Federación de Asociaciones de Economistas. [3]

---

[1] Dicho telegrama preguntando cuándo se harían elecciones lo firman: Pedro Maal, Casimiro Vegas, Mario Apitz, Humberto Pérez Morales, Ivonne Abdala, Juan Antoni, María Luisa de Torres P., Oscar Torres Partidas, Frank Alcock, Isabel Margarita de Vegas, Ligia de Ramírez, Eduardo Rolando, Josefina Cumare, Augusto Roussett, Haydée Castillo y Carlos Acedo Mendoza.

[2] Ver el diario El Universal, y también el diario La Esfera, del día 31-3-63.

[3] Ver diario El Nacional correspondiente al día 19-4-63.

El 14 de mayo, en la primera reunión de la Junta Directiva del C E V presidida por Orlando Araujo, se da cuenta de las renuncias presentadas por un grupo de colegas y se decide no considerarlas todavía por cuanto una Comisión Mediadora presidida por Carlos Rafael Silva, ha visitado el Colegio en gestión unitaria que evite la escisión de un grupo de miembros. En consecuencia se les seguirá considerando miembros del Colegio para efectos de la Primera Convención y de la integración de las Comisiones de Trabajo de la Junta Directiva.

(Los economistas renunciantes fueron: Casimiro Vegas, Haydée Castillo, Isabel M. de Vegas, Antonio Morales S., Juan B. Martínez, Carlos Acedo Mendoza, Pedro Maal G., Eduardo Rolando, Ivonne Abdala, Mercedes Ardila de Morales, Pedro Vegas R., Josefina Cumare H., Juan Antoni, Asunción M. de Moreno, Blanca Salvatierra, Emma Pocaterra, Francisco Zambrano B., Daniel Chacón Z., Carlos Enmanuelli, Hugo Briceño Salas, Antonieta Monasterio, Gloria Bedoya de Alvarez, Maritza Caballero de La Riva, Freddy Campos Guerra, Luis Benedetti, Alba Guevara, José Alfonso Giménez, Francisco Henríquez, Jacques Vera, Jesús Mujica Espinoza, Mauro Páez Pumar, Simón Guevara Hidalgo, Simón Molina D., Gabriel Pérez Perazo, Luis Vallenilla, Aquiles Torrealba, Fanny Chalbaud, Nere L. de Piñerúa, Gustavo Fushsberber, Hortensia Olivares, Leonor Milá de la Roca, Carlos Chuecos P., Juan Luis Mora W., Manuel Pocaterra Jiménez, Juan Ignacio Soloaga, Nicolás Tolentino Paredes, Juan Contreras M., y Juan B. Mindiola).

En fecha 4-6-63, en la ciudad de Mérida, se reunieron algunos de los economistas renunciantes y nombran una Junta Directiva de lo que llaman Colegio de Mérida y así lo comunican por escrito al C E V. Ante la confusión que se presenta, la Junta Directiva del Colegio de Economistas de Venezuela, en su sesión del 3 de julio acuerda visitar a Mérida y entrevistarse con los colegas allí residentes.

Algunos meses después, la Junta Directiva del C E V pasará a los renunciantes, así como a quienes publicaron y autorizaron la publicación de un "remitido" en la prensa del domingo 10 -11-63 en respuesta crítica ante una declaración emitida por el Colegio.

En la reunión de la Junta Directiva celebrada el 12 de febrero de 1964, se trata acerca de los colegas renunciantes: para votar deben cancelar las cuotas acumuladas y retirar sus

renuncias expresamente. Igualmente se dice que como la Seccional Mérida se separó del CEV constituyendo un Colegio, debe reconstituirse en Seccional y retirar por escrito sus cartas de renuncias para poder votar.

Todo el problema se planteará en la Asamblea, pero con ánimo de buscar la solución que más convenga para el entendimiento gremial. De tal manera que no tardará en reinar el clima y el nivel de profesionalidad y compañerismo que siempre caracterizó a los colegas egresados de la Escuela de Economía en Venezuela.

Finalmente, como se esperaba con real ansiedad, decrece la beligerancia entre los miembros inscritos en el C E V. La Directiva que preside el colega Orlando Araujo, acuerda algunas facilidades para que participen en el proceso eleccionario aquellos que habían expresado su voluntad de eliminar su afiliación. Por eso será en un clima aceptable que resulta electa la Junta Directiva presidida por el colega Humberto Piñero. Una prueba de ello se evidencia en la conformación de la Comisión Electoral que fue designada el 25 de febrero de 1964, integrada por los colegas Trino Alcides Díaz, Alberto Yépez y Guillermo Muñoz, miembros principales; y Raúl Liporacci, Francisco Ramos Parra, y Enrique Scarchoff en calidad de Suplentes.

XVII.- LA PRIMERA CONVENCION NACIONAL DE ECONOMISTAS.

Se venía hablando desde tiempo anterior de la forma en que debía ser celebrado el Décimo Aniversario de la existencia del C. E. V. Existía consenso en considerar que la unificación de los egresados en Ciencias Económicas "en un frente profesional no obedece únicamente a la obtención de un instrumento que defienda sus intereses propios, sino que proyecta, entre otras finalidades esenciales, el logro de un organismo que exprese el criterio de los técnicos en materia de su exclusiva competencia"[1] .

En el mes de mayo de 1963 se efectuará en Caracas la " I Convención Nacional de Economistas ". La prensa venezolana le dió una considerable divulgación al evento, desde el mismo momento en que se anuncia su futura realización. Los diarios del día 13-3-63 hacen eco de las declaraciones del Presidente del Colegio, colega César Salazar Cuervo, cuando anuncia que para los días 26 al 30, con asistencia estimada en más de cuatrocientos

[1] Presentación del libro "Diagnóstico de la Economía Venezolana"

economistas, se llevará a cabo el evento en el edificio de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.

El costo de los tres días que durará se estima aproximadamente en doce mil bolívares. Para hacer algunas economías se resuelve solicitar al Instituto de Investigaciones Económicas de la UCV la impresión del Diagnóstico de la Economía Venezolana y a la Asociación Pro Venezuela la reproducción de los trabajos individuales presentados.

Se estudiará, en dicha Primera Convención, una ponencia central sobre la Economía Venezolana y sus posibilidades de desarrollo la cual, según señalamiento del Presidente del gremio, fue elaborada por un equipo de profesionales conformado por: Armando Córdova, Rafael Parra, Rafael Aguilera, Hugo Briceño Salas, Guillermo Muñoz, Orlando Araujo y Armando Alarcón Fernández [2] .

También se discutirá un proyecto de Carta de Principios Eticos que fue redactado por D. F. Maza Zavala, Germán Yánez, Mauro Páez Pumar, Cristóbal Rangel Pimentel, Enrique Cabrera Mata y Atilio Romero.

Se tenían previstas tres sesiones plenarias y estaban invitados a participar todos los organismos de planificación del gobierno, los organismos económicos privados e instituciones oficiales, así como también representantes de todos los Colegios profesionales del país [3] .

Se cumplieron en toda su magnitud las expectativas que existían en torno a un evento de tal magnitud, cuando ya ejercía la dirección gremial un nuevo equipo presidido por el colega Orlando Araujo.

El resultado favorable de esta Primera Convención Nacional de Economistas quedó plasmado en el libro titulado "Diagnóstico de la Economía Venezolana" que fue publicado por

[2] Ver diario El Nacional del día 13-3-63.

[3] Ver los diarios El Nacional, La Repùblica, y La Esfera, todos correspondientes al día 13-3-63.

la Universidad Central de Venezuela, en una edición que estuvo al cuidado del colega José Moreno Colmenares del Instituto de Investigaciones, Facultad de Economía, UCV.

Se trata de un trabajo colectivo. Entre los colegas participantes se destacan: Cruz R. Aguilera, Orlando Araujo, Hildebrando Barrios, Daniel Duvat, Armando Códova, José B. Garcia, Diego Hernandez Díaz, Héctor Malave Mata, D.F. Maza Zavala, Pedro E, Mejias Alarcón, Francisco Mieres, Jose Moreno Colmenares, Guillermo Muñoz, Celio Orta, Hugo Romero Quintero y Cesár Salazar Cuervo.

El referido libro presenta, a manera de Introducción, la Declaración de Principios del Profesional Economista, y se puede afirmar que es el primer trabajo serio llevado a cabo en nuestro medio y dirigido a exponer con claridad una táctica para el desarrollo del país, con soluciones concretas y científicas.

La primera Convención Nacional de Economistas fue un magno acontecimiento, realizado cuando se cumplían diez años de la fundación del gremio. Se inició el día 27 de mayo, con un acto en la Sala de Conciertos de nuestra máxima Casa de Estudios, y la presencia de las autoridades universitarias, los decanos de las facultades de Economías de las universidades Central de Venezuela y Santa María, presidentes del Colegio de Economistas, personalidades invitadas y numerosos colegas.

Abrió dicho acto el doctor Francisco De Venanzi, Rector de la UCV con un brillante discurso en el cual hizo hincapié sobre la importancia que tenía para la Universidad y para Venezuela la Convención Nacional de Economistas que se iniciaba. Después hablaron el Presidente de la Convención y el Presidente del Colegio de Economistas, colegas César Salazar Cuervo y Orlando Araujo, respectivamente.

Las actividades de la Convención continuaron en la sede del Colegio hasta el día 31. Tal como se reseña en una nota publicada en la Revista CEV, Nº 7: La primera Convención Nacional de Economistas surgió en un momento trascendental para el país y para el gremio, pues en esta Asamblea los autorizados conocimientos científicos de los economistas venezolanos fueron puestos al servicio del análisis de los graves problemas económicos que afectan a la Nación y a través de un estudio denominado Diagnóstico de la Situación

Económica de Venezuela se le recomienda a la actual Administración Pública algunas soluciones posibles de la crisis económica, a fin de que no continúen incrementándose en el futuro las situaciones desfavorables.

Por otra parte, en lo que respecta al Gremio: se le dotó de dos instrumentos valiosos como son: la Declaración de Principios de Ética Profesional y los Estatutos que regirán las actividades internas de la Institución.

Resultó verdaderamente trascendente, para dejar una huella imborrable en la memoria del nuestro gremio, la forma como fue celebrado en el año 1963, el décimo aniversario de la creación del Colegio de Economistas de Venezuela.

XVIII.- LA DECIMA SEGUNDA JUNTA DIRECTIVA DEL C E V

Como resultado de las elecciones celebradas el 17 de abril de 1964, la Junta Directiva del Colegio de Economistas de Venezuela quedó constituida así: Presidente, Humberto Piñero Alvarado; Vicepresidente, Luís González Jiménez; Tesorero, Alí Gonzalo Leal; Bibliotecaria, Eglee Iturbe de Blanco; Primer Vocal, Luis Emilio Ramos; Segundo Vocal, Juan Zerpa Z.; Tercer Vocal, Alberto Escobar Fernández; Suplentes: Rafael Márquez Páez, Manuel Trujillo y Graciela Gamemberg. En el Tribunal Disciplinario: Juvenal Utrera V., Hely Malaret M., y Tulio Vásquez D., principales; y Luís Hernández A., Luís Alejandro Chirinos y Napoleón Ramos Silva, como suplentes.

Pocos días después de su proclamación, tomará posesión y comenzará con gran entusiasmo su trabajo gremial. La primera sesión formal de estas nuevas autoridades gremiales ocurre el lunes 4 de mayo de 1964 y es nombrado el colega Carlos Eduardo Luciani como Secretario General del Colegio, ad-honorem. También se acuerda las guardias nocturnas de cada directivo en el Colegio, a objeto de que siempre, en las primeras horas de la noche, pueda ser localizado un miembro directivo dentro de la sede del Colegio.

En dicha primera reunión se efectúan, con la seguridad y esperanza de incrementar el rendimiento del trabajo gremial, los siguientes nombramientos:

- Comisión de Finanzas: Alí Gonzalo, coordinador; Juan Zerpa Z., Juan Martínez, Víctor Hernández, Carlos Eduardo Luciani, Graciela Gamemberg, Miguel Valle, José Ramón Rivas.
- Comisión de Organización: Napoleón Ramos S., coordinador; Manuel González Baquero, Nicolai Serghiev, Rubén Gómez, Juan Stredel, John Simons.
- Comisión de Relaciones: Luís Ramos de la Rosa, coordinador; Juan Luís La Riva, Francisco Ramos, Manuel Continho.
- Comisión Fundadores: Juvenal Utrera, Juan Bautista Salazar, Jesús Eduardo Morazzo.
- Comisión de Cultura: Eglee Iturbe de Blanco, coordinadora; Edmundo Aray y Mauricio Azar. Entre las tareas que le corresponden, está lo relativo a la Revista, conjuntamente con el Comité de Redacción nombrado por la Junta Directiva. Es de hacer notar que para el momento, un número de la revista se encontraba en prensa y saldría bajo la responsabilidad de Andrés Jiménez Ollarves, sólo por esta vez.
- Comisión Social: Ana Drossos M., coordinadora; y Elena Vera.
- Comisión Ley de Colegiación y Estatutos: Luís González Jiménez, coodinador; Humberto Piñero, Rafael Márquez Páez, Napoleón Ramos, Juan Zerpa Z., Armando Córdova, Pedro Esteban Mejías, Celia Benshismol.
- Comisión Laboral: Luís A. Chirinos, coordinador; Manuel Trujillo, Enrique Cabrera Mata, José Rebolledo.
- Comisión II Convención: Alberto Escobar Fernández, coordinador; y Graciela Gamemberg.

Se acuerdan los días de reunión para las Comisiones. Dichas Comisiones serán abiertas a los colegas que deseen participar.

A propósito de que el colega Mauricio Azar, recomendado por el Colegio, hará un estudio sobre el valor comercial del mercado eléctrico del Distrito Bolívar del Estado Anzoátegui, surge discusión en la Junta Directiva del 11 de mayo, acerca del porcentaje que debe corresponderle al Colegio cuando el trabajo es obtenido por su intermediación. El caso se pasa a la Comisión Laboral del Gremio para que fije normas futuras al respecto.

En la reunión del día 12 de mayo, el colega Alberto Escobar Fernández, coordinador de la Comisión para la II Convención informa que se han nombrado varias comisiones y subcomisiones, entre ellas a la de Temario; considera que la referida Convención Nacional de Economistas podrá celebrarse en octubre próximo [1] .

En el mes de junio es nombrado Juan Zerpa Zafrané como representante permanente ante la Federación Nacional de Colegios Profesionales, cuyas finalidades tienen un alcance social muy amplio (adquisición de terreno, edificación en propiedad horizontal, instalación de aulas, auditorios, oficinas, etc.). Por cierto que el 20 de julio, dicho colega informa que a nuestro Colegio se le tiene asignado 1.552 m2 de terreno en la futura sede central de la Confederación de Profesionales Universitarios, lo que representa un valor aproximado de 305 mil bolívares; y que se debe presentar lo antes posible un proyecto mínimo de necesidades de nuestro Colegio. También se designa al mencionado colega como representante del Colegio en la XXa Asamblea de Fedecámaras a celebrarse en Maracay.

Otro nombramiento recayó en Manuel Rodríguez Mena para representar al Colegio ante la Primera Asamblea Regional Pro Desarrollo Económico del Zulia, a celebrarse del 13 al 18 de julio de 1964.

Durante el período de esta Junta Directiva, como labor organizada por el Comité de Cultura se patrocinó la realización de diversos cursos de mejoramiento profesional (entre ellos, sobre instrumentos cuantitativos de análisis, instrumentos negociables, integración económica, presupuesto por programa). Para la entrega de los diplomas a los participantes en tales cursos, se efectuaba un acto especial.

Se mantuvo la diligencia para atender la defensa de los agremiados y procurar su bienestar y el de sus familiares. En este sentido, la Junta Directiva llevó a cabo importantes gestiones ante el Secretario General de la Presidencia de la República y el Ministro de Comunicaciones sobre el desamparo de la viuda e hijos del colega Anibal Tirado Alcalá, fallecido trágicamente en servicio público. Hay que reconocer que se encontró buena disposición del Ejecutivo para la solución de ese problema. Otra demostración fue, por

[1] Es de hacer notar que esta Segunda Convención no será realizada hasta transcurrido el año 1967.

ejemplo, cuando el 20 de octubre de 1964 el Presidente del Colegio solicitó una entrevista con el Director General de Policía, por la detención de que había sido objeto el colega Pedro Emilio Burguillos [2] .

También como una clara demostración de la defensa del status de los profesionales economistas puede observarse en las comunicaciones dirigidas a los Jefes de Personal de Ministerios e Institutos Autónomos, solicitándoles que exijan la inscripción en el Colegio como requisito a los solicitantes de empleo.

A este respecto merece destacarse la preocupación expresada por el Vicepresidente del Colegio, Luís González Jiménez, en una entrevista de prensa, al denunciar que una producción de baja calidad, una mano de obra muy cara, se cuentan entre las causas del alto costo de la vida. Manifiesta, que hay fábricas en el país preocupadas sólo de las ganancias exorbitantes y las cuales mantienen la producción por debajo del 50% de su capacidad [3] .

Con la eliminación a principios del año 1965 de la Oficina de Bonificación a la Importación (OBI) en el Banco Central de Venezuela, podrían quedar vacantes unos veinte colegas. Por ello el 11 de enero de 1965 se convoca una reunión con los afectados para buscarle solución y que la Junta Directiva del gremio haga las gestiones del caso con los Ministerios de Hacienda, de Fomento, con el Gerente del BCV y con el Jefe de Cordiplan.

La quinta "Las Milenas" en la Urbanización El Rosal, era la sede utilizada por nuestro gremio, desde diciembre del año 1962. Ahora, en la reunión del 11 de enero de 1965, el colega Alí Gonzalo Leal participa que el dueño del inmueble, señor Martín Lares Gabaldón, piensa pedir desocupación del local que ocupa nuestro Colegio, para junio aproximadamente. Se decide anticiparse a la solicitud oficial y gestionar un nuevo local.

También se acuerda plantear la petición de desocupación de nuestro local del Centro Profesional del Este que, además, está alquilado con un canon muy bajo. Relacionado con este

[2] Pedro Emilio Burguillos, economista graduado en el año 1958, y profesor en la UCV, detenido por su participación en actividades políticas.

[3] Ver diario El Nacional, del día 25-3-65.

particular, en la reunión del 10 de febrero de 1965 se da lectura a una carta de los señores Enrique Luque & Cía., actuales inquilinos del local en el Centro Profesional del Este, donde ofrecen comprar nuestro inmueble por ciento treinta mil bolívares, con inicial de ochenta mil bolívares y dicen no aceptar la petición de desocupación propuesta por el Colegio. Esa oferta que presentan los mencionados inquilinos, es rechazada por no ser conveniente a los intereses del Colegio.

Finaliza el período de actuación de esta Junta Directiva, a cuyas reuniones asistía también el señor Ravell, Jefe de Servicios Administrativos y encargado de la confección de las Actas, según lo acordado a principios del mes de mayo.

Fue convocada una Asamblea para el 26 de enero y se acordó nombrar la Comisión Electoral; pero el día primero de febrero de 1965 se da cuenta de la carta enviada por los colegas: Pedro Albertini, Miguel Valle, Carlos Eduardo Luciani, Julián Fajardo, Emperatriz Gómez, Manuel Ortiz Peñalver, Carlos Ignacio Villegas, Blanca de Fermín, Pedro Luis Mancilla, Carlos Guerra, y Fernando Parejo solicitando una Asamblea Extraordinaria para tratar decisión sobre la nulidad o no del proceso de elección del Comité Electoral en la Asamblea celebrada el 20 de enero donde votaron algunos insolventes y dos recién inscritos. Esta carta se pasó al Tribunal Disciplinario, organismo que también considera nula a dicha Asamblea. Por ello se convocará otra Asamblea que se celebra el 11 de febrero de 1965 y la Comisión Electoral, ahora designada, es constituida por: Daniel Duvat, Cruz Rafael Aguilera, Rosa Felibert, Enrique Cabrera Mata, Manuel Berríos, como principales; y Julián Fajardo, Juan Bautista Martínez, Trino Alcides Díaz, Alberto Yepez, y Margot Méndez, suplentes.

Cuando ya casi finalizaba su actuación esta Junta Directiva que presidiera el colega Humberto Piñero, el 23 de marzo de 1965 se recibe una comunicación fechada el día 17 en la cual la empresa Transworth de Venezuela, C.A., ofrece parcelas de terreno en la Urbanización Colinas de Bello Monte. Queda a las nuevas autoridades del gremio tomar alguna decisión con relación a la oferta mencionada.

XIX.- LA DÉCIMA TERCERA JUNTA DIRECTIVA DEL C.E.V.

Al proceso eleccionario para un nuevo equipo directivo del gremio de los economistas, concurrirán dos planchas. Según noticia divulgada en la prensa del día 8 de abril de 1965, una

de las planchas participantes estaba conformada por: Presidente, Tulio Vásquez Díaz; Vicepresidente, Germán Yánez; Tesorero, Víctor M. Hernández D.,; Bibliotecaria, Aura Marina de Grieco; Vocales: Luis Alvarado, Pedro Albertini, José A. Martínez R., Max Suárez, Luis M. Hernández A., y Carlos Luckert. En el Tribunal Disciplinario: Pascual Venegas Filardo, Rafael Crazut, Luis E. Ramos de la Rosa, Salvador Rueda V., Helly Gamboa, y Luisa E. Vera B. La plancha inscrita con el Nº 2 estaba encabezada por el colega Luis Hernández Alarcón.[1]

En las votaciones celebradas el 8 de abril de 1965, resultó con una mayor votación la plancha Nº 2; pero en el reglamento electoral se contemplaba aplicar cuociente de los votos obtenidos en cada plancha para la atribución final de los cargos. El resultado de ello produjo que para la plancha Nº 2 corresponderán los cargos de Presidente, Tesorero, Primero y Tercer Vocales, y el primero y tercer suplente. Para la plancha Nº 1, le asignarán los cargos de Vicepresidente, Bibliotecario, Segundo Vocal principal y suplente. En el Tribunal Disciplinario, dos cargos principales y sus suplentes serán para la plancha Nº 2, y el segundo miembro principal y su correspondiente suplente le tocarán a candidatos de la plancha Nº 1.

En consecuencia, las nuevas autoridades del gremio que serán proclamadas para el período 1965-1966, serán: Presidente, Luis Hernández Alarcón; Vicepresidente, Germán Yánez; Tesorero, Nelson Martínez Martínez; Bibliotecaria, Aura Marina Alvarez de Grieco; Primer Vocal, Marcos Hernández Medina; Segundo Vocal, Pedro Albertini Figuera; Tercer Vocal, Alirio Díaz Moronta; Suplentes: Miguel Valle Herrera, Luis Manuel Hernández Acevedo y Rafael Calderón. En el Tribunal Disciplinario: Arturo Sosa Fernández, Rafael José Crazut y Ciro Añez Fonseca, como principales; y Miguel Uzcátegui, Nelly Gamboa y Simón Rangel Barrientos, como suplentes.[2].

En la primera reunión de la Junta Directiva se conoce la carta mediante la cual el colega Carlos Eduardo Luciani plantea su separación del cargo de Secretario General, y se

[1] Ver diario El Universal del 8-4-65.

[2] Ver diario El Universal, correspondiente al 10-4-65.

acuerda expresarle por escrito el reconocimiento por la meritoria labor cumplida. Para ejercer dicho cargo de Secretario General del Colegio es designado Luis González Jiménez.

Ante la solicitud que formula el colega Gilberto Parra B., de creación de una Seccional en Maturín, se le contesta por escrito que tal petición debe ser planteada por un mínimo de cinco colegas indicando sus nombres y apellidos, año de graduación, Universidad, referencias de su inscripción en el Colegio, etc.

También se da cuenta de una comunicación escrita enviada por el ciudadano Rector de la Universidad Central de Venezuela en la cual solicita el programa correspondiente a nuestro gremio con motivo a la próxima celebración de la Semana del Graduado.

Entre las primeras actuaciones merecen mención especial los nombramientos de Comisionados: a) Pedro Albertini y Juan Bautista Martínez para asistir al acto de la Asociación de Productores del Sistema Guárico, al cual nos invita Fedeagro, en Calabozo; b) Nelson Martínez a representar al Colegio en los actos de la Semana del Contador Público y Administrador Comercial; c) al Vicepresidente, Germán Yánez, para que entregue (y presida el acto) los diplomas del curso efectuado sobre Presupuesto Público y Privado; d) Alfredo Ramírez Torres, así como también al Presidente de la Seccional del Colegio en el Estado Zulia, para representarnos en las reuniones de Fedecámaras, en Maracaibo; e) Luis E. Ramos de la Rosa y Simón Molina Duarte para representar al Colegio en la reunión programada por la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO (organismo especializado establecido por las Naciones Unidas, el 4 de noviembre de 1946, para la Educación, la Ciencia y la Cultura), donde el jueves 20 próximo se bautiza su primera publicación.

Al colega Marcos Hernández se le comisionó para investigar el problema de los Trabajadores Sociales que fue informado por el colega Yánez, pero solo parcialmente.

En un amplio artículo escrito por Germán Yánez, entre otras tantas consideraciones importantes pone de manifiesto que la nueva Junta Directiva fue integrada “según el sistema de cuociente electoral por cargos, con cuatro economistas de la plancha ganadora y tres de la plancha perdedora”. Destaca entre los asuntos pendientes del Colegio: “el problema legal, por la inexistencia de la Ley de Ejercicio Profesional; el financiero, generado por su menguado

patrimonio y la debilidad de sus ingresos; y el problema político como sinónimo de carencias de objetivos estratégicos y de más líneas tácticas de acción capaces de conducir al Colegio de Economistas al sitio adecuado dentro del conjunto de instituciones similares y afines del país". Considera como objetivos estratégicos fundamentales: a) Ley; b) La edificación de una sede propia y adecuada a las necesidades crecientes y tendencias expansivas; c) Alcanzar la previsión social de los miembros y sus familiares; d) participación activa del Colegio como colaborador de las autoridades competentes, en la orientación académica de los estudios universitarios.[3].

El 2 de junio de 1965 se acuerda un homenaje al doctor Antonio Pesenti [4], de la Universidad de Pisa, en Italia, quien vino a nuestro país invitado por el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central de Venezuela, y se comisiona a Germán Yánez y Aura Marina Alvarez de Grieco para la organización de dicho acto.

Es de hacer notar que las economistas Aura Marina de Grieco y Mercedes Hernández de Pirrone habían sido nombradas, Coordinadora y Asistente, respectivamente, de la Comisión de Cultura.

En la reunión del 2 de junio, se anuncia el inicio de las "Ediciones del Colegio de Economistas de Venezuela" con la reproducción del folleto de Análisis de Proyectos publicado por la Organización de Estados Americanos.

En la reunión de la Junta Directiva efectuada el 2 de junio de 1965, el Vicepresidente, Germán Yánez, informa acerca de las gestiones hechas por él con el Centro Simón Bolívar con miras a la obtención de un terreno para la sede del Colegio, y de las realizadas por Carlos Eduardo Luciani en el Ministerio de Hacienda en el mismo sentido respecto a un terreno en la Urbanización Santa Mónica, planteándose en forma general comentarios sobre el asunto sede (por cuanto debe entregarse el local que se ha venido utilizando en la Urbanización El Rosal que pertenecerá en el futuro a otro propietario). Se compromete Miguel Valle a efectuar

[3] Ver diario El Universal, del día 20-6-65.

[4] Economista y político italiano. La UCV publicó, en abril de 1965, su libro de Lecciones de Economía Política, traducido del italiano por Hernán Larriva.

diligencias de terreno con el Instituto de Ferrocarriles. De todos modos, Luis Hernández Alarcón y Carlos Eduardo Luciani continuarán oficialmente las gestiones con el Despacho de Hacienda, y Luis Emilio Ramos con el Ministerio de Obras Públicas.

También merece recordar que en una reunión efectuada a finales de septiembre se acuerda iniciar gestiones ante los miembros del Concejo Municipal, con el objeto de obtener su apoyo para la donación de un terreno situado en la Urbanización Los Chaguaramos, y se comisionó a Marcos Hernández y Nelson Martínez para comenzar esas conversaciones con tal fin y en octubre nuestro Presidente dirige una carta a los miembros del Concejo formalizando la petición de donación para el Colegio del terreno señalado.

A principios del mes de julio de 1965 se llevará a cabo la mudanza de la sede del Colegio de su dirección en la Urbanización El Rosal, como consecuencia de que los nuevos propietarios del local (Impre-Médico) nos pidió desocupación perentoria. Ahora nuestra nueva dirección estará en las Colinas de Bello Monte. Esta nueva sede no reúne las condiciones deseadas para el buen funcionamiento del Colegio; pero si nos permitirá realizar las gestiones diarias del Colegio y lograr la total reorganización que actualmente se adelanta y que la Junta Directiva se ha establecido como meta.

La sede del Colegio se encuentra en la Urbanización Colinas de Bello Monte, Avenida Chama, Quinta Luz y Antonieta. Con fecha 18-8-65 se solicita por escrito al Banco Hipotecario Urbano, arrendador del inmueble, autorización para que los sociólogos y los estadísticos continúen con nosotros en la figura de subarrendatarios. Dicho Banco no aprueba el planteamiento, lo que será informado a los representantes de dichos colegios (Beatriz Poleo y Gerardo Campos).

Las reuniones de la Junta Directiva, a partir de septiembre serán los días miércoles a las siete de la noche.

A principios de septiembre se contrató al señor Ildefonso Reina Guevara para el cargo de Administrador del Colegio y lo estará ejerciendo hasta el mes de junio del año siguiente. El día quince de septiembre de 1965 fue designado el colega Enrique Vivas como representante del Colegio en las conferencias de Alianza Para el Progreso.

El nueve de septiembre se solicita audiencia al Ministro de Justicia para tratar el asunto de la situación del detenido Orlando Araujo. Se acordó visitarlo, así como también al colega Casto Coll. Con el objeto de conocer los casos, hacerles un seguimiento y poder cumplir asistiendo con la posible ayuda, se crea una Comisión de Presos Políticos, el 17 de noviembre de 1965, designándose para ello a Aura Marina de Grieco, Germán Yánez y Luis González Jiménez.

Para asistir en representación del gremio al I Congreso Venezolano de Ejecutivos, a celebrarse entre los días 1 y 6 de noviembre fueron nombrados los colegas Héctor Atilio Pujol y Benito Raúl Losada.

El 19 de enero de 1966 se recibió correspondencia del doctor Luís Hueck informando de su participación en la Primera Reunión Interamericana de Economistas efectuada en Lima, Perú, y de su designación como Presidente de la delegación del Comité Coordinador Permanente en Venezuela.

La Asamblea celebrada el 31 de enero de 1966 fue para nombrar la Comisión Electoral: Cruz Rafael Aguilera, Francisco Perdomo Moreno, Pedro Naranjo y Juan Bautista Martínez.

XX.- LA DECIMA CUARTA JUNTA DIRECTIVA DEL C.E.V.

El 20 de abril de 1966 será la fecha definitiva de la convocatoria del proceso que supervisará la Comisión Electoral presidida por Cruz Rafael Aguilera. Se efectuaran las elecciones en el Colegio de Economistas de Venezuela[1] . Como resultado, las nuevas autoridades del gremio estarán conformadas por: Presidente, Juan Bautista Martínez; Vicepresidente, Miguel Angel Benzo; Tesorero, Carlos Eduardo Luciani; Bibliotecario, Luís Michelena; Primer Vocal, Miguel Valle Herrera; Segundo Vocal, Miguel A. Moreno; Tercer Vocal, Francisco Perdomo Moreno; Suplentes: Nelson Martínez, Luís Eusebio Almoguera y Jorge Fernández. En el Tribunal Disciplinario: Carlos Rafael Silva, Manuel B. González Baquero y Humberto Piñero, como miembros principales; y Juvenal Utrera V., Paulino Rodríguez y Cristóbal Rangel, como suplentes. Acompañando en su actividad a esta Junta Directiva, se desempeñará Carlos Ignacio Villegas como Secretario Ejecutivo.

[1] Ver diario Últimas Noticias, del día 22-4-66.

Comienza la actuación de esta nueva Junta Directiva tratando con prioridad lo referido a la necesidad de una sede propia para el gremio. A este respecto se dirige carta a la Ingeniería Municipal del Distrito Sucre para consultarle sobre el uso de la parcela en negociación para construir la sede del Colegio en la Urbanización Prados del Este. (Dicha parcela se estaba negociando con el Banco Obrero a un precio probable de sesenta bolívares el metro cuadrado, pero había dificultad para el cambio de uso, por lo cual se realizarán entrevistas con la Ingeniería Municipal de Petare y aunque es negada la petición de cambio de uso, el 23 de agosto se acuerda plantear al Banco Obrero la opción de compra con plazo de seis meses, en base a Bs 60 m2, con 10% de inicial y 7% como tipo de interés con un plazo de veinte años. Según información de Carlos Eduardo Luciani fue aceptada por el Banco Obrero.

Pero esta negociación se obstaculizó por diferentes y variadas razones, entre ellas: la Asociación de Propietarios de Prados del Este objetan el establecimiento (y así lo comunican al Colegio en noviembre de 1966) de la sede del Colegio aduciendo: a) Que la parcela del Colegio es R-3 y está destinada a vivienda bifamiliar; b) Que la calle es angosta y tiene problemas de drenaje; c) Que la instalación del Colegio traería problemas de tránsito; d) Que el objetivo de la Asociación es evitar la reparcelación y todo uso indebido de las parcelas que tienda a cambiar el aspecto residencial de la Urbanización. En fecha 29 de noviembre de 1966 se acordó que la Junta Directiva gremial se entrevistara con la Junta Directiva de la citada Asociación para explicarles los objetivos del Colegio y presentarles el proyecto que se tiene referente a la sede. Tal reunión fue efectuada pero no se logró hacerles cambiar su opinión a los representantes de la Asociación de Propietarios de la Urbanización Prados del Este.

La actual Junta Directiva había considerado que el inmueble utilizado como sede del Colegio de Economistas de Venezuela no cumple con los requisitos y por lo cual se procedió a rescindir el contrato de alquiler que se tenía con el Banco Hipotecario Urbano. Las razones que indujeron a tal decisión son: ubicación y distribución interna inadecuada para cumplir con todos los actos de nuestra Institución [2] .

En consecuencia se procedió a buscar un local apropiado mientras dure la construcción de la sede. El 13 de septiembre se conoció la oferta de alquiler de la Quinta Hato Viejo, en la

[2] En el Boletín Mensual, julio 1966.

Avenida Orinoco, Urbanización Las Mercedes, y se autoriza al Tesorero, Carlos Eduardo Luciani, para firmar el Contrato, a partir del 20 de septiembre de 1966, fecha en que queda liquidada la negociación con el Banco Hipotecario Urbano del Contrato del inmueble que ha estado en uso como sede. En los días siguientes se procede a la mudanza y ya la reunión del 4 de octubre de 1966 se efectúa en la nueva dirección.

En cuanto a la Revista y el Boletín, es recordarse que el 14 de junio se conoció un presupuesto presentado por el colega Manuel Ortiz Peñalver para editar ambas publicaciones y se le contrata a tales fines. Se acordó publicar el Boletín Informativo Mensual a partir de agosto; bajo la responsabilidad del Bibliotecario. Ciertamente, a partir del mes de agosto comenzará a circular el Boletín.

El 18 de octubre de 1966 fue designado un Comité de Redacción de la Revista formado por: Luís Michelena, José A. Suñé Gorrín, Cruz R. Aguilera, Marcos Sandoval y José Elías Graffe. Efectivamente, después de dos años (porque el volumen anterior, el número 8, que había vuelto al formato de los primeros cinco números, fue fechado en agosto de 1964) aparecerá circulando la Revista CEV y el N° 9 va a corresponder al período octubre - diciembre, con 48 páginas impresas en la Tipografía Suma, siendo Presidente del Colegio Juan Bautista Martínez y actuando como Secretario Ejecutivo Carlos I. Villegas (quien renunció al cargo a principios de noviembre y en su sustitución fue nombrado, con fecha 15 de noviembre de 1966, el colega José A. Suñé Gorrín).

Entre los trabajos que contienen sus páginas, están los escritos por Guillermo Márquez Briceño, Nelson Martínez, Hely Malaret. En la presentación del Nº 9 de la revista CEV se recordaba que hacía exactamente dos años del ejemplar publicado con el número inmediato anterior.

En la reunión del 30 de agosto de 1966 se acuerda declarar el 17 de noviembre como DIA NACIONAL DEL ECONOMISTA. Precisamente el día 17 de noviembre, en el año de 1938, se realizó la inauguración solemne de la Escuela Libre de Ciencias Económicas en la Universidad Central de Venezuela, es decir comienzan los estudios universitarios de nuestra profesión en Venezuela. Se convoca a una Asamblea para tratar el asunto de la escogencia del día que se celebrará como Día Nacional del Economista. Será recibida, como era de esperarse,

con beneplácito de todos los afiliados y para organizar los actos del próximo DÍA DEL ECONOMISTA se comisiona a los colegas Carlos Eduardo Luciani, Ciro José Leal y otros.

Con miras a hacer más eficiente las labores gremiales, se divide el trabajo de la Junta Directiva así: El Bibliotecario se responsabilizará de la Revista y Boletín; el Vicepresidente, de los asuntos gremiales; el Vocal Miguel Moreno, de los asuntos de tipo cultural; y el Vocal Francisco Perdomo, de los de tipo deportivo.

El primero de noviembre se aprobó el Programa de Actos del Día Nacional del Economista y se designó al doctor Carlos Rafael Silva para el discurso de orden. El día 8 de noviembre se recibió oficio enviado por el Presidente del Senado informando que ha sido debidamente notificado sobre el DÍA NACIONAL DEL ECONOMISTA.

En una entrevista de prensa, a propósito de la celebración del Día Nacional del Economista, el colega Carlos Eduardo Luciani (Tesorero del Colegio, Jefe de la División de Presupuesto y Organización de la Oficina de Programación y Presupuesto del Banco Obrero) se refiere al papel e importancia del economista y se queja de que se siga esperando por una Ley [3].

Esta Junta Directiva acordó crear una Beca de doscientos bolívares mensuales para ayudar a un estudiante del segundo año de la carrera. En consecuencia, se envió una carta al doctor Germán Yánez Artahona[4] , Director de la Escuela de Economía de la Universidad Central de Venezuela solicitándole referencias a las mínimas condiciones económicas y rendimiento de los alumnos cursantes del segundo año. De la beca creada gozará, a partir del mes de noviembre, el estudiante Roosevelt Velásquez González, según contrato firmado en ese mismo mes.

[3] Ver diario El Nacional, del día 17-11-66.

[4] El colega Germán J. Yánez Artahona, egresado de la UCV en 1950 y con intensa vida gremial, desempeñó el cargo de Director de la Escuela de Economía durante el lapso 1966-1967 y lo reemplazará José Benito García, quien ejercerá hasta 1969.

En el mes de julio fue contratada la firma Nelson Martínez & Asociados para lo referente a la Contabilidad del Colegio. Desde el día primero de noviembre de 1966 es empleado el señor Evelio Barazarte [5] en el cargo de Administrador del Colegio, para cubrir la vacante que estaba desde el 30 de junio de 1966, fecha hasta la cual trabajó el señor Ildefonso Reina Guevara.

El 13 de diciembre de 1966 se acordó extender Diplomas a los colegas inscritos en el Colegio, con ello se dará una mayor significación al acto de afiliación en nuestro gremio.

En la reunión de Junta Directiva efectuada el día 20 de diciembre se da cuenta de una carta enviada por la Comisión Asesora de Becas del MAC, pidiendo una terna de candidatos a fin de escoger uno para calificar a los solicitantes de becas que desde el próximo año otorgará dicho Ministerio. Se acordó responder indicando para tal efecto los nombres siguientes: Juan B. Martínez, Miguel A. Benzo, y Carlos E. Luciani.

Para el día martes 14 de febrero de 1967, a las ocho de la noche, fue acordado por la Junta Directiva del Colegio, conceder entrevista a la Seccional Venezuela de la Asociación Internacional de Estudiantes en Ciencias Económicas.

Durante el ejercicio de esta Directiva se hace más palpable la ramificación del gremio en el interior del país, con la fundación de la Seccional en San Cristóbal, y del constituido en Barquisimeto con la denominación de Colegio de Economistas del Estado Lara.

Se han hecho contactos y conversaciones con los colegios de economistas existentes y están de acuerdo con reunirse mediados del mes de marzo próximo, en la ciudad de Barquisimeto. A esta reunión de Juntas Directivas de los Colegios de Economistas, se presentará como temario: a) Ley de Ejercicio Profesional; b) Apoyo a la Ley de colegiación obligatoria; c) Convención Nacional de Economistas; d) Federación de Colegios de

[5] Evelio Francisco Barazarte será eficiente colaborador en el gremio, ya sea con el CEV, el Colegio del Distrito Federal y Estado Miranda, y en la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela, hasta casi finales de la década de los años ochenta, cuando le fue acordada una jubilación. Durante su permanencia como trabajador en el gremio, cursó la carrera de Economía en la UCV.

Economistas; además de los puntos que serán propuestos por el Colegio de Economistas del Estado Zulia.

XXI.- LA ULTIMA JUNTA DIRECTIVA DEL C. E. V.

El proceso electoral de 1967, en todas sus etapas se desarrolló, como era de esperarse, bajo un clima de armonía y de total entendimiento; después de haberse convocado sin éxito la primera Asamblea General el día 30 de marzo, dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos del Colegio, se convocó a una Asamblea General para el día 7 de abril. Para esta fecha fueron presentadas dos planchas a la Comisión Electoral: la inscrita con el N° 1 encabezada por el colega José Moreno, y la N° 2 que presentaba al colega Juan Bautista Martínez en busca de su reelección.

Al cumplirse el correspondiente escrutinio, la mayor cantidad de votos la obtuvo la Plancha número 2. Aplicando el sistema de cuociente para la asignación de los cargos para el nuevo equipo dirigente, resultaron cinco cargos para la plancha N° 2, y dos cargos principales de la Directiva (Tesorero y Tercer Vocal) para la plancha N° 1. Es decir fue reelecto el Presidente del Colegio.

La nueva Junta Directiva de un gremio que superaba la cifra de mil afiliados quedó integrada por los siguientes economistas: Presidente, Juan Bautista Martínez; Vicepresidente, Francisco Perdomo M.; Tesorero, Trino Alcides Díaz; Bibliotecario, Enrique Vivas Rodríguez; Primer Vocal, Homero Parra; Segundo Vocal, Irma Suinaga; Tercer Vocal, Ismael Da Costa. Los Vocales suplentes: Vicente A. Delgado, Cástor Hernández y Adicea Castillo de Martín. En el Tribunal Disciplinario: Luís Pérez Barreto, Humberto Piñero, y Atilio Romero Urdaneta, como Principales; y Cristóbal Rangel, J.J. Bracho Sierra y Germán Yánez, como Suplentes.[1]

Días después fue el acto de toma de posesión, efectuado en la sede y donde asistió un nutrido número de colegas, con discursos del Presidente electo y también del doctor Héctor Santaella, y contó con la brillante participación del Orfeón Universitario dirigido por el Maestro Vinicio Adames, que con sus interpretaciones de gran calidad musical le brindó una nota amena y delicada al acto.

[1] Revista CEV, N° 10, junio 1967, página 34.

En su discurso, el colega Juan Bautista Martínez expone las que serán principales metas hacia las cuales estará dirigida la acción durante el nuevo período que le corresponderá desempeñar la Presidencia del gremio. Entre ellas, como se había acordado en enero de 1967, tienen preferencia: a) Ley de ejercicio profesional; b) Apoyo a la Ley de Colegiación Obligatoria; c) Hacer realidad la Segunda Convención Nacional de Economistas; d) La creación de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela.

Fueron las anteriormente señaladas metas hacia las cuales estuvieron durante todo el período dedicando su entusiasmo y espíritu gremialista los miembros de la dirigencia, acompañados con abnegación por un número considerable de afiliados, e inclusive estudiantes de los últimos años de la carrera de Economía que se solidarizaron y unían con empeñosa voluntad al trabajo de la Junta Directiva en procura de mayores reconocimientos a nuestra profesión dentro de la colectividad nacional.

Para la organización de la II Convención Nacional se nombró como Coordinador General al colega Nélson Martínez, y en las otras instancias de la distribución del trabajo para hacer posible el evento, tal como se publicara en la Revista CEV, [2] participaron los siguientes profesionales miembros del gremio de economistas:

- En el Comité de Recepción y Protocolo: La Junta Directiva del Colegio de Economistas y el doctor Nelson Martínez.
- En el Comité de Exposición: Francisco Perdomo y Enrique Vivas.
- En el Comité de Ponencias: César Salazar Cuervo, Gonzalo Vivas Díaz, José Elí Buitrago, e Ismael Da Costa.
- En el Comité de Actividades Sociales y Culturales: Marysabel Sáez, Josefina González, Graciela Carballo, Mireya de Tineo, Idamis Urbano, e Irma Suinaga.
- En el Comité de Finanzas: Roberto Arreaza, José de J. Rebolledo, Napoleón Ramos Silva, Eglee Iturbe de Blanco, Ramsey Michelena, Víctor Hernández, Carlos Ignacio Villegas, Pedro Tinoco, Francisco Perdomo, José Antonio Henríquez, Humberto Piñero A., Juan Sucre Poveda, Alí José Gonzalo Leal, José L. Rojas Graffe, y Juan Luís Larriva López.

[2] Ver Revista CEV, 13, julio-agosto- septiembre 1968.

Durante el año se llevan a cabo otras actividades que prestigian a la Institución de los economistas. Una de ellas es la participación en eventos deportivos y culturales. Por ejemplo se programaron una serie de actos deportivos, además del ya tradicional intercambio deportivo inter colegios profesionales en Dominó, Bolas Criollas, Bowling y Ajedrez. (Por cierto que este año, en Ajedrez, se logró una magnífica figuración, al conquistar el sub-campeonato, midiéndose con equipos como el de los Ingenieros, donde figuran verdaderos ases internacionales. En el equipo del Colegio de Economistas participaban los colegas Pedro Albertini, Peter Pappe, José R. Duque y Felix Sosa. Al colega Pedro César Albertini Figuera le correspondió compartir el honor del Primer Puesto individual con el no menos Campeón León Schorr, del Colegio de Ingenieros) [3] .

También merece una mención especial el Primer Torneo Interno de Bowling, donde se organizaron seis equipos. Se eligió como Madrina a la encantadora colega Hortensia Olivares. Entre las jugadoras, además de la Madrina, se destacan las colegas Marisabel Sáez, Raiza Bortone, Delfina Guerra, Idamis Urbano, Carmen Elena de López, Rosa Felibert, e Hilda Requena.

Otra actividad del año fue la realización del Primer Concurso de Pintura Infantil del Colegio de Economistas. Los pequeños pintores concursantes fueron: Edmundo Aray, 5 años; Maigualida Naranjo, 6 años; José L. Carrasquel, 6 años; Yasmín Coromoto Ramos, 10 años; Carmen Luisa Moreno, 12 años; Gioconda Vivas González, 12 años [4] .

La nueva Junta Directiva electa el 7 de abril de1967 y que preside Juan Bautista Martínez por re-elección, designó como Director de la Revista al colega Francisco Ramos Parra; la responsabilidad de la diagramación recae en Carlos Arteaga, y en las relaciones públicas Ana María Reyes. El Comité de Redacción que conforman Luís Michelena y José Alejandro Suñé Gorrín aparece figurando en el décimo número que corresponde a junio de

[3] Revista C E V, N° 11, octubre- noviembre 1967

[4] Revista CEV, N° 11, octubre-noviembre, 1967.

1967. Con fecha octubre- noviembre de 1967 aparece el número 11 y el número 12, también editado en la Tipografía y Litografía Bodoniana, abarca a febrero y marzo de 1968.

En noviembre de 1967 será más apoteósica que el año anterior la celebración del aniversario del inicio de los estudios universitarios para la profesión de Economistas en nuestro país. A propósito de la fecha, el Ministro de Fomento doctor Luís Hernández Solís expresa su apoyo a la Ley para los economistas al referirse, en una entrevista de prensa, a la conmemoración del Día Nacional de estos profesionales [5] .

Por su parte, el Presidente Encargado del Colegio, Francisco Perdomo deplora que "los empresarios no utilizan suficientemente a los economistas en sus proyectos". En el acto de clausura de la Semana en que se corresponde el Día Nacional del Economista, en la sede del Colegio, situada en la Urbanización Las Mercedes, tomaron la palabra los colegas Armando Alarcón Fernández, Decano de la Facultad de la U C V, y el Presidente Encargado del Colegio, Francisco Perdomo [6] .

En fecha 12 de febrero de 1968 se dio inicio a un Seminario para Redactores Económicos de la prensa venezolana, auspiciado por el Colegio de Economistas de Venezuela.

La antepenúltima promoción de economistas graduada en tiempos del CEV, en la cual forma parte el autor del presente trabajo[7], recibe sus correspondientes títulos en un acto efectuado en el Paraninfo de la Universidad Santa María el día 26 de julio de 1968 y tiene como Padrino al doctor D.F. Maza Zavala[32].

---

[5] Ver el diario El Universal, del día 17-11-67.

[6] Ver el diario El Nacional, correspondiente al 18-11-67.

[7] Comenzó sus estudios de economía en la Universidad Católica Andrés Bello, donde recibió lecciones de los profesores: Manuel Pernaut, s.j., y Francisco Sobrados (Teoría Económica); José María Tejero (Contabilidad); Alfonso Burgos Romero (Análisis Matemático); Gabriel Pérez Perazo (Geografía General); Luís R. Ocando O. (Historia de la Economía); Félix Hugo Morales (Derecho Público); Pascual Venegas Filardo (Geografía Económica de Venezuela); Horacio Guillermo Villalobos (Derecho Económico Privado).

[32] Entre los profesores que impartieron clases a la citada promoción a partir del segundo año de la carrera, en la citada casa de estudios, tenemos los siguientes:

Cuando va acercándose el final de su período reglamentario, se designa la Comisión Electoral en los nombres de los colegas: Rafael Pardi Valero, Pedro Naranjo Esculpi y Jóvito Alcides Villalba, quienes realizan las tareas previas acostumbradas para elegir nuevo equipo directivo. Esta vez no se llegarán a efectuar las votaciones.

Precisamente, entre los días 17 al 21 de abril de 1968 se realizó la Segunda Convención Nacional de Economistas, y una de sus resoluciones es la de nombrar a los miembros de la Junta Directiva del Colegio con sede en Caracas como parte de la Comisión Preparatoria de la Asamblea Nacional señalada para el mes de agosto de 1968. Por otra parte, ya se tenían dado los pasos para crear con toda formalidad el Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda y, además, la Junta Directiva del Colegio de Economistas de Venezuela pasa a ser Comisión Preparatoria de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela.

Por todo ello se consideró procedente esperar que concluyera el trabajo de la Comisión Organizadora del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda y de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela para que se pudieran abrir los procesos electorales. Con fecha 21 -5- 68 los colegas Rafael Pardi V., Pedro Naranjo E., y Jóvito Alcides Villalba V., envían una comunicación renunciando y, en consecuencia disolviendo a la Comisión Electoral que había sido designada a finales del año 1967. Con ello se pretende dejar en libertad para que se efectúen las transformaciones correspondientes, contenidas en las resoluciones de la Segunda Convención Nacional de Economistas.

Segundo Año: Guillermo D. Márquez Briceño (Teoría Económica II), Francisco García Hércules (Contabilidad II), Ernesto Rivas González (Estadística I), Pedro Briceño (Análisis Matemático y Matemáticas Financieras), José Luís Vegas (Sociología). **Tercer Año:** Rubén Gómez López (Teoría Económica III), Tulio Vásquez Díaz (Estadística II), Ligia Valladares (Contabilidad de Costos), Miguel Ramón Lollet C. (Teoría y Política Monetaria), Ramón Hernández Paz (Economía y Política Agraria), Jesús Morales Valarino (Organización y Administración de Empresas), Anselmo Barrero Mogollón (Interpretación y Análisis de Estados Financieros). **Cuarto Año:** Avilio Gaetano (Dinámica Económica), Jesús Franco Zerpa (Desarrollo Económico I), Jaime Benítez Arreaza (Mercados), Trino Alcides Díaz y Tomás Enrique Carrillo Batalla (Finanzas Públicas y Hacienda Venezolana I), César Balestrini C. (Economía y Política Petrolera y Minera), José Moreno Colmenares (Historia Económica Venezolana), D.F. Maza Zavala y Hugo Romero Quintero (Comercio Internacional I), Jesús Guilarte, Guillermo Márquez y Pablo Guzmán (Contabilidad Económica). **Quinto Año:** Luís Prieto O., y Carlos Marich (Desarrollo Económico II), D. F. Maza Zavala (Comercio Internacional II), Alberto Genatios G. (Historia de las Doctrinas Económicas), Héctor Estevez Ll. (Teoría y Política Bancaria), Iván Manzur P. (Economía Social y del Trabajo), Trino Alcides Díaz, y Tomás Enrique Carrillo Batalla (Finanzas Públicas y Hacienda Venezolana II), Carlos Máximo Estevez, y Gregorio Salcedo (Economía de la Industria), Jesús Franco Zerpa (Evaluación de Proyectos).

Concluyó la etapa de la vida del gremio de los economistas, constituidos como Colegio de Economistas de Venezuela. Se inició con su creación el día 10 de septiembre de 1953, y termina cuando nace la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela y la constitución de los Colegios correspondientes a las entidades federales del país.

XXII.- LA II CONVENCION NACIONAL DE ECONOMISTAS.

La Segunda Convención Nacional de Economistas, se realizó en el Hotel Avila de la ciudad de Caracas, entre los días miércoles 17 al domingo 21 de abril de 1968. Existían, en 1968, los siguientes Colegios: Zulia, Mérida, Carabobo, Aragua, Lara, Distrito Federal y Estado Miranda, y Táchira. En la Segunda Convención estarán presentes delegaciones de cada uno de ellos.

El día 17 de abril de 1968, a las 4 p.m. tuvo lugar la Sesión Preparatoria, en la cual se aprobó el Reglamento de la Convención y el Reglamento de Debates. Se nombró la Mesa Directiva: Presidente, Nelson Martínez; Primer Vicepresidente, Jorge Gandica; Segundo Vicepresidente, Gioconda de López; Secretarios Principales: Oscar Sánchez y Marisabel Sáez; Secretarios Suplentes: Idamis Urbano y Dina Furiati. También en esta sesión Preparatoria se designaron como Miembros Honorarios a los siguientes doctores: Alejandro Osorio, Tomás Enrique Carrillo Batalla, Rafael Pizani, Ernesto Peltzer, Luís Lander, Salvador de la Plaza, Antonio Borjas Romero, Pedro Rincón Gutiérrez y Domingo Alberto Rangel.

El mismo día 17 de abril, a las 6 de la tarde, se realizó el acto formal de instalación de la "II Convención Nacional de Economistas", en el Salón Caracas de dicho Hotel, con una asistencia de doscientos delegados y numerosos invitados.

La apertura del acto estuvo a cargo del doctor Nelson Martínez, Presidente de la Segunda Convención, quien dio la bienvenida a los participantes e hizo una breve historia del desarrollo alcanzado por la profesión del economista en Venezuela y los logros obtenidos por

su organización gremial. Se refirió a la necesidad de emprender acciones concretas para establecer, definir y hacer conocer la función del economista; esbozó, asimismo, los aspectos legales que podrían contribuir a encauzar y vincular al economista en aquellos campos específicos que le son propios.

A continuación, el doctor Juan Bautista Martínez pronunció su discurso y se refirió al interés privativo de orientar esta Convención hacia aspectos netamente gremiales, a pesar de la existencia de importantes problemas de índole económica que afectan al país, a cuyo análisis deberá abocarse el gremio una vez que esté en posesión de instrumentos que consoliden su Institución.

Seguidamente el doctor Carlos González Naranjo, Ministro de Hacienda, pronunció un discurso destacando la importancia que tiene estar presente en esa Convención, la firme voluntad del gremio de los economistas para contribuir con sus conocimientos y con su empeño al sostenido progreso espiritual y material del pueblo venezolano. Terminó su discurso declarando instalada la Segunda Convención.

Para concluir el doctor Francisco Perdomo, Vicepresidente del Colegio de Economistas, rindió un homenaje al Orfeón Universitario, con motivo de sus veinticinco años de fundado e hizo una breve exposición sobre la trayectoria artística del mismo, haciendo entrega de una placa conmemorativa a su Director Licenciado Vinicio Adames, finalizando el acto con interpretaciones del Orfeón Universitario.

El temario fue distribuido en cuatro Comisiones de Trabajo, con la organización siguiente:

- Comisión del Anteproyecto de Ley de Ejercicio Profesional y Colegiación Obligatoria: Presidente, César Salazar Cuervo; Vicepresidente, Ramsey Michelena; Relator, Nicolás Tolentino Peredes; Secretaria, Nidia Villegas.
- Comisión del Proyecto de Estatutos del Colegio de Economistas: Presidente, Nelson Martínez; Vicepresidente, Juan Bautista Martínez; Relator, Enrique Vivas; Secretario, José Gregorio Araujo.

- Comisión "Creación de la Federación de Colegios de Economistas": Presidente, Ismael Da Costa; Vicepresidente, Jorge Gandica; Relator, Benildo Gómez; Secretario, Gilberto Hurtado P.
- Comisión Revisora: Integrantes: Ismael Da Costa, Daniel Iribarren, Dagoberto Duque y Benildo Gómez Bonilla.

Las Comisiones de Trabajo funcionaron los días jueves 18, viernes 19 y sábado 20, y sus deliberaciones se condujeron dentro de la mayor cordialidad, asegurándose con ello el resultado exitoso de las Sesiones Plenarias que tuvieron lugar los días 20 y 21 de abril de 1968.

El domingo 21 se realizó la Sesión de Clausura presidida por el doctor Luís Hernández Solís, Ministro de Fomento; el doctor Tomás Enrique Carrillo Batalla, como Miembro Honorario; el doctor Nelson Martínez Martínez, Presidente de la Mesa Directiva de la Segunda Convención Nacional; el doctor Juan Bautista Martínez, Presidente del Colegio de Economistas; el doctor Luís Alfredo Colmenares y el señor Rafael Delgado, representantes del Ministerio de Fomento; el doctor Oscar Sánchez y la doctora Marisabel Sáez, Secretarios Generales de la Segunda Convención.

Siguiendo el orden establecido el Secretario General dió lectura a la reseña, resoluciones, recomendaciones y acuerdos emanados de la II Convención Nacional de Economistas.

A continuación el doctor Nelson Martínez Martínez pronunció el discurso de orden y seguidamente le correspondió al doctor Antonio Martínez Medina decir también unas palabras a nombre de las Delegaciones asistentes. La clausura del acto estuvo cargo del doctor Luís Hernández Solís, Ministro de Fomento [1] .

Entre las resoluciones y recomendaciones aprobadas por la Segunda Convención Nacional de Economistas, se mencionan las siguientes:

[1] El N° 11 de la Revista CEV, octubre-noviembre de 1967, contiene la reseña, los discursos pronunciados en la II Convención Nacional de Economistas.

- Crear la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela.
- Aprobar los Estatutos Provisionales de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela y remitirlos a los Colegios de Economistas del país para su conocimiento y fines.
- Que se realice una Asamblea Nacional en el transcurso del mes de agosto de 1968, con la finalidad de perfeccionar, si hubiere necesidad de ello, el articulado de esos Estatutos.
- Que se acoja el Proyecto de Estatutos del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda y se remita a la Directiva del Colegio de Economistas de Venezuela y de los otros Colegios de Economistas del país para que sirva de estructura básica a los Estatutos que han de regir los mismos.
- Recomendar a las Facultades de Economía de las Universidades Nacionales la creación de Cursos de Post Grado para los egresados de sus Escuelas de Economía, a partir del próximo año docente, así como incluir en los Pensa de estudios básicos, materias del grupo de técnica económica moderna, tales como investigación operativa, programación para computadores y econometría.
- Recomendar a la Oficina de Coordinación y Planificación (CORDIPLAN) y a FEDECAMARAS, la conveniencia de girar instrucciones a los organismos sobre los cuales ejercen asesoría funcional, en el sentido de que todo análisis económico de proyectos de inversión, sea refrendado por un Economista colegiado, en constancia de haber sido debidamente analizado, y en resguardo del mejor uso de los fondos destinados por el Estado y los particulares a tales inversiones.
- Recomendar a los Ministerios, Institutos Autónomos, Empresas del Estado, Empresas Privadas, Universidades y demás Instituciones, el que las funciones de tipo económico y administrativo sean ejercidas por egresados de las Facultades de Economía, en beneficio de la óptima asignación de recursos humanos y la buena marcha de tales entes.

XXIII.- HACIA LA FCEV.

Para la fecha en que se celebra en Caracas, la Segunda Convención Nacional de Economistas, los días 17 al 21 de abril de 1968, asisten delegaciones de los Capítulos del Colegio de Economistas de Venezuela que ya se reconocían como Colegios de Economistas de Aragua, Carabobo, Distrito Federal y Estado Miranda, Lara, Mérida, Táchira y Zulia. En los meses siguientes serán formalmente constituidos y registrados como Colegios de Economistas de cada Entidad Federal.

Como ya se ha dicho, la Comisión Electoral designada cuando se aproximaba el término del período de la décima quinta Junta Directiva del CEV, renunció. No se celebrarán elecciones por cuanto lo acordado en la Segunda Convención era la constitución oficial de Colegios de Economistas en cada Estado de la República y de una Federación de Colegios de Economistas de Venezuela.

Lo que era Junta Directiva del CEV se convierte en Comisión Organizadora del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda, y también formará parte de la Comisión destinada para la creación de la F C E V.

El año de 1968 será de una mayor actividad para la dirigencia gremial por cuanto a la vez que se cumplían los compromisos ordinarios, se procuraba acelerar las gestiones y el trabajo organizativo hacia las nuevas entidades que se establecían en el gremio.

Los dirigentes del gremio de los economistas, tanto en Caracas como en el resto del país, trabajarán coincidentes en la organización de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela.

La Asamblea Constitutiva de la F C E V se efectuará en la ciudad de Maracaibo, en el mes de agosto de 1968. Esta que se anunciaba inicialmente como Tercera Convención, será la Primera Asamblea Nacional de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela y en ella se aprobó el Reglamento de Elecciones para los organismos nacionales de la institución y fueron ratificados los Estatutos de la Federación.

XXIV.- EL ASUNTO "SEDE" PARA EL C.E.V.

El Colegio de Economistas de Venezuela quedó constituido el 10 de septiembre de 1953. Se inaugura en el local de FEDECAMARAS. Allí se reunirá su Junta Directiva hasta principios del año siguiente. Precisamente, en la sesión efectuada el miércoles 11 de noviembre de 1953, el doctor Armando Alarcón F., promete para la próxima reunión una respuesta definitiva sobre el alquiler de un local para la Secretaría del Colegio. Así es como, desde junio de 1954, funcionará en una oficina del sexto piso del edificio de la Agencia Musical localizada entre las esquinas de Santa Capilla a Principal.

El 3 de septiembre de 1954 se refieren a las gestiones que se vienen efectuando con miras a obtener un terreno donde se levantaría la sede gremial. A tal efecto, los colegas José Padrón Irazábal y Héctor Santaella celebraron reuniones con el doctor Inocente Palacios, Presidente de la C.A. Colinas de Bello Monte, con el objeto de que dicha compañía donara un terreno para el edificio del Colegio. El doctor Palacios acogió la idea favorablemente e informó a la Junta Directiva que existe una parcela de terreno enclavada en la zona verde de la Urbanización, la cual podrá ser donada al Colegio, siempre que conviniere en ello la Ingeniería Municipal del Distrito Sucre del Estado Miranda y que la Comisión Nacional de Urbanismo diera el voto favorable al Proyecto.

La Junta Directiva en pleno celebró una reunión con el doctor Palacios y visitó, junto con él, el terreno en referencia. En vista de la opinión del doctor Palacios, la Junta Directiva del Colegio se entrevistó con el doctor Gustavo Ferrero Tamayo, Director de la Comisión Nacional de Urbanismo, quien también acogió favorablemente el proyecto expuesto. Luego el doctor Ferrero Tamayo, en unión con miembros de nuestra Junta Directiva, visitó el terreno el cual le pareció de topografía adecuada para los fines que persigue el Colegio. En consecuencia, la Junta Directiva comienza a adelantar gestiones para perfeccionar la operación.

El viernes 17 de septiembre de 1954 se informa que la Comisión Nacional de Urbanismo está levantando un plano topográfico del terreno. Para el 12 de abril de 1955 (cuando las reuniones de la Junta Directiva se efectuaban en la oficina de la firma Señor e Hijos & Sucs., en el primer piso del edificio Caoma, situado cerca de la esquinas Ibarras), se

informa que las gestiones realizadas en relación con el terreno que fuera ofrecido como donación por la C. A. Colinas de Bello Monte estaban en su etapa final. Se dice que la citada compañía levantó un plano topográfico del terreno y elaboró el estudio correspondiente, el cual fue entregado a la Comisión de Urbanismo para su consideración.

El Presidente, José Salvador Briceño Briceño propuso, asimismo, gestionar con el doctor Inocente Palacios la formalización de la entrega del terreno mediante una carta en la que conste la donación del mismo a favor del Colegio de Economistas.

En mayo de 1955 hay cambio de Junta Directiva. En la reunión del 24 de mayo se plantea la necesidad de conseguir un nuevo local para sede del Colegio en vista de lo oneroso que resulta el pago por concepto de alquiler del local que hasta ahora había ocupado.

Con relación al terreno de Bello Monte, el 7 de junio de 1955 se designó una Comisión formada por Iván Señor, Carlos Rafael Silva y Jesús María Rísquez para visitar al doctor Gustavo Ferrero Tamayo, a fin de tratarle el asunto relativo a la edificación de la sede para el Colegio. Se repiten las entrevistas y gestiones. A veces parecía que se avanzaba; pero el tiempo transcurre y no se logra un resultado que sea favorable para el gremio.

El 22 de noviembre de 1955 se comisiona al colega Diego Luis Castellanos para hacer gestiones ante la Municipalidad para conseguir un terreno. Por otra parte, se emprenden acciones buscando conseguir fondos: el Ministerio de Fomento donó, en mayo de 1956, veinte mil bolívares y fue encargado el Vicepresidente del Colegio, Juvenal Utrera Velásquez, en su condición de Director de ese Despacho para que presentara el reconocimiento del gremio ante el Ministro. Para invertir en forma segura esos fondos adquiriendo títulos, se encargó al colega Casimiro Vegas por ser, además, un experto Agente bursátil.

Desde el 29 de mayo de 1956 hasta el 9 de abril de 1957, las reuniones de la Junta Directiva del Colegio se llevaron a cabo en las oficinas de la Dirección General de Estadística.

En la reunión de Junta Directiva del 21 de agosto de 1956, se habla de formar comisiones con la finalidad de plantear la necesidad del terreno, ante personas como: el Director del Banco Obrero, etc. El colega Miguel Delgado Rovati expone la idea de conseguir,

con un arquitecto, un ante proyecto del edificio que servirá para que las comisiones encargadas de buscar el terreno, lo presenten a las personas o entidades a quienes habrá de dirigirse. Se estimó conveniente que el Presidente del Colegio adelantara gestiones con las probabilidades de obtener la donación de un terreno.

El 23 de junio de 1959 se encarga a los colegas Guillermo Muñoz y Casimiro Vegas para hablar con la Comisión de Enriquecimiento Ilícito, a fin de solicitar una casa cómoda y barata para sede del gremio.

El día 6 de julio de 1960 se recibe un Memorando del abogado de la firma Inversiones Planificadas solicitando formalizar el documento de adquisición para el local sede del Colegio en el edificio Centro Profesional del Este que viene utilizando desde abril de 1957. Se cumplió definitivamente la mencionada compra. Pasado algún tiempo, ya se consideraba algo inapropiado para el cabal cumplimiento de las diversas y crecientes actividades patrocinadas por nuestro gremio.

Vuelve a prevalecer la idea de una otra sede. El 20 de junio de 1961, fueron comisionados los colegas Casimiro Vegas, Luis Pérez Barreto y Luis Heredia para ver las posibilidades de un nuevo local para el Colegio, involucrando la propiedad inmobiliaria que actualmente se posee. El 7 de agosto se presentan como alternativas: a) venderlo; b) hacer alguna transacción de intercambio; c) alquilarlo.

La tercera alternativa es acogida, porque supone no abandonar la única propiedad inmobiliaria que se tiene y el canon que se recibirá contribuirá a sufragar los egresos por la nueva sede que sea ocupada por nuestro gremio. Por cierto que casi a mediados del año sesenta y tres fue aceptada la oferta, presentada por el licenciado Enrique Luque, para alquilar el local del Centro Profesional del Este por mil bolívares mensuales durante dos años.

En la reunión del 2 de mayo de 1962, el Directorio queda comisionado para buscar una casa para sede y así desplazar el Colegio a un sitio más apropiado. Se aprueba establecer contactos con organismos que puedan colaborar en el financiamiento de los gastos de instalación que acarreará. La nueva sede, en calidad de alquiler, donde funcionará nuestro

gremio será la Quinta Las Milenas, en la Avenida Venezuela, Urbanización El Rosal, propiedad de la familia Lares-Gonzalo.

El 12 de febrero de 1964, de acuerdo a las gestiones de una Federación de los Colegios de Egresados de la Facultad, se plantea la necesidad de conseguir una casa que pueda alojar cómodamente a todos esos colegios y a la Asociación Cultural Nacionalista en una sede única. (Dicha Federación se viene creando desde 1963, tal como se menciona en un acta de la Junta Directiva del Colegio de Economistas de Venezuela levantada el día 7 de agosto de 1963).

Ahora surge el proyecto del Centro Cultural Los Caobos. El 20 de julio de 1964, el colega Juan Zerpa Zafrané informa de lo tratado en la reunión de la Federación de Colegios Universitarios (a la cual había asistido en representación del Colegio de Economistas porque así fue designado por la Junta Directiva el 22 de junio). Dice que nuestro Colegio tiene una asignación de 1.552 metros cuadrados de terreno en la futura sede central de la Confederación de Profesionales Universitarios, lo que representa un valor aproximado de trescientos cinco mil bolívares. Se acordó convocar a los colegios de Contadores Públicos, Administradores Comerciales, Estudios Internacionales, Sociólogos y Antropólogos, y de Estadísticos y Actuarios para una reunión el 31 de julio, a fin de cambiar impresiones sobre los proyectos y planes del Centro Cultural Los Caobos.

El 10 de agosto, Juan Zerpa informa que se debe presentar lo antes posible un proyecto mínimo de necesidades de este Colegio. Dicho colega quedó designado para presidir la Comisión que estudia el Proyecto.

En la reunión de la Junta Directiva del Colegio, efectuada el día once de enero de 1965, el colega Alí Gonzalo Leal plantea que el señor Martín Lares Gabaldón piensa pedir desocupación del local que ocupa el Colegio, para el mes de junio aproximadamente. Se decide anticiparse a la petición oficial y gestionar un nuevo local. Por lo tanto se acuerda solicitar desocupación del local del Centro Profesional del Este que, además se encuentra regulado con un canon muy bajo, desde 1963.

El día 10 de febrero de 1965 fue leída la carta de Enrique Luque & Cía, actuales inquilinos del local del Centro Profesional del Este, donde ofrecen comprarlo por ciento

treinta mil bolívares, con una inicial de ochenta mil bolívares. En dicha carta dice no aceptar la desocupación propuesta por el Colegio. La oferta no es conveniente para los intereses del Colegio. Desde entonces comenzará una larga disputa por la recuperación total de dicho inmueble. Finalizará la etapa del Colegio de Economistas de Venezuela en 1968 y ese problema, con consecuencias legales, será heredado por el nuevo ente gremial.

Resulta ser una característica constante en todos los equipos dirigentes del gremio, el asunto "sede". La Junta Directiva electa en abril de 1965 declara como objetivo fundamental de ella, a la construcción de la sede. El 2 de junio de 1965, se plantean en forma general comentarios sobre dicho asunto particular. Yánez informa sobre las gestiones hechas con el Centro Simón Bolívar para la obtención de un terreno para sede del Colegio; y Carlos Eduardo Luciani de las adelantadas con el Ministerio de Hacienda en el sentido de un terreno en la Urbanización Santa Mónica. Se compromete a Miguel Valle el efectuar diligencia de terreno con el Instituto de Ferrocarriles; pero, además, Luis Hernández Alarcón y Carlos Eduardo Luciani continuarán sus gestiones con el Despacho de Hacienda; y Luis E. Ramos con Obras Públicas.

El 22 de septiembre de 1965 se recibe la noticia de la decisión del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social de efectuar una donación de veinte mil bolívares para la sede. En esta misma fecha se aprobó iniciar diligencias ante los miembros del Concejo Municipal, con el objeto de lograr apoyo para la donación de un terreno situado en la Urbanización Los Chaguaramos. Se comisionó a Marcos Hernández y Nelson Martínez para emprender las conversaciones con tal fin. Seguidamente, el 6 de octubre fue comisionado el Presidente Luis Hernández Alarcón para dirigir cartas a los miembros del ilustre Concejo Municipal.

La comunidad de propietarios del Centro Profesional del Este ofreció en venta las oficinas números 81 y 86; pero el Colegio les informa el 23 de febrero de 1966 que no está interesado en tal adquisición.

En la primera acta del ejercicio de Juan Bautista Martínez, el 10 de mayo de 1966, se informa que Carlos Augusto Escobar M., propone comprar la oficina número 31 del Centro Profesional del Este, propiedad del Colegio. Se responsabiliza a Carlos E. Luciani para tratar el asunto con el proponente. También se comisiona a dicho colega Luciani a que realice

gestiones tendientes a clarificar las posibilidades de donación de terreno por parte del Instituto Autónomo Banco Obrero o el Ministerio de Obras Públicas para construir una sede.

El 7 de junio se acordó dirigir una carta a la Ingeniería Municipal del Distrito Sucre del Estado Miranda, para consultarle sobre el uso de la parcela en negociación con miras a la construcción de sede del Colegio en la Urbanización Prados del Este. (Se había iniciado una negociación con el Banco Obrero, por una parcela de terreno de su propiedad en Prados del Este, al precio de sesenta bolívares el metro cuadrado pagaderos así: 10 % de cuota inicial, 7 % como tipo de interés y veinte años para pagarle al Banco Obrero; pero la dificultad se presentaba en el cambio de uso de dicha parcela, y para ello se entrevistarán con la Ingeniería Municipal de Petare). El día 23 de agosto, Juan Bautista Martínez, informa de la negativa de Ingeniería Municipal del Distrito Sucre a cambiar uso de la parcela de terreno anteriormente mencionada.

Valga hacer notar que desde junio de 1965, el Colegio funcionaba con muchas incomodidades de espacio, en la quinta Luz y Antonieta, en la Calle Chama de Colinas de Bello Monte. El 13 de septiembre de 1966 se conoció la oferta en alquiler de la Quinta Hato Viejo, en la Avenida Orinoco de la Urbanización Las Mercedes, por dos mil bolívares mensuales. Esta quinta ofrece mejores comodidades, y el alquiler es menor en ochocientos bolívares al que se pagaba hasta la fecha. Se autorizó al Tesorero, Carlos Eduardo Luciani, para lo concerniente al Contrato de alquiler a partir del 20 de septiembre que es la fecha en que queda liquidada la negociación con el Banco Hipotecario de Crédito Urbano por la sede actual.

El 18 de octubre de 1966 se conoce que el Banco Obrero aprobó la opción de compra del terreno en la Urbanización Prados del Este. Se creó una Comisión integrada por los colegas Juan Zerpa Zafrané, Omar Molina Duarte, Miguel A. Morreo, Reinaldo García, Alcides Cornelelles y Juan Bautista Martínez para llevar a cabo el trabajo del proyecto sede.

Con fecha 29 de noviembre se informa que miembros de la Directiva de la Asociación de Propietarios de Prados del Este comunican objeciones para el establecimiento de la sede del Colegio: a) que la parcela del Colegio es R-3 y está destinada a vivienda bifamiliar; b) que la calle es angosta y tiene problemas de drenaje; c) que la instalación del Colegio traería

problemas de tránsito; d) que el objetivo de la Asociación es evitar la reparcelación y todo uso indebido de las parcelas que tiendan a cambiar el aspecto residencial de la Urbanización.

La Junta Directiva del Colegio de Economistas de Venezuela señala varios argumentos para disuadir a aquellos. Se acordó que una Comisión de la Junta Directiva se entrevistara con la Junta Directiva de la dicha Asociación de Propietarios, para explicarles los objetivos del Colegio y presentarles el proyecto. El doce de diciembre se informa que, la reunión de Miguel A. Benzo y Carlos E. Luciani con los directivos de propietarios de Prados del Este, fue negativa porque no se logró hacerlos cambiar de opinión.

El 17 de enero de 1967, el doctor Elbano Provenzali Heredia informó que al enterarse del proyecto del Colegio, había querido reunirse con la Comisión (nombrada por el Colegio) para ponerla al tanto de las diligencias que han adelantado con respecto al proyecto de construcción del conjunto de edificios para los colegios profesionales y la Confederación. Señaló que tanto Planeamiento Urbano como el Concejo Municipal, y el Ministerio de Obras Públicas están dispuestos a poner en marcha el proyecto y por tanto considera que no sería bueno que el C E V construya sede aparte. Se planteó al doctor Provenzali que en vista de que el Colegio de Economistas de Venezuela está adelantando gestiones en Prados del Este, era conveniente que él dirija una comunicación al Colegio dando todos los detalles sobre el referido proyecto, a fin de que la Junta Directiva pueda reconsiderar el asunto.

El colega Juan Zerpa propone que se estudie la posibilidad de adquirir la parcela de Prados del Este como negocio y buscar de comprar la casa donde funciona actualmente el Colegio u otra distinta para hacerle refacciones y reformas menores, a fin de contar con el capital indispensable para participar en el gran proyecto de Los Caobos. Se acordó esperar la comunicación del doctor Provenzali, y también conversar con el dueño de la casa, actual sede, para ver las eventualidades del negocio.

Se cierra la página de vigencia del C E V y nacerá el Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda; pero queda pendiente la inquietud por disponer de una sede propia, adecuada a las necesidades del funcionamiento gremial.

TERCERA PARTE:

El Colegio del Distrito Federal y Estado Miranda.

I.- COMISIÓN ORGANIZADORA Y EL PRIMER EQUIPO DIRECTIVO.

El lapso correspondiente al C E V termina en abril de 1968, como se ha dicho en las páginas anteriores, por el acuerdo aprobado en la Convención Nacional de Economistas. Se dará inicio al CEDFEM (Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda) y demás colegios en las entidades federales de la República; como organismo superior será instituida la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela.

En los meses siguientes del año 1968 las autoridades del C E V actuarán como Comisión Organizadora del CEDFEM, al mismo tiempo que cumplen las funciones tradicionales, tal como se puede comprobar en las informaciones y avisos de prensa y en los números de la revista CEV que circulan en ese año. La actividad será realmente intensiva porque no se descuidan los planes ni compromisos gremiales que venían activándose desde años anteriores; por ejemplo, la lucha por la Ley del Ejercicio Profesional. Semanalmente las reuniones de la Comisión Organizadora en la sede (Quinta Hato Viejo, Avenida Orinoco de la Urbanización Las Mercedes) tenían la particularidad de dar oportunidad de participación a los colegas afiliados que estuvieran presentes.

En este tiempo, tiene lugar un hecho trascendental, especialmente, para las egresadas de nuestra profesión: la designación, por primera vez, de una mujer para desempeñar el principal cargo del Ministerio de Fomento. Precisamente, por disposición del Decreto Nº 1101, fechado el 24 de abril de 1968, entra a formar parte del gabinete ejecutivo del Presidente Raúl Leoni, nuestra eminente y querida colega Aura Celina Casanova Guerrero (economista egresada de la Universidad Central de Venezuela, en la promoción bautizada con el nombre del doctor Domingo Felipe Maza Zavala, en 1959). El gremio se siente tan complacido con dicho

nombramiento que organiza un concurrido y caluroso acto especial para festejar a la referida profesional. También había sido objeto de un merecido homenaje patrocinado por nuestro Colegio, el 15 de abril de 1968, el doctor Rafael José Crazut (graduado de Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales en la promoción de 1950, de doctor en el año 1958, profesor universitario, con una larga experiencia y activa participación en su gremio profesional) por su elección para el cargo de Secretario en el cuerpo rectoral de la máxima Casa de estudios.

Igualmente, de similar complacencia y merecimiento será el agasajo dedicado a la colega y ejemplar gremialista, Haydée Castillo Trujillo, quien fue juramentada como miembro del gabinete con que se inaugura el gobierno del Presidente Rafael Caldera. Precisamente, recibirá el Despacho ministerial de Fomento de las manos de otra colega, por lo tanto será la segunda profesional del sexo femenino nombrada para dirigir tan importante cargo por su papel principal en el diseño y ejecución de las políticas de desarrollo económico y social del país.

Valga recordar que, igual al año anterior, durante 1968 aparecen editados dos números de la revista CEV: el 12 para el período Febrero-Marzo y el Nº 13, corresponde a julio-septiembre, que incluye en sus páginas el material del significativo evento que representa la II Convención Nacional de Economistas, además de otros importantes trabajos de valor académico.

El 24 de enero de 1969 se convoca para una Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el viernes 31 de dicho mes, a las ocho de la noche. En ella se elige la Comisión Electoral (integrada por Margarita Méndez de Gedler, Francisco Faraco, Carmelo Paiva Palacios, Jóvito Alcides Villalba y Vicente Delgado) que habría de normar las elecciones de la primera Junta Directiva y Tribunal Disciplinario del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda, para el período de un año de duración, según lo contemplado en los Estatutos.

Durante el período previsto para la inscripción de planchas, que finaliza el 20 de marzo a las diez de la noche, se presentan dos planchas integradas por los nombres y cargos que se indican a continuación:

	Plancha Nº 1	Plancha Nº 2
JUNTA DIRECTIVA		
Presidente	Nelson Martínez M.	Alberto Genatios G
1er. Vicepresidente	Hermann L. Soriano V.	Rafael E. Paiva P.
2do.Vicepresidente	Rafael A. Pardi Valero	Trino Alcides Díaz
Secretario de Finanzas	Rafael A. Marrero F.	Luis Alvarado
Secr. de Organización	Ramsey Michelena R.	Cruz R. Aguilera
Secr. de Capacitación	Marisabel Sáez E.	Manuel Ortiz P.
Secretario de Actas	Omar Molina D .	Telma M. Hernández
Primer Vocal	Luis E. Michelena	Luis A. Camejo S.
Segundo Vocal	Simón Rangel B.	Gonzalo A. Núñez
Tercer Vocal	Irma Suinaga Serrano	José A. Matos L.
TRIBUNAL DISCIPLINARIO		
Presidente	Pascual Venegas F.	Atilio Romero U.
Relator	Juan Silva Hernández	Rafael José Crazut
Secretario	Carlos Emmanuelli Ll.	Luis Pérez Barreto
Primer Vocal	R. Márquez Páez	Armando Alarcón F.
Segundo Vocal	Idamis Urbano Gil	Omar Cadenas G.
1er. Suplente	Manuel Mendible	Judith Valencia
2do. Suplente	José Eugenio Moreno	Pedro L. Mancilla

Como resultado de las votaciones efectuadas el jueves 27 de marzo de 1969 y aplicando el sistema de cuociente para la asignación de los cargos, el primer equipo de dirigentes del gremio para el área metropolitana que tomara posesión el once de abril de mil novecientos sesenta y nueve en un concurrido acto celebrado en su sede, queda integrado de la siguiente manera:

En la **Junta Directiva:** Presidente, Nelson Martínez Martínez; Primer Vicepresidente, Rafael Eduardo Paiva P.; Segundo Vicepresidente, Hermann Luis Soriano V.; Secretario de

Finanzas, Luis Alvarado; Secretario de Organización, Rafael A. Pardi Valero; Secretario de Capacitación, Manuel Ortiz Peñalver; Secretario de Actas, Rafael Antonio Marrero F.; Primer Vocal, Trino Alcides Díaz; Segundo Vocal, Ramsey Michelena Rangel; Tercer Vocal, Cruz Rafael Aguilera. El **Tribunal Disciplinario** queda formado así**:** Presidente, Pascual Venegas Filardo; Relator, Atilio Romero Urdaneta; Secretario, Juan Silva Hernández; Primer Vocal, Rafael José Crazut; Segundo Vocal, Carlos Emmanuelli Llamozas; Suplentes, Luis Pérez Barreto y Rafael Márquez Páez.

El lunes 14 de abril de 1969 se realiza otra Asamblea General Extraordinaria para tratar: 1) Rendición de cuentas de la Comisión Organizadora del CEDFEM; 2) elección de los delegados a la Asamblea Nacional de Economistas a reunirse en la ciudad de San Cristóbal entre el 17 al 20 de abril, y en la cual se elige a las autoridades iniciales de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela, integrado así: **Directorio:** Presidente, *D. F. Maza Zavala;* Vicepresidente, *Alberto Genatios;* Secretario General, *José Miguel Uzcátegui;* Secretario de Finanzas, *Jorge Castro Cabrera;* Secretario de Cultura, *Jorge Gandica;* Suplentes, *Dina Furiatti, Nicolás Tolentino Paredes, Rómulo Henríquez, h.* **Contraloría:** *J.A. Suñé Gorrín, Daniel J. Iribarren, José Useche.* **Tribunal Disciplinario:** Principales, *Aníbal Mestre Fuenmayor, Jesús A. Fernández, César Arreaza, Gildardo Chacón, Héctor Malavé Mata;* Suplentes, *Marisabel Moncada, Nelly de Urdaneta, Isidro Maldonado, César Vargas, y José Furiatti.* Tomarán posesión el viernes 16 de mayo de 1969, en un acto que tiene lugar en la sede del Colegio de Abogados del Distrito Federal, localizado en la urbanización El Paraíso. (Por cierto que ese día fue conocida la noticia del otorgamiento del primer Premio Nobel de Ciencias Económicas).

Todos los meses habrá Asamblea Ordinaria las cuales eran bastante concurridas por los afiliados, en razón a que para ser postulado a cargos en la Junta Directiva ó Tribunal Disciplinario del Colegio se requería la asistencia mínima del 25 % a las Asambleas. En la efectuada el miércoles 4 de junio de 1969, asistió como invitado especial el doctor Francisco Guevara Luces para hacer una exposición sobre el Proyecto del Conjunto Profesional de Los Caobos.

Fue un año de gran actividad gremial, caracterizada por la realización de interesantes cursos, conferencias con eminentes expositores nacionales y extranjeros, charlas y actividades

deportivas contando la participación, en la segunda quincena de junio, en el Torneo Intercolegios (ingenieros, contadores públicos, médicos, odontólogos, optometristas, bioanalistas, farmacéuticos, estadísticos-actuarios, y economistas) con equipos de dominó, ajedrez, bowling, y bolas criollas. Con fecha correspondiente al primer trimestre de 1969 circula el Nº 14 de la revista CEV y en diciembre aparecerá el siguiente número.

Se da impulso a la constitución de sociedades por especialización y la promoción para los núcleos de economistas en las instituciones donde es grande el número de colegas a su servicio (por ejemplo, el 18 de junio de 1969, convocada por el Colegio, se efectúa la reunión preparatoria de la Sociedad de Economistas Petroleros y Mineros).

La primera Junta Directiva del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda desarrolló un trabajo de equipo, es decir, no hubo un trabajo independiente de cada Secretaría, sino que todos lo hicieron conjuntamente en las diferentes actividades que se planificaron. Entre otros aspectos, la gestión contempló: a) apoyo a la FCEV; b) conjuntamente con la Federación se cumplió con las gestiones previas y la introducción del proyecto de Ley de Ejercicio, con buena acogida por todas las fracciones parlamentarias; c) entrevistas con Ministros, Directores de institutos y otros organismos empleadores, con miras a lograr apoyo para el Colegio, tanto en el sentido de la aprobación de la Ley como en el de alcanzar ayudas económicas y establecer mecanismos para garantizar empleo a los economistas.

Se obtuvieron colaboraciones para la Semana del Economista y para la Asamblea en San Cristóbal. Se logró una Resolución interna del Ministerio de Fomento que beneficia al gremio de los economistas y se sentaron las bases para alcanzar similares reglamentaciones en otros ministerios e institutos autónomos. También se logró que muchos de estos organismos exijan la constancia de inscripción en el Colegio para emplear economistas. Valga recordar que continuó el interés por tener sede propia para el gremio; a este respecto se menciona la reunión sostenida en el Ministerio de Hacienda por funcionarios gremialistas con el doctor Pedro R. Tinoco, a la cual asistió también Nelson Martínez, y el titular del Despacho ofreció donar una casa que estaba situada en el sector de Quebrada Honda cerca del Colegio de Ingenieros, pudiéndose obtener de dicho Colegio que facilitara sus zonas recreacionales.

Un hecho de trascendental importancia para nuestra profesión se registró en este tiempo. En la prensa del día sábado 17 de mayo de 1969 se informa del otorgamiento, por primera vez, del Premio Nobel de Economía. Durante más de sesenta años las ciencias sociales fueron excluidas de la adjudicación de los premios instituidos en homenaje a Alfredo Nobel; pero en 1968 fue iniciado en su memoria por el Banco Nacional de Suecia y en su primera entrega, correspondiente al año 1969, le será otorgado al noruego Ragnar Frisch y al holandés Jan Tinbergen.

En el Estatuto del Colegio se establecía un año como período de actuación del equipo directivo. Es por ello que a finales del 1969 se elige una Comisión para dirigir el proceso eleccionario; pero ese año era crucial para el Gremio, porque lo deseable era evitar un ambiente que acusara el afloramiento de posiciones partidistas o de pequeños grupos. No hay que olvidar lo avanzado en que se encontraba la discusión legislativa del proyecto de Ley, así como también las insistentes gestiones para una sede gremial definitiva. En las reuniones semanales en la sede situada en la Avenida Orinoco de Las Mercedes, se trataba de identificar los nombres de colegas para un consenso. Entre los más entusiastas por la solución con una plancha única se contaba a Gilberto Hurtado. Se acordó el nombre del doctor Pascual Venegas Filardo como reconocida figura intelectual y gremialista pero muy distante de las parcialidades que hacían vida en el Colegio. En un ambiente donde reinaba la cordialidad, tendremos un final electoral sin ningún tipo de confrontación.

II.- EL SEGUNDO EQUIPO DIRIGENTE ELECTO EN EL CEDFEM.

Estaba comenzando el segundo año de vida del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda. Ya funcionaba la Sociedad de Economistas Petroleros, Petroquímicos y Mineros, formalmente constituida a principios del mes de diciembre como resultado del trabajo realizado por un Comité Organizador encabezado por Ramsey Michelena y Omar Molina Duarte. Para presidir su primera Junta Directiva de dicha Sociedad, se eligió al

doctor César Balestrini, acompañado por: Iván Rojas R., Secretario General; Jorge Mayorga, de Actas y Finanzas; Policarpo Rodríguez, de Relaciones; y Luis Wallis, Secretario de Actividades Gremiales.

El viernes 23 de enero de 1970, a las 8,30 pm, en la sede gremial ubicada ahora en la Avenida Los Araguaneyes, Quinta Lilian, Urbanización Chuao (que ocupa alquilado desde principios del mes), será el acto de toma de posesión de la Junta Directiva y Tribunal Disciplinario electos, en plancha unitaria y por consenso, para el período de ese año, conformado de la siguiente forma: **Junta Directiva:** Presidente, *Pascual Venegas Filardo;* Primer Vicepresidente, *Rafael E. Paiva P.;* Segundo Vicepresidente, *Hermann L. Soriano V.;* Secretaria de Finanzas, *Olimpia López Soto;* Secretario de Organización, *Rafael Pardi Valero;* Secretario de Capacitación, *Omar Bello R.;* Secretario de Actas, *Rafael A. Marrero F.;* Primer Vocal, *Samuel Mujica;* Segundo Vocal, *Luis Alvarado;* Tercer Vocal, *Rubén Romero A.* **Tribunal Disciplinario:** Presidente, *Juan Bautista Martínez;* Relator, *Nelson Martínez M.;* Secretario, *Miguel A. Benzo;* Primer Vocal, *Anselmo Natale Riviello;* Segundo Vocal, *Ramsey Michelena;* Primer Suplente, *Cruz Rafael Aguilera;* Segundo Vocal, *Simón Rangel Barrientos.* Desde el primer momento actúa como Secretario Ejecutivo el colega Antonio José Martínez Medina[33]. La primera sesión de esta Junta Directiva se lleva a cabo el día miércoles siguiente, es decir el veintiocho de enero de mil novecientos setenta.

Se informa que el inquilino del apartamento 82-B del edificio La Línea (propiedad del Colegio y localizado en el sector La Campìña de la Avenida Libertador), doctor Néstor Moratinos es renuente a pagar y debe por alquileres, hasta el mes de enero, una cantidad superior a los siete mil bolívares. Se acuerda que, de resultar infructuosa una nueva gestión de cobro, se pasará el caso a un abogado. También quedó asignada como tarea a la Secretaria de Finanzas para solicitar la regulación del apartamento y pedir su desocupación. Por cierto que a principios de julio se anunciaba haberse llegado a un convenimiento con el inquilino; sin embargo en agosto de 1971, se otorgó un Poder al doctor Antonio Zavarce de Luna para demandar a Moratinos, quien debía veintidós mil bolívares (Bs. 22.000,oo) por arrendamiento. El problema se resuelve a finales del mes siguiente con la firma de un documento convenido en un Tribunal y referido al compromiso de pagos por partes hasta cancelar la deuda.

[33] Nacido en Maracaibo el 7 de abril de 1928 (hijo de José C. Martínez y Robertina Medina de Martínez), graduado de Economista en la promoción Antonio Pinto Salinas, UCV, 1960. Post grado en la Columbia University de Nueva York.

También en la primera reunión de la Junta Directiva se aprobó la construcción de una cancha para el juego de bolas criollas en la sede del Colegio; y su funcionamiento (que desde agosto del 1971, al igual que el juego de dominó, sólo estará permitido hasta las once de la noche), fue una de las causas que originaron la inconformidad de los vecinos y su proposición ante el Concejo Municipal para que se pidiera nuestra mudanza; aunque el Contrato de arrendamiento tenía vigencia hasta enero de 1972.

El día ocho de abril de mil novecientos setenta, se instaló en la sede del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda, el Comité Permanente de Ex Presidentes que actuará como Consejo Consultivo, atendiendo a disposiciones estatutarias. Dicho Comité está conformado por los colegas: Hernán Avendaño, José Salvador Briceño Briceño, Iván A. Señor, Alfredo Ramírez Torres, José Antonio Mayobre, Carlos Rafael Silva, Hugo Briceño Salas, César Salazar Cuervo, Orlando Araujo, Humberto Piñero Alvarado, Luis Hernández Alarcón, Juan Bautista Martínez y Nelson Martínez; y se abocará inicialmente a la promoción de la Ley de Ejercicio Profesional del Economista y a las gestiones para obtener una sede propia para el funcionamiento del Colegio.

Por cierto que en la reunión de Junta Directiva del 15 de abril se acordó encargar al Consejo de Ex Presidentes, con la coordinación del Secretario Ejecutivo, el estudio de: a) Plan del edificio sede; b) Plan de viviendas; c) Plan del Instituto de Previsión Social del Economista; d) gestión ante la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y en la Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados sobre la partida de setenta y dos mil bolívares (Bs. 72.000,oo) para el gremio.

Con miras al incremento de las actividades y eficiencia gremial, se crearon un conjunto de comisiones: **Finanzas:** Olimpia López Soto (responsable), Luis Alvarado, Italo Santaromita, Eduardo Martínez Atencio; **Relaciones Públicas y Deportes:** Rafael Eduardo Paiva (responsable), Samuel Mujica, María Isabel Sáez E., Trino Alcides Díaz, Rubén Romero Alvarado, Gilberto Hurtado; **Biblioteca:** Pascual Venegas Filardo (responsable), Idamis Urbano, Luis Pastori, Edmundo Aray; **Revista:** Omar Bello (responsable), Hermann Soriano, Héctor Valecillos Toro, José A. Suñé Gorrín, Juan Bautista Martínez; **Organización:** Rafael Pardi V. (responsable), Antonio Martínez Medina, Neddy Peraza M., Hugo Ledesma.

Pensando en la necesidad de dinamizar y extender la actividad gremial, se impulsará la creación de Núcleos de Economistas. El 22 de abril de 1970 la Junta Directiva del Colegio aprobó unas "Bases Reglamentarias de los Núcleos de Economistas". Tales Núcleos de Economistas son unidades institucionales de acción gremial que deberán constituirse y funcionar regularmente en los centros empleadores públicos y privados, donde presten servicios más de tres economistas. El Comité Directivo del Núcleo deberá mantener un permanente contacto con la Junta Directiva del Colegio. Entre las funciones más importantes a desarrollar por los Núcleos están: a) la defensa gremial de sus integrantes, a nivel de su jurisdicción; b) estimular la más estricta interacción de sus miembros con el Colegio, mediante la asistencia regular a los actos académicos, gremiales, profesionales, sociales, deportivos, etc; c) realizar en la institución que corresponda actos de estas clases, especialmente foros, conferencias, mesas redondas, etc., que propendan a la divulgación de la ciencia económica, al estudio y discusión de los problemas socio-económicos de nuestro país, de la región latinoamericana y del mundo en general; d) servir de vehículo cohesionante y fraternal de los economistas que trabajan en los organismos donde operen.

El miércoles 6 de mayo de 1970 se efectuó una Asamblea General en el Ministerio de Hacienda con el objeto de constituir el Núcleo de Economistas de dicho Despacho. A esa reunión asistieron también: Dr. Pascual Venegas Filardo, Presidente del CEDFEM; Dr. D. F. Maza Zavala, Presidente de la Federación, y los economistas Antonio Martínez Medina, Secretario Ejecutivo (Ad-honorem) y Rubén Romero Alvarado, miembro de la Junta Directiva. Después de concluida la Asamblea, la Directiva del Colegio de Economistas, recibió en su sede a los colegas de Hacienda y les obsequió un brindis.

Según información de Juan Bautista Martínez, nuestro representante autorizado, la Confederación de Profesionales Universitarios de Venezuela ha obtenido una hora semanal en la Televisora Nacional, Canal 5 TV, que podrá ser utilizada por los distintos colegios (dos horas en el año para cada uno) quedando la Confederación en libertad de designar el Colegio que intervendría en cada oportunidad.

El 3 de junio se propone la designación de un Consultor Jurídico del gremio. Como posibles nombres: Luis Hueck y Oswaldo Morales. Quedan comisionados Venegas y Paiva

para hablar con ellos. Transcurrió el tiempo pero no se formalizó el nombramiento para el cargo creado. El Nº 16 de la Revista CEV aparece fechado en junio de 1970. Expresamente se subtitula como "Revista del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda". En la Nota de Presentación se informa que "con este número inicia la Revista del Colegio una nueva época" y se presenta con nuevo formato. La Comisión de la Revista la conforman los nombres que ya fueron señalados anteriormente. El otro número de que es responsable la actual Junta Directiva presidida por el doctor Venegas Filardo tiene como fecha diciembre del mismo año; pero circulará entrado el año siguiente.

Se acercaba el final del lapso estatutario de actuación de la Junta Directiva. En la Asamblea del miércoles 7 de octubre fue designada la Comisión Electoral, encargada de dirigir el proceso para la renovación de las autoridades del Colegio para el período 1970-1971, formada por los colegas: Héctor Frías Berríos, Gilberto Hurtado e Italo Santaromita, como principales, y Trino Alcides Díaz, Carmelo Paiva Palacios y Guido Solano, como suplentes. La dicha Comisión se instaló formalmente el 21 de octubre, se aprobó el Reglamento y estableció la presentación de planchas, respaldada de ciento cincuenta firmas de miembros solventes, hasta el día 28 de noviembre y la elección debería realizarse el día 30 del mismo mes y año.

Concluido el período previsto, la Comisión Electoral reunida el día 28 de noviembre de 1970, pasado el mediodía, declaró DESIERTO el proceso electoral por cuanto no se presentó ninguna plancha o lista de candidatos para su debida inscripción. Quedará prorrogado por un año más, es decir hasta noviembre de 1971 el mandato de la Junta Directiva y Tribunal Disciplinario que gozaban merecidamente del consenso de respaldo.

A principios de marzo de 1971 el Colegio eleva al Decano de FACES-UCV su complacencia y opinión favorable por el nombramiento como Director de la Escuela de Economía del colega Cristóbal Rangel Pimentel (egresado de la UCV en la Promoción Dr. Ernesto Peltzer de 1958 y un entusiasta colaborador en nuestro gremio). En junio se lleva a cabo un agasajo al colega Rubén Gómez López con motivo de haber sido nombrado Director de la Escuela de Economía en la Universidad Santa María. En agosto se ofrece un acto de reconocimiento a la colega Haydée Castillo, quien se incorpora a la Cámara de Diputados e interesa su participación en la próxima aprobación que se espera para nuestra Ley de Ejercicio.

También fue una constante en esta Junta Directiva la debida atención a casos planteados por afiliados, en cuanto a la situación laboral en diversos ministerios e institutos, mediante oficios, entrevistas con sus titulares, etc. Como un ejemplo, tenemos el telegrama enviado en septiembre de 1971 al Ministro de Sanidad y Asistencia Social, doctor José de Jesús Mayz Lyon, diciendo que el Colegio "ha tenido conocimiento que ausente el economista Jefe Presupuesto encargaron funcionario no graduado economista. Por tal motivo manifestámosle gran preocupación y sugerimos impartir instrucciones fin cargo presupuestado economistas sean encargados colegas ejerzan funciones adjuntas".

La Junta Directiva electa en agosto del 1971 dentro del eficiente y entusiasta Núcleo de Economistas del Ministerio de Hacienda quedó integrada por los colegas: José Vicente Rodríguez Aznar, Coordinador General; Miguel Angel Herrera, Tesorero; y Vocales: Omar Ledesma, Elio Sanoja y Jesús Hernández León. También estaba funcionando la Sociedad Venezolana de Economistas Industriales (SOVEIN), con su dirección a cargo de los colegas: Nelson Martínez, Presidente; Italo Santaromita, Secretario General; Valdemar Cardona, Secretario de Estudios y Capacitación; Simón Rangel B., Tesorero; y Vocales: Humberto Pérez Morales, Omar Cadenas, y Carlos Herrera. Se encontraban todavía en la fase organizativa las sociedades de Economía Fiscal y Financiera (SOVEFISCO), la cual celebrará su Asamblea constitutiva el 31 de agosto de 1972, y la de Economistas Agrícolas, así como también un número considerable de Núcleos.

El once de agosto de 1971 fue aceptada por la Junta Directiva la renuncia al cargo de Primer Vicepresidente que presentó con un conjunto de argumentos, en carta fechada el día 12 de junio, el colega Rafael Eduardo Paiva[34].

El miércoles veinticinco de agosto de 1971 se efectuó una Asamblea Ordinaria en la sede del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda, con el objeto de elegir a la Comisión Electoral y a los delegados a participar en la III Asamblea Nacional de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela. Un importante acto para el siguiente día, 26 de agosto, a cumplirse en el Auditorio de la Cámara de Comercio de Caracas, lo

[34] Rafael E. Paiva P., graduado en la UCV el año 1958, en la Promoción "Ernesto Peltzer". Desde años anteriores y en la década siguiente, además de funciones docentes, desempeñará su actividad gremial como dirigente del IPAS-ME.

patrocinaban conjuntamente el Colegio y la Federación. Se trataba de un Foro titulado "Venezuela ante la crisis monetaria mundial", donde participarían en calidad de panelistas los doctores: Benito Raúl Losada, José Antonio Mayobre, Domingo F. Maza Zavala, Ernesto Peltzer, Gumersindo Rodríguez, Roberto Guarnieri, Marcos Sandoval, Félix Miralles, y Ruth Krivoy.

Para la III Asamblea de la FCEV, celebrada en la ciudad de Valencia los días del 21 al 24 de octubre, el Colegio aportó doce enjundiosos trabajos y la activa participación en la diversas Comisiones de Trabajo de una buena parte de los cuarenta y nueve delegados que fueron electos el 26 de noviembre, con la supervisión de la Comisión Electoral nombrada en agosto de 1971. En dicha Asamblea, el Ministro de Hacienda reiteró la disposición de otorgarle una sede al gremio.

Para dirigir el proceso de votaciones en la III Asamblea Nacional, el Directorio de la Federación designó como miembros de la Comisión Electoral a los siguientes colegas: Principales: Miguel Angel Herrera, Presidente; Héctor Frías Berríos, Secretario; Manuel López Acosta, suplente del Presidente; Jesús Nieves, suplente del Secretario; Cruz Aguilera, Hernán Alam, Trino Alcides Díaz, Italo Santaromita, Fernando Bracho y Carmelo Paiva.

El domingo 24 de octubre de 1971 fueron las votaciones, donde concurrieron dos planchas. El nuevo Directorio de la FCEV quedó integrado así: Presidente, Haydée Castillo de López; Vicepresidente, Alberto Genatios; Secretario General, José Miguel Uzcátegui; Secretario de Finanzas, Jorge Castro Cabrera; y Secretario de Cultura, Jorge Gandica.

Como se esperaba que para principios del próximo año ya dispondríamos de sede, se acordó en Junta Directiva oficiar a la Administradora Palacios & Compañía para manifestarle que no se prorrogaría el Contrato de un año sino por tres meses, informándole como la razón de esta propuesta la esperanza segura de que tendríamos una sede propia.

Se aproximaba el final de la gestión de esta Junta Directiva, en su año de prórroga. En la reunión de dicha Junta efectuada el 24 de noviembre, el Presidente Pascual Venegas Filardo informa que ese mismo día firmó el documento por el cual se recibe en comodato por treinta años la casa, en un área de terreno cercano a los cuatro mil metros cuadrados, situada

en la Calle Vicuña, número 80, en la Urbanización Valle Arriba, que será sede del Colegio y en la cual funcionará también la Federación. Culminaban en forma, por demás satisfactoria, las constantes e insistentes gestiones emprendidas por años. Fue noticia feliz para el gremio en general y de complacencia por la labor cumplida por los colegas integrantes del Núcleo de Economistas y con sincero agradecimiento por la atención eficiente de diversos funcionarios y receptividad encontrada en el doctor Pedro R. Tinoco, h, Ministro de Hacienda.

El inmueble se encontraba en situación de abandono y sin concluir la fase de construcción, desde hacía más de doce años; además le corresponderá a nuestro gremio atender y resolver el caso que significaba el grupo familiar que permanecía invadiendo las áreas de la mencionada propiedad.

Mayor alegría, desde luego, producirá en todos la noticia de que el día veintinueve de noviembre de 1971 se firma en el Palacio Federal Legislativo, en Caracas, la sanción a la Ley de Ejercicio de la Profesión de Economista. Ahora solamente quedaba en espera el acto de promulgación que corresponderá al Presidente de la República. Pocos días antes de este momento se habían celebrado elecciones en nuestro Colegio y la dirección, a nivel regional, del gremio correspondía a un nuevo equipo. No se puede negar lo exitoso del empeñoso trabajo cumplido, con mirada fija hacia tal objetivo, durante el ejercicio de la plancha unitaria que le tocó presidir al doctor Venegas Filardo y a la Federación de Colegios de Economistas que encabezaba el doctor Maza Zavala.

No escaseó en estos dos años, la presencia de nuestro gremio en eventos de gran importancia social, cultural y científicas. Tampoco la realización y patrocinio de foros, cursos, talleres, simposios y conferencias de gran interés para sus afiliados y público en general.

III.- LOS PRIMEROS EQUIPOS DIRECTIVOS, CON LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL.

Tal como se ha dicho anteriormente, el 29 de noviembre de 1971 quedó sancionada la Ley que ampara el ejercicio de nuestra profesión, con las firmas del Presidente, Senador José Antonio Pérez Díaz; el Vicepresidente, Diputado Antonio Leidenz; y los Secretarios, J. E. Rivera Oviedo y Héctor Carpio Castillo, del Congreso de la República de Venezuela. Seguidamente fue remitida al Palacio de Miraflores, en Caracas, donde es promulgada el día quince del mes de diciembre, en el año 162 de la Independencia y 113 de la Federación, al disponer su sello y el mandato del "Cúmplase" por el Presidente de la República, doctor Rafael Caldera; y refrendada por el Ministro de Relaciones Interiores, doctor Lorenzo Fernández. Dicha Ley fue publicada en la Gaceta Oficial Nº 29687, correspondiente al día miércoles 15 de diciembre de 1971.

De acuerdo al artículo 47, "dentro de los nueve (9) meses siguientes a la promulgación de esta Ley, se procederá a efectuar las elecciones para designar las Juntas Directivas de los Colegios y de la Federación, así como sus respectivos Tribunales Disciplinarios. Mientras tanto, continuarán ejerciendo sus funciones los existentes".

Valga hacer notar que la Comisión Electoral electa el miércoles 25 de agosto de 1971 y la cual estaba encabezada por los colegas Italo Santaromita, Presidente; y Carmelo Paiva Palacios, como Secretario, había determinado el día 12 de noviembre a las nueve de la noche como fecha tope para la presentación e inscripción de planchas, respaldadas por no menos de cuarenta firmas de economistas solventes con el Colegio. El acto de votaciones para designar a la Junta Directiva y Tribunal Disciplinario correspondientes al período 1971-1972, fue establecido para el día viernes 26 de noviembre.

De manera que este proceso de elección se producirá con anterioridad a la fecha de promulgación de la ansiada Ley de Ejercicio. Se postularon tres planchas (que en su propaganda dentro del gremio se identificaban, la Nº 1 integrada sin afinidad partidista; la Nº 2 con economistas simpatizantes de Copey y Acción Democrática; y la Nº 3 eran amigos de los grupos llamados izquierdistas), conformadas con los nombres referidos a continuación:

Plancha Nº 1: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, José Vicente Rodríguez Aznar; Primer Vicepresidente, Napoleón Ramos Silva; Segundo Vicepresidente, J. A. Suñé Gorrín; Secretario de Finanzas, Roberto Fernández Yoris; Secretario de Organización, Rafael Hernández; Secretario de Capacitación, Gilberto López Zacarías; Secretaria de Actas, Josefina Cumare H.; Primer Vocal, Carlos Enrique Romero; Segundo Vocal, Oswaldo Labrador; Tercer Vocal, Carlos H. Alvarez. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Presidente, Nelson Martínez; Relator, Elio R. Sanoja; Primer Vocal, Orsinio Velandia; Segundo Vocal, Ludmila Kleberg; Primer Suplente, Delfín Ponce Lugo; Segundo Suplente, Leonardo D'Arago.

Plancha Nº 2: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Hermann Luis Soriano; Primer Vicepresidente, Rafael Pardi Valero; Segundo Vicepresidente, Isolda Heredia de Salvatierra; Secretario de Finanzas, Pedro Armando Mejías; Secretario de Organización, Germán Blanco F.; Secretaria de Capacitación, Susana Valery de Gascue; Secretario de Actas, Francisco Moratinos; Primer Vocal, Hortensia Olivares D.; Segundo Vocal, Edecio Sánchez M.; Tercer Vocal, Juan Sucre Poveda. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Presidente, Luis Eusebio Almoguera; Relator, Eduardo Núñez O'Callaghan; Secretario, Gabriel Pérez Perazo; Primer Vocal, Eloína López Villegas; Segundo Vocal, Luis Pietrantoni; Primer Suplente, Julieta Umérez de Pereira; Segundo Suplente, Carmen Arellano P.

Plancha Nº 3: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Juan Bautista Martínez; Primer Vicepresidente, Rafael Antonio Marrero; Segundo Vicepresidente, Samuel Mujica; Secretario de Finanzas, J. L. Rojas Graffe; Secretario de Organización, Manuel Ortiz Peñalver; Secretario de Capacitación, Pedro Naranjo Esculpi; Secretario de Actas, Humberto Arellano V.; Primer Vocal, Alirio Muñoz B.; Segundo Vocal, Simón Rangel Barrientos; Tercer Vocal, Alcides Villalba. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Presidente, Rafael E. Paiva P.; Relator, Anselmo Natale; Secretario, Elio R. Sanoja; Primer Vocal, Juan Luis La Riva L.

Sin duda alguna, en los dos años anteriores estuvo la dirección del gremio de economistas del área metropolitana de Caracas con un aparente distanciamiento de la actividad partidista; pero el llamado a un nuevo proceso electoral hizo emerger las agrupaciones.

También había significado una mayor intensidad de las labores gremialistas, incrementadas con la realización de la tercera Asamblea Nacional. Por ello no es de extrañar el gran entusiasmo que se puso en evidencia en el proceso electoral llevado a cabo y el cual culmina exitosamente y en ambiente de fraternidad, el veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

Como resultado de la aplicación del cuociente electoral, la Junta Directiva y el Tribunal Disciplinario del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda quedarán conformados de la siguiente manera:

JUNTA DIRECTIVA:

Presidente:	Hermann Luis Soriano Valery
Primer Vicepresidente	José Vicente Rodríguez Aznar
Segundo Vicepresidente	Rafael A. Pardi Valero
Secretario de Finanzas	Napoleón Ramos Silva
Secretaria de Organización	Isolda Heredia de Salvatierra
Secretario de Capacitación	José A. Suñé Gorrín
Secretario de Actas	Pedro Armando Mejías
Primer Vocal	Roberto Fernández Yoris
Segundo Vocal	Rafael A. Marrero Fernández
Tercer Vocal	Germán Blanco Fernández

TRIBUNAL DISCIPLINARIO:

Presidente	Luis Eusebio Almoguera
Relator	Nelson Martínez M.
Secretario	Eduardo Núñez O'Callaghan
Primer Vocal	Elio Ramón Sanoja
Segundo Vocal	Gabriel Pérez Perazzo
1er Suplente	Jesús Franco Zerpa
2do. Suplente	Eloína López Villegas

Era grande el entusiasmo desde antes de las elecciones; pero será mayor con las gratas noticias referidas a la Sede y al logro de una Ley especial para nuestra profesión. Eso justifica la urgencia de los colegas electos, en el sentido de emprender su trabajo en beneficio del gremio. Se introducen algunos cambios aumentando el número de participantes en las Comisiones de Trabajo y se crean unas nuevas. En el Comité de ex presidentes se incorpora el doctor Pascual Venegas Filardo. Los demás equipos y su conformación, se indican a continuación:

Investigaciones económicas: Domingo F. Maza Zavala, Orlando Araujo, Héctor Malavé Mata, Carlos Cordido Valery, Rubén Gómez López, Cruz Aguilera, Antonio Martínez Medina, Marcos Sandoval, Nydia Villegas, Ruth de Krivoy; **Redacción de la Revista del Colegio:** Juan Bautista Martínez, Rubén Romero Alvarado, Rafael Pérez Marcano, Italo Santaromita, Helly Tineo, Jesús David Garmendia, Zenón Velazco, Sergio Sucre, Jorge Baíz Bermúdez, Ramón Melinkoff; **Reivindicaciones profesionales:** Pascual Venegas Filardo, Rafael Eduardo Paiva, Carlos Eduardo Luciani, Francisco Sánchez, Iván Rojas, Hugo Romero Quintero, José Rivas Ramírez, Miguel Angel Herrera, Marcos Palacios, Alejandro Suels Aranda; **Ética profesional:** Trino Alcides Díaz, Manuel Pernaut, s.j., María Isabel Sáez Emperador, Freddy Arreaza Leañez, Argimiro Natera Macuare, Delfín Ponde Lugo, Susana Valery de Gascue, José A. Matos Lanz, Raúl González, Marisela Léindez; **Biblioteca:** Pascual Venegas Filardo, José A. Suñé Gorrín, Carmelo Paiva Palacios, Idamis Urbano Gil, Irma Suinaga, Héctor Dumont L., Luis Eduardo Michelena, Pedro Gutiérrez, José González Gil, Inés Martínez Iturriza; **Pro-Refacción de la nueva sede:** Hermann L. Soriano Valery, José V. Rodríguez Aznar, Isolda Heredia de Salvatierra, Luis Hernández Alvarado, José A. Suñé Gorrín, Idamis Urbano Gil, Leonardo Ferrer, Enrique Mayz Lyon, Rafael Ángel Carrasquel; **Relaciones públicas:** José V. Rodríguez Aznar, Zaida Conde de Barrios, Guido Solano, Gilberto Hurtado, Jorge Núñez, Eduardo Núñez, Policarpo Rodríguez, Abdón Suzzarini, Melanie Ecarri Cedeño, Ana Barela R.; **Finanzas:** Napoleón Ramos Silva, Samuel Mujica, Luis Hernández Alvarado, Luis Almoguera Castillo, Olimpia López Soto, Jesús David Garmendia, Oswaldo Godoy, Marcos Palacios, Carlos Julio Casanova, Germán Bustamante, Juan Silva Hernández, Jorge Baíz Bermúdez, Asdrúbal Grillet Correa; **Organización:** Isolda Heredia de Salvatierra, Rafael Eduardo Paiva P., Antonio Martínez Medina, Pedro Naranjo

Esculpi, Mario Trujillo, Rafael Ojeda, Manuel López Acosta, José Ángel Matos Lanz, Jesús Ramírez Chacón, Simón Rangel Barrientos.

El 20 de enero se designó a tiempo completo y remuneración fija al Secretario Ejecutivo, cargo éste que será desempeñado por el colega Paúl Ginestra. También en dicho mes fue nombrado el colega Carlos Eduardo Luciani como representante del Colegio ante el Consejo de la Escuela de Economía en FACES-UCV.

Como una muestra de la actividad de las comisiones de trabajo, por ejemplo, viene al recuerdo que la Junta Directiva del Colegio en su reunión del jueves 27 de enero de 1972 resolvió la conformación del Comité de Biblioteca. Dicho Comité quedó formalmente instalado el jueves 3 de febrero, en un acto donde estuvieron también presentes el Secretario de Organización y el Secretario Ejecutivo del Colegio (el Presidente del Colegio, envió un mensaje escrito señalando que por razones de salud no podría estar presente en el acto de instalación del Comité de Biblioteca). En esa oportunidad fueron designados por unanimidad: Héctor Dumont Lizardi, Coordinador; y Carmelo Paiva Palacios, Secretario. A partir de esa fecha se iniciarán los trabajos del inventario, catalogación y ordenación de los libros existentes y los que serán recibidos como repuesta a la campaña que se pondrá en vigencia. En enero de 1974 fue contratada la bachiller Ana Cecilia Osuna, estudiante de Bibliotecología. Se termina de organizar con eficiencia y operatividad la Biblioteca del CEDFEM.

Las nuevas autoridades del Colegio mantienen el entusiasmo, ya sembrado en los años anteriores, por la constitución de Núcleos en los organismos e instituciones donde prestan sus servicios un número considerable de economistas (recordemos que para ello existían unas Bases Reglamentarias aprobadas el 22 de abril de 1970 por la Junta Directiva que presidía el doctor Pascual Venegas Filardo).

Por ejemplo, en la reunión del martes 7 de marzo se acordó promover un Núcleo en el Banco Central de Venezuela y se designa un Comité Promotor conformado por los economistas: Napoleón Ramos Silva, Asdrúbal Grillet, Carmelo Paiva Palacios, Ivonne Abdala Genatios, Héctor Bencomo Bandrés, Mercedes Hernández de Pirrone, Godofredo Orsini, Jesús Guilarte, Francisco Tamayo Quiñones, Yunis Zujur Meneses, Julián Fajardo Lotuffo y Abdón Suzzarini Baloa. En la reunión del citado grupo, el día 15 de marzo de 1972

fue nombrado Carmelo Paiva Palacios, Secretario del Comité Promotor del Núcleo de Economistas del BCV. La Asamblea constitutiva de dicho Núcleo se efectuó el miércoles 5 de abril de 1972. Para designar las autoridades del Núcleo, el sistema electoral adoptado fue el de presentación de planchas, aunque la votación sería individual para los cargos, durante el período del día 5 al 11 de abril y correspondía al Secretario del Comité Promotor recibir e inscribir las planchas asignándole número por estricto orden de recepción. Concurrieron tres planchas y actuaron como Comisión Electoral los colegas Mercedes Hernández de Pirrone, Julián Fajardo y Carmelo Paiva.

El resultado de las votaciones fue el siguiente: Presidente o Coordinador, Sixto Ignacio Antivero Hernández; Secretario General, Helly Daniel Tineo Salazar; Secretario de Organización, Ramón Asdrúbal Grillet Correa; Tesorera, América de la Rosa de Schwarts; Primer Vocal, Yunis Zujur Meneses; Segundo Vocal, Luis Enrique Márquez Cedeño; Tercer Vocal, Luisa Romero Bermúdez; y como integrantes del Consejo Consultivo: Ruth Oesterreicher de Krivoy, Romano Suprani Marotta, Hugo A. Romero Quintero, Dionisio Y. López Romero, Napoleón Ramos Silva.

Desde el inicio de su actuación, la Junta Directiva del CEDFEM emprendió el realizar entrevistas para lograr un mayor acercamiento institucional y velar por el cabal cumplimiento de la Ley de Ejercicio de la Profesión de Economista y el mejoramiento de los niveles profesionales y remunerativos de los colegas. Así que, por ejemplo, el día 13 de enero de 1972 fue la reunión con el doctor Luis Enrique Oberto, Jefe de la Oficina de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República (CORDIPLAN), entre lo tratado estuvo la conveniencia de la inclusión de economistas en representación de nuestra institución en las diferentes comisiones y estudios económicos que el interés del país requiere.

El día 8 de febrero, la entrevista fue con el doctor Pedro Tinoco, h., y tuvo como objeto fundamental expresarle el reconocimiento del gremio por la valiosa colaboración de su Despacho al cedernos en comodato una sede acorde con el desarrollo y crecimiento de nuestro gremio.

El 21 de marzo el Directorio de la Federación y la Directiva del Colegio se entrevistaron con el doctor José Curiel R., Ministro de Obras Públicas, a quien se le expresó el

reconocimiento de la Institución por la amplia colaboración que el Despacho le ha prestado en el levantamiento de los planos y la preparación del proyecto, cómputos y especificaciones para la refacción de nuestra nueva sede.

El martes 11 de abril de 1972, en la sede situada en la urbanización Chuao, se celebró la Asamblea Anual Ordinaria, de acuerdo a los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Ejercicio de la Profesión de Economista y los Estatutos del CEDFEM para tratar los informes de la Comisión Electoral, de la Junta Directiva anterior sobre su gestión durante el período 1970-1971, y el referido a las actividades llevadas a cabo por las actuales autoridades durante el primer trimestre de 1972.

La Creole Petroleum Corp., cursó una invitación a un grupo no mayor de 40 para visitar sus instalaciones ubicadas en La Salina, Estado Zulia, para el día viernes 21 de abril de 1972. Durante el día 3 de mayo se visitó la casa vacacional del Periodista, situada en Naiquatá; y el 20 de junio se atendió la invitación de Ford Motors de Venezuela en la zona industrial de Valencia, Estado Carabobo.

A primeras horas de la moche del martes 16 de mayo de 1972, se llevó a cabo en la sede del Colegio la Asamblea del Núcleo de Economistas del Ministerio de Minas e Hidrocarburos y allí se eligió el nuevo equipo dirigente dispuesto a mantener la actitud vigilante en la aplicación de nuestra Ley de Ejercicio durante el período 1972-73, conformado por los colegas: Policarpo Rodríguez, Coordinador; Anaída de Díaz, Secretaria; y Francisco Villegas, Tesorero.

Entre las actividades deportivas cumplidas durante la actuación de este grupo dirigente, la prensa divulgó el torneo de dominó de la VIII Copa del Club del Magisterio, con triunfo del equipo representativo de nuestro gremio conformado por los colegas Raúl Liporacci, Oswaldo Morales, Antonio Camacho, Gilberto Hurtado, Joel Paiva, Rafael Paiva, Napoleón Ramos Silva, Pablo Guzmán, Antonio Martínez Medina, Carmelo Paiva, Luis Hernández Alvarado y J. J. Gómez Sáez. El trofeo fue recibido en el acto especial realizado en el citado Club el día 3 de junio. También se cumplieron varios torneos relámpagos Inter Núcleos, en la sede de nuestro gremio. Igualmente merece destacarse que durante los primeros meses del año 1972 se trabajó en la organización del primer torneo de soft ball bajo la coordinación de Carmelo

Paiva Palacios y en cual se esperaba la activa participación de representaciones de los diversos Núcleos de Economistas.

En cuanto a las conferencias, talleres, foros y cursos la lista y descripción de los mismos haría demasiado larga la presente reseña. Fue una actividad incrementada como consecuencia del funcionamiento de los Núcleos. Como muestra, valga referir la celebrada en día jueves 8 de junio en la sala de conferencias de Fundacomún, en la cual el Ministro de Obras Públicas, ingeniero José Curiel presentó una documentada exposición acerca proyecto gubernamental denominado "la conquista del sur" y las extraordinarias posibilidades de desarrollo para la zona sur del país.

Se aproxima el final de actuación de la actual Junta Directiva, por cuanto lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Ejercicio obligaba a un proceso electoral antes del mes de octubre. De manera que entre los meses de agosto y septiembre se efectuarán las elecciones en nuestro Colegio y se llevará a cabo la IV Asamblea Nacional, en la cual serán designadas las autoridades de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela, reeligiendo como Presidenta a la colega Haydée Castillo de López (quien ya antes, en la III Asamblea celebrada en Valencia, en 1971, había sido electa por primera vez).

La labor cumplida por el equipo que encabeza Hermann Luis Soriano se consideraba con buena aceptación gremial. Tal vez ello incidió en que se percibieran poco las pasiones políticas. Por ejemplo, en la prensa del viernes primero de septiembre, la Fracción de Economistas de Acción Democrática invita a una reunión para tratar el asunto de las elecciones gremiales y en ella acordaron no presentar candidatos, dejando a sus miembros y simpatizantes en plena libertad de participación en las votaciones del gremio.

El domingo 3 de septiembre de 1972, la Comisión Electoral publica en la prensa un aviso, firmado por Rafael Soto Alvarez, Presidente; y Raúl Acuña Pérez, Secretario, informando que el proceso de inscripción de planchas finalizaba el 5 de septiembre a las nueve de la noche y las modificaciones hasta el día 7. Las votaciones serían el viernes 8 de septiembre, desde las 9 a. m., hasta las 4 p.m., en el local C-4 del edificio Central (entre los edificios Camejo y Cruz Verde del Centro Simón Bolívar) y de 5 hasta las 9 p.m., en la sede del gremio (localizado en la Quinta Liliam, Avenida Los Araguaneyes, Urbanización Chuao).

En las primeras elecciones que se efectúan de acuerdo con la Ley de Ejercicio de la Profesión de Economista concurrieron dos planchas estructuradas como se indica a continuación:

Plancha Nº 1: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Sixto Ignacio Anteveros; Primer Vicepresidente, Omar Ledesma; Segundo Vicepresidente, Rafael Pardi Valero; Secretario de Finanzas, Rafael Antonio Marrero; Secretario de Organización, Helly Daniel Tineo; Secretario de Capacitación, Omar Salazar; Secretaria de Actas, Teresa Siso; Vocales: Pedro Albertini, Eduardo Aguilera, y Rosa Felibert. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: Policarpo Rodríguez, Juan Luis La Riva, Simón Rangel B., José Alcides Cornelelles, y Alejandro Padrón.

Plancha Nº 2: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Hermann Luis Soriano; Primer Vicepresidente, Luis Alvarado; Segundo Vicepresidente, Carlos Julio Casanova; Secretario de Finanzas, Roberto Fernández Yoris; Secretario de Organización, Asdrúbal Grillet; Secretaria de Capacitación, Raiza Bortome Alcalá; Secretario de Actas, Luis Michelena; Vocales: Donald Ramírez, Javier Calles, y Guido Solano. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: Gabriel Pérez Perazzo, Yunis Zujur M., Susana Valery de Gascue, Germán Blanco F., y Rafael Naranjo. Suplentes: Víctor Toth, Humberto Hernández C., y Julieta Umérez de Pereira.

El hecho de que buena parte de los candidatos representaban a los Núcleos de Economistas de las instituciones con mayor cantidad de miembros, y disponer nuevamente de dos lugares para ejercer el derecho a votar, asegura la gran concurrencia de colegas. Como resultado de la aplicación, según la Ley, del sistema de cuociente, las autoridades electas por primera vez para el período estatutario de dos años, tal como se prescribe en el artículo 23 de la Ley de Ejercicio de la Profesión de Economista, fueron los siguientes:

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Hermann L. Soriano V.
Primer Vicepresidente	Sixto Ignacio Antivero H.

Segundo Vicepresidente Luis Alvarado
Secretario de Finanzas Omar Ledezma Laya
Secretario de Organización Carlos Julio Casanova N.
Secretario de Capacitación Rafael A. Pardi Valero
Secretario de Actas Roberto Fernández Yoris
Primer Vocal Rafael Marrero Fernández
Segundo Vocal Asdrúbal Grillet Correa
Tercer Vocal Helly D. Tineo Salazar

TRIBUNAL DISCIPLINARIO
Presidente Gabriel Pérez Perazzo
Relator Yunis Zujur Meneses
Secretaria Susana Valery de Gascue
Primer Vocal Policarpo Rodríguez R.
Segundo Vocal Juan Luis La Riva L.
1er. Suplente Simón Rangel Barrientos
2do. Suplente José Alcides Cornelelles
3er. Suplente Germán Blanco Fernández

La reunión inaugural del nuevo equipo directivo tuvo lugar, el día 10 de octubre de 1972 en la sede localizada en la urbanización Chuao (avenida los Araguaneyes, Quinta Liliam), dedicada a la interpretación del artículo 48 de la Ley: "Los economistas graduados en universidades extranjeras que para el momento de la promulgación de esta Ley hayan ejercido en el país, quedan exceptuados de lo previsto en el artículo 3º de la misma, pero deberán inscribir su título en un Colegio de Economista para continuar en el ejercicio de la profesión. Este requisito deberá ser cumplido por el interesado en un plazo no mayor de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de la promulgación de esta Ley". Surgió a manera de proposición que el Colegio de inscripción definitiva a los aprobados por la Federación.

Las mismas razones legales hacen que tengamos nuevas elecciones en la Federación. Efectivamente, en la IV Asamblea Nacional efectuada en Barcelona los días 14 al 16 de septiembre, donde asistirá una numerosa representación del Colegio Metropolitano, resultará

un Directorio encabezado por los colegas Haydée Castllo de López, reelecta Presidenta, y el doctor Carlos Rafael Silva como Vicepresidente de la FCEV, para un período de dos años.

La constitución de nuevos Núcleos de economistas se hace frecuente. El correspondiente al Instituto de Comercio Exterior, desde el 9 de agosto de 1972, estaba comandado por los colegas: Pedro Carmona Estanga, Coordinador General; Pedro Luis Echeverría, Secretario de Actas; Hernán Villanueva, Tesorero; y Ramón Correa, Vocal. Exactamente en una fecha igual del año siguiente, en acto cumplido en la sede del Colegio, será juramentado un nuevo equipo directivo de este Núcleo: Coordinador, Francisco Montes; Secretario de Actas, Sixto Díaz; Tesorero, Domingo Murzi; y como vocales, Pedro Lares y Ramón Correa.

Con la entrada en vigencia de la Ley, el número de economistas afiliados crece aceleradamente y también la asistencia y la realización de actividades gremiales, al extremo que la sede resultaba físicamente insuficiente. Por lo tanto, la Junta Directiva se ve obligada, el 17 de octubre, a enviar comunicaciones a los colegios de Geógrafos y al de Trabajadores Sociales participándoles que no podrán seguir funcionando en nuestra sede porque ya es de pocas comodidades para funcionar nuestro gremio que ahora ha crecido.

La Semana del Economista para este año 1972 superará en actividades y entusiasmo la experiencia conocida de años anteriores. Entre las razones que explican dicho fenómeno se cuenta la entrada en vigencia de la Ley que jerarquiza el reconocimiento e importancia de nuestra profesión; así como también el funcionamiento, organización y crecimiento en número de los Núcleos de Economistas. Es de hacer notar que al finalizar el año 1972, el número de miembros del Colegio alcanzó la cifra de mil ochocientos ochenta y de éstos se inscribieron durante ese año 252 colegas.

La Junta Directiva se multiplicaba atendiendo el trabajo gremial ordinario y efectuando gestiones en diversos organismos con el objeto de conseguir apoyo y medios financieros necesarios para las obras de construcción y equipamiento de la sueva sede, en la casa situada en la Urbanización Valle Arriba. Por ejemplo, en la reunión del 24 de octubre se da cuenta de las diligencias para la instalación de electricidad, teléfono y agua. A principios de noviembre

se habla con el economista José Bernardo Pérez Carvallo, a fin de obtener el permiso de habitabilidad que expide el Concejo Municipal del Distrito Sucre del Estado Miranda.

El trabajo es titánico pero también inmensa es la satisfacción por el resultado alcanzado. Para diciembre de 1972 es la mudanza y el día 5 de dicho mes, a las ocho de la noche, el acta de la sesión correspondiente de la Junta Directiva (a la cual asistieron: Hermann Soriano, Presidente; Sixto Ignacio Antiveros, Primer Vicepresidente; Omar Ledezma, Secretario de Finanzas; Carlos Julio Casanova, Secretario de Organización; Rafael Pardi, Secretario de Capacitación; y los vocales Rafael Marrero, Asdrúbal Grillet, y Helly Tineo. También asistieron: Paul Ginestra, Secretario Ejecutivo; Evelio Barazarte, Administrador del Colegio; y José Elí Buitrago, Consultor Jurídico), se levantó en la novísima sede situada en la Urbanización Valle Arriba, Calle Vicuña, Parcela 80.

En el año 1973 el país vive la efervescencia política característica del final de quinquenio del gobierno nacional. Algunos se extrañaban de la escasa aparición de opiniones sobre temas de actualidad emitidos con la responsabilidad del gremio; pero es que se pensaba que las opiniones de directivos podrían motivar divisiones innecesarias, por lo tanto más deseable sería que los pronunciamientos fueran conciliados y coordinados por la Federación. Por cierto que tal situación puede atribuirse entre las causas de la relativamente poca asistencia y aparente apatía de los afiliados en participar en los actos que se programaban dentro del gremio.

El día 10 de abril de 1973 es aceptada la renuncia que presenta el colega Paúl Ginestra Tomassi al cargo que venía desempeñando desde el año anterior. A partir de dicho momento hasta el 3 de julio, estará encargado de la Secretaría Ejecutiva el señor Evelio Francisco Barazarte, y en esta última fecha es designado por unanimidad el colega Guido Solano Acuña.

En el mes de abril será designado un Comité Promotor integrado por los ex Presidentes del CEV y del CEDFEM, y también un Comité Organizador (Juan Bautista Martínez, Isolda Heredia de Salvatierra, Idamis Urbano Gil, Napoleón Ramos Silva, J. A. Suñé Gorrín, y José Elí Buitrago) para organizar el programa de los actos del XX aniversario de la fundación del CEV. Entre los puntos resaltantes para dicha celebración, se elige al doctor Hernán Avendaño para pronunciar un discurso en representación de los fundadores del Colegio; y del doctor

Arturo Uslar Pietri para igual tarea a nombre de los fundadores de la Escuela Libre de Economía. Por las autoridades del gremio le corresponderá a la Presidenta de la Federación, economista Haydée Castillo de López. Como lugar apropiado para dicho acto académico se solicitaría el Paraninfo de la Universidad Central de Venezuela o el Palacio de las Academias.

El mejoramiento y la más eficiente operatividad de la sede exigen obras de costo considerable, pero que son de necesaria y gran utilidad. En tal sentido, en enero de 1974 se comenzó a construir un tanque subterráneo de agua, un parque infantil y un proyecto de ampliación de la sede del gremio.

La Asamblea constitutiva de Núcleo de economistas del INCE se celebra el martes 31 de julio de 1973, en representación de la Junta Directiva del Colegio estuvieron presentes los colegas Helly Daniel Tineo, Vocal; Guido Solano, Secretario Ejecutivo, y Gilberto Hurtado, Jefe de Relaciones Públicas del Colegio. El acto de juramentación y toma de posesión, con la asistencia de la totalidad de los economistas que prestan servicios en dicho Instituto, ocurre un mes después en la sede gremial, estando también presente los colegas Ignacio Antivero, Presidente Encargado, y Guido Solano, Secretario Ejecutivo.

El día 21 de junio de 1973, en la sede del Banco Central, se realizó el acto de votación para elegir el Comité Directivo del Núcleo de Economistas del B. C. V., para el período 1973-74. A la elección concurrieron cuatro planchas, quedando el nuevo Comité Directivo integrado de la siguiente forma: Presidenta, María Adela de Troconis; Secretario General, Antonio Chaurel; Secretario de Organización, Carmelo Paiva; Tesorera, Rosa Elvira de Oviedo; Vocales: Pablo Guzmán, Mercedes de Pirrone y Héctor Bencomo. Como Consejeros: Ignacio Antivero, Romano Suprani, Ruth de Krivoy, Rafael Crazut, y Augusto Lange. El acto de toma de posesión de dicho Comité se efectuó en la sala de conferencias del B C V el día jueves 26 de julio de 1973, con la asistencia de los doctores Alfredo Lafée, Carlos Rafael Silva y Hugo Veitía, Presidente, 1er. Vicepresidente y 2do. Vicepresidente, respectivamente, del Banco Central de Venezuela. En representación de la Junta Directiva del Colegio, estuvieron el Presidente y el Secretario Ejecutivo.

El día 15 de agosto de 1973 fue creado el Centro de Excursionistas del Colegio y en esa fecha se eligió el Comité Directivo integrado por los siguientes colegas: Tulio Vásquez,

Coordinador; Celia Márquez, Secretaria; y Vocales: Ricardo Smallpage y Carmelo Paiva. El domingo 2 de septiembre tuvo lugar la primera excursión a Los Pinos, Parque Nacional El Avila. Debido al éxito de la misma, fue organizada una nueva excursión para el domingo 23 del mismo mes, con punto de reunión a las siete de la mañana en la Estación del Teleférico en Maripérez y destino al sitio de Río Escondido. Entre las programadas en día domingo para los meses de octubre y noviembre se menciona: a la Colonia Tovar, el día 21; a Todasana (carretera Los Caracas-La Sabana), el 28; el día 4 de noviembre al Parque Nacional El Avila (área recreativa Los Venados), y el día 11 será con destino a Bahía de Cata.

En cumplimiento de las resoluciones del Primer Congreso de Economistas de Venezuela (efectuado durante los días 19 al 22 de julio de 1973, en la sede del Banco Central), el Colegio postulará ante la FCEV, en mayo de 1974, a los candidatos a integrar Comisiones de Estudios, así: para los "Estudios Monetarios de Economía en Venezuela" (a Sixto Ignacio Anteveros, Trino Alcides Díaz, Asdrúbal Grillet Correa, Pedro Conde Ragardiz y Antonio Olaizola), y "Alternativas de acción ante la reversión petrolera en 1983" (a Hermann Soriano, Policarpo Rodríguez, Germán Blanco, José Suñé Gorrín, Alejandro Suels, Bartolomé Olivier, Ramón Herrera Navarro, Reinaldo Figueredo, Ramsey Michelena, Gonzalo Gonder, Cruz Aguilera, Iván Rojas, Alejandro Padrón, Darío Bander, Pedro Gutiérrez y Abdón Vivas).

Con fecha de diciembre de 1972 había aparecido el Nº 18 de la revista CEV. Se recuerda que la Junta Directiva presidida por Hermann Soriano designó una Comisión de Revista coordinada por Rafael Pérez Marcano, Italo Santaromita como Secretario Ejecutivo y Jorge Valoz, Secretario de Redacción; pero ahora, también, al final del año 1973 sale publicado el Nº 19 de la Revista CEV que continuaba a cargo de Rafael Pérez Marcano como Coordinador y con Italo Santaromita como Director Ejecutivo.

El interesante libro que contiene el conjunto de trabajos y representan un importante aporte a la Bibliografía Económica de Venezuela, fue titulado como la "Memoria del Primer Congreso de Economistas de Venezuela" y bautizado en un acto que se llevó a efecto en el Auditórium del Banco Central de Venezuela.

Un evento de gran trascendencia lo constituye el primer Congreso Venezolano de Economía Petrolera y Minera, que se llevó a cabo en la ciudad de Caracas entre el 6 y 9 de noviembre de 1974, auspiciado por la Sociedad Venezolana de Economistas Petroleros, Petroquímicos y Mineros (SOVEPPMIN) con la participación de cuatrocientas noventa y

cinco personas, tanto nacionales como del exterior. El equipo directivo de dicho Congreso estuvo formado por los colegas: Cruz R. Aguilera, Presidente; Carlos Coto, y Hermann Luis Soriano, Vicepresidentes; Pedro Esteban Mejía A., Secretario de Estudios; Policarpo Rodríguez, Secretario de Organización; Gonzalo Goudet B., Secretario de Finanzas; Guido Solano, Secretario Ejecutivo; y Gilberto Hurtado, Secretario de Relaciones.

IV.- PERÍODO 1974-1976 Y EL FORTALECIMIENTO DEL GREMIO: EL INDEPEC Y EL INPRECONOMISTA.-

Cuando se acercaba el final del ejercicio del primer equipo de autoridades gremiales que fueron electas de acuerdo a las normas establecidas en la Ley de Ejercicio de la Profesión de Economista, en abril de 1974 fue nombrada una Comisión integrada por Helly Daniel Tineo, José Elí Buitrago, Rafael Pérez Marcano, José Vicente Rodríguez Aznar y Carlos Ernesto Coto para la redacción de un Proyecto de Estatuto Electoral que regule las condiciones que deben llenar los miembros del Colegio para ser electos.

En la oportunidad de nombrarse en una Asamblea celebrada el 31 de julio de 1974 a la Comisión Electoral, luego por acuerdo de sus miembros quedó conformada así: PRINCIPALES: Francisco Sánchez, Presidente; Gilberto Hurtado, Secretario; Jaime Blanco, Jesús Marín Salazar, y Edecio Sánchez. SUPLENTES: Eduardo Santos, Eliézer Núñez, Alida Sifontes de Soriano, y Rogelio Ramos de la Rosa.

Fue un proceso electoral de mucha animación; por ejemplo, el día sábado 21 de septiembre, en la sede del Colegio se realizaron diversas actividades con el objeto de hacer promoción a una plancha de candidatos aspirantes registrada con el número 1.

Para el acto de votaciones, llevado a cabo el día 25 de septiembre de 1974, fueron presentadas tres listas de candidatos, tal como se reseña a continuación:

Plancha Nº 1: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Homero Parra; Primer Vicepresidente, Juan Luis La Riva; Segundo Vicepresidente, Antonio Motaban; Secretario de Finanzas, Oswaldo Morales; Secretario de Organización, Paúl Ginestra; Secretario de Capacitación, Julián Fajardo; Secretaria de Actas, Carmen C. Ávila; Primer Vocal, Victoriano Rodríguez; Segundo Vocal, Milena de Paparoni; Tercer Vocal, Marisol García. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: José A. Suñé, Rafael Marrero, Carmelo Paiva, Pedro Romero, y Olivia de Funes. Suplentes: Jesús Blanco G., Graciela Vielma, y Hernán Andrés Villanueva.

Plancha Nº 2: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Alejandro Suels; Primer Vicepresidente, Carlos Cordido; Segundo Vicepresidente, América de Schwarts; Secretario de Finanzas, Pedro José Gutiérrez; Secretario de Organización, José R. Rivas Ramírez; Secretario de Capacitación, Tulio Vásquez; Secretario de Actas, Jorge Núñez; Primer Vocal, José Raúl González; Segundo Vocal, Sergio Sucre; Tercer Vocal, Elena de Baíz. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: Nydia Villegas, Carlos E. Luciani, Alba G. de Marcano, Juan M. Acarregui, Luis Acevedo. Suplentes: Gabriel Pérez Perazo, Carlota de Núñez, y Rafael Peña Alvarez.

Plancha Nº 3: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Alcides Villalba; Primer Vicepresidente, Francisco Faraco; Segundo Vicepresidente, Juan B. Martínez; Secretario de Finanzas, Casto Coll; Secretario de Organización, Eleazar Moreno; Secretario de Capacitación, Héctor Bencomo; Secretario de Actas, Omar Bello; Primer Vocal, Lupercio Salas; Segundo Vocal, Jesús David Garmendia. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: Luis Pérez Barreto, Héctor Malavé Mata, Mercedes Hernández de Pirrone, Rafael A. Uzcátegui D., y Dionisio López Romero.

Fueron emitidos mil sesenta y siete (1067) votos, distribuidos así: Plancha Nº 1, con 627 votos; Plancha Nº 2, con 321 votos; Plancha Nº 3, con 72 votos. Se contaron 38 votos nulos y 9 en blanco. Para la provisión de los cargos, de acuerdo al Reglamento Electoral del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda, "cada uno de los totales obtenidos por las diversas planchas se dividirán sucesivamente entre 1, 2, 3, 4, etc., hasta obtener cada una de las planchas un número de cuocientes igual al de los miembros de la Junta Directiva y del Tribunal Disciplinario. Se anotarán los cuocientes así obtenidos para cada plancha en columnas separadas y en orden decreciente, encabezadas por el total de votos de cada una (o sea el cuociente de la división entre uno). Se formará luego una columna final, colocando en ella o en primer término el más elevado de entre todos los cuocientes de las diversas planchas, y a continuación en orden decreciente, los que le siguen en su magnitud, cualquiera sea la plancha a que pertenezcan hasta que hubiese en esa columna tantos cuocientes como candidatos deban ser elegidos. Al lado de cada cuociente se indicará la plancha a la cual corresponde, quedando así determinado el número de puestos obtenidos por cada plancha. Cuando resultaren iguales dos o más cuocientes, se dará preferencia a aquellas

planchas que hayan obtenido el mayor número de votos y, en caso de empate decidirá la suerte".

Aplicando el proceder anteriormente descrito, la Junta Directiva y el Tribunal Disciplinario quedaron integrados de la forma siguiente: **Junta Directiva**: Presidente, Homero Parra Bravo; Primer Vicepresidente, Alejandro Suels Aranda; Segundo Vicepresidente, Juan Luis La Riva López; Secretario de Finanzas, Antonio J. Motabán Rondón; Secretario de Organización, Carlos G. Cordido Valery; Secretario de Capacitación, Oswaldo Morales; Secretario de Actas, Paúl Ginestra Tomasi; Primer Vocal, América de la Rosa de Schwarts; Segundo Vocal, Julián A. Fajardo Lotuffo; Tercer Vocal, Carmen Celeste Ávila E. **Tribunal Disciplinario**: Presidente, José Agustín Suñé Gorrín; Relatora, Nydia Villegas; Secretario, Carmelo Paiva Palacios; Primer Vocal, Rafael A. Marrero F.; Segundo Vocal, Carlos Eduardo Luciani; Suplentes: Olivia de Funes, Alba Guevara de Marcano, y Pedro Luis Romero. (Este es el orden definitivo del Tribunal Disciplinario resultante de la reunión que ellos mismos efectuaron, después de confirmada la elección; por cuanto el orden de cuocientes de votaciones de los miembros principales y suplentes fue: José Suñé, 627; Nydia Villegas, 321; Rafael Marrero, 313,50; Carmelo Paiva, 209; Carlos Luciani, 160,50; Pedro Romero, 156,75; Olivia de Funes, 125,40; y Alba de Marcano, 107).

El día 29 de octubre de 1974 se llevó a cabo la última reunión de la Junta Directiva presidida por Hermann Luis Soriano, en la cual asisten los miembros de la Comisión Electoral y los integrantes de la nueva Junta Directiva. En dicho acto, el Presidente de la Comisión Electoral, Francisco Sánchez, procedió a juramentar a las autoridades electas el día 25 de septiembre para el período 1974-76, y se declara que desde ese momento será la que rige los destinos del Colegio.

El cinco de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro el nuevo equipo redacta su primera acta de reunión de Junta Directiva. Ese día se presenta el Programa de actos para cada uno de los días de la Semana del Economista:
Domingo 10, a las 10 a.m., en la sede del Colegio: Inauguración I Exposición Objetos de Arte, II Salón de Pinturas; y la actuación de Conjunto Musical Criollo.
Lunes 11, a las 7,15 p.m.: Toma de posesión del Comité Directivo Núcleo de Economistas de Fundacomún. 7,30 p.m. : Cine Foro: Schock del Futuro. Panel: Julio Funes, Rodolfo

Quintero, Pedro León Zapata. Organizado por los Núcleos C V P, y Fundacomún. Local: Auditorio de Fundacomún, Plaza Chacaíto, Edificio Fundacomún.
Martes 12, a las 6,30 p.m. : Conferencia: Programa Siderúrgico Nacional. Ponentes: Edgar Marshall, Rafael Carrasquel. Moderador: Policarpo Rodríguez. Brindis. Sede Banco Central de Venezuela, piso 24. Organizado por el Núcleo B C V.
Miércoles 13, a las 7,30 p.m. : Noche Criolla. Actuación de artistas invitados. Brindis. Local: Asociación Pro Venezuela, Avenida Abraham Lincoln, Plaza Venezuela, Sabana Grande.
Jueves 14, a las 6,30 p.m. : Foro: Petróleo e Inflación. Panel: Antonio Casas González, Héctor Malavé Mata. Moderador: Juan Luis La Riva. Brindis. Local: Cámara de Industriales de Caracas, Edificio Cámara de Industriales, Puente Arauco.
Viernes 15, a las 9,30 a.m. : Funeral en memoria de Economistas fallecidos. Lugar: Catedral de Caracas. 10,15 a.m. : Ofrenda floral al Padre de la Patria. Lugar: Plaza Bolívar.

4,00 p.m. : Toma de posesión del Comité Directivo del Núcleo del Instituto de Comercio Exterior. Local: Sala de Conferencias del I C E, Avenida Libertador, Centro Comercial Los Cedros.

7,30 p.m. : Toma de posesión de la Junta Directiva del CEDFEM, período 1974-76, de acuerdo al programa siguiente: 1) Actuación del Orfeón de la UCV; 2) Palabras del Presidente saliente, Hermann Soriano; 3) Palabras del Presidente entrante, Homero Parra; 4) Palabras de la Presidenta de la FCEV, Haydée Castillo de López; 5) Palabras del Presidente de la República; 6) Actuación del Orfeón UCV; 7) Brindis. Local: Salón de Plenarias del Parque Central, El Conde.
Sábado 16, a las 4,00 p.m. : Fiesta Infantil. Local: Club del Personal de la Contraloría General de la República, Avenida Agustín Codazzi, San Bernardino. Organizado por el Comité Femenino del CEDFEM y Núcleo de la Contraloría General de la República.
Domingo 17, a las 10,00 a.m. : Clausura de la I Exposición de Objetos de Arte. Clausura del II Salón de Pinturas. Distinciones a colaboradores. Conjunto de Música Criolla. Conjunto de Gaitas. Local: Sede del CEDFEM, Calle Vicuña, Urbanización Valle Arriba.

Con relación a los actos, se aprobó nombrar como coordinadores para cada día a los siguientes colegas: Domingo, Guido Solano; Lunes, Juan Luis La Riva; martes, Alejandro Suels; miércoles, Roberto Fernández Yoris; Jueves, Rafael Pardi Valero; Viernes, Antonio Motabán; sábado, Carmen Celeste Ávila; y domingo, Guido Solano. Acordaron publicar diariamente por la prensa un aviso e invitación a los actos del día.

En esta primera reunión la Junta Directiva designó una Comisión integrada por Juan Luis La Riva, Carlos Guillermo Cordido y Guido Agustín Solano para determinar las personas e instituciones a quienes les entregarían Placas o Diplomas.

El día 19 de noviembre fue designada una Comisión (Oswaldo Morales, Héctor Atilio Pujol, Alirio Pérez Román, Freddy Arreaza, Tulio Vásquez, Jesús Flores, D. F. Maza Zavala, Jorge Baíz, Alcides Villalba, Rafael Pardi, Ramón Curiel, y Antonio Paiva Reinoso) para el estudio y elaboración del Proyecto del Instituto de Mejoramiento Profesional del Economista. Ese día el Presidente del Colegio, Homero Parra Bravo, informa que el Presidente de la República ofreció su colaboración económica para la creación de dicho Instituto. Es de hacer notar que la Junta Directiva comisionó al Presidente Homero Parra para tramitar todo lo relacionado con la obtención de recursos para la creación del Instituto de Mejoramiento Profesional del Economista.

Es de recordar que a principios de marzo de 1975, el abogado y colega José Elí Buitrago, Consultor Jurídico del Colegio, presentó a la Junta Directiva un Proyecto de Estatutos para el Instituto de Desarrollo Profesional del Economista y el 1 de abril se le encomendó proceder a su correspondiente registro. Se cumplen los pasos necesarios y el doce de mayo de 1975 se procederá a registrar ante la Oficina Subalterna del Cuarto Circuito de Registro del Distrito Sucre del Estado Miranda, el Documento Constitutivo y Estatutos del Instituto para el Desarrollo Profesional del Economista, el cual quedará registrado bajo el Nº 14, folio 54, Protocolo Primero. En esta fecha se dio inicio a sus actividades con la realización de varios cursos de importancia y significación.

El acto de instalación del INDEPEC tuvo lugar el viernes 16 de mayo de 1975 y funcionará, al igual que el INPRECONOMISTA, en un local propiedad del Colegio, en el edificio La Línea, al cual se le efectuó adecuación al respecto. Por tal motivo, se recibieron telegramas de felicitación enviados por: Carlos Andrés Pérez, José Ignacio Casal, Arnoldo José Gabaldón, Gumersindo Rodríguez, Leopoldo Sucre Figarella, Guido Groscors, Juan Stredel, Pedro Rodríguez Murillo, Román Pacheco Vivas, Héctor Soto Guédez, Antonio Colón, Valentín Montaña, etc.

Este Instituto viene a llenar una sentida aspiración del gremio y tendrá por objeto el mejoramiento profesional de los miembros del Colegio de Economista del Distrito Federal y Estado Miranda a través de actividades docentes, de investigación y cualquier otra relacionada con las ramas científicas y académicas de la economía.

También en la reunión del 17 de noviembre de 1974 se informó de una entrevista con el doctor Pedro Barroeta, Director del Canal 8 de TV, sobre la posibilidad de un espacio dedicado a los economistas. Como existe conocimiento de que el colega Héctor Atilio Pujol tenía preparado un programa con proyección popular sobre los aspectos económicos de actualidad, se acordó invitar al colega Pujol con el objeto de que presente el programa elaborado y con el cual podría iniciarse el espacio referido. Por cierto que en la reunión del 3 de diciembre se comenta que el video tape de dicho programa fue exhibido a los miembros de la Junta Directiva en Cadena Venezolana de Televisión y fueron elogiosos los comentarios hasta del Director del Canal. El Presidente Homero Parra prometió hacer las gestiones para lograr el financiamiento del mencionado programa por un período de un año.

Al final del año 1974 aparece el Nº 20 de la revista CEV. Es el último volumen publicado de la revista del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda, con el nombre C E V, con un formato similar al de los primeros números, bajo la dirección del colega Francisco Ramos Parra. Entre su contenido se destacan los discursos y materiales del trabajo desarrollado en el primer Congreso Venezolano de Economía Petrolera y Minera que se llevó a efecto en noviembre de 1974.

Otra reunión de la cual da cuenta el Presidente del Colegio, fue con representantes diplomáticos y técnicos petroleros de los países árabes, quienes le propusieron realizar un ciclo de conferencias sobre la posición del mundo árabe ante los problemas petroleros.

El día 18 de diciembre de 1974 había sido designada una Comisión para el Proyecto de Estatutos del Instituto de Previsión Social del Economista. El Coordinador de la misma será Juan Luis La Riva y estará conformada por los colegas: Eduardo Rolando, Carlos Coto, Isolda de Salvatierra, Guido Solano, Trino Alcides Díaz, José Elí Buitrago y otros que se incorporen. Es de hacer notar que, como integrante de la Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados, Homero Parra conoce la existencia de una Partida en el Presupuesto

correspondiente al Ministerio de Hacienda por la cantidad de quinientos mil bolívares (Bs. 500.000,oo) para la fundación del Instituto de Previsión Social del Economista.

El 21 de enero de 1975, la Junta Directiva del Colegio designó como Junta Administradora por un período de tres meses a la Comisión que presentó el proyecto de Estatutos, se encargará de registrarlos y de todo lo relacionado con el Instituto. Precisamente, en la reunión de la Junta Directiva, el once de marzo, el Consultor Jurídico José Elí Buitrago informa que ya están debidamente registrados los Estatutos del Instituto de Previsión Social del Economista.

El día 17 de marzo de 1975, fecha trascendental para la historia de nuestro Colegio, fueron protocolizados los Estatutos del Instituto de Previsión Social del Economista. Desde el inicio de nuestro gremio, su creación era realmente una necesidad por cuanto el objeto del Instituto es procurar el bienestar social y económico de los profesionales de la Economía y de sus distinguidas familias, para asegurarlas por medios idóneos, protección frente a las eventualidades derivadas de la muerte, enfermedad o incapacidad parcial o total, así como la implantación de planes relacionados con la vivienda y otras actividades encaminadas a cumplir su objeto social, fundamento de su existencia.

El acto de instalación del INPRECONOMISTA tuvo lugar en la sede del Colegio, el viernes 16 de mayo, a las ocho de la noche. Los integrantes de la Junta Administradora serán: Presidente, Juan Luis La Riva López; Vicepresidente, José Elí Buitrago Contreras; Directores Principales: Trino Alcides Díaz, Carlos Coto Aponte, e Isolda Heredia de Salvatrierra. Directores Suplentes: Anselmo Barrero Mogollón, Rubén Gómez López, José Bustamante Flores, y Rafael A. Uzcátegui Díaz.

La Junta Directiva del Colegio, presidida por Bruno Homero Parra Bravo, estuvo signada por el dinamismo y su empeño de continuar la lucha por la defensa gremial y el más cabal cumplimiento de la Ley de Ejercicio de la Profesión de Economista. Con el fin de cumplir las actividades del Colegio y lograr una mejor participación de sus miembros en las tareas que se llevan a cabo, desde su inicio se designa un amplio conjunto de Comisiones permanentes que estarán conformadas como se describe a continuación:

De revisión del Manual de Clasificación de Cargos de la Oficina Central de Personal y Sueldos Mínimos para Economistas: Homero Parra, Héctor Atilio Pujol, Pedro Albertini, Gisela Valero de Aguirre, Régulo Hernández, Máximo Blanco, Jaime Blanco, Carmen González de Hinostroza, Rafael Peña, Rafael Pérez Marcano, Hilario Díaz.
De Pleno Empleo: Antonio Motabán, Oswaldo Morales, Edecio Sánchez, José Elí Buitrago, Daniel Buvat, Douglas Salamanqués, Germán Blanco.
Reglamento de Méritos a Economistas: Juan Luis La Riva López, José Elí Buitrago, Pedro E. Mejía Alarcón, Guillermo Márquez, José Raúl González, Luis Vargas, Carlos Urdaneta.
Edición de la Revista o Boletín Económico: Julián Fajardo, Olga Beltrán Rossi, Aníbal Fernández, Manuel Rodríguez Trujillo, Maxim Ross, Ricardo Roig Boadas, Luis Supelano, Rafael Pérez Marcano, Ennio Peñalver, Héctor Bencomo, Asdrúbal Grillet.
Biblioteca: Oswaldo Morales, Héctor Dumont, Carmelo Paiva, Miriam Gil, Orlando Araujo, Olga Beltrán Rossi, Eduardo Menda, Ramón Báez.
Creación de Plataforma Empresarial en base a Proyectos Específicos: Antonio Motabán, Luis E. Brea Muñoz, Andrés Santeliz, José Miguel Uzcátegui, Germán Bustamante, Eduardo Núñez.
Opinión para los Medios de Comunicación: Homero Parra, José Venancio Machado, Ramón V. Melinkoff, Hermann L. Soriano V., Abdón Vivas Terán, Leonardo Ferrer.
Relaciones Internacionales: Paúl Ginestra Tomasi, Luisa Romero, Maxim Ross, Mazhar Alshereidah, Graciela Suárez, Nelson Quintero, Luis Golding.
Relaciones Públicas: Paúl Ginestra Tomasi, Gilberto Hurtado, John Villegas Blanco, Valentina Uribarri, Zoraida Brea de Moreno, Henry Bracho.
Deportes: Carlos G. Cordido Valery, Guido Solano, Luis López Regardiz, Ramón Correa, Saúl Osuna, Tulio Vásquez, Hugo Briceño Salas, Gilberto Hurtado, Emilio Ramos de la Rosa, Oscar Parra.

A la reunión de Junta Directiva efectuada el 26 de enero de 1975, asisten también los colegas José A. Suñé Gorrín y Carmelo Paiva Palacios, miembros del Tribunal Disciplinario, quienes plantearon la necesidad de arbitrar fórmulas para detectar los casos de ejercicio ilegal e incumplimiento a nuestra Ley. Nuevamente, el primero de julio se hacen presente representantes del Tribunal Disciplinario para informar que ante la ausencia del Presidente y Vicepresidenta (José A. Suñé Gorrín y Nydia Villegas), quienes se encuentran en el exterior, dicho organismo gremial se instaló así: Rafael A. Marrero F., Presidente encargado; Carlos E.

Luciani, Vicepresidente encargado; Carmelo Paiva Palacios, Secretario; y Vocales: Pedro Luis Romero y Olivia Rendón de Funes.

Valga destacar que en sus dos años de actuación, el Tribunal Disciplinario se caracterizará por una acentuada actividad. Le corresponderá atender diversos casos que le fueron sometidos a su estudio por la Junta Directiva del Colegio, y también para que, principalmente los colegas que solicitaban becas de estudios de especialización y post grado, pudieran cumplir con la constancia que certificara no estar o haber estado con algún problema de tipo deontológico.

Con fecha 6 de mayo de 1975 se aprobó editar la "Carta Semanal", que intenta ser el órgano de comunicación permanente entre el Colegio y sus miembros. La opinión editorial estará a cargo alternativamente, cada semana, del Presidente y del Primer Vicepresidente del Colegio. Dicha publicación comenzó con mucho entusiasmo y siempre de contenido altamente calificado e informaciones económicas y sociales que rebasaban el ámbito nacional, elaboradas con criterio periodístico profesional. Lamentablemente fue de una duración relativamente corta.

El día 13 de febrero de 1975, de acuerdo a los artículos 20, 22 y 30 de la Ley de Ejercicio de la Profesión de Economista y a los Estatutos del Colegio, se realizó una Asamblea Extraordinaria (cuya primera convocatoria había sido el 30 de enero). En esta Asamblea se eligieron 85 Delegados para asistir a la V Asamblea Nacional de la Federación (en la cual resultará electo Presidente el colega Marcos Palacios Rodríguez y lo acompañan en el Directorio: Rafael E. Paiva, Vicepresidente; Rafael Pérez Marcano, Secretario General; Dámaso Campos Suárez, Secretario de Finanzas; Arturo Cedeño, Secretario de Cultura; y como Vocales: Jorge Sánchez, Francisco Sánchez y Justo Quiroz) que se realizó en Maracay los días 13 al 15 de marzo del mismo año, con asistencia de 126 Delegados efectivos, en representación de ocho (8) colegios regionales y de aproximadamente cuarenta (40) observadores.

Los delegados electos en el CEDFEM fueron los colegas: Victoriano Rodríguez, Antonio Colón, Edgar Montserrat, Eloína López, Luis Alberto Trejo, Milena de Paparoni, Carlos Coto, Enrique Muñoz, Juan Stredel, Federico Rojas Trías, Rubén Romero Alvarado,

Nelson Martínez, Germán Marcano Guillén, Cruz R. Aguilera, Gilberto Hurtado, Luis Arvelo, Edecio Sánchez, Rafael Marrero, Guadalupe de Zamora, Alba Guevara de Marcano, Carlos Salabarría, William Peña Ricci, Sixto Ignacio Anteveros, Idamis Urbano, Rafael Pérez Marcano, Alcides Cornelelles, Inés Espina de Boussaroque, Germán Blanco, Hugo Briceño Salas, Pedro Gutiérrez, Carlos González Naranjo, Domingo F. Maza Zavala, Policarpo Rodríguez, Trino Díaz, Luis Pérez Barreto, Carlos Julio Casanova, Marcos Palacios Rodríguez, Carlos Rafael Silva, Jorge Baíz, Haydée Castillo de López, Francisco Sánchez, Omar Cadenas, Antonio Motabán, José Henríquez Rojas, Juan Luis La Riva López, Napoleón Ramos Silva, José Miguel Uzcátegui, Oswaldo Morales, Jesús Marín Salazar, América de Schwarts, Carlos Eduardo Luciani, José Ricardo González, Carlos Enrique Pérez, Luis Vargas, Omar Muguerza, Jesús Blanco González, Pedro L. Venegas, Rafael Eduardo Paiva, Francisco Ramos Parra, Cristóbal Rangel P., José Moreno Gómez, Fernando Parejo, Carmen Celeste Ávila, Carmelo Paiva Palacios, Carlos Guillermo Cordido Valery, Oswaldo Labrador, Antonio Casas González, Víctor Flores Llaguno, Alejandro Suels Aranda, Heliodoro Claverie, Nohemy de Oliveira, Justo Quiroz, Douglas Ruiz P., Hermann Soriano, Ramón Báez, Isolda de Salvatierra, Luis Eusebio Almoguera, Oscar Parra, Florencio Gómez L., Fanny Bello de Serrano, Paúl Ginestra, Jaime P. Blanco, José G. González Oliveros, y José R. Urbina A.

En cumplimiento a lo establecido en nuestra Ley de Ejercicio, los Estatutos del Colegio y a lo resuelto por la Comisión Preparatoria, el día 28 de agosto de 1975, se llevó a cabo la Asamblea General Anual Ordinaria.

De acuerdo a la convocatoria publicada se trataron los siguientes puntos:

1) Elección de la Mesa Directiva, la cual quedó integrada por los siguientes colegas: Presidente, Hernán Villanueva; Secretario, Carmelo Paiva; y Director de Debates, Edecio Sánchez.
2) Presentación de la Memoria y Cuenta de la Junta Directiva, correspondiente al año 1974. Luego del análisis y las consideraciones pertinentes, la Asamblea aprobó la referida Memoria y Cuenta.
3) Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos. Fue presentado por la Junta Directiva a la consideración de la Asamblea y, luego de discutido, quedó aprobado.

Una representación de la Directiva del CEDFEM asistió al Primer Directorio Ampliado de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela, celebrado en la ciudad de Maracaibo entre el 31 de julio y el 3 de agosto de 1975. Además asistió el economista José Elí Buitrago Contreras a nombre del INPRECONOMISTA y del INCEPEC. En dicho evento nuestra delegación informó acerca de las actividades que está desarrollando el Colegio, particularmente en lo que se refiere al Instituto de Previsión Social y el Instituto para el Desarrollo Profesional del Economista.

El economista Homero Parra, en su carácter de Presidente del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda, fue designado junto con representantes de otros gremios profesionales, integrante de la Comisión Asesora del Sector Agrícola, con carácter ad honores y cuyo objeto es asesorar al Ministerio de Agricultura y Cría en la consideración de los planes y programas del Sector Agrícola.

El Colegio se hizo representar por los economistas Raúl Pons y Marisol García ante el Primer Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología, celebrado en Caracas durante el mes de julio de 1975. Los colegas designados tuvieron significativa participación en el tema "utilización de la Ciencia para el Desarrollo: Ciencia Básica y Tecnología".

Atendiendo invitación formulada por la Confederación de Profesionales Universitarios Liberales del Perú (CIPUL), el Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda y el Instituto de Previsión Social del Economista, se hicieron representar ante el Primer Congreso Regional de Profesionales Universitarios, celebrado en Lima, Perú, entre el 9 y 13 de septiembre de 1975, por los economistas Homero Parra, Presidente de nuestro Colegio y José Elí Buitrago Contreras, Vicepresidente del INPRECONOMISTA.

En este Primer Congreso Regional Andino, al cual asistieron representantes de las Confederaciones de Profesionales de Bolivia, Chile, Ecuador, Perú, Colombia y Venezuela, se resolvió como punto fundamental la constitución de la Asociación de Instituciones de profesionales del Área Andina (ASIPA), que tendrá entre sus objetivos fomentar los intercambios tecnológicos, culturales y científicos de todos los profesionales de la subregión.

Igualmente fue nombrado el Comité Ejecutivo de este nuevo Organismo y Venezuela quedó representada por el Dr. Oscar Centeno Lusinschi como miembro principal y por los colegas Rafael Eduardo Paiva, primer Suplente, y Rafael Pérez Marcano, segundo Suplente.

Durante el mes de septiembre de 1975 nos visitó el Vicepresidente de la Confederación Latinoamericana de Profesionales Universitarios (CLAPU) doctor Joao Sales Puppo quien vino a nuestro país a cursar invitación formal a los gremios profesionales para asistir al II Congreso de la Confederación a realizarse en Río de Janeiro, Brasil.

El distinguido visitante fue recibido en nuestra sede por el Directorio de la Federación, la Junta Directiva del Colegio y los coordinadores de Núcleos de Economistas.

Atendiendo invitación de FEDECAMARAS, una representación del gremio de economistas asistió al Directorio ampliado de dicha Federación, acto realizado en su sede el 16 de septiembre de 1975. El objeto de la reunión fue el de buscar un acercamiento entre el organismo empresarial y nuestro gremio, que permitirá a los economistas analizar y opinar sobre programas a desarrollar por Fedecámaras, así como evaluar críticamente dichos planes, aportando sugerencias sobre la solución o dirección que debe darse a determinados problemas económicos.

El Presidente de Fedecámaras, señor Antonio José Díaz Martínez, solicitó el diálogo permanente con los economistas, lo cual consideró no sólo conveniente sino necesario.

Nuestra representación que estuvo integrada por el Directorio de la FCEV, la Junta Directiva y Tribunal Disciplinario del CEDFEM, Coordinadores de Núcleos y el Presidente del Colegio de Economistas del Estado Sucre, fue encabezada por Marcos Palacios, Homero Parra, Rafael Marrero, y Felipe Carrasco.

El Presidente de la Federación, economista Marcos Palacios, y el Presidente del Colegio del Distrito Federal y Estado Miranda, economista Homero Parra, manifestaron la disposición del gremio a la aceptación del diálogo propuesto y a prestar la mayor colaboración en lo que signifique una contribución al desarrollo nacional.

El viernes 11 de diciembre de 1975, se llevó a efecto el acto de instalación del Centro de Estudiantes de Economía de la Universidad Central de Venezuela, de acuerdo al siguiente programa: 1) Orfeón Universitario; 2) Grupo Coral Universitario; 3) Juramentación de las autoridades del Centro de Estudiantes; 4) Palabras del Presidente del Centro; 5) Salutación del Presidente de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela; 6) Poesía negroide a cargo de J. R. Behermy; 7) Presentación de la cantante Omaira; 8) Brindis en el Colegio de Economistas.

La bienvenida en la sede, a nombre del Colegio, estuvo a cargo del Vicepresidente de la Federación, economista Rafael E. Paiva, quien resaltó la satisfacción del gremio al recibir a los futuros colegas y el compromiso de tomar como propios los problemas que puedan surgir por ser comunes al gremio.

Las palabras de clausura estuvieron a cargo del Presidente de la Federación, economista Marcos Palacios Rodríguez, quien destacó la importancia de las nuevas promociones, ya que de su formación, mística y dedicación dependen en gran parte el futuro de nuestro país. Igualmente hizo conocer la resolución de la Junta Directiva del Colegio, mediante la cual se propende incorporar a los estudiantes del quinto año a las actividades del Colegio.

Agradeció el agasajo en nombre de los integrantes del Centro, su Presidente, Bachiller Gustavo García.

Desde enero de 1976 se estaba radiando el programa “Coyuntura Económica”, los días domingo a las siete y media de la noche, por la emisora Radio Libertador. La finalidad del Programa es presentar a los miembros de la Junta Directiva del Colegio, de la Federación y demás economistas, para que traten temas relacionados con la actualidad económica. Valga recordar que la citada emisora ofreció al Colegio, sin costo alguno, su programa diario a las 4 p.m. Es en este tiempo, también, cuando se tiene otra entrevista con el señor Pedro Barroeta, Director de Venezolana de Televisión, a objeto de llevar a cabo la realización de un programa diario de cinco (5) minutos en TV.

Se intentó llegar a un acuerdo con un editor para la revista Coyuntura Económica; pero no fue posible. Como consecuencia, se solicitaron los servicios de la Licenciada Klara Vandor,

periodista de gran eficiencia y alta calificación profesional, la cual se encargará de la dirección y edición de la Revista y presentará un Plan de Trabajo a realizar en el campo de las Relaciones Públicas del Colegio. La nueva revista del gremio con el nombre de "Actualidad Económica", se le designa un Consejo de Redacción formado por los colegas José Elí Buitrago, Carmen Celeste Ávila, Juan Luis La Riva, Carmelo Paiva, Oswaldo Morales y Héctor Atilio Pujol. El primer número de "Actualidad Económica" entró en circulación en julio de 1976.

El 18 de noviembre de 1975 se designó Director Académico del INDEPEC al economista Antonio Paiva Reinoso, con ocupación a medio tiempo. También en esa fecha se nombra al economista y abogado José Elí Buitrago, Director del INPRECONOMISTA con dedicación a medio tiempo.

El nombramiento de Homero Parra como Presidente del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), en abril de 1976, es noticia importante para nuestro Colegio y, muy especialmente, por cuanto asegura las posibilidades de un mejoramiento en las relaciones y el intercambio operativo con el INDEPEC.

El once de mayo de 1976, de acuerdo al artículo 7 de sus Estatutos, la Junta Directiva del Colegio procedió a elegir al colega Héctor Atilio Pujol como Presidente del INDEPEC, quedando provisionalmente los economistas Antonio Paiva Reinoso, y Edecio Sánchez, de la Comisión Organizadora, en sus cargos de Director Académico y Director Administrativo, respectivamente. El día 15 de junio se nombran a los colegas Justo Quiroz y Alfredo Salazar, vocales; y el 24 de agosto de 1976 se designa al abogado y economista Héctor Joaquín López, Director Académico del referido Instituto (pero cuatro meses más tarde presentará su renuncia, la cual se hace efectiva el 31 de enero de 1977).

El 20 de julio e 1976 se propone dar al Instituto de Previsión Social del Economista, el nombre de José Elí Buitrago Contreras. Así será aprobado, en justificado reconocimiento y memoria de un muy querido colega, gremialista a carta cabal y uno de los principales propulsores de la fundación y crecimiento de dicho Instituto.

En agosto de 1976 se conoció de la designación del economista y abogado Agustín Rafael Rojas como Gerente del INPRECONOMISTA, el cual viene a llenar la vacante que surgiera con el repentino y lamentable fallecimiento del colega José Elí Buitrago. Se informa también que para el cargo de Director Principal (que desempeñaba el personaje desaparecido) se designó a Anselmo Barrero que era Director Suplente y como Consultor Jurídico se nombra a Héctor Joaquín López, también con similar cargo dentro del Colegio.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el día martes 28 de septiembre de 1976 designó la Comisión Electoral, integrada por los siguientes miembros: PRINCIPALES: José Eugenio Moreno Gómez, Pedro J. Gutiérrez, Trino Alcides Díaz, Herminia Guevara, Enrique Muñoz. SUPLENTES: Isaías Cedeño, Jorge Núñez, Policarpo Rodríguez, Edith Zicarelli, Rafael Ramos de la Rosa.

El eminente economista Paúl Sweesy vino expresamente desde Nueva York, invitado por la Facultad de Economía y el Centro de Estudiantes de esa misma Escuela, para ser epónimo de la promoción de economistas de la Universidad Central de Venezuela, y en octubre de 1976 en nuestra sede se efectuó un homenaje y entrega de placa. El referido personaje pronunció, en esa oportunidad, un breve pero muy original discurso ante una numerosa concurrencia que acudió a oirlo, siendo la mayoría de ellos jóvenes estudiantes de Economía; asimismo se encontraban, entre los presentes, los economistas D. F. Maza Zavala; Tomás E. Carrillo Batalla; Rangel Crazut, Decano de la Facultad de Economía UCV; Rafael Eduardo Paiva, vicepresidente de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela; Guido Solano, Secretario Ejecutivo del Colegio y la licenciada Klara Vandor, Jefe de Relaciones Públicas e Información.

La promoción, constitución, estímulo y apoyo al trabajo de los Núcleos de Economistas, será también de gran relevancia durante el período que comentamos. Los equipos directivos de los diferentes Núcleos de Economistas, que acompañan la actuación en estos tiempos, correspondientes a institutos donde prestan sus servicios un número considerable de colegas, son:

Banco Central de Venezuela: Coordinador, Vicente Alí Croce; Tesorera, Delfina Palma de Juliet; Vocales: Rafael Crazut, Rafael Gavidia, Hortensia Olivares.

Banco Industrial de Venezuela: Coordinador, Gricelda Vielma; Secretario, Alberto Rojas; Tesorero, José Rubio; Vocal, Antonio Vallejo.

Cadafe: Coordinador, Julio César Jaimes; Secretario, Eladio Leal; Tesorera, María Franceschi.

CANTV: Coordinador, Justo Quiroz; Secretario, Luis Arvelo; Tesorero, Pablo Martínez; Vocal, Cecilia de Guevara.

Contraloría General de la República: Coodinador, José Ramón Bucce; Secretaria, Juanita Izaguirre; Tesorera, Armenia de López; Vocales, Marina Gil y Luis Manuel Rodríguez.

Cordiplan: Coordinador, Alvaro A. Alvarez B.; Secretaria, Elvira Vargas R.; Tesorera, Ana Teresa Escalona; Vocales, Rafael Angarita y María Angélica González.

Corporación Venezolana de Fomento: Coordinador, Hilario Díaz; Secretaria, Mimoy Hung de Polo; Tesorera, Guadalupe de Zamora; Vocales, Ramón A. Marcano y Zonia de Aray.

Corporación Venezolana del Petróleo: Coordinador, José Luis Rodríguez; Secretaria, Sonia Store de Pérez; Tesorero, Juan S. Hernández; Vocales, Enrique Núñez y Jesús G. Boza.

Fundacomún: Coordinadora, Mary Carmen Corujo; Secretario, Israel Molina; Tesorero, Marcos Crespo; Vocal, Luis Soto.

Instituto Agrario Nacional: Coordinador, Heberto Malaver Rodríguez; Secretaria, Aura Hartman; Tesorero, Luis Fernández V.; Vocales, Luis Santamaría Flames y Julio César Barroso.

Instituto de Comercio Exterior: Coordinador, Fernando Gerbasi; Secretario, Sixto Díaz; Tesorero, Miguel Correa; Vocales, Alejandro Padrón y Pedro Luis Echeverría.

Inavi: Coordinador, Roberto Vásquez; Secretaria, Luisa de Marcano; Tesorero, Gonzalo Galindo M.; Vocales, José Ignacio Varela y Blanca de Fermín.

INCE: Coordinador, Víctor Flores Llaguno; Secretario, Hernán Chacón; Tesorero, Antonio Castañeda; Vocales, Carlos Helo Romero y Jesús Maldonado.

INOS: Coordinador, Francisco Montes Angulo; Secretario, Ángel Padrón; Tesorero, Ramón Eljuri; Vocales, Olga García de González y América Padilla de Roquett.

Instituto Venezolano de Petroquímica: Coordinador, José Temístocles Urbina; Secretario, Manuel Vicente Berrío Brito; Tesorero, Reinaldo Morales; Vocales, Beatriz de Glaentzlin, y César García.
Instituto Venezolano de Productividad: Coordinadora, Zaida Conde de Barrios; Secretario, Aníbal Blanco Souchon; Tesorero, Helí Pérez Lozano; Vocales, Sergio Peña Escalona y Omar J. Sosa Lezama.

Lagoven: Coordinador, Bartolomé Oliver; Secretario, Luis Rodríguez; Tesorero, Carlos Rivas Grúber; Vocales, Héctor Riquezes y José Benzo.

Ministerio de Agricultura y Cría: Coordinadora, Idamis Urbano Gil; Secretario, Heliodoro Claverie; Tesorera, Mireya de Tineo; Vocal, Juan Vicente Ghersy.

Ministerio de Fomento: Coordinador, Oswaldo Labrador; Secretaria, Gladys Lander de Alam; Tesorera, Cloris Cruz de Caibe; Vocales, Oswaldo Paola y Adis Rodríguez.

Ministerio de Hacienda: Coordinador, Luis López Regardiz; Secretaria, Lilia de Mercado; Tesorero, Marcos Figueira; Vocal, Iraima de Delgado.

Ministerio de Obras Públicas: Coordinador, Eliezer Jesús Núñez Trujillo; Secretaria, Lilietta Cruz de Nucette; Tesorero, Pedro Pablo Chuecos; Vocal, Mireya Smith.

Ministerio de Sanidad y Asistencia Social: Coordinador, Pedro Rivero Guzmán; Secretaria, Ingrid Oliveros; Tesorero, Manuel Núñez Chacón; Vocal, Orquídea de Carrillo.

Superintendencia de Inversiones Extranjeras: Coordinador, Raúl Pons; Secretario, Iván Petit Delgado; Tesorero, Crescencio Camacaro; Vocales, José Marrón Pérez y Ricardo Ramos.

El día 11 de noviembre se constituyó el Núcleo de Economistas del CONICIT, cuyo Comité Directivo quedó integrado por los siguientes colegas: Coordinador, Oswaldo García; Secretaria, Mireya Smith; Tesorero, Leonardo Pino; Vocales, Régulo Hernández y Luis Vegas.

Fue preocupación permanente de la Junta Directiva del período 1974-1976, disponer de una sede cónsona con el creciente desarrollo del gremio y adecuada al sano esparcimiento de sus miembros. Por eso logrará realizar obras de refacción y que también se evidencia gran empeño para que pongan en funcionamiento servicios de Cafetín, Discoteca, Gimnasio y Sauna, Consultorio Médico y estacionamiento.

Pero también hay que asentar que 1976, especialmente, trajo momentos de dolor en el gremio, principalmente porque en julio ocurre el fallecimiento del colega José Elí Buitrago, cuando se encontraba en la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira, atendiendo funciones como representante del INPRECONOMISTA; y en septiembre nuestro Colegio patrocina y asista a una Misa Funeral con motivo de la tragedia aérea registrada en Las Azores, en que pierden la vida integrantes del Orfeón Universitario, incluido su Director, Licenciado Vinicio Adames. (En la prensa del 4 de septiembre de 1976, se destaca la triste noticia de que un avión Hércules C-130 de las FAV, de fabricación reciente, se precipitó al mar a pocas millas de la isla Terceira en las inmediaciones de Las Azores y perecieron sus 53 ocupantes, entre ellos todos los integrantes del Orfeón de la UCV que iba a participar en el "Día Internacional del Coral" en Barcelona, España).

V.- LOS AÑOS 1977 Y 1978: LA EFICIENTE CONTINUIDAD.

El 20 de enero de 1977, bajo la responsabilidad de la Comisión Electoral que encabeza José E. Moreno Gómez, Presidente; y Pedro José Gutiérrez, Secretario; se lleva a cabo el proceso para elegir las autoridades que dirigirán nuestro gremio durante los años 1977 y 1978.

Fueron inscritas dos planchas de candidatos, con la asignación de los número 1 y 3, conformadas de la manera siguiente:

Plancha Nº 1: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Carlos González Naranjo; Primer Vicepresidente, Victoriano Rodríguez Rojas, Segundo Vicepresidente, Hernán Villanueva Muñoz; Secretario de Finanzas, José Ricardo González; Secretaria de Organización, Cristina Arvelo; Secretario de Capacitación, Carmelo Paiva Palacios; Secretario de Actas, Enrique Muñoz; Primer Vocal, Jesús Blanco González; Segundo Vocal, Heberto Malaver R.; Tercer Vocal, Luis Roberto Vásquez. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: Nelson Martínez, Alcides Cornelelles, Jesús Franco, Eloína López, Germán Marcano Guillén. Suplentes: Aquiles Viloria, Pedro Pérez Torbello, Pedro González.

Plancha Nº 3: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Luis Mata Mollejas; Primer Vicepresidente, Jaime P. Blanco; Segundo Vicepresidente, Omar Muguerza; Secretaria de Finanzas, Zoraida Brea de Moreno; Secretario de Organización, Pedro Misle; Secretaria de Capacitación, Raiza Bortone A.; Secretaria de Actas, Guadalupe Zamora; Primer Vocal, Fernando Morales; Segundo Vocal, Luis Holding; Tercer Vocal, León Amelincky. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: José Miguel Uzcátegui, Leopoldo Ramírez Pérez, Elena de Baíz, Amador Alfonso Fonseca, Bethzabet Wagner de Torres, Andrés Pérez Pérez, José Manuel Layas.

El acto de votaciones se cumplió así: de 8,30 a.m. hasta 4 p.m., en el pasillo localizado entre los edificios Camejo y Cruz Verde, Plaza Diego Ibarra del Centro Simón Bolívar, y desde 5 p.m., hasta 10 p.m. en la sede del Colegio en Valle Arriba. Como consecuencia de la aplicación del sistema de cuociente, el nuevo equipo dirigente que resultó electo quedó integrado como se apunta a continuación:

Junta Directiva: Presidente, Carlos González Naranjo; Primer Vicepresidente, Victoriano Rodríguez Rojas; Segundo Vicepresidente, Luis E. Mata Mollejas; Secretario de Finanzas, Hernán Villanueva Muñoz; Secretario de Organización, Jaime P. Blanco; Secretario de Capacitación, José Ricardo González; Secretaria de Actas, Cristina de Arvelo; Primer Vocal, Carmelo Paiva Palacios; Segundo Vocal, Omar Muguerza Díaz; Tercer Vocal, Enrique Muñoz. **Tribunal Disciplinario**: Presidente, Nelson Martínez M.; Relator, José Alcides Cornelelles; Secretario, José Miguel Uzcátegui L.; Primer Vocal, Jesús Franco Zerpa; Segundo Vocal, Eloína López Villegas; y los Suplentes, Leopoldo Ramírez Pérez, Germán Marcano Guillén, y Aquiles Viloria.

La juramentación y toma de posesión de las nuevas autoridades del Colegio, se efectuó el día jueves 3 de febrero, en horas de la noche, en la sede gremial. El programa por el cual se rigió este acto fue el siguiente:

1.- Palabras del presidente saliente, economista Homero Parra Bravo.
2.- Juramentación y toma de posesión de los integrantes de la nueva Junta Directiva y Tribunal Disciplinario, a argo del economista Marcos Palacios Rodríguez, Presidente de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela.
3.- Palabras del presidente electo para el período 1977-1979, economista Carlos González Naranjo.
4.- Palabras del economista Carlos Rafael Silva, Ministro de Educación.
5.- Brindis.

En el presidium se encontraban los colegas: Carlos Rafael Silva, Marcos Palacios Rodríguez, Carlos González Naranjo, Homero Parra Bravo, Rafael Eduardo Paiva, el señor Augusto Malavé Villalba, presidente del Banco de los Trabajadores, y la licenciada Klara Vandor, Jefe de Relaciones Públicas, quien tuvo a su cargo la presentación del programa.

El lunes 7 de febrero de 1977 se registra el acta de la primera reunión de la Junta Directiva presidida por Carlos González Naranjo, con una convocatoria de menos de 24 horas de anticipación y ello pone de manifiesto el entusiasmo gremialista y la disposición que caracterizará, en todo momento, la actuación de este grupo.

Las reuniones de Junta Directiva ordinariamente serán los lunes, iniciándose a las siete de la noche. Sin embargo, un miembro de la Directiva estará presente en las noches: Carlos González Naranjo, martes a viernes; Victoriano Rodríguez, jueves; Hernán Villanueva, martes a jueves; José Ricardo González, miércoles y jueves; Carmelo Paiva Palacios, miércoles y jueves; Enrique Muñoz, martes a jueves.

A partir del 15 de febrero, de martes a viernes, en horas de la noche, los colegas tendrían la oportunidad de exponer sus planteamientos y sugerencias a miembros de la Junta Directiva. Esta modalidad se implementaba como forma de estrechar los vínculos de comunicación entre los agremiados y los representantes de la Directiva.

Los Vocales serán asistentes a los Secretarios titulares (Carmelo Paiva Palacios, en Organización; Omar Muguerza, en Capacitación; y Enrique Muñoz, en Finanzas) pero podrán prestar su colaboración a cualquiera de las Secretarías. La colega Cristina de Arvelo será, además, Coordinadora del Comité Femenino, en el cual figuran Fidelia Colmenares de Abalo, Nancy J. Sánchez García y Ana Josefina Padrón Carvajal, entre otras eficientes colaboradoras.

Durante la segunda quincena de febrero se inició, auspiciada por la Federación y el Colegio de Economistas del Distrito Federal y estado Miranda, la preparación de una exposición colectiva de pinturas que conjuga tres estilos diferentes: Pedro J. Armas, integrado en una modalidad japonesa, trabaja hilos sobre marco de madera, creando diseños modernos que logran un efecto cinético. El economista Rafael Alfonzo Uzcátegui, ya conocido por sus ventanales, esta vez nos presenta algunos cuadros de variados motivos y sus originales tallas. Y para completar esta novedosa trilogía, la economista Clara Porras de Aguilera expone sus más recientes obras impresionistas, demostrando su gran dominio de este estilo. La inauguración tuvo lugar el día viernes 4 de marzo de 1977. Esta exposición que atrajo un numeroso público, duró hasta el 14 de marzo y fue objeto de elogiosas críticas por parte del

público especializado y los medios de comunicación. Vale resaltar la cordial disposición a colaborar con el gremio, puesta de manifiesto por la artista Clara de Aguilera al donar su cuadro titulado "paisaje desde la carretera", en su deseo de contribuir a la formación del patrimonio cultural de nuestra institución.

El 25 de febrero tuvo lugar la juramentación y toma de posesión del Comité Directivo del Núcleo de Economistas del Banco Central de Venezuela, que había sido electo el día 4 de ese mes para el período 1977-1978, integrado de la siguiente manera: Coordinador, Pablo C. Guzmán G.; Secretario General, Julián A. Fajardo; Secretario de Organización, Héctor Bencomo B.; Tesorero, Carmelo Paiva P.; Vocales, Carlos Uzcátegui A., Orlando Pirona S., y Ángel Boet R.; y en el Consejo Consultivo: Rafael J. Crazut, María Adela de Troconis, Ignacio Antivero, Alcides Villalba, y Luis Peláez.

El siete de marzo de 1977 se aprobó habilitar el espacio que entonces estaba destinado a sala de reproducción y archivo, ubicado en la planta alta, para ser destinado a Consultorio Médico (por cierto que nuestro Colegio logra obtener materiales médicos, cuando se puso en práctica la instalación de un Dispensario Médico en nuestra sede; pero ahora era inoperante debido al buen funcionamiento de los acuerdos y contrataciones efectuadas por el Inpreconomista; y es por ello que a principios de junio de 1977 se acordó hacer oferta de donación de tales materiales médicos al Colegio de Economistas del Zulia). Asimismo, se acuerda que la Comisión Electoral del reciente proceso para Junta Directiva, sea la encargada de implementar la elección de los delegados a la VI Asamblea de la FCEV a realizarse en Barquisimeto, Estado Lara, en los días finales del mes de mayo.

(El Directorio de la FCEV, para el período 1977-1979, quedó integrado por los colegas: Marcos Palacios Rodríguez, Presidente; Francisco Sánchez, Vicepresidente; Fernando Bracho Mavarez, Secretario General; Secretario de Finanzas, Luis Medina Lugo; Secretario de Cultura y Propaganda, Fidias Montilla; y los Vocales: Antonio Motabán, Justo Quiroz y Frank Ortega).

También en el Ministerio de Energía y Minas se elige un nuevo equipo directivo de su Núcleo de Economistas que toma posesión, en la sede del Colegio, el viernes 11 de marzo (aunque había sido designado en una Asamblea efectuada el quince de febrero), estructurado así: Coordinador, Juan José Torres; Secretario, Gustavo Calcaño Gil; Tesorero, Zonia Osorio; y el Vocal, Humberto Arellano. En el acto de juramentación y toma posesión estuvieron

presentes los economistas Carlos González Naranjo, Presidente del CEDFEM; Guido Solano, Secretario Ejecutivo del Colegio; Vicente Delgado, Coordinador saliente; y como invitado especial el doctor Arévalo Guzmán Reyes, Director General del Ministerio de Energía y Minas. La presentación del programa estuvo a cargo de la licenciada Klara Vandor.

El Orfeón Universitario tuvo la deferencia de actuar en el Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda, ante un numeroso grupo de colegas. Los integrantes del gremio de economistas nos sentimos sumamente contentos de volver a tener entre nosotros a una agrupación coral de la talla del Orfeón Universitario que ahora reaparece, después de una larga pausa, forzada por la tragedia de Las Azores. El domingo 20 de marzo reinició con extraordinario éxito sus presentaciones musicales. Ya reestructurado nuevamente, con su Director Raúl Delgado Estévez al frente de 75 componentes.

El 21 de abril fue nombrado, por acuerdo unánime de los directivos asistentes, el colega Armando Rodríguez Trilla como Consultor Jurídico del Colegio. Dicho cargo estaba vacante debido a que el economista y abogado Héctor Joaquín López había sido ratificado como Consultor Jurídico pero reiteró su petición de no continuar ejerciendo tales responsabilidades.

El 12 de mayo tomó posesión de sus cargos la nueva Directiva del Núcleo de Economistas del Ministerio de Hacienda, en un acto en la sede del Colegio Metropolitano, con la asistencia del Ministro de Hacienda y otros altos funcionarios del Despacho. La nueva Directiva del Núcleo de Hacienda la encabeza el colega Pedro Pérez Torbello, como Coordinador, y la integran los colegas Luis Guerra Orsini, Secretario; Yolanda Da Silva de Anteri, Tesorera; Luis Sosa Moya y Luis Pimentel, Vocales.

La siguiente semana, el jueves 19, también en el salón principal de nuestra sede, prestó juramento la primera Directiva del recién fundado Núcleo de Economistas del Fondo de Inversiones de Venezuela, integrada por los colegas Aquiles Viloria Viloria, Coordinador; Tulio Carta Escalona, Secretario; Antonio Parra García, Tesorero; Alexis Gómez Reyes y Leonor Filardo de González, Vocales. Este acto estuvo prestigiado por los ex Presidentes del Colegio de Economistas de Venezuela, José Salvador Briceño, Alfredo Ramírez Torres, Carlos Rafael Silva, Ministro de Educación; y Juan Bautista Martínez; por altos ejecutivos del Fondo de Inversiones de Venezuela, su Presidente-Ministro de Estado, colega Constantino

Quero Morales, clausuró dicho acto con una brillante intervención referente a la contribución del economista al desarrollo del país, en el marco de un trabajo de equipo multidisciplinario.

La Licenciada Klara Vandor presenta su renuncia al cargo de Jefe de Relaciones Públicas, con fecha efectiva para el 17 de mayo de 1977. Ello significó un fuerte golpe para la publicación de la Revista "Actualidad Económica", de la cual ya se trabajaba en su tercer número y el Secretario Ejecutivo Juan Bautista Martínez se compromete en hacer realidad la continuidad de su publicación.

El lunes 23 de mayo de 1977, en un acto trascendental y sobrio, tuvo lugar la inauguración de la "Galería de los Ex presidentes" integrada por 19 fotografías a colores de los rectores del Colegio y también los correspondientes a la FCEV: Hernán Avendaño Monzón, quien rigió los destinos del Colegio de Economistas de Venezuela durante el período 1953-1954, sucediéndole cronológicamente los colegas José Salvador Briceño (1954-1955), Iván Senior (1955-1956); Alfredo Ramírez Torres (1956-1958); José Antonio Mayobre (1958-1959); Domingo Felipe Maza Zavala, como Presidente Encargado en ese período; Guillermo Muñoz (1959-1960); Carlos Rafael Silva (1960-1961); Hugo Briceño Salas (1961-1962); Augusto César Salazar Cuervo (1962-1963); Orlando Araujo (1963-1964); Humberto Piñero Alvarado (1964-1965); Luis Hernández Alarcón (1965-1966); y Juan Bautista Martínez (1966-1968). Del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda, son los colegas Nelson Martínez (1969-1970); Pascual Venegas Filardo (1970 y 1971); Hermann Luis Soriano (1972-1974); Homero Parra Bravo (1974 a 1976); y Carlos González Naranjo, quien cumple su período 1977-1979. De la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela, tenemos a los colegas D. F. Maza Zavala como su primer Presidente para cubrir el período 1969-1971; Haydée Castillo de López (1971-73 y 1973-75); y Marcos Palacios Rodríguez, electo en la V Asamblea reunida en Maracay para el período 1975-77 y es reelecto por mandato de la VI Asamblea, efectuada en Barquisimeto, para el período 1977-1979.

En la oportunidad de develar las fotos de los ex presidentes, el colega Carlos González Naranjo se refirió brevemente a las etapas cumplidas por el gremio. La colega Isbelia Sequera de Segnini, firmante del Acta Constitutiva del Colegio de Economistas de Venezuela, tuvo a su cargo, a nombre del gremio, la ofrenda del acto en homenaje a sus ex Presidentes, con una brillante disertación sobre la ciencia económica y el aporte generoso de los homenajeados al

gremio y al país. Hernán Avendaño Monzón habló a nombre de sus otros compañeros que han tenido la responsabilidad de conducir el gremio en esos 24 años de vida; rememoró gratos momentos, contó angustias y dificultades y expresó los sentimientos de sus compañeros por ese acto, aparte de sentirse complacido por el desenvolvimiento del gremio y por lo que han hecho las nuevas generaciones del mismo, a los cuales ofreció y garantizó el concurso permanente de los "viejos lobos de mar" para las acciones futuras ya planeadas y por sobre todas las cosas expresó la necesidad de fortalecer el espíritu de lucha del gremio. La clausura del acto correspondió al Presidente de la FCEV, Marcos Palacios Rodríguez, destacando la amplitud que caracteriza a la nueva fase del gremio y la imperiosa necesidad de la integración total de los economistas venezolanos a sus organismos representativos.

En la reunión de Junta Directiva, el día 1 de junio de 1977, se da cuenta haberse recibido una llamada telefónica del Dr. Eloy Solano, Presidente del Colegio de Economistas de Guayaquil, adelantando información acerca del Primer Congreso de Economistas de la Región Andina a celebrarse en septiembre de ese año. Participó que vendría a Venezuela a mediados del mes para formalizar las invitaciones. Así ocurrió efectivamente. Como una consecuencia, el día 10 de agosto, para asistir al mencionado Congreso los días del 15 al 18 de septiembre, la Junta Directiva señala como representantes a los colegas Victoriano Rodríguez, Luis Mata Mollejas y Carmelo Paiva Palacios. También se acordó enviar una placa conmemorativa de su XXV aniversario al Colegio de Economistas de Guayaquil.

Fue en este tiempo cuando los miembros de la Junta Directiva asisten a firmar en la Notaría Pública un documento de identificación para la señora Elena de Colón, viuda del colega Antonio Colón lamentablemente desaparecido en un reciente accidente aéreo.

En fecha 8 de junio de 1977, se acuerda redefinir el régimen de adscripción del Instituto para el Desarrollo Profesional del Economista (INDEPEC) y del Instituto de Previsión Social del Economista "José Elí Buitrago Contreras" (INPRECONOMISTA), para que queden bajo la responsabilidad de la Federación, porque su carácter nacional es lo conveniente. Es bueno reconocer que, si bien es cierto que ambos institutos fueron realmente creados por el Colegio Metropolitano, siempre estuvo presente la idea de que sus operaciones se extendieran a los demás colegios de nuestro gremio en el país. En tal sentido, el día 10 de agosto se encomendó al Secretario Ejecutivo y al Consultor Jurídico proceder a la redacción

del Memorando para la adscripción de los mencionados institutos a la Federación. Por otra parte, los nuevos Estatutos del INDEPEC y del INPRECONOMISTA que contemplan la correspondiente adscripción a la FCEV quedaron aprobados con las firmas de los integrantes de la Junta Directiva del CEDFEM el 2 de noviembre de 1977, y debidamente registrados en la Oficina Subalterna del 4º Circuito de Registro del Distrito Sucre del Estado Miranda, Baruta, con fecha 18 de julio de 1978, correspondiéndole al Estatuto del Instituto de Previsión Social del Economista el Nº 7, folio 27, Tomo 5, Protocolo 1º, Tercer Trimestre de 1978; y al del Instituto para el Desarrollo Profesional del Economista (INDEPEC) el Nº 8, Folio 27 vto., Tomo 13, Protocolo 1º.

También el 8 de junio de 1977 se otorgó Poder al abogado para lograr la desocupación del local, propiedad del Colegio, ubicado en el edificio Centro Profesional del Este.

Desde meses antes se estuvo conversando en relación de la Red de información socio-económica y el día 20 de julio se resolvió comunicar al CONICIT nuestra aceptación del ofrecimiento que nos formulara en su oficio Nº 7024 del 21 de junio y en el cual se señaló que uno de los sitios donde mejor puede estar ubicado el Núcleo Coordinador de REDINSE es la sede del Colegio de Economistas. Para ello se destinó el espacio que anteriormente estuvo dispuesto para el funcionamiento del Dispensario Médico.

El día 10 de agosto de 1977, considerada la proposición que formulara el Presidente del INPRECONOMISTA, de una representación del Colegio en la Directiva de dicho Instituto, se aceptó (con el voto favorable de todos los asistentes) que los colegas Juan Bautista Martínez y Carmelo Paiva Palacios se incorporaran a la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social del Economista, la cual estará ahora conformada por: Juan Luis La Riva López, Presidente; Isolda de Salvatierra, Tesorera; Carlos Coto Aponte, Juan Bautista Martínez y Carmelo Paiva Palacios, Directores; y Agustín Rafael Rojas, Secretario Ejecutivo-Gerente. Es de hacer notar que los directores Salvatierra y Coto dimitirán sus cargos y la carta de renuncia que presentaron fue conocida por la Junta Directiva del Colegio en la reunión del día 19 de diciembre de 1978. Entre los candidatos para cubrir las vacantes, se mencionaba a los colegas Rafael A. Marrero y José L. Rojas Graffe.

El 17 de agosto de 1977 fueron designados los colegas Rafael Uzcátegui Díaz y Marianella Rodríguez delegados al III Congreso Médico Social a realizarse de 11 a 14 de septiembre, cuyo tema oficial es "Aplicación del Sistema de Seguridad Social Integral en el País".

Para finales del mes de agosto, según informa a la Junta Directiva el Secretario Ejecutivo, estará la edición del Nº 3 de la revista "Actualidad Económica".

El jueves 8 de septiembre de 1977 la federación y el Colegio efectúan un acto con motivo del XXIV aniversario de la fundación del gremio, en el cual se disfrutará la actuación de la Agrupación Coral "Vinicio Adames del BCV"; el discurso de orden estuvo a cargo del doctor Luis Pastori (de la promoción "Santos Michelena" egresada de la UCV en 1949, miembro fundador de nuestro gremio y Vicepresidente de Relaciones del Banco Central de Venezuela), y se bautiza el libro " El Colegio de Economistas de Venezuela, Notas sobre la Historia de sus primeros cinco años", escrito por Carmelo Paiva Palacios y editado por el Núcleo de Economistas del B C V.

El día 19 de octubre, Marcos Palacios, Presidente de la FCEV informa que la revista "Impacto Económico" estará en circulación a partir del 17 de noviembre, a un precio de cuatro (4) bolívares el ejemplar. Una nota de prensa destacaba que en un acto realizado en un conocido hotel capitalino, el doctor Carlos D'Ascoli bautizó el primer número de la revista que recoge una serie de interesantes trabajos, tanto de los más destacados economistas venezolanos como periodistas de la especialidad. Dirigida por Ennio J. Peñalver (periodista, economista y profesor universitario), será el órgano informativo de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela.

En la reunión de Junta Directiva efectuada el día 9 de noviembre de 1977 fueron aprobadas las Bases presentadas por Carmelo Paiva Palacios para regir el Premio Anual al mejor trabajo de investigación sobre temática económica, cuya creación había sido acordada el pasado 13 de octubre. Dichas Bases estaban redactadas en los siguientes términos:

“La Junta Directiva del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda, considerando como un deber gremial exaltar y reconocer la labor que en el campo de la investigación realicen los miembros afiliados al Colegio;

Considerando una necesidad el propender al incremento del acervo de la Bibliografía nacional sobre estudios científicos de los problemas económicos y sociales;

Considerando que nuestros estatutos establecen como una de las finalidades de nuestro Colegio el promover y gestionar todo cuanto tienda a la superación científica, profesional y cultural de sus miembros;

Considerando que con ello se desea estimular a los profesionales venezolanos de Ciencias Económicas al continuo avance intelectual y técnico, en ingente provecho del gremio y del país en general:

SE ACUERDA:

Crear un Premio Anual al mejor trabajo de investigación en el campo de las Ciencias Económicas y Sociales, elaborado por profesionales de esa Ciencia miembros del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda, el cual se regirá de acuerdo a las siguientes bases:

1.- Podrán participar y aspirar al Premio todos los miembros, sean activos u honorarios del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda.

2.- Los trabajos que se presenten a la consideración del Jurado Calificador podrán ser inéditos o publicados durante los doce meses comprendidos entre el mes de octubre del año anterior y el mes de septiembre del año a que corresponda el Premio, sin más limitación que la referida al tema abordado en el trabajo de investigación, en cuanto a que deberá versar sobre temas enmarcados dentro del campo de las ciencias económicas y sociales o investigaciones sobre áreas de interés general para el gremio.

3.- El Jurado Calificador estará constituido por cinco (5) personas, a saber:

a) El Presidente del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda.

b) El Secretario de Capacitación de la Junta Directiva del antes citado Colegio.

c) El Presidente del Instituto para el Desarrollo Profesional del Economista (INDEPEC).

d) Un ex Presidente del Colegio de Economistas.

e) Un egresado de una de las Escuelas de Economía de una de las Universidades con sede en el Área Metropolitana de Caracas.

En cada oportunidad, la Junta Directiva del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda, seleccionará a un ex Presidente del Colegio y a la Universidad que debe presentar al egresado de la Escuela de Economía que formará parte del Jurado, en caso de falta temporal de alguno de los miembros del Jurado designará a quien deba cubrir dicha falta.

4.- Los trabajos deberán ser remitidos al Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda, en cinco (5) ejemplares, antes del 15 de septiembre de cada año, por los interesados.

5.- El Premio, al trabajo que acuerde el Jurado Calificador, constará de cinco mil bolívares (Bs. 5.000,oo) y un Diploma que será entregado a su autor en el mes de noviembre, durante los actos de celebración del DÍA NACIONAL DEL ECONOMISTA.

6.- El Jurado Calificador estudiará y seleccionará el trabajo ganador del Premio en fecha anterior al 10 de noviembre de cada año, y podrá en forma razonada declarar desierto el certamen.

La decisión del Jurado Calificador deberá ser dada a conocer a la Junta Directiva del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda antes del 15 de noviembre del año que corresponda.

7.- Para el Premio correspondiente al año 1978, XXV Aniversario de la fundación del Colegio de Economistas de Venezuela y el XL Aniversario de la creación de la Escuela de Ciencias Económicas en la Universidad Central de Venezuela, el Jurado Calificador estará integrado por: Carlos González Naranjo, José Ricardo González, Héctor Atilio Pujol y Hernán Avendaño Monzón."

La celebración de la ya tradicional fecha del DIA NACIONAL DEL ECONOMISTA, con un amplio programa de actos, tuvo este año la particularidad de iniciarse con eventos dirigidos a la participación infantil durante los días sábado 12 y domingo 13 de noviembre. Entre los otros actos de la semana, se destaca la presentación de un concierto de la Orquesta Juvenil Nacional creada y dirigida por el destacado músico y economista José Antonio Abreu.

En la última reunión ordinaria de la Junta Directiva del año 1977, efectuada el día 23 de noviembre, se designa al colega Armando Rodríguez Trilla, Consultor Jurídico, para que inicie la redacción de un Anteproyecto de Ley para la creación de la Academia de Ciencias Económicas. Es de hacer notar que el día 13 de junio, la Junta Directiva había acordado tomar la iniciativa para la Academia Venezolana de Ciencias Económicas y se encargó al Secretario Ejecutivo para establecer relación con la Secretaría de algunas de las Academias existentes para conocer la tramitación que es necesario llenar a estos fines.

El año 1978 tendrá una significación muy especial para nuestro gremio. Se cumplen cuatro décadas de la inauguración de la Escuela de Ciencias Económicas en la Universidad Central de Venezuela, y veinticinco años de la fundación de nuestro Colegio de Economistas. Para la Junta Directiva fue un período durante el cual se atendieron cuestiones que pusieron a prueba, realmente, la identificación de sus integrantes con el mejor espíritu gremialista: la decidida participación de la Directiva en la defensa de colegas injustamente involucrados en situaciones penosas o ante la situación creada por las actitudes tomadas por algunos ediles del Distrito Sucre.

El día 6 de junio el Concejo Municipal tomó la decisión, divulgada profusamente por los medios de comunicación social, en el sentido de que en un plazo de sesenta (60) días debía el Colegio mudarse de la sede que desde 1971, en razón a un Contrato de Comodato otorgado por el Gobierno Nacional, habíamos venido utilizando. Aún cuando tal medida nos tomó de sorpresa, inmediatamente se inició un proceso de reuniones, consultas, gestiones y apelaciones tendientes al logro de una rectificación a la aludida decisión. En vista de que tales gestiones y apelaciones no produjeron la esperada rectificación, fue necesario presentar un recurso de demanda de nulidad ante la Corte Suprema de Justicia.

Durante todo el año 1978 fue preocupación permanente de la Junta Directiva la de guiar su acción en diversas actividades que permitieran proyectar hacia la colectividad la influencia de nuestro gremio. Entre las principales áreas que se atendieron para los fines propuestos, tenemos:

1.- Actividades deportivas:

a) Natación.- La Escuela de Natación para los hijos, familiares y colegas tuvo una actividad intensa, aprovechando las dos piscinas con que cuenta nuestra sede. Como resultado de esta práctica dirigida por un Profesor que es funcionario del Colegio, se realizaron competencias internas y competencias de intercambio con otras instituciones tales como Colegio de Abogados, Colegio de Ingenieros, Club Deportivo Don Bosco, Universidad Central de Venezuela, etc. En todas esas competencias los jóvenes de nuestro equipo tuvieron destacada actuación que se evidencia en el crecido número de medallas, copas y otros trofeos ganados. En este aspecto merecen destacarse las presentaciones de la afamada deportista María Esperanza Hung en un acto homenaje patrocinado por los integrantes de la Promoción Dr. D. F. Maza Zavala, 1968, de la Universidad Santa María; igualmente las exhibiciones del equipo de saltos ornamentales de la Universidad Central, del equipo de natación del Velódromo Teo Capriles, y la primera presentación pública del equipo de Nado Sincronizado que entrena la conocida deportista nacional Berenice Isabel Lollett.

b) Excursiones y paseos.- Al igual que en lo referente a la actividad antes reseñada, el Comité de Damas y el profesor de natación fueron artífices en la elaboración y realización de un amplio programa de excursiones y paseos a lugares de gran interés, especialmente diseñado para los hijos de los colegas afiliados al Colegio.

c) Softball.- El equipo de softball “Economistas” durante el año 1978, en virtud de sus intercambios con equipos representativos del exterior y de ligas aficionadas nacionales ha logrado traer a nuestra sede trofeos que acreditan su descollante actuación. Su más reciente hazaña fue la de ganar un torneo en la “Liga Coracrevi”. En la programación y coordinación conviene destacar la participación del Comité Deportivo del gremio.

d) Gimnasia y Kárate.- Aprovechando las instalaciones de que dispone nuestra sede y los servicios del profesor contratado a los efectos, muchos colegas y familiares se han dado a este tipo de práctica deportiva. Durante el año 1978 se realizaron interesantes exhibiciones de nuestros jóvenes cultores de esas actividades. Conviene destacar que nuestro gremio estuvo representado en el Campeonato Nacional de Kárate. Igualmente son de mencionarse las exhibiciones de equipos de categoría nacional.

2.- Actividades culturales:

a) Foros y conferencias.- En este aspecto, durante 1978 la actividad patrocinada por la Junta Directiva del Colegio fue escasa, principalmente, debido al proceso electoral nacional que copaba la escena, y tan sólo se limitó a un foro sobre los programas de gobierno de los candidatos a la Presidencia de la República, con representación de la Socialdemocracia, Democracia Cristiana y del Socialismo, así como una conferencia sobre el tema petrolero dictada por el colega Ramsey Michelena. Además conviene mencionar las intervenciones de los colegas Luis Pastori, con motivo del XXV aniversario de la fundación del Colegio, y Armando Alarcón Fernández en la oportunidad de la tradicional celebración del "Día del Economista".

b) Exposiciones.- La actividad orientada a la presentación de exposiciones en nuestra sede ha tenido especial aceptación y a través de ella el Colegio ha hecho posible el conocimiento y proyección de algunos valores de la plástica nacional. En exposiciones individuales durante 1978 se menciona a Julián Anguiano; Vilma Constaste; Santiago Lucatuorto; José Luis Aristigueta; Jesús Alberto Santana; Otto Roldán; Alida Fernández; Fernando Galo; Aníbal Maestre; y Rafael Gragera, quienes llenaron nuestro Salón con sus obras y el público que concurrió a la sede para admirar su arte. También en el año se montaron dos exposiciones de libros incluyendo las obras elaboradas por miembros de nuestra asociación, como es el caso de Tulio Vásquez y Luis Mata Mollejas, entre otros, que bautizaron obras publicadas por ellos durante ese período; así como colegas de otros países, entre ellos Gonzalo Martner.

c) "REDINSE" y "SINACITI".- El Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda, se incorporó a partir del mes de mayo de 1978 al Sistema de Información

Tecnológica e Industrial "SINACITI" que dirige el CONICIT, por considerar la conveniencia para el gremio formar parte de dicha Red Informativa. Con esto se complementa el servicio que presta REDINSE o sea la Red de Información Socio-Económica que funciona en nuestra sede desde julio del año 1977, al aceptar el ofrecimiento hecho por CONICIT.

3.- Labor de los Núcleos de Economistas.-

Al finalizar el año 1978 nuestro gremio tiene un número de 24 Núcleos que operan en los siguientes centros empleadores de colegas: Banco Central de Venezuela, Contraloría General de la República, Fondo de Inversiones de Venezuela, Corporación Venezolana de Fomento, Instituto Nacional de Obras Sanitarias, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, Instituto Agrario Nacional, Fundación para el Dedsarrollo de la Comunidad, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Fomento, Ministerio de Energía y Minas, Fondo de Desarrollo Urbano, CADAFE, Banco Industrial de Venezuela, Ministerio de Agricultura y Cría, Corporación de Mercadeo Agrícola, MARAVEN, CORDIPLAN, LAGOVEN, CORPOVEN, INAVI, INCE, Instituto de Comercio Exterior.

Precisamente, en virtud de que se observaba una tendencia hacia el debilitamiento de actividad de los Núcleos y con la intención de normar la actuación que corresponde a tales unidades de acción gremial, el 13 de octubre de 1977 fue aprobado por la Junta Directiva, un Proyecto de Reglamento definitivo para los Núcleos de Economistas que había sido presentado por Carmelo Paiva Palacios en agosto de dicho año.

4.- Divulgación de la Ciencia:

a) Libros editados.- Durante el año 1978 el Colegio, conjuntamente con el Núcleo de Economistas del Banco Central de Venezuela patrocinó la edición del libro titulado "El Mercado Monetario en Venezuela", del cual son autores los colegas Régulo Sardi, Aníbal Lovera y Ángelo Lucenti. También la empresa editora de nuestro gremio, Econopublicidad, C.A., puso en circulación el libro escrito por el economista Alcides Villalba con el título "El Bolívar Flotante".

b) Revista del Colegio.- Se reinició la publicación de la revista CEV, de nuestra institución. Como es bien conocido, a partir del año 1975 la revista del Colegio había venido apareciendo con el nombre de "Actualidad Económica"; pero ahora, en 1978, ha retomado el ya tradicional nombre de "Revista CEV" para identificar nuestro órgano institucional. Precisamente en la reunión de la Junta Directiva del 11 de mayo de 1978, Carmelo Paiva Palacios observa que en el XXV aniversario se puso en evidencia la gran falta de un órgano informativo gremial y propuso que se hicieran los esfuerzos necesarios por regularizar la circulación de ellos. Esto explica que sea bajo su Dirección que aparezca, impresa en los talleres de la Escuela Técnica Popular "Don Bosco", en volumen de 64 páginas y formato de dieciseisavo, el primer número de esta segunda época de la revista que contiene interesantes trabajos escritos por los colegas: José Alejandro Suñé, Antonio Chaurel, Gustavo Osío, María Luisa de Grao, María de Klindt, Nancy de Lucena, Carmelo Paiva Palacios, Juan Bautista Martínez y Félix Soublette.

5.- Reconocimientos gremiales:

a) Agasajo por parte del Consejo de Economía Nacional.- En noviembre de 1978, al igual que el año anterior y dentro de la Semana del Economista, la Junta Directiva gremial fue recibida en Sesión Especial y agasajada por el Directorio del Consejo de Economía Nacional. Este hecho es de gran trascendencia, dada la calificación del organismo oferente y por cuanto en el pasado no se realizaba y, además, permite el intercambio de opiniones sobre los asuntos tratados por el referido Consejo.

b) Condecoraciones nacionales.- El día 17 de noviembre de 1978, en nuestra sede, el Gobierno Nacional, representado en ese acto por el Ministro Encargado de Relaciones Interiores y por el Ministro de Educación, doctores Jorge Gómez Mantelini y Carlos Rafael Silva fueron impuestas condecoraciones nacionales correspondientes a la Orden Francisco de Miranda a los siguientes miembros de nuestro gremio: Pablo Bolaños Escarton, Armando Alarcón Fernández, Héctor Silva Michelena, Cristóbal Rangel Pimentel, Juan Stredel, Juan Bautista Martínez, Rafael Paiva Paiva, Sixto Ignacio Antivero, Luis Mata Mollejas, Nelson Martínez Martínez, María Isabel Sáez Emperador, Dámaso Campos Suárez, José Fernando Bracho Mavarez, Guillermo Márquez Briceño, Jesús Tovar Villegas, Raúl González Caraballo, Francisco Moratinos, Tulio Vásquez, José Vicente Sánchez Piña, Isbelia Sequera de Segnini,

Justo Rodríguez Pérez, Manuel Rodríguez Mena, Luis Santamaría Flames, Juan Silva Hernández, José Vicente Rodríguez Aznar, Carmelo Paiva Palacios, Jesús Blanco González y Arturo Cedeño.

6.- El Código de Ética:

Para la Comisión encargada de redactar y presentar un proyecto de Código de Ética de los profesionales de la Economía, la Junta Directiva del CEDFEM nombró el día 4 de abril de 1978 a los colegas Guido Solano, Carmelo Paiva Palacios y Juan Bautista Martínez. El proyecto elaborado fue sancionado por la Junta Directiva en una reunión extraordinaria y se presenta para su aprobación definitiva a la Asamblea Extraordinaria convocada para el 14 de enero de 1979.

Es de hacer notar que, con el deseo de extender a nivel nacional la aplicación del citado Código de Ética, la referida Asamblea designó una Comisión formada por los colegas Carmelo Paiva Palacios, Mauricio Pérez Badell, Alba Cecilia Guevara de Marcano, Enrique González, José Ricardo González y Nerio Andrade H., encargada de estudiar dicho Proyecto. El trabajo de la Comisión nombrada, una vez aprobado por la Junta Directiva del CEDFEM, constituirá una ponencia para ser discutida y sancionada en la Asamblea de la Federación próxima a celebrarse.
El texto con el articulado correspondiente es el siguiente:

Artículo 1º: Los deberes y responsabilidades del Profesional Economista para con sus semejantes, para con su país y para su gremio, se fundamentan esencialmente en su condición de ser universitarios.

Artículo 2º: La naturaleza y fines del ejercicio de la profesión de Economista crea para este profesional como responsabilidad y fundamental deber la búsqueda del bien común y el continuo y permanente desarrollo de la comunidad a la cual sirve y del conglomerado humano en general.

Artículo 3º: Es propósito irrenunciable del Economista en ejercicio de la profesión ya sea libremente, en funciones públicas o privadas, defender, hacer valer y difundir la verdad con todos los medios a su alcance.

Artículo 4º: El ejercicio de la profesión de Economista es incompatible con todo aquello que sea lesivo a su dignidad y en consecuencia, la conducta privada del profesional de la economía deberá estar ajustada siempre a las reglas del honor, de la dignidad y la verdad científica.

Artículo 5º: El Economista por ser su deber fundamental el de servir a su comunidad, deberá en cada uno de sus actos, tener presente que sus conocimientos deberán ser aplicados para el bien y la defensa de la misma. En consecuencia, sus juicios han de partir del más objetivo conocimiento del medio y de la realidad social que será afectada en función de sus recomendaciones.

Artículo 6º: El Economista deberá cumplir en todas sus partes las obligaciones que se le han señalado en la Ley de Ejercicio de la profesión del Economista y su reglamento, así como cualesquiera otras disposiciones referidas al ejercicio de la profesión.

Artículo 7º: El Economista acepta que no solo es un derecho sino también un deber insoslayable el de evitar por medios lícitos la actuación moral y técnicamente censurable de sus colegas. Quien eluda el cumplimiento de este deber, incurre en falta grave a la disciplina y ética profesional.

Artículo 8º: El ejercicio profesional del economista estará regido por el honor y la verdad, en consecuencia no podrá realizar ni aconsejar actos que puedan lesionar el uso racional de los recursos de su cliente, comunidad o país.

Artículo 9º: El empleo de recursos y procedimientos dirigidos a retardar, entorpecer o impedir el normal ejercicio de la profesión, será considerada como falta grave a la ética y dignidad profesional.

Artículo 10º: Es deber ineludible para el profesional de la Economía, el denunciar ante los órganos competentes todos los actos que considere lesivos a la integridad nacional, el uso

indebido de los recursos nacionales, la administración inadecuada de los bienes y recursos del país y todo aquello que considere no ajustado a las necesidades y exigencias del continuo desarrollo del mismo.

Artículo 11º: Constituye grave falta a la ética profesional, celebrar arreglos con quienes hayan manifestado estar interesados en los servicios de un determinado profesional de la Economía, especialmente si el arreglo se efectúa sin la participación de quien haya inicialmente sido objeto de la demanda para la prestación de sus servicios.

Artículo 12º: La oferta de servicios del profesional de la Economía y la formación de su clientela, deberá fundamentarse exclusivamente en su capacidad profesional y el respeto a las normas de la ética y honorabilidad.

Artículo 13º: Quien hiciere uso del halago en cualesquiera de sus manifestaciones, para el logro de ventajas personales en la contratación de sus servicios, incurre en grave falta al Código de Ética Profesional.

Artículo 14º: En la prestación de sus servicios el profesional de la Economía, está obligado a conservar como secreto profesional, todo cuanto le haya sido confiado a esos fines, por su cliente.

Artículo 15º: El profesional de la Economía, como investigador científico que es, deberá evitar incorporar trabajos ajenos sin el previo señalamiento expreso del autor y fuentes utilizada en las obras y dictámenes que realice.

Artículo 16º: El profesional de la Economía, tiene la obligación de estar inscrito en el Colegio de Economistas de la jurisdicción en la cual presta sus servicios profesionales o en el más cercano a esa jurisdicción cuando en la misma no existiere dicha institución; así como también, a contribuir material y moralmente al sostenimiento de la institución.

Artículo 17º: El Economista está obligado con su institución y en consecuencia, salvo razones justificadas que haría del conocimiento oportunamente, de la institución, deberá aceptar y realizar todas aquellas tareas que le sean asignadas.

Artículo 18º: Los profesionales de la Economía no podrán realizar arreglos ni contratos de cualquier naturaleza que puedan poner en peligro los intereses profesionales o económicos del gremio, sin la previa autorización expresa de las máximas autoridades gremiales.

Artículo 19º: De las faltas a este Código, conocerá el Tribunal Disciplinario del Colegio donde está registrado el infractor.

7.- Otras gestiones del año 1978:

a) Mejoras a la sede.- La construcción de un depósito; nueva oficina para los profesores de natación y gimnasia; la ampliación del salón de juegos de mesa; la construcción de un tanque de agua, subterráneo, con capacidad para diecisiete mil litros y la ampliación y construcción definitiva del techado del salón de gimnasia, se creyó de urgente necesidad y se acordó contratar su construcción, la cual quedaría concluida a mediados del primer trimestre del año 1979.

b) Gestiones en pro de nueva sede.- Las limitaciones e imposibilidades de expansión de las áreas de servicio de la sede y el continuo incremento del acceso de colegas a la misma, así como la permanente presión de vecinos y del Concejo Municipal del Distrito Sucre en solicitud de nuestra salida del área que ocupamos, llevó a la Junta Directiva a realizar algunas gestiones ante el Ministerio de Hacienda, el Instituto Nacional de la Vivienda y el propio Concejo del Distrito Sucre, en procura de un terreno o edificación con la capacidad suficiente para convertirla en sede. Las gestiones nos llevaron a ver algunos terrenos que en razón de sus dimensiones y ubicación no satisfacían nuestras exigencias.

c) Fijación de honorarios mínimos.- Otro aporte de singular significación para el gremio son las “Bases para la fijación de honorarios mínimos de los economistas en el libre ejercicio de su profesión” que fue contratado en mayo de 1978 por el Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda a la firma especializada que dirige el colega Antonio Paiva Reinoso.

Hay que tener en cuenta el crecimiento registrado en el número de afiliados. Para final del año 1978, el número total de inscritos alcanza la cifra de 3.191 colegiados.

8.- Hacia la creación del Centro de Altos Estudios de Economía:

Con fecha 28 -12- 1977 la Universidad Ávila envió comunicación a la Junta Directiva del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda, ofreciéndole el traspaso de la Universidad.

El 26 de enero de 1978, se constituyó la Fundación "Universidad Ávila" representada por los economistas Antonio Martínez Medina, Nelson Martínez, Juan Bautista Martínez, Cruz Rafael Aguilera y el General Carlos Celis Noguera.

Con fecha 8 de febrero de 1978, los representantes de la Fundación "Universidad Ávila", enviaron comunicación a la Junta Directiva del CEDFEM, informándoles de su constitución y de su intención de transferir al Colegio el patrimonio de la Universidad Ávila una vez se finalizaran los estudios correspondientes para su adquisición.

El 06 de marzo, se efectuó reunión entre los Presidentes de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela, Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda, Instituto de Previsión Social del Economista e Instituto para el Desarrollo Profesional del Economista. En dicha reunión se autorizó al INDEPEC a realizar las gestiones y estudios necesarios para determinar la factibilidad de adquirir la Universidad Ávila o la de crear un Instituto de Estudios Avanzados de Ciencias Económicas.

El nueve de marzo de 1978, en reunión de Junta Directiva del INDEPEC se comisionó a los economistas Alirio Pérez Román y Carmen González de Hinostroza para elaborar un anteproyecto para el estudio sobre la factibilidad de adquirir la Universidad Ávila o la de crear un Instituto de Estudios Avanzados de Ciencias Económicas.

Gestiones realizadas:

1.- Reunión del economista Héctor Atilio Pujol con el doctor Rangel Crazut, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central de Venezuela. El doctor Crazut opinó que considera viable la creación del Instituto de Estudios Avanzados, y recomendó efectuar reunión con el doctor Carlos Rafael Silva, Ministro de Educación.

2.- Reunión de los economistas Marcos Palacios, Carlos González Naranjo, Juan Luis La Riva y Héctor Atilio Pujol con el doctor Carlos Rafael Silva, Ministro de Educación. El doctor Silva consideró como muy positivo el proyecto de crear un Instituto de Estudios Avanzados de Ciencias Económicas; sin embargo recomendó que su factibilidad legal fuese consultada con el doctor Carlos Leañez, Asesor Jurídico del Consejo Nacional de Universidades.

3.- En la reunión del economista Pujol con el ya mencionado Consultor Jurídico, el doctor Leañez evaluó como factible la creación del instituto con rango Académico; a su vez, estimó que no era conveniente la creación de una Universidad, entre otras razones porque para su funcionamiento requeriría una estructura organizativa con un mínimo de tres Facultades con sus respectivas Escuelas y no solamente la de Economía. Recomendó estudiar la posibilidad de crear un instituto con características similares a las de IESA.

4.- Reunión de consulta con el doctor Adolfo Fortier, especialista en Planificación y Coordinación de Institutos de Estudios Superiores. El doctor Fortier coincidió en la recomendación de crear un Instituto de Estudios Avanzados de Ciencias Económicas, para cursos de Postgrado y aconsejó no meterse con pregrados.

5.- Esquemas de estudios de factibilidad:

a) Se solicitó a la empresa Inpromo-Ingeniería y Proyectos Motatán, realizar un estudio preliminar sobre la factibilidad de adquirir la Universidad Ávila. La empresa Inpromo presentó un esquema del estudio de factibilidad y simultáneamente estimó que con los elementos iniciales investigados consideraba como no conveniente la adquisición de esta Universidad.

b) El economista Alirio Pérez Román recomendó avocarse directamente al estudio de factibilidad para la creación del Instituto de Estudios Avanzados de Ciencias Económicas a cuyos efectos presentó un esquema de estudio inicial.

6.- Reunión del 25 de abril de 1978:

A los efectos de presentar Informe de las conclusiones de la Directiva del INDEPEC, sobre los proyectos de adquirir la Universidad Ávila o de crear un Instituto de Estudios Avanzados de Ciencias Económicas, se convocó a representantes de los organismos del gremio de economistas y a otras personas invitadas. A dicha reunión asistieron las siguientes personas:

Por la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela: Marcos Palacios Rodríguez, Presidente.

Por el Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda: Carlos González Naranjo, Presidente; Victoriano Rodríguez, Primer Vicepresidente; José Ricardo González, Secretario de Capacitación; y Carmelo Paiva Palacios, Primer Vocal.

Por el INDEPEC: Héctor Atilio Pujol, Presidente; Justo Quiroz, Director Vocal; Anny Cardona, Directora Administrativa.

Por la Facultad de Ciencias Económicas de la UCV: Héctor Silva Michelena y Tulio Vásquez.

El doctor Héctor Atilio Pujol informó de los resultados de las gestiones realizadas y de la decisión de la Directiva del INDEPEC, la ual es: Promover y realizar el estudio para crear el Instituto de Estudios Avanzados de Ciencias Económicas.

Esta decisión fue sustentada y argumentada positivamente por los representantes de la UCV, y aprobada por el resto de los asistentes a la reunión. En razón de ello, se acordó constituir una Comisión Académica de Alto Nivel que coordine la preparación del proyecto de creación del Instituto de Estudios Avanzados; estructurándose dicha Comisión inicialmente por:

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCV.
Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UCV.
Director del Centro de Estudios de Postgrado de la UCV.
Representante de Egresados ante el Consejo de la Escuela de Economía.
Representante de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCAB.
Director General del INCE Superior.

Se estableció que esta Comisión deberá constar con el asesoramiento jurídico del Consejo Nacional de Universidades, el cual podrá obtenerse a través de los doctores Carlos Leañez, Nancy Sánchez y / o Lucila López de Maldonado.

Se decidió contratar a un Coordinador de la Comisión, función ésta que inicialmente será desempeñada por la licenciada Anny Cardona y se acordó que el INDEPEC, suministrará los recursos financieros necesarios para llevar a cabo dicho estudio.

VI.- EL TRABAJO DE LA JUNTA DIRECTIVA, 1979-1981.

El jueves 11 de enero de 1979 se reunió, en segunda convocatoria, la Asamblea extraordinaria del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda, y resultó electa la Comisión encargada de dirigir el proceso para la selección de las nuevas autoridades del gremio. La Comisión Electoral quedó formada por los siguientes colegas: Naico Alemán Parés, Herminia Guevara, Angel Werner, Edecio Sánchez y Enrique González como miembros principales, y Juan José Torres, Hugo Morales, Genaro Díaz Arguello, Eduardo Núñez y Ana Aída Torres como miembros suplentes.

Durante el día miércoles veintiuno de febrero se realizaron las votaciones, a las cuales concurrieron tres planchas con los siguientes colegas como candidatos:

En la **Plancha Nº 1**: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, César Manduca; Primer Vicepresidente, Antonio Martínez Medina; Segundo Vicepresidente, William Narváez; Secretario de Finanzas, Pedro Pérez Torbello; Secretaria de Organización, María Isabel Sáez; Secretario de Capacitación, Luis Alvarado; Secretaria de Actas, Gloria Bedoya; Primer Vocal, Heberto Malaver; Segundo Vocal, José del Carmen Aular; y Tercer Vocal, José Ramón Buccé. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Tulio David Vergara, Jorge García Duque, Jesús Tovar Villegas, Jorge Gandica V., y Aquiles Viloria, como principales, y Armenia González, y Carlos Luckert Giannini, en calidad de miembros suplentes.

En la **Plancha Nº 2**: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Marina Gil; Primer Vicepresidente, Cruz Rafael Aguilera; Segundo Vicepresidente, Enrique González; Secretaria de Finanzas, Cecilia Garmendia; Secretario de Organización, Alcides Villalba; Secretaria de Capacitación, Judith Valencia; Secretaria de Actas, Martha Díaz; Primer Vocal, Simone Capriles; Segundo Vocal, Héctor Bencomo; y Tercer Vocal, Abdón Suzzarini. En el TRIBUNAL DISCIPLINARIO: D. F. Maza Zavala, Orlando Araujo, Guillermo Márquez, Rómulo Henríquez y Héctor Atilio Pujol, como miembros principales; Luis Pérez Barreto, Pedro Esteban Mejias y Juan Bautista Martínez, como suplentes.

En la **Plancha N' 3**: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Sergio Sucre; Primer Vicepresidente, Jorge Núñez; Segundo Vicepresidente, Raiza Bortone; Secretario de Finanzas, Pedro Agüero; Secretario de Organización, Pedro Bichara; Secretario de Capacitación, Jesús María Padrino; Secretario de Actas, Douglas Ruiz Paredes; Primer Vocal, Eloísa Delgado de Gómez; Segundo Vocal, Reinaldo Arias, y Tercer Vocal, Migdalia García. En el TRIBUNAL DISCIPLINARIO se presentaban: Alba Guevara de Marcano, Germán Blanco, Pedro Gutiérrez, Noemí Curiel de Oliveira y Gustavo Rodríguez, como Principales; y María Franceschi, Nelson Quintero y Andrés Pérez Pérez, como miembros suplentes.

Una vez realizados los escrutinios, al aplicar los cuocientes correspondientes, el nuevo equipo directivo del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda quedó conformado de la siguiente manera:

JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Sergio R. Sucre C.; Primer Vicepresidente, César A. Manduca; Segundo Vicepresidente, Jorge Núñez Q.; Secretaria de Finanzas, Marina Gil S.; Secretario de Organización, Antonio Martínez Medina; Secretaria de Capacitación, Raiza Bortone A.; Secretario de Actas, Pedro Agüero M.; Primer Vocal, Cruz Rafael Aguilera; Segundo Vocal, William Narváez; Tercer Vocal, Pedro Ramón Bichara.

TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: Alba Guevara de Marcano, Tulio David Vergara, Germán Blanco F., D. F. Maza Zavala, Jorge García Duque. Suplentes: Pedro José Gutiérrez, Nohemí Curiel de Oliveira, Orlando Araujo C.

El día miércoles 7 de marzo se realizó el acto formal de toma de posesión de las nuevas autoridades del Colegio, electas el veintiuno de febrero para un período de dos años. Entre los asistentes a dicho acto merece destacarse al doctor Luis Herrera Campins, Presidente electo de la República para esa fecha, por cuanto fue la primera vez que un Primer Magistrado participa en un evento gremial realizado en nuestra sede. En dicho acto intervinieron como oradores principales los colegas Carlos González Naranjo y Sergio Sucre Castillo, Presidentes saliente y entrante de nuestra Institución.

La primera reunión de esta Junta Directiva se llevó a cabo el día 13 de marzo de 1979. Asiste también el colega Marcos Palacios Rodríguez, Presidente de la FCEV, en su

intervención ofrece su apoyo, desea el mayor éxito a la gestión del equipo que se estrena, y reitera la invitación al acto de instalación de los Consejos de INDEPEC y de INPRECONOMISTA, previsto para el día 16 de los corrientes.

Precisamente, en los días mediados del mes de marzo se reunieron en la sede de nuestro Colegio, el Presidente de la Federación y los Presidentes de los Colegios de Economistas para tratar materias que les son propias y, muy especialmente, para instalar formalmente el Consejo Directivo del Instituto Para el Desarrollo Profesional del Economista "INDEPEC" y el Consejo Superior del Instituto de Previsión Social del Economista "INPRECONOMISTA". En esta oportunidad se designaron los integrantes del Consejo Académico del INDEPEC para un período de dos años: Presidente, Dr. Héctor Atilio Pujol; Director Académico, Dr. Alirio Pérez Román; Directora Administrativa, Dra. Gloria Bedoya; Directores Vocales Principales, Dr. Carmelo Paiva Palacios y Dr. Jaime Pastor Blanco; y Directores Vocales Suplentes, Dr. Naico Alemán Parés y Dra. Edith Zicarelli. Dicho Consejo Académico, en su primera reunión, designó a la Dra. Carmen de Hinostroza, Asesora Técnica y a la Lic. Anny Cardona, Gerente General.

El Presidente Sergio Sucre Castillo, en la primera reunión celebrada por la Junta Directiva, informó que se dispone de un espacio en la televisión, en los canales 5 ú 8 y Radio Nacional, para difusión del pensamiento del Colegio.

El 20 de marzo de 1979 se nombró una Comisión: César Manduca, Jorge Núñez y Cruz Aguilera para analizar los programas de las planchas que participaron en las recientes elecciones y en plazo hasta el próximo 17 de abril presentar sus recomendaciones. La Junta Directiva estaba consciente que entre las acciones a las cuales debía dar prioridad estaban: el seguimiento al juicio de desalojo de la sede, el rescate del apartamento del Centro Profesional del Este (que el inquilino mediante subarrendamientos que violan el Contrato y disposiciones de la Ley de alquileres, la había convertido en una "galería de oficinas" rentadas a varias empresas), y la delicada situación financiera-contable del Colegio.

También se designó, en la segunda reunión de la Junta Directiva, otra Comisión formada por los colegas Antonio Martínez Medina, Raiza Bortone y Carmelo Paiva, con la finalidad de buscar puntos coincidentes entre las dos revistas que actualmente edita el gremio: "Revista CEV" del

Colegio del Distrito Federal y Estado Miranda, y la llamada "Impacto Económico" patrocinada por la Federación, de venta al público al precio de cuatro bolívares el ejemplar y cuyo primer número circula fechado el 28 de noviembre de 1977.

La empresa editora de la revista "Impacto Económico", denominada "ECONOPUBLICIDAD COMPAÑÍA ANÓNIMA" fue creada por iniciativa de la FCEV y sus accionistas por partes iguales son, además de la Federación, el CEDFEM, el INDEPEC y el INPRECONOMISTA. Su acta Constitutiva de fecha 11 de noviembre de 1977, quedó asentada en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Dtto. Federal y Edo. Miranda, el once de enero de 1978, bajo el Nº 9, Tomo 6-A sdo. La Junta Directiva quedó formada así: Presidente, Juan Bautista Martínez; y Directores: Marcos Palacios Rodríguez, Carlos González Naranjo, Héctor Atilio Pujol Barrueta, y Juan Luis La Riva López. Los Comisarios nombrados por dos años, serán: Guillermo Alfredo Rendón García y Carmelo Paiva Palacios. El 7 de agosto de 1979, la Junta Directiva del Colegio nombra una Comisión: Luis Mata Mollejas, por INPRECONOMISTA; Héctor Atilio Pujol, por INDEPEC; Juan Bautista Martínez, por el CEDFEM; y un representante de la Federación, para evaluar los servicios de Econopublicidad, C. A. (Revista Impacto Económico).

En la reunión celebrada el día 8 de mayo, fue propuesto y designado Pedro Bichara para reemplazar al colega Carmelo Paiva en el Consejo Consultivo para el XI Censo de Población y Vivienda de la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) de la Presidencia de la República.

El día 10 de mayo de 1979 se efectúa la Asamblea para elegir a los delegados que asistirán a la VII Asamblea de la Federación. La supervisión del proceso estará a cargo de la Comisión Electoral conformada por los colegas: Naico Alemán, Herminia Guevara, Enrique González, Ángel Werner, Ana Aída Torres, Eduardo Núñez y Hugo Morales (la misma que actuó cuando se eligió la Junta Directiva del Colegio). Para elegir 114 delegados concurrieron tres listas de candidatos, con el siguiente resultado:
33 para la plancha uno, 24 para la dos y 57 de la plancha tres.

El Directorio de la Federación electo en la VII Asamblea Nacional, celebrada en Mérida los días 14 al 16 de junio de 1979, resultó así: Presidente, José Miguel Uzcátegui L.;

Vicepresidente, Jaime Pastor Blanco; Secretario General, Fernando Bracho Mavarez; Secretario de Finanzas, Rómulo Hernríquez Navarrete; Secretaria de Cultura y Relaciones, Maritza Montiel Atencio; y Suplentes: Edgar Gómez Guillén, Jesús Sosa Rodríguez y Mary Isabel Sáez Emperador.

A la reunión de Junta Directiva efectuada el 19 de junio, también asistió el colega José Miguel Uzcátegui, nuevo Presidente de la Federación y quien será invitado nato y permanente a las reuniones de la Junta Directiva del CEDFEM.

El día 17 de julio de 1979 se da cuenta de una carta enviada por la Embajada de Venezuela en México, remitiendo comunicación del Colegio Nacional de Economistas de ese país donde se anuncia la próxima realización del VI Congreso Mundial de Economía. Se decidió enviar copia de esas comunicaciones a la FCEV, informándole que el Colegio tomará las acciones correspondientes sobre la solicitud cursada por la Embajada de Venezuela en México. Igualmente se acordó responder al Colegio Nacional de Economistas de México, solicitando nos amplíe la información respecto al citado Congreso.

También se acordó dirigir comunicaciones a la UCV, FACES, CENDES, Instituto de Investigaciones Económicas UCV, OCP, Ministerio de Educación, y CORDIPLAN anexando copia del Programa que enviara el Colegio de Economistas de México.

El 20 de noviembre de 1979 el Presidente del Colegio, Sergio Sucre, se refiere al Proyecto habitacional que podría desarrollarse en la Urbanización Palo Verde, que constaría de seis torres de ciento dos apartamentos cada una o sea 612 unidades habitacionales sobre un área de catorce mil metros cuadrados y costo estimado de ochenta y seis millones de bolívares. El Fondo de Desarrollo Urbano había calificado dicho proyecto, con lo cual se adelanta en forma considerable el desarrollo del mismo, por lo tanto resulta conveniente que el Colegio co-auspicie dicho proyecto.

El cuatro de diciembre de 1979 fue juramentado el Núcleo de Economistas del Congreso, cuyo Comité Directivo lo forman los colegas Rafael Marrero, Gloria Bedoya, Roberto Arreaza y Naico Alemán. El martes 29 de julio de 1980 las nuevas directivas de Núcleos juramentadas serán: Contraloría (Francisco Cortés, Elmer Pérez, Lilian González de

Briceño, Régulo Briceño, Teresa Aripe y Pedro José García); y el de la Universidad Nacional Abierta (Dagoberto Duque, Ana Teresa Escalona, Alberto Planchart, Oswaldo Cartaza y Moisés Moreán)

En la reunión efectuada el 29 de enero de 1980, Jaime Blanco, Presidente de la empresa Econopublicidad, informa los cambios en la revista "Impacto Económico" en cuanto a papel, logotipo, diagramación y reducción del tiraje. Considera que la empresa podría recuperarse con un poco más de apoyo gremial.

Desde el lunes 4 hasta el viernes 8 de agosto de 1980 fueron las deliberaciones del VI Congreso Mundial de Economistas, en la ciudad de México, en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional. Esta fue la primera vez que un evento de esa categoría se celebraba en un país catalogado como en vías de desarrollo. El primer Congreso Mundial de Economistas fue en Roma durante 1956, el segundo en Viena (Austria) en 1962, el tercero en Montreal, 1968; el cuarto en Budapest (Hungría) en 1974; el quinto en Tokio, en 1977. El séptimo, en 1983, será en algún lugar de Europa Occidental, y el octavo, previsto para 1986, se efectuará en Estados Unidos.

El tema general del VI Congreso Mundial de Economistas fue "Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo", analizado en las seis Comisiones o Mesas de estudio. La sesión plenaria de clausura se celebró en el Palacio de Bellas Artes, en presencia del Presidente de la República. Esta sesión consistió en las conferencias de los doctores Horacio Flores de la Peña y Lord Nicholas Kaldor; los discursos de Shigeto Tsuru y Víctor L. Urquidi, Presidentes saliente y entrante de la Asociación Internacional de Economía, y de Manuel Aguilera Gómez, Presidente del Colegio Nacional de Economistas de México y del Comité Organizador Local del Congreso; y finalmente las palabras de Clausura por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Al sexto Congreso Mundial de Economistas, asistimos una delegación numerosa de venezolanos. El referido Congreso fue organizado por la Asociación Internacional de Economía (creada en 1950 por iniciativa del Departamento de Ciencias Sociales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura "UNESCO", para objetivos estrictamente científicos); en la actualidad más de cincuenta países son

miembros de la Asociación, que viene a ser como una Federación de Organismos por cuanto los economistas de cada nación están representados mediante asociaciones académicas o Colegios Nacionales de Economistas. En las reuniones preliminares a la celebración del Congreso fue admitido nuestro país como miembro de la Asociación y su voto contribuyó a que durante los próximos tres años la presidencia del organismo sea ejercida por el economista mexicano Víctor L. Urquidi.

Los dos años del ejercicio de la Junta Directiva del CEDFEM, presidida por el colega Sergio R. Sucre Castillo fueron de mucha expectativa y de intenso trabajo. En toda la historia transcurrida por el gremio, es la primera vez que la revista patrocinada por el Colegio mantiene mayor cumplimiento en la periodicidad en su publicación. Durante el año 1979 aparecieron los números 2, 3 y 4 de la Revista CEV, Segunda Época, fechadas en marzo, junio y septiembre, respectivamente, y en el año 1980, el Nº 5 en el mes de abril y el Nº 6 en diciembre, bajo la dirección de Carmelo Paiva Palacios.

Cuando se acercaba el final de su período de actuación, en marzo de 1981, Sergio Sucre informa que la solicitud de donación de la sede fue presentada al Senado de la República, en un oficio Nº 1450 fechado el 17 de febrero, por el Ministro de Hacienda, doctor Arturo Sosa, hijo; a nombre del Ejecutivo Nacional pidiendo su aprobación para la definitiva donación del inmueble que sirve de sede al gremio, y se encuentra a nivel de la Comisión de Finanzas de la Cámara del Senado, la cual deberá elaborar un Informe en base al mismo se pronunciará la Cámara. En la reunión de la Junta Directiva del Colegio, el día 24 de marzo de 1981, se comenta que el Informe de la Comisión de Finanzas del Senado que estudia la donación de la sede, estaba listo para su consideración en Cámara.

También en marzo de 1981, el doctor Armando Rodríguez Trilla, Consultor Jurídico del Colegio, informa la culminación del proceso de desocupación de la oficina del Centro Profesional del Este, iniciado en agosto de 1978. Refirió que había la posibilidad de compra para el local en algo más de un millón de bolívares. Por su parte, el Secretario Ejecutivo del Colegio, Juan Bautista Martínez informaba que se había retirado del Juzgado el monto consignado por el inquilino, la empresa Atlántida Consolidada, hasta el mes de febrero del corriente año.

VII.- LA JUNTA DIRECTIVA DEL PERÍODO 1981-1983.

Cuando ya se acercaba el final del ejercicio de la Junta Directiva presidida por Sergio Sucre Castillo, de acuerdo a lo pautado en la Ley de Ejercicio y los Estatutos del Colegio, tendrá lugar la convocatoria a una Asamblea que entre sus puntos a tratar estará la designación de la Comisión Electoral encargada de dirigir el proceso de votaciones para las autoridades del período 1981-1983. La referida Comisión Electoral quedó integrada por los colegas Gilberto Hurtado, Presidente; Simone Capriles, Secretaria; Herminia Guevara, Pedro José Gutiérrez, José Ramón Carvajal y Hernán Villanueva.

Las planchas de candidatos se presentarían hasta el día viernes 13 y las modificaciones a las mismas hasta el día 18 de marzo, respaldadas con setenta firmas de miembros solventes. Se fijó el día jueves 26 de marzo de 1981 como fecha para elegir a la Junta Directiva y Tribunal Disciplinario. El acto de votaciones sería de 8 hasta 4 p.m., en el pasillo del Edificio Camejo, en la Plaza Diego Ibarra; y de 5 hasta 10 p.m., en la sede del Colegio en la Urbanización Valle Arriba.

Concurrieron tres planchas de candidatos, tal como se indica a continuación:

Plancha Nº 1: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Antonio Motabán R.; Primer Vicepresidente, Carlos Coto A.; Segundo Vicepresidente, Carmen Celeste Ávila; Secretario de Finanzas, Victorio De Stéfano; Secretario de Organización, Yunis Zujur M.; Secretario de Capacitación, Eliseo Lanza G.; Secretaria de Actas, Fanny Bello; Primer Vocal, Oscar Parra; Segundo Vocal, Félix A. Maldonado; Tercer Vocal, Fanny Pérez. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: Rafael E, Paiva, Francisco Romero, Inés Espina, Marcos Figueira, y Raúl Liporacci.

Plancha Nº 2: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Cruz R. Aguilera; Primer Vicepresidente, Edgar Oliveros T.; Segundo Vicepresidente, Omar Fernández; Secretario de Finanzas, Danger Marcano; Secretaria de Organización, Esther Franco; Secretaria de Capacitación, Consuelo Rodríguez; Secretario de Actas, Andrés Santeliz; Primer Vocal, Carlos León; Segundo Vocal, Leopoldo Briceño; Tercer Vocal, María Elena González. TRIBUNAL DISCIPLIONARIO: Principales: Marina Gil, Emiro González, Gisela Salazar, Carlos Mendoza P., Domingo F. Maza F. Suplentes: Oscar Viloria, Martha Díaz, y Ángela Sánchez.

Plancha Nº 3: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Rafael Peña Alvarez; Primer Vicepresidente, Manuel López A.; Segunda Vicepresidenta, Migdalia García; Secretario de Finanzas, Hugo Morales; Secretario de Organización, Gilberto López Z.; Secretario de Capacitación, Abelardo Vásquez; Secretaria de Actas, María Franceschi; Primer Vocal, Luis Felipe Pineda; Segundo Vocal, Roberto González; Tercer Vocal, Dinorah Aguirre de Zamora. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: Germán Blanco F., América de Schwarts, Noel Marfisi, Zaida Conde de Barrios, León Amelink. Suplentes: Luis Acevedo, Celina Jáuregui, Carmen Trejo, Joselito Bustamante, y Graciela Estévez de Ramírez.

Una vez concluido el escrutinio y aplicando el sistema de cuociente electoral, el equipo electo quedó integrado de la manera siguiente:

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Antonio J. Motabán R.
Primer Vicepresidente	Rafael A. Peña Alvarez
Segundo Vicepresidente	Cruz Rafael Aguilera
Secretario de Finanzas	Carlos E. Coto Aponte
Secretario de Organización	Manuel López Acosta
Secretario de Capacitación	Edgar J. Oliveros T.
Secretaria de Actas	Carmen Celeste Ávila E.
Primer Vocal	Migdalia R. García R.
Segundo Vocal	Omar D. Fernández R.
Tercer Vocal	Victorio De Stéfano V.

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Principales:

Rafael Eduardo Paiva P.
Germán Blanco Fernández
Marina Gil S.
Francisco Romero D.
América de Schwarts

Suplentes:

Inés Espina de Bousaroque
Noel Marfisi
Emiro González

A la reunión de Junta Directiva, presidida por Sergio Sucre, correspondiente al 31 de marzo de 1981, también asistieron cinco integrantes de la Comisión Electoral: Gilberto Hurtado, Simone Capriles, Herminia Guevara, José Ramón Carvajal y Pedro Gutiérrez; igualmente una representación de la nueva Junta Directiva: Antonio Motabán, Carmen Celeste Ávila y Victorio De Stéfano.

La Comisión Electoral, en razón a la proximidad de las vacaciones de Semana Santa, propone que el acto de toma de posesión sea el día miércoles 8 de abril a las 8 p.m. Antonio Motabán quedó encargado de realizar alguitas gestiones a fin de lograr un local con mayores facilidades a las ofrecidas por el Colegio.

Con motivo del cambio de autoridades, la Junta Directiva acordó concurrir a una sesión de trabajo con las nuevas autoridades a fin de imponerlas de su gestión, especialmente de los asuntos más importantes que quedaban pendientes y proporcionarle toda la información que pudiera ser necesaria a objeto de darle fluidez y continuidad a la gestión administrativa.

La primera reunión del nuevo equipo, presidido por Antonio Motabán se llevó a efecto el día 28 de abril de 1981. En esta oportunidad el colega Antonio Paiva informó de las

gestiones que él y Manduca vienen realizando para crear la Sociedad de Economistas Consultores. Esperan tenerla en funcionamiento antes de la realización del Foro sobre los "Problemas de la Consultoría en Venezuela" que tendrá lugar el próximo 14 de mayo en el Auditórium del Colegio de Ingenieros de Venezuela y estará auspiciado conjuntamente por dicho Colegio, Ministerio de Fomento, Instituto de Comercio Exterior y Cordiplán; y está abierta la posibilidad para que el Colegio de Economistas participe como patrocinante del mismo; lo que fue aprobado y se nombró a los colegas Antonio Paiva, César Manduca, Antonio Motabán, y Raiza Bortone para que asistan en representación del Colegio.

También se acordó realizar un Mini Foro con los integrantes de la Comisión del Plan de Estudios de la Escuela de Economía. A este respecto, el día 19 de mayo estuvieron en la sede gremial: Oscar Viloria, Director de la Escuela UCV; Guillermo Márquez, Andrés Santeliz y Orlando Borjas para informar acerca del referido Plan y que las jornadas de trabajo serán los días 27 al 30 de dicho mes.

El 26 de mayo de 1981, el Presidente Antonio Motabán informó a la Junta Directiva haber recibido un ofrecimiento del Concejo Municipal de Puerto Píritu, de un terreno a orillas de la playa, de cuatro mil quinientos (4.500) metros cuadrados para la construcción de un Club de Playa para el gremio.

Los días 4 al 6 de junio se efectuó la VIII Asamblea Nacional de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela, en Cumaná la capital del Estado Sucre, y resultó reelecto como Presidente el colega José Miguel Uzcátegui Lima y lo acompañaban en el Directorio los colegas: José Ramón Carvajal España, Vicepresidente; Cecilio Crespo, Secretario General; Pedro Taberoa, Secretario de Finanzas; Maritza Montiel, Secretaria de Cultura y Relaciones; y Suplentes: Oscar Quintero, José Ocando y Rafael Romero.

El día 23 de junio fue, en un acto cordial, muy merecido y significativo, el recibimiento en la sede del gremio a los colegas Trino Alcides Díaz y Héctor Silva Michelena, Decanos, entrante y saliente, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela.

Considerando los problemas que se han estado soportando en el inmueble que se ocupa en la Urbanización Valle Arriba, el 4 de agosto de 1981 se acordó emprender acciones, especialmente orientadas a la obtención de un terreno adecuado para construir sede. El Secretario Ejecutivo solicitará la colaboración de Bartolomé Olivier a fin de lograr un dictamen acerca de la utilidad de los terrenos ofrecidos por la inmobiliaria Tomáis y Picott ubicados entre Colinas de Santa Mónica y Cumbres de Curumo con área de sesenta y cuatro mil metros cuadrados.

El 13 de octubre de 1981 se propuso que Carmelo Paiva, en su condición de Director de la Revista CEV se integre a la Comisión Asesora de la Secretaría de Capacitación a fin de coordinar las acciones que dicha Secretaría tiene previstas con esa publicación. Fechado en noviembre circulará el Nº 7, Segunda Época, de la mencionada revista del gremio que, por cierto, será el único número publicado durante el período de la actual Junta Directiva.

El Primer Congreso de Economistas de América Latina y el Caribe, se realizó en Caracas del 8 al 12 de noviembre de 1981. Entre los integrantes del Comité Organizador tuvieron una destacada participación algunos miembros de la Junta Directiva del CEDFEM.

El doce de enero de 1982, con el deseo de hacer más eficiente y dinámico el trabajo en nuestro Colegio, se nombran las siguientes comisiones:

- Para la elaboración de la Cartelera Informativa: Antonio Motaban, Rafael Peña, Cruz Aguilera, Juan Bautista Martínez y Rafael Paiva;

- De Eventos Académicos: Rafael Paiva, Coordinador; Antonio Martínez Medina, Edgar Oliveros, Carlos León Illas;

- De Seguridad y Defensa: Juan Luis La Riva, Ramón Silva Carrillo, Felipe Nery Arrieta, y también incorporar al General Carlos Celis Noguera;

- Para estudiar el proyecto de Reglamento Electoral aprobado por la FCEV, se nombra a: Edgar Oliveros, Antonio Paiva, Rómulo Henríquez, Rafael Paiva, y Armando Rodríguez Trilla;

- Para estudiar la propuesta del Ejecutivo Nacional de construir un puente a Margarita: Luis Prieto, Cruz Aguilera, Daniel Duvat.

El día 2 de febrero de 1982 se propone a Carlos Torres Cabrisas como representante del Colegio en el directorio de la empresa Econopublicidad, C. A.

En marzo de 1982 se designa a los integrantes de la delegación del Colegio al II Congreso de Economistas de Países del Área Andina, y son: Antonio Motabán, Cruz Aguilera, Edgar Oliveros, Omar Fernández, Migdalia García, María Isabel Sáez y Carlos Torres. Deben llevar como propuesta la inclusión de representantes de los economistas en la "Comisión Andina Económica" en las mismas condiciones que lo tienen los empresarios, trabajadores y gobiernos. Se sugiere entrevistarse con integrantes nacionales del Parlamento Andino.

Por parte de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela concurrirán José Miguel Uzcátegui y José Ramón Carvajal; y por el Inpreconomista, José Bernardo Pérez.

La FCEV convocará una reunión de los asistentes al Congreso de Guayaquil para el día miércoles 31, con el fin de trazar la estrategia y los lineamientos que deberá seguir la delegación en las deliberaciones del II Congreso de la Confederación de Economistas de los Países del Área Andina.

En la reunión de la Junta Directiva del 23 de marzo de 1982 se acordó agilizar la audiencia con Jesús Manzo Núñez, Jefe de la Comisión de Finanzas del Senado, respecto a la solicitud del Ministro de Hacienda, fechada el 14 de febrero de 1981. Se presentará Memorando a Manzo Núñez y al Presidente del Senado, Godofredo González. También plantear a Jefes de fracciones del Congreso un programa de almuerzos con ellos en la sede del Colegio para después de Semana Santa.

El día 25 de mayo, Juan Bautista Martínez y Migdalia García informan de su reunión con el Senador Manzo Núñez, quien no ha preparado el Informe por no haber recibido respuesta a las consultas que elevara al Departamento Legal de la Cámara. Se acordó convocar a los economistas parlamentarios, Ministros, ex Presidentes del Colegio y de la Federación, ex

Ministros y Presidentes de Institutos Autónomos y Empresas del Estado para informarles la situación y solicitarles colaboración para acciones orientadas a superar la actual situación y obtener una sede con mayores facilidades y la zona sin problemas o limitaciones como la actual.

El 22 de junio de 1982, se acordó solicitar audiencia Al Senador José Luis Zapata, de la Comisión de Finanzas del Senado y quien preside la Sub Comisión que habrá de rendir Informe acerca de la solicitud de donación formulada por el Ministro de Hacienda. A dicha audiencia asistieron: José Miguel Uzcátegui y Maritza Montiel, de la FCEV; Antonio Motabán, Cruz Aguilera, Manuel López Acosta, Carmen Celeste Ávila y Juan Bautista Martínez, por el CEDFEM. También estuvo presente el Asesor Legal de la Comisión, el Secretario de la misma, y Anselmo Natale, economista y parlamentario. Fue una reunión cordial. El Senador Zapata señaló los inconvenientes que confronta la donación en particular por los factores e intereses en juego. Recomendó al gremio la conveniencia de realizar acciones políticas a nivel de los partidos A D y COPEI para lograr el consenso necesario para la aprobación de la donación. Pidió, a los fines de incorporarlos al expediente, que se le enviara copia del documento producido por la Corte Suprema de Justicia en relación con la demanda de nulidad de la decisión que ordenó el desalojo en 1978 e igualmente el dictamen de la Consultoría Jurídica de la Presidencia de la República y del Ministerio de Hacienda acerca de la inconveniencia de reintegrar este inmueble a quien fuera su propietario.

El 30 de noviembre, el Presidente Motabán informa haber tratado el problema de la sede con el Senador Pedro París Montesinos, quien manifestó no tener razones para oponerse a la donación solicitada por el Ejecutivo Nacional. Los directivos del Colegio consideraron que dada esa situación la Junta Directiva debe intensificar las gestiones y contactos políticos a fin de propiciar la elaboración del Informe de la Subcomisión que estudia el caso y que preside el Senador José L Zapata. En consecuencia, se solicitará audiencia al Presidente y Secretario General de A D, también al Presidente, Primer Vicepresidente del Congreso, al Secretario General de COPEI, al Jefe de la Fracción Parlamentaria de A D y al Presidente de la Subcomisión que tiene a su cargo el estudio de la donación.

Por cierto que, el 18 de enero de 1983 se da cuenta de una reunión con el Presidente y Secretario General de Acción Democrática, cuyo resultado se resume en: a) El compromiso

por parte del Secretario General de A D, de instruir al Jefe de la Fracción Parlamentaria para que se estudie y resuelva el caso; b) Los economistas Bruno Homero Parra y José Ramón Carvajal colaborarán con el Secretario General de A D para acelerar la redacción del Memorando para el Jefe de la Fracción Parlamentaria; c) Armando Sánchez Bueno además de apoyo, ofreció realizar gestiones en ese sentido ante los senadores de su partido integrados a la Subcomisión que estudia el caso. Se recomendó solicitar reunión con los Jefes de Fracciones Parlamentarias de A D, Carlos Canache Mata; y de COPEI, Leonardo Ferrer.

Es de hacer notar que para esa fecha (18 de enero de 1983) no se había recibido respuesta del doctor Godofredo González, Presidente del Congreso Nacional, ni del senador José Luis Zapata, Presidente de la Subcomisión.

En la reunión de Junta Directiva celebrada el 28 de septiembre de 1982, se informa que los bachilleres Vita María Colapinto A., y Evelio Francisco Barazarte, estudiantes en la Escuela de Economía de la Universidad Central de Venezuela, hacen donación al Colegio del trabajo por ellos elaborado con el título de "Estudio Económico – Financiero para la construcción de la sede del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda". Se acordó enviar comunicación a los donantes agradeciéndoles el gesto, el cual será objeto de amplia consideración en la oportunidad que se inicien las gestiones para la construcción de la nueva sede.

El día 30 de noviembre, en la reunión correspondiente de Junta Directiva, se comentó acerca del oficio Nº 3057 del Concejo Municipal del Distrito Sucre, solicitando información de la fecha de mudanza del Colegio. La Junta Directiva acordó contestar dicho oficio señalándole al Concejo que el Colegio no ha adquirido la propiedad a que se refiere y en consecuencia no puede dar respuesta a la solicitud.

La reunión de la Junta Directiva del día 4 de enero de 1983 fue presidida por la colega Migdalia García. Se aprobó convocar a la Asamblea Extraordinaria para el once de enero, con el objeto de nombrar la Comisión Electoral.

Cuando se aproximaba el momento de hacer entrega de la responsabilidad del gremio a una nueva Junta Directiva, ocurre una ingrata noticia en el ámbito económico nacional. El 20

de febrero de 1983 se registra el "viernes negro", ya en el último año del gobierno del doctor Luis Herrera Campins. Significará una modificación en el régimen cambiario y se pone en práctica el **tipo de cambio múltiple** que consistirá en el mantenimiento de una o varias tasas de cambio.

Parece valedero recordar ese momento, porque en todo el siglo, nuestro país se había caracterizado por una gran estabilidad cambiaria. Entre 1900 y 1983 el tipo de cambio pasa de 5,20 hasta 4,30 bolívares por dólar norteamericano. Había sido invariable en los últimos veinte años; pero en el año 1983 comenzará como característica una marcada desvalorización de nuestro signo monetario.

Se inicia ahora el período del "Régimen de Cambio Diferencial" (conocido por sus siglas RECADI, oficina adscrita al Ministerio de Hacienda) que fue decretado cuando las reservas internacionales llegaron a niveles de nueve mil millones de dólares.

Se establece un esquema con tres tasas cambiarias preferenciales fijas: Bs. 4,30, para pagos de amortización de deudas e importación de alimentos y medicinas; Bs. 6,00 para importaciones no esenciales pero eran de adquisición muy restringida; y Bs. 7,50 para el resto de operaciones en moneda extranjera. En resumen pues, el "preferencial" será de Bs. 7,50 por dólar y el otro "fluctuante" se inicia en Bs. 14,50.

VIII.- LA JUNTA DIRECTIVA, EN EL XXX ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL GREMIO Y EL NACIMIENTO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

Nuestro gremio fue fundado en 1953, por lo tanto, durante el ejercicio de la Junta Directiva electa para el período de dos años que se inicia en abril de 1983, le corresponderá organizar los actos de celebración del XXX aniversario.

El once de enero de 1983 se convoca para una Asamblea Extraordinaria con la finalidad de designar la Comisión Electoral que habrá de dirigir el proceso de elecciones de las autoridades del CEDFEM durante el período 1983-1985. Dicha Comisión Electoral estará encabezada por los colegas: Martha Díaz, como Presidente; y José Luís Tomedes, Secretario.

Será un proceso electoral bastante activo. El día domingo 13 de marzo, mediante aviso publicado en la prensa se invitaba al acto de presentación pública de la plancha que había sido inscrita con el Nº 3, a celebrarse el día lunes 14, a las seis de la tarde en la "Casa Mar" localizada en la Urbanización Campo Alegre y en otro aviso de prensa del día 16 de marzo se invitaba a un Foro, en la sala 2 del Parque Central, acerca del programa de acción gremial de dicha plancha.

También la plancha Nª 1, que se autollamaba de integración gremial (conformada y apoyada por simpatizantes de los partidos A D, MAS e independientes), presidida por el General ® Juan Luis La Riva, publica un aviso de prensa para invitar al acto de presentación pública de su plancha y programa, el día miércoles 16, a las siete de la noche, en la Casa del Profesor Universitario (antiguo Colegio Médico) situada en la Plaza de las Tres Gracias, en Los Chaguaramos.

Fueron inscritas tres planchas de candidatos, cuya integración se divulga en un aviso de prensa publicado el día 10 de marzo; pero en el lapso permitido por la Comisión Electoral, en una de las planchas se introduce la modificación de dos nombres (en consecuencia, al cierre de la campaña, no figurarán oficialmente como candidatos los colegas Luis E. Bruzco y

Florencio Gómez, como antes habían sido anunciados). Las tres planchas tenían la siguiente conformación:

Plancha Nº 1: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Juan Luis La Riva; Primer Vicepresidente, Omar Fernández R.; Segundo Vicepresidente, Carlos Torres C.; Secretario de Finanzas, Claudio Rama; Secretaria de Organización, Carmen C. Andarcia; Secretario de Capacitación, Ibrahim López; Secretaria de Actas, Ana Aída Torres; Primer Vocal, José Arzola; Segundo Vocal, Esther Franco; Tercer Vocal, Ismael Mata. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: Fanny Bello, Jesús Arroyo G., Carlos Mendoza P., Sarahys Hernández M., Enrique González. Suplentes: Fernando Parejo M., Francisco Romero D., y José Fernández.

Plancha Nº 2: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Adicea Castillo; Primer Vicepresidente, Emiro González; Segundo Vicepresidente, Andrés Santeliz; Secretario de Finanzas, Alberto Mussa; Secretaria de Organización, Beatriz Deleaud; Secretaria de Capacitación, Lilian Rosales Castillo; Secretario de Actas, Francisco Cortéz; Primer Vocal, Palmiro Pérez; Segundo Vocal, Gladys Fernández; Tercer Vocal, Ángel David Mendoza. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: Cruz R. Aguilera, Cecilia Garmendia de Briceño, Edgar Oliveros, Leopoldo Briceño, Edmundo Aray. Suplentes: Héctor Silva Michelena, Luisa González, y Gustavo Silva.

Plancha Nº 3: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Manuel López Acosta; Primera Vicepresidenta, Esperanza Araujo; Segundo Vicepresidente, Pedro José Gutiérrez; Secretaria de Finanzas, Auristela Gutiérrez; Secretario de Organización, Felipe Montilla; Secretario de Capacitación, Carlos Uzcátegui A.; Secretario de Actas, Antonio J. Paredes; Primer Vocal, Marco Requena Sánchez; Segundo Vocal, Alfredo Cazorla; Tercer Vocal, César Marcano. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: América de Schwarts, Ramón A. Báez, Zoraida Brea R., Domingo Baradaco, José E. García Tirado. Suplentes: Hilda Quintero de Guevara y Benilde Bolívar de Cuevas.

El acto de votaciones se llevó a cabo el día 22 de marzo, utilizando los mismos horarios y sitios de los últimos procesos gremiales; y como resultado de la aplicación del sistema de

cuociente electoral, las nuevas autoridades del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda para el período 1983-1985, será tal como de presenta a continuación:

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Juan Luis La Riva López
Primer Vicepresidente	Manuel López Acosta
Segundo Vicepresidente	Omar Fernández R.
Secretario de Finanzas	Carlos Torres C.
Secretaria de Organización	Esperanza Araujo de Malavé
Secretaria de Capacitación	Adicea Castillo
Secretario de Actas	Claudio Rama V.
Primer Vocal	Pedro José Gutiérrez
Segundo Vocal	Carmen C. Andarcia R.
Tercer Vocal	Ibrahim López A.

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Principales:

Fanny Bello
América de Schwarts
Carlos Mendoza Potellá
Jesús Arroyo Gómez
Ramón A. Báez R.

Suplentes:

Cruz R. Aguilera J.
Sarahys Hernández M.
Zoraida Brea R.

A la sesión de la Junta Directiva que preside Antonio Motabán el día 20 de abril, asisten como invitados algunos miembros del equipo recientemente electo (Manuel López Acosta, Carlos Torres C., Esperanza Araujo de Malavé, Claudio Rama, Adicea Castillo,

Carmen Catalina Andarcia, Ibrahim López y Pedro Gutiérrez). En dicha reunión la Comisión Electoral, su presidenta Martha Díaz, presenta observaciones y pide una explicación del por qué apareció publicado en la prensa del día 10 de abril un aviso que invitaba a u acto de toma de posesión a cumplirse en la "Casa Mar", agencia de festejos situada en la Avenida Los Jabillos, el día martes 12. El acto de toma de posesión con la formalidad acostumbrada, que ha sido aprobado por la Comisión Electoral, se llevará a efecto el día 21 de abril de 1983.

La primera reunión de la Junta Directiva del CEDFEM, bajo la presidencia de Juan Luis La Riva López tiene lugar, sin agenda previa, el día 28 de abril. En ella se acuerda que las sesiones serán los días jueves, a las 7,30 p.m., con plazo hasta las 8 p. m., para la integración del quórum que se considerará constituido con cuatro de sus principales (no vocales). También tendrán voz y voto los diez miembros de la Junta Directiva.

El cinco de mayo de 1983 se acordó dirigirse a la Televisora y Radio Nacional solicitándole espacio en sus programaciones a fin de poder expresar a través de esos medios la opinión de la institución acerca de los problemas económico y social del país. Es de lamentar que no se haya recibido la respuesta que aspiraba el gremio en general. Por otra parte, será contratado el Presidente de Delta Publicidad, como Asesor para mejorar las relaciones públicas y contactos con los medios de comunicación, por parte del Colegio y sus directivos.

En agosto de 1983 se celebra la IX Asamblea de la FCEV, en la ciudad de Puerto Ordaz, Estado Bolívar, y fue electo Presidente el colega José Ramón Carvajal, para un período de dos años; pero cuando habían transcurrido diez meses de su ejercicio, por motivos personales y de salud se ve obligado a presentar su renuncia y quedará como Presidente, por ascenso de acuerdo a los Estatutos, el colega Jorge Gandica.

Esta Junta Directiva del CEDFEM al cumplir un año de su gestión presentó ante la Asamblea convocada al efecto Informe de su actuación, así como el proyecto de presupuesto a ser ejecutado durante el año 1984. En su Informe destacó el hecho de haber saneado la situación financiera del Colegio y el inicio de una etapa de mayor proyección al superar su ya tradicional escasez de medios.

En lo que se refiere al Ejercicio Profesional, debe destacarse que la Junta dedicó en sus dos años de trabajo gremial ingentes esfuerzos a tratar el problema con funcionarios de la Administración Pública, Institutos Autónomos y Empresas del Estado, a fin de lograr mayor rigidez en el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Ejercicio de la Profesión de Economistas. El Tribunal Disciplinario también concretó acciones en ese sentido, pero es necesaria mayor cooperación de los agremiados para lograr la recta aplicación de la Ley y su acatamiento.

Igualmente durante esos años se continuaron las gestiones orientadas a la superación del problema de la Sede, en el cual tan sólo se realizan los eventos gremiales de mayor relevancia, tales como recepción de las nuevas promociones, presentación y bautizo de obras producidas por economistas y algunas jornadas de trabajo.

Fueron programados y realizados dos Talleres de Trabajo: el primero referido a la Problemática Cambiaria Nacional, se efectuó en los salones del Ateneo de Caracas; el segundo estuvo relacionado con las medidas económicas dictadas por el Ejecutivo Nacional. Participó y auspició con otras instituciones la realización de foros y conferencias en especial con la Fundación "D. F. Maza Zavala", Facultad de Economía de la U C V, y Núcleos de Economistas.

Por iniciativa de la Junta Directiva del CEDFEM, conjuntamente con la Sociedad de Economistas Financieros, la Fundación Maza Zavala, la Fundación de Acción Económica y la cooperación de Sheldon y Spiñeira Asociados se realizaron los siguientes eventos:

Taller de Trabajo para tratar el problema de la Participación de la Banca Privada en la gestoría de divisas preferenciales, evento que concluyó designando una comisión que integran Rómulo Alemán C., Néstor Pérez Ávila y Armando Rodríguez Trilla, quienes con la Junta Directiva plantearon el problema y las recomendaciones del Taller a los organismos correspondientes.

Taller de Trabajo para estudiar lo relacionado con el Anteproyecto de Normas Reglamentarias e Interpretaciones para el Ejercicio de la Función de Comisario, previsto en el aparte N del Capítulo 8º de la Ley de Ejercicio de la Profesión de Licenciado en

Administración, evento que concluyó con el nombramiento de una comisión que redactará un proyecto que intentará recoger las opiniones de los tres sectores gremiales que por Ley pueden ejercer esta función: Licenciados en Administración, Contadores Públicos, y Economistas.

Conjuntamente con la Fundación de Acción Económica se realizó un ciclo de Conferencias que concluyó el jueves 7 de marzo de 1985 con un "Debate sobre la Economía Nacional" y la participación de los economistas Homero Parra, Abdón Vivas Terán, Anselmo Natale y Rómulo Henríquez. En fechas anteriores, 7, 14, 21 y 28 de febrero se habían dictado conferencias sobre el VII Plan de la Nación, Problemas Municipales, Petróleo y Fuentes Alternas de Energía.

Para el día miércoles 6 de marzo de 1985 se iniciará el primer curso sobre Modelos Financieros auspiciado por la Fundación Maza Zavala con la colaboración del Colegio y la firma Sheldon y Spiñeira Asociados.

En razón de la Asamblea de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela, realizada en Puerto Ordaz, la Junta acompañó a la numerosa delegación del Colegio y se logró la unánime aprobación del documento en respuesta a la presiones del Concejo Municipal del Distrito Sucre del Estado Miranda y la Asociación de Vecinos de la Urbanización Valle Arriba y Lomas de Las Mercedes.

Todas las gestiones adelantadas a favor de una solución por parte del Congreso (Cámara del Senado) han sido fallidas; pero se ha seguido buscando una solución que pueda ser aceptable para las partes y se adelanta el estudio de alternativas que serán presentadas al Ejecutivo y al Congreso de la República de persistir la negativa a la donación.

Deportivamente el año fue realmente exitoso para el Club de Softball "Los Economistas" que se tituló en el Torneo XXX Aniversario del Círculo Militar y logrado relevante figuración en todos los torneos en que actuó.

El jueves 7 de febrero de 1985 quedó iniciado el proceso para renovación de las autoridades gremiales, en esa fecha fue designada la Comisión Electoral que conducirá el proceso, la cual quedó integrada así: Presidente, Angel Werner; Secretario, José Eduviges

García Tirado; Vocales: Justo Abello, Carlos Julio Casanova, Martha Díaz, Alberto Planchart M., Ramón H. Boquillón, Miguel Paredes, Alfonso Álvarez, y Andrés Santeliz.

La Academia Nacional de Ciencias Económicas ciertamente constituye una institución que aspiraba con ansiedad nuestro gremio desde hacía muchos años, y más fervor después de 1968 con la creación y otorgamiento del Premio Nobel de Economía por la Real Academia de Suecia. En nuestro país, ahora se agregará a las otras Academias existentes creadas en años anteriores, como son: Venezolana de la Lengua (1883), Nacional de la Historia (1888), Nacional de Medicina (1904), Ciencias Políticas (1915), Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (1917).

El antecedente histórico más remoto de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, si acaso puede encontrarse alguno, podría ser el de la Sociedad Económica de Amigos del País, creada por decreto de 26 de octubre de 1829, que realizó una fructífera labor en el estudio y divulgación de temas de importancia fundamental para el desarrollo de la Venezuela de los primeros años de nuestra vida republicana. Sin embargo, tal sociedad no era una academia y en segundo lugar tampoco tuvo la índole de una corporación de carácter público que debe tener toda Academia y en último término desapareció, luego de haber cumplido una gestión meritoria.

Desde hacía ya muchos años era una aspiración muy sentida en el gremio de los economistas, el establecimiento de la Academia. A partir del Acuerdo aprobado en la VII Asamblea Nacional de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela, celebrada en Mérida en los días 14 al 16 de junio de 1979, como resultado de la Ponencia presentada con la autoría del colega Antonio Martínez Medina, comienza a concretarse la idea. El 4 de marzo de 1980, mediante Resolución Nº 49 firmada por Rafael Fernández Heres, Ministro de Educación, se designa una Comisión integrada por los doctores Tomás Enrique Carrillo Batalla, Allan R. Brewer Carías, Haydée Castillo de López, Carlos D'Ascoli, D. F. Maza Zavala, Carlos Rafael Silva, José Miguel Uzcátegui y Ramón J. Velásquez, para que en el término de 180 días presentara un Informe contentivo del estudio de factibilidad para la creación, organización y funcionamiento de la Academia Nacional de Ciencias Económicas.

La citada Comisión cumplió su cometido y el Informe incluye un ante proyecto de Ley. El 26 de abril de 1982 el Procurador General de la República devuelve al Ministro de Educación el Proyecto de Ley, cumplida ya la revisión y aprobación por parte del Consejo de Asesoría Jurídica de la Administración Pública. El 23 de marzo de 1983 el ciudadano Felipe Montilla, en su carácter de Ministro de Educación, hace entrega formal al Presidente del Congreso Nacional del proyecto de la Ley de la Academia de Ciencias Económicas acompañado de la Exposición de Motivos. El 3 de agosto de 1983 la Comisión Permanente de Cultura de la Cámara del Senado presidida por el doctor Reinaldo Leandro Mora e integrada por los senadores Pablo Herrera Campins, Diego Martínez Navas, Doris Parra de Orellana, Régulo Arias Moreno, Juan Carlos Brandt Blanco, Ramón J. Velásquez y Virgilio Ávila Vivas, expresa a la Cámara que el proyecto reúne todos los requisitos para su aprobación y que se le imparta su sanción a la brevedad posible en vista de la proximidad de la fecha para la clausura de las sesiones. El día 10 de agosto de 1983 fue sancionada por el Congreso de la República la Ley de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, promulgada el día 24 y publicada en la Gaceta Oficial Nº 32.796 de esa misma fecha, en el año bicentenario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

Con fecha 15 de agosto de 1983 la Cámara de Diputados "considerando que es conveniente al interés nacional el pronto y eficaz funcionamiento de la nueva academia, acuerda: Dirigirse al señor Ministro de Educación y a los señores Directores y Presidentes de las Academias Venezolana de la Lengua correspondiente de la Española, Nacional de la Historia, Nacional de Medicina, de Ciencias Políticas y Sociales, y de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, para exhortarles a brindar la debida cooperación para que la Academia Nacional de Ciencias Económicas pueda tener un adecuado funcionamiento en el Palacio de las Academias".

De acuerdo al artículo segundo de la Ley, la Academia tendrá por objeto contribuir al desarrollo de las Ciencias Económicas y al estudio de la economía venezolana. En este sentido podrá:

1) Promover, estimular y difundir trabajos de investigación de las Ciencias Económicas.
2) Prestar su cooperación en la elaboración de los lineamientos de la Estrategia de Desarrollo Económico y Social y del Plan de la Nación.

3) Prestar su cooperación en la elaboración y mejoramiento de los planes docentes y de Investigación de la Educación Superior en materia económica
4) Tomar iniciativas y hacer saber su opinión razonada en la elaboración de proyectos de leyes en materia económica, así como en todo asunto de interés público que directa o indirectamente concierna a las Ciencias Económicas.
5) Compilar y publicar los trabajos que así lo ameriten.
6) Formar una Biblioteca de obras de Ciencias Económicas de autores nacionales y extranjeros.
7) Realizar otras actividades cónsonas con su naturaleza.

Según el artículo 21 de dicha Ley la Corporación se instalará cuando el Presidente haya designado por lo menos el 75 % de la totalidad de los individuos de número; en consecuencia, el doctor Luis Herrera Campins, Presidente de la República, mediante el Decreto Nº 2421 de fecha 30 de enero de 1984, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 19 de la Ley, designa los primeros veinte Individuos de Número de la Academia Nacional de Ciencias Económicas: Armando Alarcón Fernández, César Balestrini Contreras, Tomás E. Carrillo Batalla, Rafael José Crazut, Francisco Mieres, Domingo F. Maza Zavala, Carlos Rafael Silva, Isbelia Sequera de Segnini, Pascual Venegas Filardo, Félix Miralles, Chi Yi Chen, Pola Cusnier de Ortiz, Antonio Aguirre, Agustín Palma Carrillo, Asdrúbal Baptista, Arturo Uslar Pietri, Carlos D'Ascoli, Haydée Castillo de López, Ismael Puerta Flores y Luis Enrique Oberto.

La Academia Nacional de Ciencias Económicas inició formalmente sus actividades el día 12 de julio de 1984, con un grandioso acto público de instalación; sin embargo desde el 31 de enero de 1984 fueron juramentados por el Presidente de la República los primeros veinte individuos de número y en su sesión celebrada el 22 de marzo fue electa la primera Junta Directiva, para el período 1984-1986, integrada por los académicos:

Tomás Enrique Carrillo Batalla, Presidente; Domingo Felipe Maza Zavala, Vicepresidente; Rafael José Crazut, Secretario; Pola Cusnier de Ortiz, Tesorera; y Armando Alarcón Fernández, Bibliotecario.

IX.- LA ACTIVIDAD DEL GREMIO, ENTRE 1985 Y 1990.

La Comisión Electoral designada el 7 de febrero de 1985, será reestructurada con la distribución de los cargos, como se presenta a continuación: Presidente, Ángel Werner Hernández; Secretario, Eduviges García Tirado; Vocales: Justo Abello, Alfonso Álvarez y Arelis Caraballo. A esta Comisión le corresponderá dirigir los procesos para la elección de la Junta Directiva y Tribunal Disciplinario del CEDFEM, al período 1985-1987; y también a los delegados a la X Asamblea de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela, a celebrarse en el próximo mes de septiembre.

El domingo 17 de abril de 1985 aparece en la prensa un aviso de la Comisión Electoral informando acerca de las votaciones para elegir 167 delegados del Colegio Metropolitano de Economistas a la X Asamblea Nacional de la FCEV, prevista a llevarse a cabo en la ciudad de Coro, capital del Estado Falcón; así como para la Junta Directiva y Tribunal Disciplinario que dirigirá al CEDFEM durante el período 1985-1987; dicho acto electoral ha sido prorrogado, y se efectuará el día jueves 9 de mayo próximo. La inscripción de planchas hasta el 24 de abril y las modificaciones se permiten hasta el día 3 de mayo.

También en esta ocasión hubo destacada promoción en los medios de comunicación social. Como en otras oportunidades, los personajes que encabezaban las planchas asistieron a entrevistas en programas de radio y publicaron avisos en la prensa escrita. Para citar un caso como ejemplo, tenemos que en el diario El Nacional, correspondiente al domingo 5 de mayo, en la página D-24, se contiene una noticia ilustrada con fotografía en la cual aparecen los colegas: Adina Bastidas, Trino Díaz, Albis Muñoz y Francisco Cortéz, donde se identifican como candidatos de la Plancha Nº 5 y se extienden en consideraciones sobre el programa que ofrecen poner en ejecución.

Fueron formalmente presentadas tres listas de candidatos para la elección de los delegados y dos planchas de aspirantes a la Junta Directiva y el Tribunal Disciplinario del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda. Las planchas inscritas (registradas con los números 1 y 5) estaban conformadas así:

Plancha Nº 1: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Rafael Leandro Martínez; Primer Vicepresidente, Carlos Mendoza Potellá; Segundo Vicepresidente, Carlos Torres C.; Secretaria de Finanzas, Carmen Catalina Andarcia; Secretaria de Organización, María Teresa de Rodríguez; Secretario de Capacitación, Manuel Becerra; Secretario de Actas, Ismael Mata; Primer Vocal, Ana Aída Torres; Segundo Vocal, Jesús Haggen; Tercer Vocal, Rafael Arvelo. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: Rafael E. Paiva P., Eloína López V., José G. González O., y Juan J. Reverón. Suplentes: Oscar Parra H., José Obregón, y Henry Martínez.

Plancha Nº 5: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Trino Alcides Díaz; Primer Vicepresidente, Pedro J. Gutiérrez; Segundo Vicepresidente, Ronald Hobaica; Secretario de Finanzas, Francisco Cortez; Secretario de Organización, Domingo Baradaco; Secretario de Capacitación, Fernando Bello; Secretaria de Actas, Albis Muñoz; Primer Vocal, María Franceschi; Segundo Vocal, Francisco Chirinos; Tercer Vocal, Rafael Antolinez. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: Manuel López Acosta, Andrés Santeliz, Flavio Aguilar, Idamis Urbano, Auristela Gutiérrez. Suplentes: Nicolás T. Paredes, Eloísa Gómez, Adina M. Bastidas.

En la fecha antes indicada [35], se celebraron las votaciones y el escrutinio correspondiente y como resultado de la aplicación del sistema de cuociente a la plancha Nº 1 le correspondieron 6 cargos y a la otra plancha cuatro puestos de la Junta Directiva; y tres y dos puestos, respectivamente, para los miembros principales del Tribunal Disciplinario. En cuanto a los ciento cincuenta y siete delegados del Colegio Metropolitano de economistas a participar en la décima Asamblea Nacional de la FCEV, fueron electos noventa de la Lista Nº 1; treinta y ocho en la Lista Nº 2; y veintinueve que aparecían postulados en la Lista Nº 3.

Las nuevas autoridades del Colegio, para el período 1985-1987, quedaron integradas de la siguiente manera:

Junta Directiva

Presidente Rafael R. Leandro Martínez

[35] Por cierto que ese día, jueves 9 de mayo de 1985, la prensa destacaba en primera página que el dólar había subido, llegando a Bs. 12,80 y los bancos vendían al público a Bs. 12,93 por US $.

Primer Vicepresidente	Trino Alcides Díaz
Segundo Vicepresidente	Carlos Mendoza Potellá
Secretario de Finanzas	Pedro José Gutiérrez
Secretario de Organización	Carlos D. Torres Cabrisas
Secretario de Capacitación	Ronald J. Hobaica H.
Secretaria de Actas	Carmen Catalina Andarcia R.
Primer Vocal	María T. de Rodríguez
Segundo Vocal	Francisco R. Cortez
Tercer Vocal	Manuel Becerra

Tribunal Disciplinario

Principales:

Rafael E. Paiva P.
Manuel López Acosta
Eloina López Villegas
Andrés Santeliz G.
José Gregorio González O.

Suplentes:

Flavio Aguilar
Juan José Reverón
José J. Jimeno

El acto de toma de posesión del nuevo equipo para dirigir el Colegio, se efectuó el día 28 de mayo. En el discurso que pronuncia (y fue publicado en la Revista CEV, (Segunda Época), Nº 11, en las páginas 15 y 16, el nuevo Presidente hace un esbozo del programa a desarrollar, y reconoce que le toca asumir ese importante cargo "en tiempo de una profunda crisis económica, desempleo, inflación, alza en el costo de la vida, deterioro en el salario real de los trabajadores, abultada deuda pública, elevado déficit habitacional, deterioro de nuestro signo monetario; y esto es importante destacar porque ahora más que nunca se hace necesaria la presencia del economista en la sociedad y nosotros vamos a hacer sentir la existencia y la

presencia del economista en la sociedad y esto lo vamos a lograr convirtiendo al gremio y al colegio, en una tribuna de opinión".

La primera reunión de la Junta Directiva presidida por Rafael Leandro M., se efectúa el día 4 de junio de 1985. Se acuerda que las reuniones serán los martes a las 7,30 p.m., con lapso de espera hasta las 8 p.m., para conformar el quórum reglamentario. Sesionaría ordinariamente hasta las diez de la noche y serán abiertas, especialmente a los Núcleos, Indepec, Inpreconomista, etc., y los miembros del Tribunal Disciplinario tendrán derecho a voz pero sin voto.

El día 11 de junio fueron recibidos los miembros del Tribunal Disciplinario, quienes participan la integración del organismo: Presidente, Rafael Eduardo Paiva P.; Vicepresidente, Manuel López Acosta; Secretario, José Gregorio González Oliveros, y suplentes: Eloina López Villegas y Andrés Santeliz Granadillo.

En esta ocasión fue planteado en Junta Directiva el caso del economista César Enrique Marrero, quien públicamente porta un cartel indicando que "solicita un empleo" y se acordó prestarle ayuda a su objetivo.

También fueron definidas las siguientes Comisiones de Trabajo y nombrados los colegas que estarían encargados como coordinadores de las mismas, con el deseo de imprimir un mayor dinamismo y alcance, ampliando el nivel de participación de los afiliados, a las tareas en beneficio del gremio:

Nombre de la Comisión	**Coordinador**
Sede actual	Carmen Celeste Ávila E.
Nueva Sede	Juan José Reverón
Bolsa de Trabajo	Oscar Viloria
De Núcleos	Carlos D. Torres C.
De Salario Mínimo	Manuel Becerra
De Simposios	María Teresa de Rodríguez

De Foros	Carmen Catalina Andarcia
De Seminarios	Omar Salazar B.
De Coloquios	Francisco R. Cortez
De Charlas	Oscar Parra Hernández
De Cursos	Luis Vicente Guía
De Reglamento Interno	José G. González Oliveros
Código de Ética	Rafael E. Paiva P.
De Revista	Carmelo Paiva Palacios
De Eventos Especiales	Edgalia de Leandro
De Reglamento	Trino Alcides Díaz
De Estatutos	Ronald Hobaica
De Cultura	Isaías Cedeño R.
De Informática	Carlos Mendoza Potellá
De Proyectos	Víctor Meleán
De Finanzas	Pedro J. Gutiérrez
De Relaciones Públicas	Marisabel Sáez E.
Publicidad	Juan Malagutti
De Deportes	Armando Soto Negrín
Sector Agrícola	Juan Stredel F.
Sector Petróleo	Gustavo Sánchez
Sector Pequeña y Mediana Industria	Hernán Villanueva
Beneficios Socio-Económicos	Naico Alemán P.
Turismo	Francisco Urdaneta
Sector Vivienda y Construcción	Fernando Parejo M.
Finanzas Públicas	Freddy Arreaza Leañez
Relación con Organismos Privados	Alcides Cornelelles
Relación con Organismos Públicos	Aura Celina Casanova
De Cartelera	Juan Bautista Martínez
De Estadísticas	Jesús Hernández León
De Trabajos Especiales	Rómulo Alemán
De Evaluación y Seguimiento	Ángel Werner
De Supervisión	Eloina López
De Estrategia	Ángel F. Avendaño H.

De Servicios	Alberto Planchart M.
De Fundaciones y Asociaciones	Tomás Caraballo L.
De Asesoría Jurídica	Armando Rodríguez Trilla
De Promociones	Jesús Nieves Luque

Aunque a partir del nombramiento, en muchas de ellas comienza a cosecharse éxitos, las señaladas Comisiones fueron juramentadas en un significativo acto, el martes 30 de agosto y se les urgió a tomar las iniciativas necesarias para comenzar el proceso de recuperación de la imagen gremial y el interés por incorporar a los colegas que tengan disposición de trabajo en el área asignada.

El 25 de junio el Presidente informa a la Junta Directiva que asistió al acto programado por el CITYBANK para anunciar su II Concurso y solicitaron la incorporación de un economista al Jurado que conocerá los trabajos que sean presentados. Se nombró al colega y profesor universitario Trino Díaz para representar al Colegio en dicho Jurado.

El plan vacacional de 1985 para hijos de economistas se llevó a cabo desde el 16 de julio hasta el 13 de septiembre con actividades dirigidas tales como: Natación, Volley ball, basket ball, futbolito, gimnasia, kung fu y otras actividades recreativas y sociales. La inscripción podía hacerse con los Núcleos de economistas.

Un periodista del Diario de Caracas había publicado algunas notas de prensa dirigidas contra el gremio de los economistas, a propósito y en apoyo de las gestiones que realizaba el anterior dueño del inmueble concedido en comodato a nuestro Gremio por el Ejecutivo Nacional. Son notas insultantes y llenas de falsedades que obligan a la reacción por parte de la dirigencia de nuestro gremio.

En un remitido que también se publica en nuestra Revista CEV correspondiente a julio de 1985, la dirigencia de nuestro gremio manifestaba que en esa campaña de descrédito sostenida el director del diario ha adoptado una posición parcializada y agrede injusta e irresponsablemente a nuestro gremio. Lo único que la Corte Suprema de Justicia hizo mediante su fallo fue corregir el monto por el cual fue encontrado reo de peculado por la Comisión de Enriquecimiento Ilícito, cuando señala que deberá ser devuelta al recurrente “la

cantidad de ochocientos treinta y cinco mil novecientos sesenta y ocho bolívares con cincuenta y nueve céntimos (Bs. 835.968,59), devolución que habrá de ser hecha en dinero o en bienes, según lo que al respecto determine el Ejecutivo Nacional". Queda claro que en ningún momento la Corte se refiere a la casa. El periodista distorsiona la verdad, cuando señala que ésta fue la casa de habitación, puesto que la edificación para aquel entonces estaba inconclusa e invadida. El referido inmueble, hoy sede del Colegio de Economistas, se encontraba ocupado ilegalmente por familias extranjeras, semi construido y en estado de deterioro casi total. El Colegio contribuyó a la reubicación de los invasores y posteriormente, a la terminación y reconstrucción del inmueble recibido mediante contrato de Comodato otorgado por la nación. Dicho contrato, en su cláusula Cuarta, establece: "El Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda utilizará dicho inmueble como asiento de sus oficinas administrativas y para la celebración de sus actividades gremiales, culturales, científicas, profesionales y sociales".

Esa campaña de prensa insidiosa y nefasta contra nuestro gremio fue iniciada el doce de junio. En la edición correspondiente al sábado 24 de agosto insiste. Se realizaron reuniones con directivos del Colegio de Periodistas para exponer nuestras razones pero continúan los improperios. Ello originó la demanda que se introduce ante el Juez III de Instrucción de primera instancia por difamación e injuria contra el ciudadano Rodolfo Schmidt, director y columnista del Diario de Caracas.

En la X Asamblea Nacional de la FCEV, celebrada en agosto de 1985, en la ciudad de Coro, capital del Estado Falcón, fue electa por primera vez como Presidenta, la colega Carmen Celeste Ávila, acompañada en el Directorio por: Jesús Villarreal, Vicepresidente; Francisco Liendo, Secretario General; Homero Morales, Secretario de Asuntos Gremiales; Frank Guanipa, Secretario de Finanzas; Rómulo Henríquez, Secretario de Relaciones Intergremiales; Giuseppe Calo, Secretario de Capacitación y Desarrollo Científico; Wilfredo Colmenares, Secretario de Información y Relaciones; Heberto Malaver, Secretario de Cultura y Recreación.

Hasta el 20 de agosto de 1985 estuvo desempeñándose el colega Juan Bautista Martínez como Secretario Ejecutivo del Colegio y en lo sucesivo, en dicho cargo estará María Isabel Sáez Emperador (economista graduada en la promoción "D. F. Maza Zavala" de 1959 y también muy consecuente gremialista).

Para el Primer Encuentro Nacional de Escuelas de Economía, a celebrarse próximamente en Maracaibo, asistirán en representación del Colegio: Rafael Paiva, Carlos Torres y Carlos Mendoza Potellá.

En la reunión de Junta Directiva del 21 de enero de 1986 fue presentado el coronel Ennio Benicio Torres, quien informa que hay interés demostrado por un grupo de economistas militares para afiliarse al Colegio y hasta se espera que puedan organizar un Núcleo de Economistas. El día 18 de febrero de 1986 se llevó a cabo el recibimiento de los economistas militares. En la reunión de Junta Directiva del 13 de marzo, el colega Coronel Juan E. Sainsbury presenta un bosquejo elaborado para los distintivos que los militares economistas llevarán en sus uniformes y fue felicitado por su iniciativa y trabajo.

El 17 de julio de 1986 fue el acto gremial de reconocimiento al colega General de División José Rafael Cardozo Grimaldi (economista graduado en la Universidad Santa María en 1968), por su reciente nombramiento como Ministro de Defensa.

Otro evento importante al cual asistió una representación de nuestro Colegio, fue el acto de toma de posesión, en julio de 1986, de la nueva Directiva de la Academia Nacional de Ciencias Económicas (que sucede al equipo inaugural de dicha institución científica), presidida por el doctor Domingo Felipe Maza Zavala, quien acompañan los doctores: César Balestrini, Viceprsidente; Pola Ortiz, Secretaria; Rafael José Crazut, Tesorero; y Armando Alarcón Fernández, Bibliotecario; para el período 1986-1988.

El primer Simposio del CEDFEM fue todo un éxito por la asistencia de destacadas personalidades conocedoras del tema económico, por la calidad y nivel científico de las discusiones y acuerdos logrados. Por ello, ya en mayo del 1986, la Junta Directiva aprobó celebrar en octubre el II Simposio con el tema: “Hacia un diagnóstico de la Economía Venezolana”

A las jornadas de trabajo organizadas por la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela para los días finales de noviembre de 1986, en Porlamar, asistieron representando

al Colegio: Carlos Torres, Juan Sainsbury, Rómulo Alemán, Rafael Leandro, Pedro Gutiérrez, Tibisay Crespo, Rafael Paiva, y José Gregorio González Oliveros.

Las actividades deportivas fueron de gran relevancia en estos años: gimnasia, natación, karate, kung fu, etc, en horarios específicos para niños, damas y caballeros. En este sentido, se menciona la importante participación de representantes de nuestro Colegio en los II Juegos Deportivos Nacionales de Colegios de Economistas, en Valencia, durante los días 31 de julio al 3 de agosto.

Un evento gremial de trascendencia lo constituye el IV Congreso de Economistas de los Países del Área Andina. Tuvo lugar en Caracas, en los pisos 23 y 24 de la Torre Financiera del Banco Central de Venezuela, durante los días 22 al 26 de abril de 1986. Fue convocado bajo la responsabilidad de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela, presidida por la colega Carmen Celeste Ávila.

El Comité Organizador estuvo conformado por: Rafael Eduardo Paiva, Coordinador, Rafael Soto Alvarez, Rómulo Henríquez, Carlos Torres Cabrisas, María Isabel Sáez Emperador, Cecilio Crespo, Juan Luis La Riva, Eliseo Lanza Guillén, Arlán Narváez R., Francisco Urdaneta, Carmelo Paiva Palacios, Mary Jane Brown, Evelio Barazarte y Mirna Clemente.

El temario del referido Congreso, comprendió los siguientes temas básicos:

1.-Estudio y análisis de la situación económica del petróleo y sus efectos sobre los países integrantes de la Sub-Región;

2.- Situación actual y perspectivas del Pacto Andino;

3.- Deuda Externa, su realidad y perspectiva.

El referido Cuarto Congreso contó con la participación de las Federaciones, Colegios, Sociedades y Asociaciones de Economistas de los países del Área Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, además de invitados especiales. Patrocinado por la Federación de

Colegios de Economistas de Venezuela y la Confederación de Economistas de los Países Andinos; y le correspondió una significativa participación a nuestro Colegio Metropolitano.

Se registró una asistencia de de ciento treinta y siete delegados, los cuales representaban los cinco países de la región; también asistieron unos veinte en calidad de observadores.

Las principales ponencias fueron presentadas por: Pedro Conde Regardiz (la deuda externa de América Latina), Teodoro Petkoff (nuevos criterios para refinanciar la deuda externa), Gumersindo Rodríguez (algunos beneficios para los países industrializados de la deuda externa del tercer mundo), Oscar A. Echeverría (la deuda externa de América Latina. Riesgos y soluciones), Guillermo Muñoz (la deuda externa), la Federación Nacional de Economistas del Ecuador (el problema de la deuda externa), Juan Francisco Baraybar (deuda externa: el caso peruano), Arlán Narváez y Carolina Valiente (acerca del plan Baker), Diego Luis Castellanos (la desintegración de América Latina), Víctor Fajardo Cortez (Pato Andino. Inversiones extranjeras directas y deuda externa. Avances y retrocesos); Carlos Mendoza Botella y Francisco Mieres (el Petróleo, la economía venezolana y las perspectivas sub-regionales); Jorge Garay (plan de fronteras).

También se efectuó un Foro con el título de "El Pacto Andino en Acción" con la participación de la Junta del Acuerdo de Cartagena, Corporación Andina de Fomento, Fondo Andino de Reserva, Instituto de Comercio Exterior y Sistema Económico Latinoamericano.

Una característica de la actuación del equipo directivo presidido por Rafael Rubén Leandro Martínez, fue la importancia que se asignó a los Núcleos de Economistas, y a las demás asociaciones del gremio. Frecuentemente asistieron a las reuniones de Junta Directiva, los colegas Rómulo Frías, Tomás Caraballo y Albis Teresa Muñoz en representación de la Fundación Maza Zavala. Asimismo, muchos fueron los encuentros y trabajo conjunto llevados a cabo con los entes mencionados; por ejemplo, el día 17 de septiembre de 1985, concurrieron los colegas Aníbal Lovera, Manuel Lander y Luis Bruzco, del Núcleo de Economistas del Banco Central de Venezuela

Se aproxima el final del ejercicio de la actual Junta Directiva. Se llama a elecciones para el período 1987-1989 y concurren tres planchas de candidatos; la inscrita con el número 1 presenta la reelección del actual Presidente. La conformación de las mismas, es como se indica a continuación:

Plancha Nº 1: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Rafael R. Leandro Martínez; Primer Vicepresidente, Carlos D. Torres Cabrisas; Segundo Vicepresidente, Carmelo Paiva Palacios; Secretaria de Finanzas, María Teresa Moreno de Rodríguez; Secretario de Organización, José de Jesús Nieves Pimentel; Secretario de Capacitación, Tomás J. Caraballo Luna; Secretario de Actas, Nelson A. Pérez Valdivieso; Primer Vocal, Elizabeth Carreño Medina; Segundo Vocal, Jesús Rincón Apalmo; Tercer Vocal, Héctor Anuel Valdivieso. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Marcos Palacios Rodríguez, Eloina López Villegas, Carmen Catalina Andarcia, Juan José Reverón, Magaly de Arriaga.

Plancha Nº 2: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Andrés Santeliz ; Primer Vicepresidente, Adina Bastidas; Segundo Vicepresidente, José Botini; Secretaria de Finanzas, Beatriz Deleaud; Secretaria de Organización, Albis Muñoz; Secretaria de Capacitación, Magaly Crespo de Aular; Secretario de Actas, José Luis Briceño; Primer Vocal, Ángel Gallardo; Segundo Vocal, Martha Díaz; Tercer Vocal, Carlos E. Torres Graterol. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Trino Alcides Díaz, Juan Bautista Martínez, Cruz Rafael Aguilera, Antonio Olaizola, Emiro González.

Plancha Nº 3: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Pedro José Gutiérrez; Primer Vicepresidente, Ronald J. Hobaica H.; Segundo Vicepresidente, Gilberto López Zacarías; Secretaria de Finanzas, Auristela Gutiérrez; Secretario de Organización, Domingo González Villegas; Secretario de Capacitación, Horacio Boquillón; Secretario de Actas, Miguel Bellorín; Primer Vocal, Jerónima Cádiz; Segundo Vocal, Wilma Osuna, Tercer Vocal, Crecenso Palumba. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Iván Fernández, María Franceschi Lindo, Celina Jáuregui, Zaida Conde de Barrios, Francisco Chirinos G.

El acto de votaciones será el viernes 15 de mayo de 1987, utilizando dos sitios distintos como en otras ocasiones: de 8 a.m hasta las 5 p.m., en el pasillo del edificio situado entre las esquinas de Cruz Verde y Camejo, del Centro Simón Bolívar, y de 6 p.m hasta las 10 p.m., en

la sede del Colegio. Es de hacer notar que los votos favorecieron, en forma por demás notoria, a los integrantes de la plancha número uno.

El resultado de las votaciones y la aplicación del sistema de cuociente electoral, produjo un equipo dirigente para el gremio en la zona metropolitana, conformado por los siguientes colegas:

Junta Directiva

Presidente	Rafael R. Leandro Martínez
Primer Vicepresidente	Carlos D. Torres C.
Segundo Vicepresidente	Pedro José Gutiérrez
Secretario de Finanzas	Carmelo Paiva Palacios
Secretario de Organización	Andrés Santeliz G.
Secretario de Capacitación	María T. Moreno de Rodríguez
Secretario de Actas	José de Jesús Nieves P.
Primer Vocal	Tomás Caraballo Luna
Segundo Vocal	Ronald J. Hobaica H.
Tercer Vocal	Adina M. Bastidas C.

Tribunal Disciplinario

Principales

Presidente	Marcos Palacios Rodríguez
Relator	Eloína López Villegas
Secretario	Iván Fernández
1er Vocal	Carmen Catalina Andarcia
2do. Vocal	Trino Alcides Díaz

Suplentes

Primer	Juan José Reverón

Segundo Magaly de Arriaga
Tercero María Franceschi L.

El acto gremial de toma de posesión del nuevo equipo directivo tiene lugar el día jueves 28 de mayo de 1987, iniciándose a las ocho de la noche en los salones del Hotel Ávila, situado en la urbanización San Bernardino.

La actuación de este nuevo equipo se inicia dando continuidad a los planes que venía ejecutando la Directiva anterior; pero dando un mayor impulso al trabajo gremial, conjuntamente con los Núcleos establecidos. Lamentablemente no podían incrementarse tanto como se deseaba, con actos dentro de nuestra sede por la presión ejercida por la Asociación de propietarios de la urbanización y el asedio del Concejo Municipal de la jurisdicción.

Será necesario dedicar mucho tiempo en las gestiones emprendidas con el objetivo de lograr una nueva sede en la cual podamos realizar con mayor comodidad y eficacia las actividades culturales, sociales y administrativas del gremio.

El hecho de que el año 1988 fuera de gran intensidad en cuanto a las campañas electorales nacionales, significa cierto reflejo en la actividad gremial. Muchas de las conferencias y foros celebrados con el patrocinio del Colegio, están conectados en su temática con los programas presentados por los candidatos presidenciales a la opinión pública. Por ejemplo, fue expuesto y discutido en foros con los economistas, el conjunto de planes (que popularmente se llamó "paquete económico") diseñados por el equipo dirigido por el doctor Miguel A. Rodríguez y los cuales constituyen la oferta del Candidato Carlos Andrés Pérez, ante la situación de crisis económica del país.

La celebración de la Semana del Economista en 1987 fue muy bien organizada con diversos eventos para cada día y finalizó con una reunión de gala en los salones del Club Los Cortijos. Pero no se puede comparar con la correspondiente al año 1988, cuando significa la fecha aniversaria de los cincuenta años del inicio de los estudios profesionales de Ciencias Económicas en Venezuela. Valga recordar que el 17 de noviembre de 1938 fue el solemne

acto inaugural de la Escuela Libre de Ciencias Económicas y Sociales, en la Universidad Central de Venezuela.

Para esta oportunidad el CEDFEM, uniendo esfuerzos con otras instituciones, programará actos durante todo el mes de noviembre, tal como se detalla a continuación:

JUEVES 10 DE NOVIEMBRE:

La Economía y el Humor. Participantes: Aníbal Nazca, Earle Herrera, Luis Brito García. En el Auditorio Azul de la FACES-UCV. Hora: 10 a.m.

Presentación de un artista extranjero de fama internacional y de un Grupo Musical venezolana, en un local ubicado en el Centro Comercial Ciudad Tamanaco. Hora 9 p.m.

SÁBADO 12 DE NOVIEMBRE:

Paseo Campestre Familiar y Ternera, en el "Cogollal Country Club", vía Camatagua, Estado Aragua.

DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE:

Rally Automovilístico, con salida en la Avenida Libertador, frente al Centro Comercial Los Cedros, y llegada al Colegio de Economistas. Premiación: del 1º al 6º, Trofeos; del 7º al 10º, Medallas; 11º, premio "Consolación". Premio Especial al mejor Carro Decorado. (Decoración no permitida: alusiva a bebidas alcohólicas, a cigarrillos, a la Religión, a la política).

LUNES 14 DE NOVIEMBRE:

Foro: "Perspectivas Cambiarias en Venezuela". Lugar: Sede del Colegio. Participantes: los colegas Emeterio Gómez, Jorge Marcano, Miguel Rodríguez, Hermann Soriano. Hora: 6 p.m.

Foro: "Petróleo en tiempos de incertidumbre". Expositor: Econ. Mazhar Al-Shereidah. Lugar OCRPRE. Esq. Puente Victoria, Centro Villasmil. Hora 10,30 a.m.

MARTES 15 DE NOVIEMBRE:

Torneo de dominó, Copa "Hernán Torres Bracho". En la sede del Colegio. Premiación: Copas a los 1º, 2º, 3º lugares; 4º lugar, Medallas. Hora: 6 p.m.

Foro: “La Tributación en Venezuela y el Impuesto a las Ventas”. Expositor: Econ. Elio Sanoja. Lugar: OCEPRE. Hora: 10,30 a.m.

MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE:

Actuación del Orfeón de la Contraloría General de la República, en el Auditorio de la Escuela de Control Fiscal. Hora 2 p.m.

Almuerzo homenaje a los economistas. Lugar: El Portal, Vista Alegre. Hora: 12,30 p.m.

Actualidad y Prospectiva de la Industria Petrolera Venezolana. Expositores: César Balestrini, Héctor Malavé Mata. Moderador: Carlos Mendoza Potellá. Lugar: Auditorio César Ríos (Naranja), de FACES-UCV. Hora 6 p.m.

Noche musical, en la sede del Colegio. Hora 8 p.m.

JUEVES 17 DE NOVIEMBRE (DÍA NACIONAL DEL ECONOMISTA):

9 a.m. Misa en Memoria de los Economistas fallecidos. Basílica de Santa Teresa.

10 a.m. Ofrendas Florales, en la Plaza Bolívar, por parte del Colegio, Universidad, y Núcleos de Economistas.

11 a.m. Ofrenda Floral, en el Panteón Nacional.

11,30 a.m. Conferencia: “El Economista en el Quehacer Nacional”. Expositor: José Félix Ruiz Montero. Lugar: Centro Simón Bolívar, Edif. Norte, Piso 2.

12,30 p.m. Almuerzo homenaje a los economistas. Núcleos de Economistas. Lugares diversos.

12,30 p.m. Homenaje a los economistas del Fondo de Crédito Agropecuario y personalidades del sector. Orador: Econ. Martín Ramírez Blanco. Entrega de Placas y Diplomas de reconocimientos. Lugar: Sala de Conferencias del F.C.A.

7,30 p.m. Acto Central, en el Teatro del Círculo Militar. Imposición de Condecoraciones (Ordenes: “Cecilio Acosta”, “Andrés Bello”, “Juan Manuel Cajigal”, “Francisco de Miranda”,”Mérito al Trabajo”), Placas (“Mérito Profesional”, y “Mérito Gremial”).

10 p.m. Brindis, en el Salón Boyacá del Círculo Militar.

VIERNES 18 DE NOVIEMBRE:

Conferencia: “La Economía Venezolana hacia fines de la década de los 80”. Conferencista: Dr. D. F. Maza Zavala.

Presentación del Conjunto de Música Folklórica Latinoamericana "Caribay". Lugar: Auditorio de la Escuela de Control Fiscal. Hora 2 p.m.

Recital Poético-Musical, en la sede del Colegio. Hora 8 p.m.

SÁBADO 19 DE NOVIEMBRE:

Baile de Gala amenizado por una gran orquesta y un grupo musical. Lugar: Gran Salón del Caracas Milton. Hora 8p.m.

DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE:

Trofeo Día del Economista, en el Hipódromo La Rinconada.

MARTES 22 DE NOVIEMBRE:

Conferencia: "La Crisis Mundial y la Economía Venezolana". Expositor: Héctor Silva Michelena. Lugar: Auditorio César Ríos (Naranja) de la FACES-UCV. Hora: 6 p.m.

MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE:

"El Desarrollo Económico, el Bienestar Social y las Recientes Elecciones en U.S.A.", a tratarse en el Auditorio César Ríos (color Naranja) de la FACES UCV. Hora: 10 a.m.

LUNES 28 DE NOVIEMBRE:

Lección de Clausura por el Dr. D. F. Maza Zavala, en el Auditorio César Ríos (Naranja) de la FACES- UCV. Hora 6 p.m.

MARTES 29 DE NOVIEMBRE:

XV Aniversario de la Promoción "Salvador De La Plaza", en la sede del Colegio. Hora 8 p.m.

Tanto en la elaboración del programa de actividades a llevarse a efecto en la fecha conmemorativa de los cincuenta años del inicio de los estudios universitarios profesionales de Economía, como en otros eventos de trascendencia para el gremio, se cumplieron gestiones conjuntas con la Academia Nacional de Ciencias Económicas, cuyo Directorio para el período 1988-1990 estaba formado por los doctores: César Balestrini, Presidente; Isbelia Sequera de

Segnini, Vicepresidenta; Rafael José Crazut, Secretario; Armando Alarcón Fernández, Tesorero; y Asbrúbal Baptista Troconis, Bibliotecario.

En febrero de 1989 comienza un período de gobierno constitucional en Venezuela; pero a finales de dicho mes se produce un estallido de carácter político que afectará el ambiente de estabilidad económica y social de nuestro país que también podrá notarse en el ritmo de actividad en nuestro gremio.

Cuando se acercaba el final de su ejercicio, la Junta Directiva del CEDFEM que preside el colega Rafael R. Leandro Martínez, convoca a la Asamblea que designará la Comisión Electoral para el proceso de votaciones para elegir las nuevas autoridades. Dicha Comisión tendrá a Nelson Pérez V., como Presidente; y Reinaldo Arias M., Secretario.

X.- FINAL DE LA DÉCADA E INICIO DEL DECLIVE

El año 1989 comenzó con malos augurios en el plano político y económico del país (y es que tanto nacional como internacionalmente se conocerán noticias sangrientas, entre otras: las protestas y saqueos que sacuden a Caracas y alguna otra ciudad venezolana a finales de febrero; los centenares de jóvenes que son masacrados, a principios de junio en la plaza Tiananmen de la capital de la República Popular China); pero en nuestro gremio parecía empezar un importante auge, sobre todo si consideramos que en el proceso electoral para designar las autoridades del período 1989-1991, se inscriben tres diferentes planchas de candidatos. Además se divulgan diversos avisos dando publicidad al proceso electoral del CEDFEM, (por ejemplo en El Nacional, el domingo 21 de mayo, en la página D-8 un aviso de la Plancha 1 para Junta Directiva, Tribunal Disciplinario y delegados a la Asamblea de la Federación; en la página D-10 del miércoles 24, otro aviso de formato grande es para promocionar la plancha número dos).

La Comisión Electoral autoriza un aviso, que aparece publicado en la página A-10 del diario El Nacional, del domingo 21 de mayo de 1989 en el cual la Comisión Electoral, encabezada por los colegas Nelson Pérez V., y Reinaldo Arias M., avisa de los componentes de las tres planchas y listas de candidatos a delegados a la próxima Asamblea de la Federación. Las respectivas planchas estaban integradas por los nombres que se presentan a continuación:

Plancha Nº 1: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Carlos D. Torres Cabrisas; Primer Vicepresidente, Carmen Catalina Andarcia R.; Segundo Vicepresidente, Tomás J. Caraballo Luna; Secretario de Finanzas, Rubén Darío Medina Ávila; Secretario de Organización, Rafael E. Arvelo Yánez; Secretaria de Capacitación, Consuelo Morán Marval; Secretario de Actas,

José R. Mejías Jaramillo; Primer Vocal, Jesús E. Rincón; Segundo Vocal, Alberto Izaguirre Carvajal; Tercer Vocal, Antonio José Sucre. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: María Isabel Sáez E., Justo Quiroz R., Jesús Colina Moya, Magaly de Arriaga, Ebert Morillo. Suplentes: Carmelo Paiva, Jesús Franco Zerpa, Francisco Sánchez Petit.

Plancha Nº 2: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Andrés Santeliz G.; Primera Vicepresidenta, Adina Bastidas C.; Segunda Vicepresidenta, Maigualida Angulo Calzadilla; Secretaria de Finanzas, Sonia Azparren; Secretario de Organización, Trino A. Díaz; Secretario de Capacitación, José Botín; Secretario de Actas, Roberto Stiuv; Primer Vocal, Juan Marcano; Segundo Vocal, Katiuska Márquez, Tercer Vocal, Juan Arias. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: Albis T. Muñoz, Beatriz Deleaud, Carlos Torres Graterol, Magali Crespo de A., Henry Guevara. Suplentes: Maritza Alvarez de S., Rubén Vivas, Nora Castañeda.

Plancha Nº 3: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Ronald J. Hobaica H.; Primer Vicepresidente, Crescenso Palumba; Segunda Vicepresidenta, Gerónima Cádiz B.; Secretario de Finanzas, Noel Marfisi; Secretaria de Organización, Gisela P. de Fernández; Secretario de Capacitación, David Valdés; Secretaria de Actas, Maritza Ricoveri; Primer Vocal, Domingo González Villegas; Segundo Vocal, Flavio Aguilar, Tercer Vocal, Agustín Rojas. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: Pedro J. Gutiérrez, Celina Jáuregui Camargo, Jorge Hidalgo, Franco Consolato, Freddy Febres. Suplente: Francisco Ojeda, Sonia Cesín, Carlos Uzcátegui Arriaga.

El acto de votaciones se llevó a cabo el día jueves 25 de mayo de 1989, en tres sitios distintos: de 8 a.m. hasta 1 p.m., en planta baja del Edificio Camejo en el Centro Simón Bolívar (frente al Pasaje Zing); desde 2 p.m. hasta 6 p.m., en la Sala Nº 2, edificio San Martín, Nivel Lecuna, del Parque Central; y desde 7 p.m. hasta 9,30 p.m., en la Sede del Colegio en la Urbanización Valle Arriba.

Las autoridades resultantes del proceso electoral, a quienes les tocará dirigir nuestro gremio en el Colegio Metropolitano para el lapso 1989-1991, serán:

Junta Directiva

Presidente	Carlos D. Torres C.
Primer Vicepresidente	Andrés Santeliz G.
Segunda Vicepresidenta	Carmen C. Andarcia
Secretario de Finanzas	Tomás Caraballo L.
Secretaria de Organización	Adina M. Bastidas C.
Secretario de Capacitación	Ronald J. Hobaica H.
Secretario de Actas	Rubén Darío Medina
Primer Vocal	Rafael E. Arvelo Y.
Segunda Vocal	Maigualida Angulo C.
Tercera Vocal	Consuelo Morán M.

Tribunal Disciplinario

Principales

Marisabel Sáez Emperador
Albis Teresa Muñoz
Justo P. Quiroz R.
Jesús Colina Moya
Beatriz Deleaud

Suplentes

Magaly de Arriaga
Carlos Torres Graterol
Ebert Morillo

Con gran entusiasmo y animación se iniciará el trabajo gremial del nuevo equipo dirigente; pero principalmente a Carlos Torres, se le enturbia el panorama a los quince días de asumida la presidencia ante el impacto de la noticia que informa el haber sido eliminada la condición de Comodato que afecta al inmueble utilizado como sede, por decisión del Consejo de Ministros. De inmediato se despliegan diversas gestiones y siete días más tarde, afortunadamente, nos fue devuelta la casa en virtud de una nueva decisión aprobada en el Consejo de Ministros.

No cesan las acciones contrarias y a poco de cumplirse un mes con la responsabilidad de dirigir el CEDFEM, el Alcalde de Baruta (Angel Zambrano, hijo) ordena el desalojo de la sede gremial. Se apeló la imprudente medida ante un Tribunal y el caso legó hasta la Corte, en un juicio que ganó nuestro Colegio gracias a los esfuerzos, capacidad y gran competencia en el área jurídica de nuestro colega, doctor Armando Rodríguez Trilla.

El Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda ayudó a la organización del Congreso de Economistas del Área Andina celebrado en Puerto Ordaz. Fue descollante el trabajo allí desarrollado por el colega Rafael E. Paiva, Presidente del Tribunal Disciplinario de nuestro gremio metropolitano.

Para asistir con una buena representación a los juegos nacionales Inter Colegios en la ciudad de Maturín, organizados por la FCEV, se llevaron a cabo diversas actividades, tales como Cursos, verbenas, fiestas de gran calidad y concurrencia que nos permitieron obtener recursos para llevar nuestra delegación a participar en dichos juegos. En la programación y ejecución de los eventos realizados en nuestro Colegio, se destacaron los colegas Xiomara Guadalupe Verhooks y Tomás Caraballo Luna.

La celebración de la Semana del Economista durante el ejercicio del equipo de dirigencia gremial que presidió Carlos Torres Cabrisas, como todos los años, se caracterizó por la realización de foros y conferencias acerca de temas especializados, actos protocolares, gremiales y festivos. Con participación de los Núcleos, Sociedades del gremio y otras instituciones.

Valga destacar el empeño demostrado por la Junta Directiva del Colegio, en el sentido de mantener relaciones, colaboración e intercambios con la Academia Nacional de Ciencias Económicas, cuyo tercer Directorio, electo para el período 1990-1992, estaba integrado por los doctores: Isbelia Sequera Tamayo, Presidenta; Armando Alarcón Fernández, Vicepresidente; Rafael José Crazut, Secretario; Pola Ortiz de Paz, Tesorera; y Pascual Venegas Filardo, Bibliotecario.

El Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda participa activamente, en 1990, en la formación de la Asociación de Colegios Profesionales Universitarios de Caracas, correspondiéndole al colega Carlos Torres Cabrisas la Primera Vicepresidencia de dicha Asociación, cuyas reuniones semanales se efectuaban los días miércoles en forma rotativa en los diversos colegios de: Ingenieros, Médicos, Abogados, Economistas, Farmacéuticos, Bioanalistas, y Odontólogos.

Durante los dos años de la presidencia del colega Carlos D. Torres Cabrisas, se realizaron varios cursos patrocinados por el CEDFEM, y merecen destacarse las conferencias referidas a temas de contenido científico, gran interés y destacados expositores, efectuadas en trabajo conjunto con la Corporación Andina de Fomento y el Banco Central de Venezuela.

Una actividad desarrollada con el deseo de contribuir efectivamente en la lucha contra el alto costo de la vida, la dirigencia de nuestro gremio correspondiente al área metropolitana de Caracas, colabora y apoya para que se instituya la realización de ferias de comestibles y artículos del hogar todos los días sábados utilizando el estacionamiento del Colegio de Ingenieros.

La fiesta bailable de gala en la Semana del Economista del último año de la presidencia de Carlos Torres, alcanzo una significativa concurrencia y tuvo lugar en los salones del INPRES MEDICO, con la participación de dos espectaculares orquestas.

Al acercarse el final del ejercicio para el cual había sido electa, la Junta Directiva acuerda llamar a la Asamblea General, la cual se celebra definitivamente en el mes de marzo de 1991. Será designada la Comisión Electoral del CEDFEM para dirigir el proceso de votaciones del periodo 1991-1993.

Contrariando el deseo de sus integrantes y por causas completamente ajenas, se prolonga hasta principios del mes de agosto de 1991 la actuación de la Junta Directiva que resultara electa el 25 de mayo de 1989, en el papel de responsables del gremio de los economistas en el área metropolitana de Caracas.

Precisamente el nueve de agosto de 1991 se efectúa la última reunión de Junta Directiva del CEDFEM presidida por el colega Carlos Torres, en la cual tendrá lugar la juramentación y toma de posesión del nuevo equipo de dirigentes.

XI.- 1991-93 y 1993-96: DOS PERÍODOS CISMÁTICOS

La Comisión Electoral encabezada por los colegas José Luis García R., Presidente; y José Botini, Secretario; autorizan avisos de prensa mediante los cuales invitan a la celebración de votaciones para designar las autoridades del CEDFEM y elegir los delegados de dicho Colegio a la XIII Asamblea Nacional de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela. Fueron inscritas cuatro planchas de candidatos a la Junta Directiva, Tribunal Disciplinario y Contraloría del Colegio, e igual cantidad de listas para elegir los delegados a participar en el evento nacional antes señalado.

Como algo de curiosidad, se observa que algunos nombres de los registrados en las planchas números 1 y 4 eran conocidos en el gremio como simpatizantes por la tendencia política del partido Acción Democrática; en igual sentido, miembros de la plancha Nº 2 se identificaban afectos a los sectores izquierdistas; y dentro de la plancha y lista Nº 3 aparecían personajes con pensamiento, desde el punto de vista político, inclinados hacia la llamada democracia cristiana.

El día miércoles 3 de julio de 1991 se cumple el acto de votaciones y se utilizan tres lugares distintos para ejercer el voto: desde 8 a.m. hasta las 12 m, en la Sala Nº 7, nivel Lecuna del Edificio Anauco del Parque Central. Desde las 12,30 p.m. hasta las 4 p.m., en la Plaza Diego Ibarra, al lado de la Librería Kuai-Mare, en el Centro Simón Bolívar; y desde 4,30 p.m. hasta las 7,30 p.m., en la sede del Colegio en la urbanización Valle Arriba, tal como se informa con avisos de gran formato en la prensa de los días anteriores (por ejemplo, el diario El Nacional del 2 de julio de 1991, pagina B-8).

Los candidatos para Junta Directiva, Tribunal Disciplinario, Contraloría, para el período 1991-1993, y delegados a la XIII Asamblea Nacional, son los siguientes:

Plancha Nº 1: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Rubén Darío Medina Ávila; Primer Vicepresidente, Guillermo Rendón García; Segundo Vicepresidente, José Rafael Betancourt; Secretario de Finanzas, Humberto Ramírez U.; Secretario de Organización, Humberto Serrano Serrano; Secretaria de Capacitación, Xiomara G. Verhooks; Secretrario de Actas, Miguel Cabello R.; Primer Vocal, Héctor E. Fonseca A.; Segundo Vocal, Isaías Cedeño Rigual; Tercer Vocal, Pedro Rivas Ismayel. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: Ricardo

Arroyo Vedia, Zoila R. Gallardo Perozo, William Narváez, Manuel Méndez Perdomo, William Peña Ricci. Suplentes: Antonio J. Benavente C., Moraima I. Barrios S., Héctor Yánez Martínez. CONTRALORÍA: Rómulo H. Frías Rodríguez, Néstor Chayele Pérez, José R. Mejías Jaramillo.

Plancha Nº 2: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Adina M. Bastidas; Primera Vicepresidenta, Beatriz Deleaud; Segundo Vicepresidente, Henry J. Guevara G.; Secretrario de Finanzas, Juan B. Marcano S.; Secretario de Organización, Edgar Oliveros; Secretaria de Capacitación, Idamis Urbano Gil; Secretaria de Actas, Carmen C. Seekatz M.; Primer Vocal, Nora I. Castañeda; Segundo Vocal, Carlos Torres Graterol; Tercer Vocal, Rosa M. Mora de V. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: Andrés Santeliz G., Maigualida Angulo C., Angel R. Gallardo, Helgar Quintero C., Luis M. Rodríguez. Suplentes: Teresa Arispe A., Edna M. Esteves, Magaly Mussier de A. CONTRALORÍA: Juan Bautista Martínez, Martha Díaz C., Agildo Salazar.

Plancha Nº 3: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Luis A. Gassette V.; Primer Vicepresidente, Jesús M. Echeverría F.; Segundo Vicepresidente, Juan J. Hernández U.; Secretario de Finanzas, Francisco J. Chirinos G.; Secretario de Organización, José A. Álvarez; Secretario de Capacitación, Douglas F. Ruiz P.; Secretario de Actas, Isaac Siboni B.; Primer Vocal, Milton J. Zapata P.; Segundo Vocal, Juan M. Bruzco O.; Tercer Vocal, Carlos A. Uzcátegui Arriaga. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: Humberto Pérez Morales, Carlos Julio Casanova N., Angel D. Pulido P., Betzabé Wagner de Torres, Rodolfo Salazar Cuervo.

Plancha Nº 4: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Nelson A. Pérez Valdivieso; Primer Vicepresidente, William Martínez; Segundo Vicepresidente, Alberto Izaguirre C.; Secretario de Finanzas, Francisco Sánchez Petit; Secretario de Organización, Héctor A. Valdivieso; Secretaria de Capacitación, Reina Gallardo; Secretario de Actas, Humberto Urbina; Primer Vocal, María A. Rojas; Segundo Vocal, Milagros Rivera; Tercer Vocal, Gino J. Abreu. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: José de Jesús Nieves P., Oswaldo García S., Héctor Santaella O., Oscar A. Viloria P., Carlos Herrera C. CONTRALORÍA: Hugo Pernía, Jesús Rincón, Federico García.

Una vez cumplido, aunque a duras penas, el escrutinio correspondiente y aplicado el sistema de cuociente electoral para la asignación de cargos, cinco cargos de la Junta Directiva corresponderán a la plancha Nº 4, tres cargos pertenecerán a la plancha Nº 1, y un cargo le tocará a cada una de las otras planchas participantes, en consecuencia, la nueva dirigencia del Colegio es la siguiente:

Junta Directiva

Presidente	Nelson A. Pérez Valdivieso
Primer Vicepresidente	Rubén Darío Medina A.
Segundo Vicepresidente	William Martínez
Secretario de Finanzas	Alberto Izaguirre C.
Secretario de Organización	Luis Armando Gassette
Secretaria de Capacitación	Adina M. Bastidas C.
Secretario de Actas	Guillermo Rendón G.
Primer Vocal	Francisco Sánchez Petit
Segundo Vocal	Héctor Anuel Valdivieso
Tercer Vocal	José Rafael Betancourt

Tribunal Disciplinario

Presidente	José de Jesús Nieves P.
Relator	Oswaldo García
Secretario	Héctor Santaella
Primer Vocal	Ricardo Arroyo Vedia
Segundo Vocal	Humberto Pérez Morales

Contraloría

Hugo Pernía
Jesús Rincón
Federico García

Resultó algo traumático el acto de votaciones y parecía mostrar claros indicios del comienzo de una etapa cismática en el Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda. Tanto es así que la juramentación del nuevo equipo directivo fue realizada el nueve de agosto de 1991 en presencia de un Tribunal.

Se puede decir que este proceso electoral se inicia con la instalación de la Comisión Electoral, el día 19 de marzo de 1991 y mantuvo reuniones periódicas hasta el 3 de agosto o sea hasta un mes después de las votaciones. Ocurrieron graves inconvenientes. Por ejemplo, en la sede, cuando se votaba, José Luis García y Norvelia Hernández, Presidente y miembro de la Comisión Electoral, abandonaron irresponsablemente el acto y se llevaron el Cuaderno de Votación, dificultando con ello, en grado sumo, la realización del chequeo.

Por otra parte, como dispuesto por la Comisión Electoral, apareció en la diario El Nacional del 14 de agosto un aviso, cuyo contenido da motivo a la nueva Junta Directiva a responderle en un lenguaje de confrontación y, finalmente, en reunión del 14 de agosto se acordó pasar al Tribunal Disciplinario a (José Luis García y Norvelia Hernández) los dos citados miembros de la Comisión Electoral.

Valga recordar que la última reunión de Junta Directiva del CEDFEM presidida por el colega Carlos Torres Cabrisas, se realiza el día nueve de agosto de 1991, la cual viene a ser, al mismo tiempo, la primera del nuevo equipo dirigente (que había resultado de las elecciones del pasado día 3 de julio). Fue muy concurrida, inclusive de un considerable número de colegas invitados El Presidente saliente, Carlos Torres, toma juramento a las nuevas autoridades: Nelson Pérez V., William Martínez, Alberto Izaguirre, Francisco Sánchez Petit, (de la Junta Directiva); José Jesús Nieves, Oswaldo García y Héctor Santaella (del Tribunal Disciplinario) y de la Contraloría: Hugo Pernía, Jesús Rincón y Federico García.

El día 13 de agosto, en la primera reunión bajo la dirección del nuevo presidente, Nelson Pérez tomó juramento a los colegas: Guillermo Rendón García, Héctor Anuel Valdivieso, Ricardo Arroyo Vedia y Humberto Pérez Morales que no estuvieron presente ni se juramentaron en la reunión anterior.

El Presidente, Nelson Pérez, informa en Junta Directiva el 17 de septiembre que mantuvo una interesante reunión con el economista Freddy Rojas Parra, Presidente de Fedecámaras, quien solicitó su colegiación correspondiente. También en dicho encuentro con el citado dirigente empresarial se convino en que la Jornada Económica, que se programaba en el gremio, se efectuaría en las instalaciones de Fedecámaras con los temas encomendados a los economistas expositores siguientes: Política Comercial, con el doctor Diego Luis Castellanos; Política Industrial y Aspectos Financieros, con Gerardo Lucas; Petróleo y Economía, con Francisco Mieres; y Política Social, con Luis Vallenilla.

El colega Rubén Darío Medina Ávila no se juramentó ni asistió y por ello fue sustituido a partir del 16 de octubre de 1991. En esa fecha el mencionado segundo vicepresidente William Martínez pasa a ocupar la primera vicepresidencia y el colega Francisco Sánchez Petit ocupará la segunda vicepresidenta. Tampoco se había registrado asistencia de Luis Armando Gassette, por motivos de salud, en consecuencia se procedió, el 8 de octubre, a juramentar al colega Jesús Manuel Echeverría como Secretario de Organización.

Empieza el año 1992, la Secretaría Ejecutiva del Colegio es ocupada por la colega Eloína López Villegas, y se contrató al periodista Jesús Torrealba para trabajar a medio tiempo, con el objetivo de facilitar la publicación de las opiniones del gremio ante la opinión pública del país. Por su parte, la colega Marisol Toledo, de la Comisión de Eventos trabaja en la programación de tres charlas.

Se crea la Unidad de Análisis Económico del CEDFEM, la cual tuvo un gran éxito desde sus inicios. Esta estructura gremial va a permitir que los economistas opináramos permanentemente en los diarios de mayor circulación, creando un centimetraje de opiniones en el área económica como nunca se había visto en la historia gremial de los economistas.

También en los primeros meses de 1992 comienza a discutirse la idea de volver a activar la publicación de la revista del Colegio. Se discute en torno al nombre que debe asignarse a la publicación, finalmente en junio quedó aprobada la denominación de “Enfoque Económico” y se cumplirán los requisitos legales de su inscripción. La Junta Directiva para la institución de la publicación quedó constituida así: Presidente, Nelson A. Pérez Valdivieso; y

Vicepresidentes, Carmen Celeste Ávila y Francisco Urdaneta Falcón. Igualmente fue acordado designar los nombres de los integrantes del Comité Corporativo y el Director de la Revista.

Para la Semana del Economista de 1992 entra en circulación el número inicial de la Revista "Enfoque Económico" del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda. *Director*, Carmelo Paiva Palacios; *Jefe de Información*, Iris Millán. *Consejo Redaccional*: Rafael Soto Alvarez, Antonio Motabán, Rafael Paiva, Rómulo Henríquez, y María Isabel Sáez. *Consejo Consultivo*: Tomás Enrique Carrillo Batalla, Carlos Rafael Silva, Pascual Venegas Filardo, Haydée Castillo de López, Enrique Tejera París, Isbelia Sequera Tamayo, Armando Alarcón Fernández, Diego Luis Castellanos, José Ramón Carvajal. *Consultor Jurídico*, Armando Rodríguez Trilla.

En dicho primer número se publican colaboraciones con la firma de: Nelson A. Pérez V., Carmelo Paiva Palacios, Diego Luis Castellanos, D. F. Maza Zavala, Armando Rodríguez Trilla, Gerardo Cabañas, Francisco Mieres, Rafael E. Paiva P.

Esta publicación tuvo muy buena acogida por parte de los afiliados y en los medios de comunicación social aparecieron elogiosos comentarios acerca de su contenido y presentación.

En Marzo del año 1993 está para la circulación el segundo número de la Revista "Enfoque Económico". Aparecen agregados los nombres de Tomás Caraballo, en el Consejo de Redacción, de José Ruiz Roa y Trino Alcides Díaz, en el Consejo Consultivo. En el material contenido en sus páginas de destacan las firmas de: Trino Alcides Díaz, Armando Rodríguez Trilla, Néstor Pérez Ávila, José Vicente Sánchez Piña, Anselmo Natale, Jesús Cruz Reyes, Isbelia Sequera Tamayo, Carmelo Paiva Palacios, y Rafael Eduardo Paiva.

Para el final del mes de agosto en una reunión de Junta Directiva del Colegio, el Director de la Revista, Carmelo Paiva, informaba que el tercer número de "Enfoque Económico" estaba en la fase final de su elaboración.

En la reunión de Junta Directiva del día 28 de julio de 1993, Guillermo Rendón informa acerca del XX Seminario Interamericano e Ibero de Presupuesto Público, en el cual se

estudiaron los siguientes temas: a) El sistema de administración Financiera (SAF) dentro del cual se expuso el SICOP; b) Gestión del Estado, trabajo presentado por el doctor Iván Martín, del ILPES; y c) El proceso de privatización en Venezuela, tema que le correspondió al doctor Juan Villalba, Presidente del FIV.

El CEDFEM, representado por su Presidente, ha tenido durante el año una importante y efectiva participación en el Comité Inter Gremial de Colegios y Asociaciones de Profesionales y Técnicos en pro de mejoras salariales y remuneraciones para los profesionales universitarios.

Por cierto que el año 1992 se inicia realmente traumático en la política nacional. En la madrugada del día 4 de febrero se registra un golpe militar que intentaba derrocar el gobierno constitucional. Y cuando se aproximaba el final, el 27 de noviembre, otro sangriento intento de golpe militar, obliga al gobierno a dictar medidas de suspensión de garantías constitucionales. El siguiente año se intensifica el enrarecimiento de la situación política. Por ejemplo, llegan a su fase definitiva las acusaciones presentadas contra el Presidente de la República ante la Corte Suprema de Justicia. Valga recordar que el viernes 21 de mayo de 1993 el Congreso Nacional acuerda autorizar el enjuiciamiento de CAP y será encargado de la Presidencia de la República el senador Octavio Lepage. El 4 de junio de 1993 se elige al doctor Ramón J. Velásquez, para ejercer mientras dure la suspensión del ciudadano CAP; pero será definitiva, hasta la toma de posesión de Rafael Caldera en febrero de 1994 cuando el valor de un dólar era equivalente a ciento seis bolívares. (Es de hacer notar que cuando ocurre la salida del Presidente CAP, el tipo de cambio se situaba en Bs. 87,60 por US $).

A la Junta Directiva del CEDFEM le corresponde desempeñar una tarea a la cual tiene que dedicar significativos esfuerzos, para defender los derechos gremiales sobre el inmueble que desde principios de la década de los años setenta utiliza como sede. Es bien sabido que en todos estos años transcurridos, sin proponérnoslo, no cesó nunca el enfrentamiento ante los organismos judiciales y municipales al que fuimos obligados; especialmente, después del dictamen de fecha 30-01-79 originado de la Corte Suprema de Justicia.

La actuación brillante de nuestro colega y abogado Armando Rodríguez Trilla cosecha triunfos para los economistas en la esfera legal; pero nuestros oponentes se amparan en el

Alcalde del Municipio Baruta y lograrán obligarnos a tener que aceptar el abusivo y desconsiderado desalojo del inmueble.

Cuando se acercaba el final del período de actuación del equipo directivo del Colegio, será nombrada el 28 de septiembre de 1993 la Comisión Electoral, en la cual figurarán los economistas Luis Armando Gassette, Presidente; Reinaldo Arias Muchacho, Secretario, y María Isabel Sáez Emperador.

Se previo, en un primer momento, la celebración de las votaciones para el día lunes 15 de noviembre; pero será, en definitiva, el 2 de diciembre de 1993, con la participación de dos diferentes planchas de candidatos inscritas con los números 1 y 3, respectivamente, tal como se presenta a continuación:

Plancha Nº 1: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Nelson A. Perez Valdivieso; Primer Vicepresidente, Guillermo Rendón García; Segundo Vicepresidente, Aristóbulo Pantaleón; Secretaria de Finanzas, Marisela Utrera M.; Secretaria de Organización, Alba Medina G.; Secretario de Capacitación, Diógenes Muziotti D.; Secretaria de Actas, Gladis Allen; Primer Vocal, Isabel Velásquez; Segundo Vocal, Yhajaira Jiménez P.; Tercer Vocal, Angelina Jiménez. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: Rafael E. Paiva P., Alberto R. Izaguirre C., Luis A. Camejo S., Francisco Sánchez Petit. CONTRALORÍA: Principales: Hugo Pernía Zambrano, Miguel A. Lucero, Dolores Briceño.

Plancha Nº 3: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Julio César Peraza; Primer Vicepresidente, Rodolfo A. Salazar Cuervo; Segundo Vicepresidente, Francisco Chirinos García; Secretario de Finanzas, Jorge E. Marta Sosa; Secretario de Organización, Orlando Gómez; Secretario de Capacitación, Emilio E. García; Secretario de Actas, Carlos A. Uzcátegui Arriaga; Primer Vocal, Maritza R. Ricoveri; Segundo Vocal, Simone Capriles de Melinkoff; Tercer Vocal, Idamis Urbano Gil. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: Nidia Villegas, Carlos Julio Casanova, Esperanza de Cuevas, Asdrúbal Grillet Correa, Esperanza Araujo. Suplentes: Ramón Horacio Boquillón, José Alfonso Alvarez, Herminia Guevara. CONTRALORÍA: Principales: Freddy J. Febres, José A. Montilla, Eduviges García Tirado. Suplentes: Dinorah de Zamora, Héctor Bencomo, Gilberto Párraga.

Merece recordar el conjunto de buenas intenciones y acciones que prometían en su campaña las planchas que competían en el mencionado proceso electoral de los economistas del Distrito Federal y Estado Miranda. Entre las promesas de la Plancha Nº 3, se aspiraba incorporar a todos los profesionales de la Economía que por diversas razones se mantienen ausentes del Colegio, así como propiciar la inscripción de todos los economistas inmediatamente después de su graduación; en la seguridad de que con ello se logrará un mejoramiento significativo de las finanzas del gremio. También ofrecía resolver definitivamente el problema de la sede propia para el Colegio y ya contaba con buenas relaciones, al respecto, en las autoridades que dirigían la Alcaldía del Municipio El Hatillo para esos momentos.

Por cierto que en una extensa entrevista con la periodista Scarlett Martínez (y publicada el viernes 12 de noviembre de 1993 en el diario "Economía Hoy") el colega Julio César Peraza con la experiencia de haber desempeñado cargos como Viceministro de Agricultura y Cría, y Ministro encargado de Fomento, se anunciaba dispuesto a buscar desde la dirigencia del colegio, las soluciones apropiadas a los problemas de la realidad del país.

En un momento casi coincidente con el de las elecciones nacionales (que lleva al doctor Caldera a su segundo ejercicio de la Presidencia de la República [1]), tendrá lugar el acto de votaciones en el CEDFEM (el acto de votaciones se cumple en una sala alquilada del Parque Central, entre las 8 a.m y las 8 p.m del día 2 de diciembre de 1993) donde concurren dos listas que encabezan como candidatos los colegas Nelson Pérez Valdivieso y Julio César Peraza, respectivamente.

Como justificación a la relativa apatía gremial que caracteriza este proceso electoral, podemos señalar la gran saturación existente en este tiempo por las casi traumáticas elecciones generales nacionales. En lo que respecta al CEDFEM el resultado fue que el nuevo equipo para dirigirlo en el período 1993-1996, la presidencia corresponderá a la plancha Nº 1; pero la Junta Directiva quedó conformada con igual cantidad de puestos para ambas planchas, como se evidencia seguidamente:

[1] Gana las elecciones con el 31 % de los votos, seguido por Claudio Fermín, de AD, con 23 %; Oswaldo Alvarez Paz, de Copei, con 21 %; y Andrés Velásquez, de Causa R, con 20 %.

Junta Directiva

Presidente	Nelson Pérez Valdivieso
Primer Vicepresidente	Julio César Peraza
Segundo Vicepresidente	Guillermo Rendón G.
Secretario de Finanzas	Rodolfo Salazar Cuervo
Secretario de Organización	Aristóbulo Pantaleón
Secretario de Capacitación	Francisco Chirinos G.
Secretaria de Actas	Marisela Utrera Martínez
Primer Vocal	Jorge E. Marta Sosa
Segundo Vocal	Alba Medina G.
Tercer Vocal	Orlando Gómez

Tribunal Disciplinario

Principales:

Rafael E. Paiva P.
Nidia Villegas
Alberto Izaguirre C.
Carlos Julio Casanova
Luis A. Camejo S.

Suplentes:

Esperanza de Cuevas
Francisco Sánchez Petit
Asdrúbal Grillet C.

Contraloría

Principales:

Hugo Pernía Zambrano
Freddy J. Febres G.
Miguel A. Lucero

Suplentes:

José A. Montilla
Dolores Briceño
Eduviges García T.

El acto de proclamación y juramentación de Junta Directiva, Tribunal Disciplinario y Contraloría del CEDFEM fue dispuesta por la Comisión Electoral para el día 28 de enero de 1994.

Los integrantes del equipo electo tendrán algunos encuentros durante el mes de enero, pero la primera reunión formal de esta nueva Junta Directiva se realiza, en un ambiente de gran entusiasmo y esperanzadores resultados, el día 1 de febrero de 1994, y se crean algunas comisiones, a saber:

a) Comisión Económica-Financiera, integrada por Rodolfo Salazar, Aristóbulo Pantaleón, Alba Medina y Francisco Chirinos, para encargarse de evaluar los Estados Financieros del Colegio, la situación de las Finanzas y proponer un Presupuesto de ingresos y gastos para 1994.

b) Comisión para trabajar conjuntamente con la FCEV en la elaboración de un Proyecto de Reglamento de la Ley, conformada por: Nelson Pérez, Alberto Izaguirre, Rodolfo Salazar, José Luis Zapata, Jesús E. Haack Valero y Armando Rodríguez Trilla.

c) Comisión para evaluar las posibilidades y oportunidad de realizar un Congreso Nacional de Economía en 1994, integrada por: Julio César Peraza, Nelson Pérez, Guillermo Rendón, Alba Medina, Rafael Paiva, Orlando Gómez, Rodolfo Salazar, Hugo Pernía y Jorge Marta Sosa. Esta Comisión hará consultas a la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela.

El 23 de febrero de 1994 se decide que el Colegio funcionará solo en el local del Centro Profesional del Este, y para operar la Federación y el INDEPEC utilizarán el local, también

propiedad del Colegio, que se encuentra ubicado en el Edificio La Línea de la Avenida Libertador. Pero antes se requerirá obtener la desocupación por parte de quienes lo ocupan. Será en junio de 1995 cuando, en una Notaría, fue firmado un documento donde se expresa que el Colegio de Sociólogos y Antropólogos entregarían en diciembre de ese año dicho local y que, a partir de julio cancelarían el condominio. Había la aspiración de que en agosto entregarían dos oficinas para ocuparlas al trasladar bienes del Colegio que se encuentran en una Depositaria.

En fecha 23 de febrero de 1994 se propone la creación de condecoraciones propias del gremio, a saber:

1) Orden Orlando Araujo, para premiar el mejor trabajo periodístico del año en el área económica. El Consejo de la Orden: CEDFEM, ANCE, y Colegio de Periodistas.

2) Orden José Antonio Mayobre, para la institución o personalidad que haya colaborado en la divulgación y conocimiento de las Ciencias Económicas. El Consejo de la Orden: CEDFEM, ANCE, y Consejo Nacional de Economía.

La Academia Nacional de Ciencias Económicas "ANCE", ahora con su quinto equipo directivo formado por los doctores Armando Alarcón Fernández, Presidente; Antonio Aguirre, Vicepresidente; Armando Córdova, Secretario; Pola Ortiz de Paz, Tesorera; y Bernardo Ferrán, Bibliotecario. La imposición de dichas condecoraciones sería dentro de los actos por celebración de la Semana del Economista que ya es una tradición anualmente.

El 17 de enero de 1994 las autoridades de FOGADE y Banco Central resuelven intervenir algunos bancos comerciales privados y poco más de un mes después un Tribunal emite auto de detención contra funcionarios de las entidades bancarias. Tal situación tiene su efecto inmediato en la Directiva del CEDFEM por cuanto el Primer Vicepresidente recién electo prestaba sus servicios a uno de los bancos afectados y se dificultará su asistencia y participación en las actividades del Colegio. Lamentablemente no pudieron utilizarse su disposición, experiencia y buenas relaciones con la prensa, radio y televisión, para la proyección del trabajo gremial. El 16 de marzo de 1994 se recibe la carta del colega Julio César Peraza solicitando su desincorporación temporal, y para mantener igual la relación de

fuerzas, se acuerda que una persona que figuraba de su plancha respectiva sea incorporada. La intervención del colega Diógenes Muzioti en la reunión de Junta Directiva del día 9 de marzo, propone que se proceda de esa manera, una vez que la Comisión Electoral entregue las actas de los escrutinios de las pasadas elecciones, en cuanto a la asignación de nombres en los cargos vacantes. Es así como se acuerda que entre a formar parte de la Junta Directiva el colega Emilio García (sin embargo, el día 16 de marzo aparece registrado el colega Muzioti como Primer Vocal) y ahora la Junta Directiva del Colegio estará conformada de la siguiente forma:

Presidente, Nelson Pérez Valdivieso; *Primer Vicepresidente*, Guillermo Rendón García; *Segundo Vicepresidente,* Jorge E. Marta Sosa; *Secretario de Finanzas*, Rodolfo A. Salazar Cuervo; *Secretario de Organización*, Aristóbulo Pantaleón; *Secretario de Capacitación*, Francisco Chirinos García; *Secretaria de Actas*, Marisela Utrera Martínez; *Primer Vocal*, Alba Medina G.; *Segundo Vocal,* Orlando Gómez; *Tercer Vocal,* Emilio E. García.

También el día 16 de marzo de 1994 fueron juramentados los colegas Fernando Parejo Mago, y Jesús Manuel Echeverría, en sus cargos de Secretario Ejecutivo y Administrador del Colegio, respectivamente; y fue nombrado el colega Pedro Alonso Ramírez para representar al gremio en la Comisión de Post Grado de Economía de la UCV.

Desde finales del año pasado ha quedado clausurada la sede del Colegio en Valle Arriba por acción de la Alcaldía del Municipio Baruta; pero es el 20 de abril de 1994 cuando ocurre finalmente la entrega del referido inmueble por decisión de la Corte Suprema de Justicia. Se levantó un Acta ante un Tribunal allí presente. En el momento de la entrega de la casa, no estuvo el colega José Ramón Carvajal, Presidente de la FCEV y si se encontraba Tomás Caraballo pero a título personal.

El país vivía, especialmente en su esfera económica, momentos preocupantes. La crisis bancaria al inicio de 1994 aceleró la fuga de capitales e hizo que las reservas internacionales llegaran a 8.861 millones de dólares y motivó el establecimiento de un control de cambio en junio de 1994, encargando a una Junta el establecer todas las regulaciones, y a la Oficina Técnica de Administración Cambiaria como ente ejecutor de los procesos. Este sistema

llamado de “tipo de cambio fijo con control de cambio” empieza en julio de 1994 y concluirá en marzo de 1996.

Se recibió la información acerca de un terreno en el sector El Paraíso, al lado de la Policía Metropolitana, de aproximadamente ocho mil metros cuadrados, perteneciente al Instituto Nacional de Vivienda. En septiembre de 1994 se tendrá una reunión con el Presidente de INAVI para tratar acerca del citado terreno y, aunque no hay posibilidad de la figura de donación, podría ser comprado o recibirlo en comodato por 99 años (como es el caso del Colegio de Ingenieros). Se habló también con MINDUR y fue asignada la arquitecto Ana Navarro, para lo referente a los planos y asesoría técnica.

No es de extrañar la gran expectativa que se crea en la dirigencia gremial por el asunto sede. Si embargo, en una nueva reunión con la presidenta del INAVI, doctora Carmen Zambrano, se nos manifiesta que hay dos problemas en cuanto al terreno: a) los que allí se encuentran ocupándolo, tienen muchos años; y b) no se puede vender si hay personas en calidad de pisatarios. Lamentablemente, al finalizar los dos años de ejercicio que presidió Nelson Pérez Valdivieso, se perdió la sede que se había recibido en Comodato hacía más de veinte años y no hay en perspectiva la consecución de una nueva sede.

El 5 de agosto de 1995 se fundó y registró la Sociedad de Economistas Tasadores “SOVECTA” y realizó el primer curso de Tasadores. Dicha Sociedad participará activamente en el Congreso Venezolano de Valuación y en las V Jornadas de Catastro y Valuación a realizarse en Maracay, en septiembre y octubre del año siguiente.

El economista y abogado Jesús Haack Valero fue encargado a redactar el Contrato de Arrendamiento del local ubicado en el Edificio La Línea, a la Sociedad de Tasadores.

En febrero de 1996 será convocada la Asamblea y resultará elegida la Comisión Electoral; pero como en la Federación fue postergado para su reunión del próximo mes de abril en Maracaibo, su correspondiente elección; ello da motivo para que en el CEDFEM se peje pasar el tiempo; hasta el extremo de que en fecha 3 de julio de 1996, el colega Héctor Yánez Martínez, en su carácter de Presidente de la Comisión Electoral pida la convocatoria a

una Asamblea Extraordinaria que modifique los Estatutos del Colegio y del Reglamento Electoral.

En la conformación de las Juntas Directivas del CEDFEM para los períodos 1991-93 y 1993-96 se observarán algunas irregularidades. Por ejemplo, durante los años 95 y 96 no se registra la asistencia a las reuniones del Secretario de Organización, y desde septiembre 94 hasta mediados del mes de enero de 1995, la Secretaria de Actas justifica su inasistencia mediante constancias de reposo médico.

El segundo período en que el colega Nelson Pérez Valdivieso ejerce la Presidencia del gremio, se prolonga por algo más de un año. Es un incumplimiento de lo pautado en los Estatutos del Colegio y, por lo tanto, es obligado incluirlo entre las diversas causas del declive evidenciado en el gremio de los economistas.

XII.- PERÍODO 1996-1998: ÚLTIMO EQUIPO ELECTO FORMALMENTE.

La Comisión Electoral designada en la Asamblea del mes de febrero de 1996, quedó integrada por los colegas Héctor Yánez Martínez, Presidente; José Ramón González, Secretario; Franklin Coffi Sosa, José Antonio Hurtado Pérez, y Crescenzo Palumba Mazza. Finalmente, hará el llamado a participar en el proceso para elegir el equipo dirigente del

CEDFEM durante el período de dos años, con la esperanza de que el gremio corrigiera el rumbo decadente de la tendencia mostrada en los últimos años.

Al finalizar el lapso previsto, se presentaron para ser inscritas tres planchas de candidatos: una encabezada por el General de División ® José Rafael Cardozo Grimaldi, graduado de economista en 1968 y amplia trayectoria reconocida en el ejercicio de la docencia universitaria; otra donde el candidato a Presidencia era el economista Saúl Bernal Peña; y la otra plancha presentaba como candidato para el primer cargo al colega Francisco J. Chirinos, ya experimentado gremialista.

Es de hacer notar que en la Plancha Nº 1 no se postularon para algunos cargos (Secretario de Actas, y Tercer Vocal, en la Directiva; faltó uno en la lista tanto de principal como suplente para Tribunal Disciplinario, y también faltó en la lista de la Contraloría); y el Plancha Nº 5, postularon solamente un candidato para la Contraloría. Los nombres que integraban las distintas planchas de candidatos eran los siguientes:

Plancha Nº 1: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, José Rafael Cardozo Grimaldi; Primer Vicepresidente, Luis Villarroel Mujica; Segundo Vicepresidente, José de Jesús Nieves Pimentel; Secretaria de Finanzas, Hildegardy Dávila Bastardo; Secretario de Organización, Juan E. Sainsbury Cabrera; Secretario de Capacitación, Luis Eduardo Matos Peña; Primer Vocal, Obdulio Romero; Segundo Vocal, Norbelia Hernández. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: Ciro Mujica Bermúdez, Mariela Araque Torres, Luis A. Camejo Sánchez, Consuelo Morán Marjal. Suplente: Raúl Pons Tamayo. CONTRALORÍA: Guillermo Rendón García, Marcos Figueira Polanco.

Plancha Nº 5: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Saúl Bernal Peña; Primer Vicepresidente, Diógenes J. Muziotti Doud; Segundo Vicepresidente, Juan Marcano Salazar; Secretario de Finanzas, Rafael López Añez; Secretario de Organización, Ramón Graterol Trujillo; Secretario de Capacitación, Henry Guevara Galindo; Secretaria de Actas, Betty García; Primer Vocal, Gerardo Chapín Rivero; Segundo Vocal, Gerardo Fonseca Martínez; Tercer Vocal, Juan Bautista Martínez. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: Nelly Espinoza, Luis Enrique Maita, Betty Torres Suárez, Frido Carreño Estevez, Rafael Cries.

Suplentes: Sonelly Díaz, Simón Pérez Marcano. CONTRALORÍA: Francisco Reyes Antequera.

Plancha Nº 7: JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Francisco J. Chirinos García; Primer Vicepresidente, Jorge Eduardo Marta Sosa; Segundo Vicepresidente, Lucas Salazar Fernández; Secretario de Finanzas, Alfredo Aguilar; Secretaria de Organización, María Soledad Rojas García; Secretaria de Capacitación, Reina Gallardo; Secretario de Actas, Domingo Carrasqueño; Primer Vocal, Freddy Febres González; Segundo Vocal, Mariam Correa Barón; Tercer Vocal, Marilym Resplandor. TRIBUNAL DISCIPLINARIO: Principales: Auristela Gutiérrez B., Francisco Ojeda Liendo, Dougles Ruiz Paredes, Gladys Allen, Julio Gastón González. Suplentes: Olga Uzcátegui, David Valdéz. CONTRALORÍA: José Alfonso Alvarez, Héctor Bencomo, Jorge Hidalgo.

El día 28 de noviembre de 1996, a las 4,30 de la tarde, en la Sala "Manuel R. Egaña", piso 24 del Banco Central de Venezuela, con asistencia plena la Comisión Electoral da inicio a su sesión extraordinaria para Juramentación y Toma de Posesión de sus cargos electos a la Junta Directiva, Tribunal Disciplinario y Contraloría, del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda para el período 1996-1998.

Junta Directiva: Presidente, *José Rafael Cardozo Grimaldi;* Primer Vicepresidente, *Francisco J. Chirinos García;* Segundo Vicepresidente, *Luis E. Villarroel Mujica;* Secretario de Finanzas, *José de Jesús Nieves Pimentel;* Secretario de Organización, *Jorge E. Marta Sosa;* Secretario de Capacitación, *Saúl Bernal Peña;* Secretaria de Actas, *Hildegardy Dávila Bastardo;* Primer Vocal, *Lucas Salazar Fernández;* Segundo Vocal, *Juan Sainsbury Cabrera;* Tercer Vocal, *Luis Eduardo Matos Peña.*

Tribunal Disciplinario: Presidente, *Ciro Mujica Bermúdez;* Relatora, *Auristela Gutiérrez Brito;* Secretaria, *Mariela Araque Torres;* Primer Vocal, *Francisco Ojeda Liendo;* Segundo Vocal, *Nelly Espinoza Martínez;* Primer Suplente, *Luis A. Camejo Sánchez;* Segundo Suplente, *Consuelo Morán Marval;* Tercer Suplente, *Douglas Ruiz Paredes.*

Contraloría: *Guillermo Rendón García; Marco Figueira Polanco; José Alfonso Alvarez.*

El Presidente de la Comisión Electoral procedió a tomarles el juramento de Ley y dar por cumplida la plena posesión de sus cargos. Seguidamente se concedió el derecho de palabra al Presidente de la Junta Directiva, economista José Rafael Cardozo Grimaldi, quien hizo un breve esbozo acerca de la orientación de su gestión. A continuación el colega y destacado profesor universitario, Guillermo D. Márquez Briceño, en su charla magistral se refirió al tema de "los servicios en la economía actual". Al inicio y al final del acto, la Coral del Fondo de Crédito Agropecuario, bajo la dirección de la profesora Gioconda Cabrera, interpretó el Himno Nacional, el Himno Universitario y algunas melodías populares de su repertorio.

El acta de la reunión de juramentación y toma de posesión de las autoridades del CEDFEM para el período 1996-98, fue protocolizada en la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Federal y Estado Miranda, el 18 de diciembre de 1996, bajo el Nº 3, Tomo 43, Protocolo Primero.

La primera reunión de esta Junta Directiva tiene lugar el 11 de diciembre de 1996 [1]. A ella también asistieron los colegas Ciro Mujica y Marisela Araque, del Tribunal Disciplinario; Guillermo Rendón, Contralor; y Héctor Yánez, Presidente de la Comisión Electoral.

El Presidente del Colegio, luego de declarar abierta la reunión, puntualizó:

a) Se ha avanzado en reuniones sobre la obtención de una sede, así como en planteamientos gremiales concernientes al Ministerio de Fomento y al Instituto de Comercio Exterior.

b) Deben regularizarse las reuniones de la Junta Directiva y la celebración de las Asambleas Generales.

c) Debe adelantarse una moderna reestructuración organizativa y financiera, para cuya coordinación han sido designados los colegas economistas, coronel Juan E. Sainsbury y José de Jesús Nieves.

[1] Valga recordar que al final del año 1996 el Banco Central de Venezuela anuncia que la inflación llegó a 106 por ciento, la más alta de todo el siglo XX.

d) Organizar el debate de las reuniones de Junta Directiva, con la normativa de los debates parlamentarios.

e) Se propone el día martes a las 6 p.m. para las reuniones semanales. Como ahora se avecina el receso por las fiestas de Navidad y Año Nuevo, la próxima reunión será el martes 14 de enero de 1997

En el aparte del Orden del Día acerca de las "Acciones Inmediatas", tomó la palabra el Vicepresidente Luis Villarroel, quien expuso una síntesis de la situación general de la Institución, en la cual resaltó que se atraviesa por una fuerte crisis financiera y organizativa.

Se propone llevar a cabo, con la mayor prontitud, una intensa renovación con racionalización de costos y reducción del personal, comenzando con la remoción del Secretario Ejecutivo actual. (Valga señalar que el economista Fernando Parejo, funcionario en el cargo de Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva saliente, hizo entrega amistosa de las llaves de los escritorios y de las oficinas al economista Luis Villarroel y solamente documentos inherentes al Colegio).

También se debe proceder a solicitar a SOVECTA la desocupación, el pago de los alquileres vencidos y pago del condominio correspondiente al local del Edificio La Línea que es propiedad del Colegio, y actualizar la tasa del mercado actual al canon de arrendamiento indicado en el contrato respectivo.

Se acordó abolir todo tipo de pago a los miembros de la Junta Directiva, y también que se enviará carta de remoción al economista Fernando Parejo, así como solicitar la entrega de los bienes del Colegio bajo su custodia.

El 14 de enero de 1997 el Presidente del Colegio, Cardozo Grimaldi, informa a la Junta Directiva que asistió a citación legal por petición de Fernando Parejo, quien solicita cancelación de prestaciones sociales. Se reconoce que no hay problema en cuanto al pago pero antes debe entregar las cuentas administrativas del Colegio y el inventario de los activos bajo su custodia.

El consultor jurídico Eliseo Lanza pasó carta renunciando y el 4 de febrero de 1997 le fue aceptada por unanimidad. En la reunión del día 18 fue aprobado el nombramiento del colega Juan Sainsbury como Secretario Ejecutivo (aunque está aquejado de salud y es, además, miembro de la Junta Directiva).

Para la coordinación de las actividades deportivas son nominados los colegas: Francisco Sánchez Petit, Franklin Coffi, Alcira Guzmán, Gilberto Hurtado, Pedro Naranjo, Zorali Díaz, Diógenes Muziotti, Omar Martínez, Betty García, Reina Gallardo, Mercedes Rodríguez, Nepsi Fiore. Quedó designado Roberto Vásquez como Coordinador para Cultura y Deporte.

El 11 de marzo se informa de una carta remitida por Nelson Pérez solicitando un plazo para la entrega administrativa del Colegio. Por considerar esa renuencia y atraso la actitud de un mal precedente, se propone pedir al Tribunal Disciplinario que inicie un proceso a los economistas Nelson Pérez y al Secretario Ejecutivo por las faltas administrativas y violaciones a los Estatutos del Colegio que se evidenciaron durante su gestión.

Se acuerda invitar para una Asamblea. La primera convocatoria se contempla para el 03 de abril de 1997 en la sede del Colegio y la segunda convocatoria el día 10-04-97 en la Sala 1, nivel Lecuna a las 5 p.m. Para la Asamblea se propone: Saúl Bernal, Presidente y Moderador; Francisco Chirinos como Asistente al Director de Debates; Hildegardy Dávila, como Secretaria de Actas. Para la Comisión de Credenciales, a Lucas Salazar, Jorge Marta Sosa, Alcira Guzmán y Douglas Ruiz. Para la Comisión de Logística y Actualización de Listados a Juan Sainsbury, Jesús Echeverría y Roberto Vásquez. Para el mes de marzo existen mil doscientos miembros solventes con el Colegio. Entre las decisiones originadas en la Asamblea, una fue la de exhortar a la Junta Directiva del Colegio en el sentido de que sea abierta, por parte del Tribunal Disciplinario, una averiguación a los colegas Nelson Pérez, Rodolfo Salazar y Fernando Parejo.

El día 18 de marzo de 1997 se nombró una Comisión conformada por los colegas José Ramón Carvajal, José Rafael Cardozo, Ciro Mujica, Saúl Bernal, Oswaldo Márquez y otros,

encargada de elaborar la posición gremial ante el proceso de privatización de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG).

El día 2 de abril se acepta la renuncia que por motivos de salud se ve obligado a presentar el colega José de Jesús Nieves. Se incorpora como Secretario de Finanzas el colega Lucas Salazar y Juan Sainsbury sube al puesto de Primer Vocal.

En los dos años del ejercicio de este equipo, la dirigencia gremial siempre tuvo presente la inquietud por la publicación de la Revista y en varias oportunidades fue tratado en Junta Directiva el asunto. Por ejemplo, el 13 de mayo de 1997, el colega Simón Saba propuso la conveniencia de que la Revista Enfoque Económico se editara mensual o bimensual con el patrocinio del Colegio. En la reunión de la Junta Directiva correspondiente al 2 de julio, se nombra una Comisión de Revisión de los artículos y trabajos escritos para la revista, integrada por los colegas: José Rafael Cardozo, Saúl Bernal, Andrés Pérez y Simón Saba. Sin embargo, a pesar del interés que todos compartían, transcurre el tiempo y no se hace realidad la referida publicación.

Una vez culminada la remodelación efectuada, el día 5 de junio de 1997 se realiza un acto de reinauguración de las oficinas del Colegio en su local del edificio Centro Profesional del Este. El colega Andrés Pérez Pérez desempeñó con gran competencia el papel de Maestro de Ceremonias en el referido evento.

Es de hacer notar que el colega Gilberto Hurtado se ofrece y el 20 de mayo de 1997 quedó aprobado su nombramiento como Coordinador de Asuntos Gremiales.

En la reunión de la Junta Directiva celebrada el día 27 de mayo de 1997 los miembros de la Contraloría del Colegio (Guillermo Rendón, Alfonso Alvarez y Marcos Figueira) informan que visitaron el local del edificio La Línea y observaron su acentuado deterioro y que se debe por concepto de condominio hasta la cantidad de trescientos cuarenta mil bolívares (Bs. 340.000,oo).

A principios de junio, el colega Carmelo Paiva Palacios hizo entrega del original de un trabajo escrito a máquina, de casi doscientas páginas, y un discket de computadora con el

mismo contenido, que titula "*Síntesis de la historia de los quince años del CEV*". En la reunión de Junta Directiva, el día primero de octubre, el Presidente Cardozo informa que los colegas profesores Carmelo Paiva y Rafael Paiva se habían reunido con el Rector de la UCV, Trino A. Díaz, con la finalidad de lograr la publicación de la Historia del Colegio de Economistas de Venezuela. Se hicieron varios intentos, inclusive se dirigió una comunicación al Banco Central de Venezuela solicitando apoyo al respecto. Transcurrió el tiempo y no se logró publicar el considerado como interesante trabajo y valioso aporte a favor de nuestro gremio.

El 5 de agosto de 1997 fue nombrado, por decisión de la mayoría, el colega Andrés Pérez Pérez al cargo de Secretario Ejecutivo. (Había sido también presentado como candidato el colega Jesús Echeverría). El día 20 de agosto, el Secretario Ejecutivo y Lucas Salazar (Secretario de Finanzas), se reunieron con representantes de la firma Almacenadora Norte para verificar activos del Colegio (sillas, escritorios, un cuadro y cajas de expedientes). En la reunión de Junta Directiva del martes 2 de septiembre, se propone que sea efectuado un peritaje y se informe a la Contraloría del Colegio, a fin de que se decida sobre la política de desafectación de estos activos, en vista de la imposibilidad de cancelar la elevada deuda que estaba cobrando dicha firma depositaria.

El Secretario Ejecutivo puso empeño y esmero en organizar un buen programa para la Semana del Economista. Entre los actos, el martes 18 de noviembre de 1997 fue una Tertulia Económica en la sede gremial, con motivo de la inauguración de la nueva Galería de Expresidentes. El colega Carmelo Paiva Palacios fue el Moderador, contándose con una nutrida asistencia, en dicho evento.

Hasta el mes de junio de 1998 estará el colega Andrés Pérez Pérez atendiendo competentemente el cargo de Secretario Ejecutivo; pero llega el momento en que no dispone del tiempo necesario y se ve obligado a renunciar. El día 9 de junio, en forma unánime, la Junta Directiva acordó un voto de reconocimiento por su meritoria labor.

El equipo dirigente del período 1996-1998, se interesó en mantener relaciones amistosas y de mutua colaboración con la Academia Nacional de Ciencias Económicas, durante el Directorio presidido por el doctor Antonio Aguirre y del cual formaban parte los

doctores: Armando Córdova, Vicepresidente; Rafael José Crazut, Secretario; Bernardo Ferrán, Tesorero y Armando Alarcón Fernández, Bibliotecario. También con que fue electo para regir a la Academia durante los años 1996-1998, constituido por los doctores: Armando Córdova, Presidente; Luis Enrique Oberto, Vicepresidente; Rafael José Crazut, Secretario; Antonio Aguirre, Tesorero, e Ismael Puerta Flores, Bibliotecario.

Cuando se acerca el final del período para el cual había sido designado el equipo de dirigencia gremial encabezado por el economista José Rafael Cardozo, el país se encontraba inmerso en la efervescencia de la campaña originada por el llamado a conformar una Asamblea Constituyente. Precisamente, el candidato ganador el 6 de diciembre de 1998, en su discurso reitera el anuncio de convocar para una Asamblea Constituyente que será un hecho mediante referendo apoyado en una sentencia de la Corte Suprema de Justicia dada el 20 de enero de 1999. El Presidente del Colegio participará como candidato uninominal en esa vorágine electoral; pero no logra una curul en los escrutinios de las votaciones del 25 de julio para la Asamblea Nacional Constituyente.

El 28 de noviembre de 1996, como ya se ha dicho, fue la toma de posesión de la Junta Directiva que preside Cardozo y sus dos años de ejercicio concluirían en noviembre de 1998. Es de suponer que debería designarse la Comisión que dirigiera el proceso electoral con una prudencial anterioridad a dicho mes de noviembre; si consideramos que en los dos períodos gremiales precedentes fue marcadamente variable el lapso comprendido entre el nombramiento de la Comisión Electoral y el momento de efectuarse las votaciones correspondientes: En 1993, cuando fue reelegido el colega Nelson Pérez, la Comisión fue designada en septiembre y las votaciones se efectúan el 2 de diciembre; y en 1996, aunque la referida Comisión es nombrada en la Asamblea del mes de febrero, transcurren casi nueve meses para que sea realizado el acto electoral.

Ciertamente, en el segundo semestre de 1998 ya debía haber sido convocada la Asamblea que ordenara el inicio del proceso electoral interno del CEFEM y con la intención de obligar ese objetivo, Carmelo Paiva se hizo presente en una reunión de Junta Directiva para solicitar información acerca de la fecha en la cual acordarían efectuar la Asamblea respectiva; también el colega Luis Villarroel por considerar concluido su período de dos años de vigencia de la Junta Directiva, según lo previsto en los Estatutos del Colegio, presentó un escrito

explicativo de su decisión de no continuar asistiendo a reuniones de dicha Junta y dejando constancia de su insistencia en la obligación de convocatoria a un procesos de elecciones, en fecha próxima.

Las ausencias de los colegas Cardozo y Villarroel, y el fallecimiento de José de Jesús Nieves, traerán como resultado una reestructuración de la Junta Directiva en la que se incorporan algunos colegas que formaron parte de las planchas y participaban como colaboradores en el trabajo gremial.

Como es sabido, desde finales de 1998, se hace imposible la realización de elecciones generales en los gremios profesionales o sindicales, por disposiciones emanadas de las altas autoridades del país. Particularmente, en nuestro gremio, experimentamos considerables embates que amenazaban con su desaparición. Más de cuatro intentos de llamados a elecciones se han frustrado por el acontecer social y político del país, aunado a una decisión del Tribunal Supremo de Justicia al establecer que deberían ocurrir, previamente, las elecciones sindicales.

Sin duda alguna, los años que van desde 1999 hasta el 2003 constituyen una de las épocas más difíciles para los gremios en general. Se le puede caracterizar por lo que pareciera algo más que un intento de silenciar a los gremios como expresión de la inteligencia corporativa. En este momento aciago le ha correspondido a la actual Junta Directiva ser la (última del segundo milenio y la primera del tercer milenio) que arribará a los cincuenta (50) primeros años de funcionamiento del gremio de los economistas.

Estos últimos tiempos han sido muy difíciles. Se ha requerido de un empeño titánico para mantener encendida la llama gremialista en el Colegio de Economistas del área metropolitana de Caracas y el Estado Miranda.

A N E X O S

LISTADOS DE NOMBRES

DE

DIRECTIVOS DEL GREMIO

ANEXO Nº 1

INTEGRANTES DE LAS DIRECTIVAS

DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS
DE

VENEZUELA.

PRIMER EQUIPO DIRECTIVO

Fecha de elección: 16 de octubre de 1953

Junta Directiva

PRESIDENTE:	Hernán Avendaño Monzón
VICEPRESIDENTE	José Salvador Briceño
TESORERO:	Olga Hernández
BIBLIORECARIO:	Sarah Orestes Rosas
PRIMER VOCAL:	Luís J. Pérez Barreto
SEGUNDO VOCAL:	Armando Alarcón Fernández
TERCER VOCAL:	Armando Córdova
1er. SUPLENTE:	D. F. Maza Zavala
2do. SUPLENTE:	Juvenal Utrera Velásquez
3er. SUPLENTE:	Pedro Maal G.

Tribunal Disciplinario

PRINCIPALES:	Héctor Santaella
	Arturo Sosa F.
	Antonio Briceño Parilli
SUPLENTES:	Hugo Manzanilla
	César Balestrini
	José Mora Ciano

Secretario General: Francisco Hernández Delgado

SEGUNDO EQUIPO DIRECTIVO

Fecha de elección: 20 de mayo de 1954

Junta Directiva

PRESIDENTE:	José Salvador Briceño
VICEPRESIDENTE	José Padrón Irazábal
TESORERO:	Iván A. Senior C.
BIBLIORECARIO:	Sarah Orestes Rosas
PRIMER VOCAL:	Alberto J. Caldera
SEGUNDO VOCAL:	Camilo Daza M.
TERCER VOCAL:	Pedro Maal G
1er. SUPLENTE:	Arturo Sosa F
2do. SUPLENTE:	Salvador Rueda V.
3er. SUPLENTE:	Arturo Navas Gómez

Tribunal Disciplinario

PRINCIPALES: Humberto Cárdenas Becerra
Oscar Torres Partidas
Hernán Avendaño Monzón

SUPLENTES: Eduardo Rolando

Armando Alarcón Fernández
Levy Bolívar Núñez

Secretario General: Olga Hernández

TERCER EQUIPO DIRECTIVO

Fecha de elección: 25 de abril de 1955

Junta Directiva

PRESIDENTE: Iván A. Senior C.
VICEPRESIDENTE: Juvenal Utrera V.
TESORERO: Carlos Rafael Silva
BIBLIOTECARIO: Sarah Orestes Rosas
PRIMER VOCAL: Pascual Venegas Filardo
SEGUNDO VOCAL: Diego Luís Castellanos
TERCER VOCAL: Salvador Rueda V.
1er. SUPLENTE: Max Suárez

2do.SUPLENTE: Maruja Torres Partidas
3er. SUPLENTE: Miguel Uzcátegui C.

Tribunal Disciplinario

PRINCIPALES: José Padrón Irazábal
Bernardo Ferrán G.
Armando Alarcón F.

SUPLENTES: Juan Miguel Senior
Germán Yánez A.
Rafael José Crazu

Secretario General: Jesús María Rísquez

CUARTO EQUIPO DIRECTIVO

Fecha de elección: 24 de abril de 1956

Junta Directiva

PRESIDENTE: Alfredo Ramírez Torres
VICEPRESIDENTE Juvenal Utrera V.
TESORERO: Carlos Rafael Silva
BIBLIOTECARIO: Sarah Orestes Rosas

PRIMER VOCAL: Miguel Delgado Rovati
SEGUNDO VOCAL: Oscar Torres Partidas
TERCER VOCAL: Augusto Rousset P.
1er. SUPLENTE: Isbelia Sequera de Segnini
2do. SUPLENTE: Diego Luís Castellanos
3er. SUPLENTE: Gloria Abilahoud

Tribunal Disciplinario

PRINCIPALES: José Salvador Briceño
Hernán Avendaño M.
Iván Senior

SUPLENTES: Humberto Cárdenas Becerra
Arturo Navas Gómez
Pedro Segnini La Cruz

Secretaria del Colegio: Ligia Santana de Ramírez

QUINTO EQUIPO DIRECTIVO

Fecha de elección: 12 de abril de 1957

Junta Directiva

PRESIDENTE: Alfredo Ramírez Torres
VICEPRESIDENTE: Hely Malaret M.
TESORERO: Casimiro Vegas R.
BIBLIOTECARIO: Magdalena González
PRIMER VOCAL: Salvador Rueda V.
SEGUNDO VOCAL: Luís Ayesta C.
TERCER VOCAL: Pedro M. Maal G.
1er. SUPLENTE: Antonio Crema R.
2do. SUPLENTE: Orlando Araujo C.
3er. SUPLENTE: Edilia Delgado D.

Tribunal Disciplinario

PRINCIPALES: José Padrón Irazábal
Juvenal Utrera V.
Héctor Esteves Ll.

SUPLENTES: Hernán Avendaño M.
José Mora Ciano
María Lozada de Carmona

Secretaria del Colegio: Ligia Santana de Ramírez

SEXTO EQUIPO DIRECTIVO

Fecha de elección: 29 de marzo de 1958

Junta Directiva

PRESIDENTE: José Antonio Mayobre Cova
VICEPRESIDENTE: D. F. Maza Zavala
TESORERO: Antonio Cartaya
BIBLIOTECARIO: Berta Pardo de Silva
PRIMER VOCAL: Pedro Miguel Pareles
SEGUNDO VOCAL: Hernán Avendaño M.
TERCER VOCAL: Germán Yánez A.
1er. SUPLENTE: Juvenal Utrera V.
2do. SUPLENTE: Rafael J. Crazut
3er. SUPLENTE: Jesús Morales Valarino

Tribunal Disciplinario

PRINCIPALES: Enrique Tejera París
Iván Senior
MauroPáez Pumar

SUPLENTES: Armando Alarcón F.
Luís Pastori
Luís Hernández Alarcón

Secretaria de Relaciones Públicas: Ligia Santana de Ramírez
Secretaria de Relaciones Internas: Haydee Castillo Trujillo

SEPTIMO EQUIPO DIRECTIVO

Fecha de elección: 14 de marzo de 1959

Junta Directiva

PRESIDENTE: Guillermo Muñoz G.
VICEPRESIDENTE: Casimiro Vegas R.
TESORERO: Miguel Angel Benzo
BIBLIOTECARIO: Gloria Abilahoud
PRIMER VOCAL: Germán Yánez
SEGUNDO VOCAL: Pedro Esteban Mejías
TERCER VOCAL: Antonio Ugueto Trujillo
1er. SUPLENTE: Alfredo Salas
2do. SUPLENTE: Antonieta Coronado
3er. SUPLENTE: Pedro Emilio Burguillos

Tribunal Disciplinario

PRINCIPALES: Salvador Rueda V.
José Juan Salas
Luís Hernández Alarcón

SUPLENTES: Pascual Venegas Filardo
Hernán Avendaño M.
Luís Pastori

Secretario General: José Antonio Henríquez Rojas (22-4-59 al 9-6-59)

María Antonieta Coronado Salas (desde 9-6-59)

OCTAVO EQUIPO DIRECTIVO

Fecha de elección: 31 de marzo de 1960

Dunta Directiva

PRESIDENTE: Carlos Rafael Silva
VICEPRESIDENTE: Luís J. Pérez Barreto
TESORERO: Juan Bautista Martínez
BIBLIOTECARIO: Asunción Manresa de Moreno
PRIMER VOCAL: J. A. Serpa Sanabria
SEGUNDO VOCAL: Antonieta Coronado
TERCER VOCAL: Rosalino Molina Vega
1er. SUPLENTE: Mauricio Azar
2do. SUPLENTE: Luís Florencio Dorta
3er. SUPLENTE: Vicente Sarabia

Tribunal Disciplinario

PRINCIPALES: Hernán Avendaño M.
Juan Miguel Senior
Casimiro Vegas R.

SUPLENTES: Salvador Rueda V.
Natalia Ghinaglia Silva
Susana Valery Gascue

Secretario General: Nicolás Tolentino Paredes (desde julio de 1960)

NOVENO EQUIPO DIRECTIVO

Fecha de elección: 28 de abril de 1961

Junta Directiva

PRESIDENTE: Hugo Briceño Salas
VICEPRESIDENTE: Eduardo Rolando Espino
TESORERO: Antonio Morales Salazar
BIBLIOTECARIO: Beatriz Alamo Bartolomé
PRIMER VOCAL: Rafael Pérez Marcano
SEGUNDO VOCAL: Juan Antoni M.
TERCER VOCAL: Miguel Uzcátegui C.
1er. SUPLENTE: Hugo Pizani
2do. SUPLENTE: Ivonne Abdala G.
3er. SUPLENTE: Luís Benedetti

Tribunal Disciplinario

PRINCIPALES: Mauro Páez Pumar
Hernán Avendaño M.
Iván Senior

SUPLENTES: Juvenal Utrera V.
Leandro Márquez Gómez
Jorge Torres Madrid

Secretario General: Rafael Pérez Marcano

DECIMO EQUIPO DIRECTIVO

Fecha de elección: 5 de abril de 1962

Junta Directiva

PRESIDENTE: César Salazar Cuervo
VICEPRESIDENTE: Rubén Gómez López
TESORERO: Angela Sánchez
BIBLIOTECARIO: Enrique Cabrera Mata
PRIMER VOCAL: Rafael Martínez
SEGUNDO VOCAL: Francisco Tamayo Q.
TERCER VOCAL: Jacques Vera
1er. SUPLENTE: Héctor Silva Michelena
2do. SUPLENTE: Margot Méndez de Gédler
3er. SUPLENTE: Haydée Castillo Trujillo

Tribunal Disciplinario

PRINCIPALES: Juan Bautista Salazar
Celia Benshimol
Pedro Esteban Mejías

SUPLENTES: Germán Yánez A.
Raniero Egidi Belli

Rosalino Molina Vega

Secretario del Colegio: Luís Eduardo Guerrero Botaro (desde 24-4-62)

Secretario Ejecutivo: Oscar Viloria Rendón (desde 14-3-63)

DECIMO PRIMERO EQUIPO DIRECTIVO

Fecha de elección: 18 de mayo de 1963

Junta Directiva

PRESIDENTE: Orlando Araujo C.
VICEPRESIDENTE: Marcos Sandoval A.
TESORERO: Teresa Martínez B.
BIBLIOTECARIO: Enrique Cabrera Mata
PRIMER VOCAL: Francisco Tamayo Q.
SEGUNDO VOCAL: Armando Córdova
TERCER VOCAL: Virgilio Urbina
1er. SUPLENTE: J. J. Bracho Sierra
2do. SUPLENTE: José Benito García
3er. SUPLENTE: Manuel F. Garaicoechea

Tribunal Disciplinario

PRINCIPALES: Rafael J. Crazut

Germán Yánez A.
Ciro Añez Fonseca

SUPLENTES: Cecilia Garmendia
Antonio Muñoz Pérez
Daniel Duvat Irazábal

Secretario Ejecutivo: Oscar Viloria Rendón

DECIMO SEGUNDO EQUIPO DIRECTIVO

Fecha de elección: 17 de abril de 1964

Junta Directiva

PRESIDENTE: Humberto Piñero Alvarado
VICEPRESIDENTE: Luís González Jiménez
TESORERO: Alí J. Gonzalo Leal
BIBLIOTECARIO: Eglee Iturbe de Blanco
PRIMER VOCAL: Luís Emilio Ramos
SEGUNDO VOCAL: Juan Zerpa Z.
TERCER VOCAL: Alberto Escobar Fernández
1er. SUPLENTE: Rafael Márquez Páez
2do. SUPLENTE: Manuel Trujillo
3er. SUPLENTE: Graciela Gamemberg

Tribunal Disciplinario

PRINCIPALES: Juvenal Utrera V.
Hely Malaret M.
Tulio Vásquez Díaz

SUPLENTES: Luís Hernández A.
Luís Alejandro Chirinos
Napoleón Ramos Silva

Secretario General: Carlos Eduardo Luciani

DECIMO TERCER EQUIPO DIRECTIVO

Fecha de elección: 8 de abril de 1965

Junta Directiva

PRESIDENTE: Luís Hernández Alarcón
VICEPRESIDENTE Germán Yánez A.
TESORERO: Nelson Martínez Martínez
BIBLIOTECARIO: Aura Marina Alvarez de Grieco
PRIMER VOCAL: Marcos Hernández Medina
SEGUNDO VOCAL: Pedro Albertini Figuera
TERCER VOCAL: Alirio Díaz Moronta

1er. SUPLENTE: Miguel Valle Herrera
2do. SUPLENTE: Luís Manuel Hernández A
3er. SUPLENTE: Rafael Calderón

Tribunal Disciplinario

PRINCIPALES: Arturo Sosa Fernández
Rafael José Crazut
Ciro Añez Fonseca

SUPLENTES: Miguel Uzcátegui C.
Helly Gamboa
Simón Rangel Barrientos

Secretario General: Luís González Jiménez

DECIMO CUARTO EQUIPO DIRECTIVO

Fecha de elección: 20 de abril de 1966

Junta Directiva

PRESIDENTE: Juan Bautista Martínez
VICEPRESIDENTE: Miguel Angel Benzo
TESORERO: Carlos Eduardo Luciani
BIBLIOTECARIO: Luís Michelena
PRIMER VOCAL: Miguel Valle H.
SEGUNDO VOCAL: Miguel A. Morreo

TERCER VOCAL: Francisco Perdomo M.
1er. SUPLENTE: Nelson Martínez M.
2do. SUPLENTE: Luís E. Almoguera
3er. SUPLENTE: Jorge Fernández

Tribunal Disciplinario

PRINCIPALES: Carlos Rafael Silva
Manuel González Baquero
Humberto Piñero A.

SUPLENTES: Juvenal Utrera V.
Paulino Rodríguez
Cristóbal Rangel P.

Secretario Ejecutivo: Carlos Ignacio Villegas (hasta noviembre de 1966)

José A. Suñé Gorrín (noviembre 1966 a febrero 1967)

DECIMO QUINTO EQUIPO DIRECTIVO

Fecha de elección: 7 de abril de 1967

Junta Directiva

PRESIDENTE: Juan Bautista Martínez
VICEPRESIDENTE: Francisco Perdomo M.
TESORERO: Trino Alcides Díaz
BIBLIOTECARIO: Enrique Vivas Rodríguez

PRIMER VOCAL: Homero Parra B.
SEGUNDO VOCAL: Irma Suinaga S.
TERCER VOCAL: Ismael Da Costa
1er. SUPLENTE: Vicente A. Delgado
2do. SUPLENTE: Castor Hernández
3er. SUPLENTE: Adicea Castillo de Martín

Tribunal Disciplinario

PRINCIPALES: Luís J. Pérez Barreto
Humberto Piñero A.
Atilio Romero Urdaneta

SUPLENTES: Cristóbal Rangel P.
J.J. Bracho Sierra
Germán Yánez A.

Secretario Ejecutivo: Luís Eduardo Michelena Arroyo

ANEXO Nº 2

COLEGIO DE ECONOMISTAS

DEL

DISTRITO FEDERAL Y ESTADO MIRANDA

NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DE

LOS EQUIPOS DIRECTIVOS

COMISIÓN ORGANIZADORA, Año 1968 (a)

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Juan Bautista Martínez
Vicepresidente	Francisco Perdomo M.
Tesorero	Trino Alcides Díaz
Bibliotecario	Enrique Vivas Rodríguez
Primer Vocal	Homero Parra B.
Segundo Vocal	Irma Suinaga S.
Tercer Vocal	Ismael Da Costa
1er. Suplente	Vicente A. Delgado
2do. Suplente	Cástor Hernández
3er. Suplente	Adicea Castillo de Martín

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Principales

Luis Pérez Barreto
Humberto Piñero Atilio Romero Urdaneta

Suplentes

Cristóbal Rangel P.
J. J. Bracho Sierra
Germán Yánez A.

(a) La Comisión Organizadora del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda, es la que funcionaba como Junta Directiva cuando finaliza la existencia del conocido como Colegio de Economistas de Venezuela; acordado en la Segunda Convención Nacional de Economistas, en abril de 1968.

PRIMERA DIRECTIVA DEL C.E.D.F.E.M.

Fecha de elección: 27 de marzo de 1969

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Nelson Martínez Martínez
Primer Vicepresidente	Rafael E. Paiva P.
Segundo Vicepresidente	Hermann Luis Soriano V.
Secretario de Finanzas	Luis Alvarado
Secretario de Organización	Rafael A. Pardi V.
Secretario de Capacitación	Manuel Ortiz Peñalver
Secretario de Actas	Rafael A. Marrero F.
Primer Vocal	Trino Alcides Díaz
Segundo Vocal	Ramsey Michelena
Tercer Vocal	Cruz Rafael Aguilera

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Presidente	Pascual Venegas Filardo
Relator	Atilio Romero Urdaneta
Secretario	Juan Silva Hernández
Primer Vocal	Rafael J. Crazut
Segundo Vocal	Carlos Emmanuelli Llamozas
1er. Suplente	Luis Pérez Barreto
2do. Suplente	R. Márquez Páez

SEGUNDA Y TERCERA DIRECTIVA

Fecha de elección: 15 de enero de 1970

Fecha de la reelección 28 de noviembre de 1970

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Pascual Venegas Filardo
Primer Vicepresidente	Rafael E. Paiva P. (a)
Segundo Vicepresidente	Hermann L. Soriano V.
Secretaria de Finanzas	Olimpia M. López Soto
Secretario de Organización	Rafael Pardi Valero
Secretario de Capacitación	Omar Bello R.
Secretario de Actas	Rafael A. Marrero F.
Primer Vocal	Samuel Mujica (b)
Segundo Vocal	Luis Alvarado
Tercer Vocal	Rubén Romero A.

Secretario Ejecutivo Antonio Martínez Medina (c)
Consultor Jurídico (d)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Presidente	Juan Bautista Martínez
Relator	Nelson Martínez M.
Secretario	Miguel A. Benzo
Primer Vocal	Anselmo Natale Riviello

Segundo Vocal	Ramsey Michelena
1er. Suplente	Cruz Rafael Aguilera
2do. Suplente	Simón Rancel Barrientos

(a) Rafael Paiva renuncia en carta fechada el 12 de julio de 1971. En el Acta Nº 39 de la reunión del once de agosto de 1971, fue aceptada.

(b) Samuel Mujica fue objeto de una sanción disciplinaria por inconformidad en los documentos que sustentaban su inscripción y fue excluido como miembro del Colegio.

(c) Antonio Martínez Medina actúa desde el inicio pero su nombramiento oficial, por unanimidad, como Secretario Ejecutivo ad honorem, se registra en el Acta Nº 7 de la reunión efectuada el primero de abril de 1970.

(d) El 3 de junio de 1970 se propone nombrar un Consultor Jurídico del Colegio.

CUARTA DIRECTIVA

Fecha de elección 26 de noviembre de 1971 (a)

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Hermann Luis Soriano V
Primer Vicepresidente	José V. Rodríguez Aznar
Segundo Vicepresidente	Rafael A. Pardi Valero
Secretario de Finanzas	Napoleón Ramos Silva
Secretaria de Organización	Isolda Heredia de Salvatierra
Secretario de Capacitación	José A. Suñé Gorrín
Secretario de Actas	Pedro Armando Mejías
Primer Vocal	Roberto Fernández Yoris
Segundo Vocal	Rafael A. Marrero Fernández
Tercer Vocal	Germán Blanco Fernández
Secretario Ejecutivo	Samuel Mujica (b) Antonio Martínez Medina

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Presidente Luis Eusebio Almoguera

Relator	Nelson Martínez M.
Secretario	Eduardo Núñez O'Callaghan
Primer Vocal	Elio Ramón Sanoja
Segundo Vocal	Gabriel Pérez Perazzo
1er. Suplente	Jesús Franco Zerpa
2do. Suplente	Eloína López Villegas

(a) Las elecciones se realizaron el 26 de noviembre de 1971, de acuerdo a los Estatutos, para una duración de un año. Se hace la proclamación en fecha anterior a la promulgación de la Ley de Ejercicio.

(b) Ejerció solamente unos pocos meses, porque abandona como consecuencia de unas irregularidades en los documentos presentados para su inscripción como miembro del Colegio.

QUINTA DIRECTIVA (a)

Fecha de elección 8 de septiembre de 1972

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Hermann L. Soriano V.
Primer Vicepresidente	Sixto Ignacio Antivero H.
Segundo Vicepresidente	Luis Alvarado
Secretario de Finanzas	Omar Ledezma Laya
Secretario de Organización	Carlos Julio Casanova N.
Secretario de Capacitación	Rafael A. Pardi Valero
Secretario de Actas	Roberto Fernández Yoris
Primer Vocal	Rafael Marrero Fernández
Segundo Vocal	Asdrúbal Grillet Correa
Tercer Vocal	Helly D. Tineo Salazar

Secretario Ejecutivo	Paúl Ginestra Tomasi (b)
Consultor Jurídico	José E. Buitrago Contreras

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Presidente	Gabriel Pérez Perazzo
Relator	Yunis Zujur Meneses
Secretaria	Susana Valery de Gascue
Primer Vocal	Policarpo Rodríguez R.
Segundo Vocal	Juan Luis La Riva L.
1er. Suplente	Simón Rancel Barrientos
2do. Suplente	José Alcides Cornelelles
3er. Suplente	Germán Blanco Fernández

(a) Es la primera Junta Directiva y Tribunal Disciplinario electos según lo previsto en la Ley de Ejercicio de la Profesión de Economista.

(b) Paúl Ginestra renuncia el 10 de abril de 1973, desde esa fecha hasta el 3 de julio estará encargado el señor Evelio Barazarte, y en esta última fecha es designado por unanimidad el colega Guido Solano Acuña.

SEXTA DIRECTIVA

Fecha de elección 25 de septiembre de 1974

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Homero Parra Bravo
Primer Vicepresidente	Alejandro Suels Aranda
Segundo Vicepresidente	Juan Luis La Riva López
Secretario de Finanzas	Antonio Motaban R.
Secretario de Organización	Carlos G. Cordido Valery
Secretario de Capacitación	Oswaldo Morales
Secretario de Actas	Paul Ginestra Tomasi
Primer Vocal	América De La Rosa de Schwarts
Segundo Vocal	Julián A. Fajardo L.
Tercer Vocal	Carmen Celeste Avila

Secretario Ejecutivo Guido Solano A.

Consultor Jurídico	José Elí Buitrago C. (a) Héctor Joaquín López

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Presidente	José Agustín Suñé Gorrín
Relator	Nydia Villegas
Secretario	Carmelo Paiva Palacios
Primer Vocal	Rafael A. Marrero F.
Segundo Vocal	Carlos Eduardo Luciani
1er. Suplente	Olivia Rendón de Funes
2do. Suplente	Alba Guevara de Marcano
3er. Suplente	Pedro Luis Romero

(a) Fallece repentinamente en julio de 1976 y a partir del 24 de agosto fue nombrado el colega y abogado Héctor Joaquín López.

SEPTIMA DIRECTIVA

Fecha de elección 20 de Enero de 1977

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Carlos González Naranjo
Primer Vicepresidente	Victoriano Rodríguez Rojas
Segundo Vicepresidente	Luis E. Mata Mollejas
Secretario de Finanzas	Hernán Villanueva M.
Secretario de Organización	Jaime P. Blanco
Secretario de Capacitación	José Ricardo González
Secretaria de Actas	Cristina de Arvelo
Primer Vocal	Carmelo Paiva Palacios
Segundo Vocal	Omar Muguerza Díaz
Tercer Vocal	Enrique Muñoz

Secretario Ejecutivo	Juan Bautista Martínez (a)
Consultor Jurídico	Armando Rodríguez Trilla (b)
Asesor	Guido A. Solano A.

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Presidente	Nelson Martínez M.
Relator	José Alcides Cornelelles
Secretario	José Miguel Uzcátegui L.
Primer Vocal	Jesús Franco Zerpa
Segundo Vocal	Eloína López Villegas
1er. Suplente	Leopoldo Ramírez Pérez
2do. Suplente	Germán Marcano Guillén
3er. Suplente	Aquiles Viloria

(a) Designado el 27 de abril de 1977. Hasta ese mes el colega Guido Solano había estado en el cargo y ahora será Asesor.

(b) Nombrado el 21 de abril de 1977 para cubrir la vacante por renuncia de Héctor Joaquín López.

OCTAVA DIRECTIVA

Fecha de elección 21 de febrero de 1979

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Sergio R. Sucre Castillo
Primer Vicepresidente	César A. Manduca
Segundo Vicepresidente	Jorge Núñez O.
Secretaria de Finanzas	Marina Josefina Gil S.

Secretario de Organización	Antonio Martínez Medina
Secretaria de Capacitación	Raiza Bortone Alcalá
Secretario de Actas	Pedro Agüero M.
Primer Vocal	Cruz Rafael Aguilera
Segundo Vocal	William Narváez
Tercer Vocal	Pedro R. Bichara

Secretario Ejecutivo	Juan Bautista Martínez
Consultor Jurídico	Armando Rodríguez Trilla
Asesor	Guido A. Solano

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Presidente	Alba Guevara de Marcano
Relator	Tulio David Vergara
Secretario	Germán Blanco F.
Primer Vocal	D. F. Maza Zavala
Segundo Vocal	Jorge García Duque
1er. Suplente	Pedro José Gutiérrez
2do. Suplente	Nohemi Curiel de Oliveira
3er. Suplente	Orlando Araujo C.

NOVENA DIRECTIVA

Fecha de elección 26 de marzo de 1981

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Antonio J. Motabán R.
Primer Vicepresidente	Rafael A. Peña A.
Segundo Vicepresidente	Cruz Rafael Aguilera

Secretario de Finanzas	Carlos E. Coto A.
Secretario de Organización	Manuel López Acosta
Secretario de Capacitación	Edgar J. Oliveros T.
Secretaria de Actas	Carmen Celeste Avila E.
Primer Vocal	Migdalia R. García R.
Segundo Vocal	Omar D. Fernández R.
Tercer Vocal	Vittorio De Stéfano V.

Secretario Ejecutivo	Juan Bautista Martínez
Consultor Jurídico	Armando Rodríguez Trilla
Asesores	Guido A. Solano A.
	Antonio Martínez Medina

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Principales

Rafael E. Paiva P.
Germán Blanco F.
Marina Gil Sammys
Francisco Romero D.
América de Schwarts

Suplentes

Inés Espina de Bousaroque
Noel Marfisi
Emiro González

DECIMA DIRECTIVA DEL CEDFEM

Fecha de elección 22 de marzo de 1983

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Juan Luis La Riva López
Primer Vicepresidente	Manuel López Acosta
Segundo Vicepresidente	Omar Fernández R.
Secretario de Finanzas	Carlos Torres C.
Secretaria de Organización	Esperanza Araujo de Malavé
Secretaria de Capacitación	Adicea Castillo
Secretario de Actas	Claudio Rama V.
Primer Vocal	Pedro José Gutiérrez
Segundo Vocal	Carmen C. Andarcia R.
Tercer Vocal	Ibrahim López A.

Secretario Ejecutivo	Juan Bautista Martínez
Consultor Jurídico	Armando Rodríguez Trilla

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Principales

Fanny Bello T.
América de Schwarts
Carlos Mendoza P.
Jesús Arroyo G.
Ramón A. Báez R.

Suplentes

Cruz R. Aguilera J.
Sarahys Hernández M.
Zoraida Brea R.

DECIMA PRIMERA DIRECTIVA

Fecha de elección 9 de mayo de 1985

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Rafael R. Leandro Martínez
Primer Vicepresidente	Trino Alcides Díaz
Segundo Vicepresidente	Carlos Mendoza Potellá
Secretario de Finanzas	Pedro José Gutiérrez
Secretario de Organización	Carlos Damián Torres Cabrisas
Secretario de Capacitación	Ronald J. Hobaica H.
Secretaria de Actas	Carmen Catalina Andarcia
Primer Vocal	María T. de Rodríguez
Segundo Vocal	Francisco R. Cortés
Tercer Vocal	Manuel Becerra

Secretario Ejecutivo	Juan Bautista Martínez (hasta el 20-8-85)
	María Isabel Sáez E. (desde 27-8-1985)
Consultor Jurídico	Armando Rodríguez Trilla

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Principales

Rafael E. Paiva P.
Manuel López Acosta
Eloína López Villegas
Andrés Santeliz G.
José Gregorio González O.

Suplentes

Flavio Aguilar
Juan José Reverón
José J. Jimeno

DECIMA SEGUNDA DIRECTIVA

Fecha de elección 15 de mayo 1987

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Rafael R. Leandro Martínez
Primer Vicepresidente	Carlos D. Torres C.
Segundo Vicepresidente	Pedro José Gutiérrez
Secretario de Finanzas	Carmelo Paiva Palacios
Secretario de Organización	Andrés Santeliz Granadillo
Secretario de Capacitación	María T. Moreno de Rodríguez
Secretario de Actas	José de Jesús Nieves P.
Primer Vocal	Tomás Caraballo Luna
Segundo Vocal	Ronald J. Hobaica H.
Tercer Vocal	Adina M. Bastidas C.

Secretario Ejecutivo	María Isabel Sáez Emperador
Consultor Jurídico	Armando Rodríguez Trilla

TRIBUNAL DISCIPLINARO

Principales

Presidente	Marcos Palacios Rodríguez
Relator	Eloína López Villegas
Secretario	Iván Fernández
1er Vocal	Carmen Catalina Andarcia
2do. Vocal	Trino Alcides Díaz

Suplentes

Primero	Juan José Reverón

Segundo Magaly de Arriaga
Tercero María Franceschi L.

DECIMA TERCERA DIRECTIVA (22-8-1989 al 30-7-1991)

Fecha de elección

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Carlos D. Torres C.
Primer Vicepresidente	Andrés Santeliz G.
Segunda Vicepresidenta	Carmen C. Andarcia
Secretario de Finanzas	Tomás Caraballo L.
Secretaria de Organización	Adina M. Bastidas C.
Secretario de Capacitación	Ronald J. Hobaica H.
Secretario de Actas	Ruben Darío Medina
Primer Vocal	Rafael Arvelo Y.
Segundo Vocal	Maigualida Angulo C.
Tercer Vocal	Consuelo Morán M.

Secretario Ejecutivo Alberto Izaguirre (hasta 22-01-91
Xiomara Verhooks (15-2-91 al 05-3-91)
Raúl Medina León (12-3-91 al 30-7-91)

Consultor Jurídico Armando Rodríguez Trilla

TRIBUNAL DISCIPLINARIO
Principales Marisabel Sáez E.
Albis Muñoz
Justo Quiroz R.
Jesús Colina Moya

	Beatriz Deleaud
Suplentes	Magaly de Arriaga Carlos Torres G. Ebert Morillo

DECIMA CUARTA DIRECTIVA (1991-1993)

Fecha de elección	3 de julio de 1991

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Nelson A. Pérez Valdivieso
Primer Vicepresidente	Rubén Darío Medina (a)
Segundo Vicepresidente	William Martínez (b)
Secretario de Finanzas	Alberto Izaguirre
Secretario de Organización	Luis Armando Gasette (c)
Secretaria de Capacitación	Adina Bastidas
Secretario de Actas	Guillermo Rendón
Primer Vocal	Francisco Sánchez Petit (d)
Segundo Vocal	Héctor Anuel Valdivieso
Tercer Vocal	José Rafael Betancourt (e)

Secretario Ejecutivo	Raúl Medina León (13-8-91 al 03-12-91) Eloína López Villegas (desde 21-1-92)
Consultor Jurídico	Armando Rodríguez Trilla

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Presidente	José de Jesús Nieves
Relator	Oswaldo García
Secretario	Héctor Santaella
Primer Vocal	Humberto Pérez Morales
Segundo Vocal	Ricardo Arroyo

CONTRALORIA

Hugo Pernía
Jesús Rincón
Federico García

(a) No se juramentó ni asistió. Fue sustituido partir del 30-10-1991.

(b) Desde el 30-10-91, pasa a desempeñar la Primera Vicepresidencia.

(c) Hasta el 08-10-91 figurará en ese cargo. En esa fecha se juramenta Jesús M. Echeverría para sustituir a Luis Armando Gassette (de su misma plancha) como Secretario de Capacitación.

(d) Desde el 30-10-91, pasa a desempeñar la Segunda Vicepresidencia.

(e) No se juramentó ni asistió a las reuniones.

DECIMA QUINTA DIRECTIVA (1993 – octubre de 1996)
Fecha de elección: 2 de diciembre de 1993

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Nelson Pérez Valdivieso
Primer Vicepresidente	Julio César Peraza (a)
Segundo Vicepresidente	Guillermo Rendón G.
Secretario de Finanzas	Rodolfo A. Salazar Cuervo
Secretario de Organización	Aristóbulo Pantaleón (b)
Secretario de Capacitación	Francisco Chirinos G.
Secretario de Actas	Marisela Utrera M.
Primer Vocal	Jorge E. Marta S. (c)
Segundo Vocal	Alba Medina G.
Tercer Vocal	Orlando Gómez V.

Secretaria Ejecutiva	Eloina López V. (hasta el 16-3-94)
	Fernando Parejo M. (desde el 5-4-94)
Administrador	Jesús Echeverría (d)

Consultor Jurídico	Armando Rodríguez Trilla
	Eliseo Lanza Guillén
Asesor	Jesús Haack Valero

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Presidente	Rafael E. Paiva P.
Relator	Nidia Villegas
Secretario	Alberto Izaguirre C.
Primer Vocal	Carlos Julio Casanova
Segundo Vocal	Luis A. Camejo S.

CONTRALORIA

Hugo Pernía Zambrano
Freddy J. Febres G.
Miguel A. Lucero

a) El colega Julio César Peraza asiste a las primeras reuniones; pero el 16 de marzo de 1994 queda registrada su carta de renuncia temporal que será definitiva. Ya el 9 de marzo (acta Nº 4) se había reconstituido la Junta Directiva, así: Presidente, Nelson Pérez; 1er. Vicepresidente, Guillermo Rendón; 2do. Vicepresidente, Rodolfo Salazar; Secretario de Finanzas, Francisco Chirinos; Secretario de Organización, Aristóbulo Pantaleón; Secretario de Capacitación, Jorge Marta Sosa; Secretaria de Actas, Marisela Utrera; 1er. Vocal, Alba Medina; 2do. Vocal, Orlando Gómez; 3er. Vocal, Emilio García.

b) No asiste a las Juntas Directivas desde enero de 1995.

c) Subirá a Segundo Vicepresidente. El colega Diógenes Muziotti fue juramentado el 16-3-94 pero muy pocas veces registrará su asistencia a las reuniones de Junta Directiva. Subirá a dicho cargo Alba Medina y entrará como Tercer Vocal, Emilio García.

d) Designado el 5-4-94 y desde el 31 de enero de 1995, se nombra como Jefe de Planificación y Presupuesto.

DECIMO SEXTO EQUIPO DIRECTIVO (Noviembre 1996 - Junio 1999)

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	José Rafael Cardozo Grimaldi
Primer Viceprsidente	Francisco J. Chirinos García
Segundo Vicepresidente	Luis Villarroel Mujica
Secretario de Finanzas	José de Jesús Nieves Pimentel (a)
Secretario de Organización	Jorge E. Marta Sosa
Secretario de Capacitación	Saúl Bernal Peña
Secretaria de Actas	Hildegardy Dávila Bastardo
Primer Vocal	Lucas Salazar Fernández (b)

Segundo Vocal	Juan Sainsbury Cabrera
Tercer Vocal	Luis Eduardo Matos Peña
	Juan Sainsbury C. (c)
Secretario Ejecutivo	Andrés Pérez Pérez (d)
	Héctor Yánez Martínez (e)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Presidente	Ciro Mujica Bermúdez
Relatora	Auristela Gutiérrez Brito
Secretaria	Mariela Araque Torres
Primer Vocal	Francisco Ojeda Liendo
Segundo Vocal	Nelly Espinoza
1er. Suplente	Luis A. Camejo Sánchez
2do. Suplente	Consuelo Morán Malbar
3er. Suplente	Douglas Ruiz Paredes

CONTRALORIA

Guillermo Rendón García
Marcos Figuera Polanco
José Alfonzo Alvarez

(a) Renuncia al cargo, por motivos de salud, el 2-4-97

(b) Desde el 2 de abril de 1997, ocupará el cargo de Secretario de Finanzas.

(c) Hasta agosto de 1997.

(d) Desde agosto de 1997 hasta junio de 1998.

(e) Desde junio de 1998.

DECIMO SEPTIMO EQUIPO DIRECTIVO DEL CEDFEM

(Junio 1999 á Junio 2001)

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Francisco J. Chirinos García
1er. Vicepresidente	Jorge E. Marta Sosa
2do.Vicepresidente	Gilberto Hurtado P.
Secretario de Finanzas	Lucas Salazar F.

Secretario de Organización	Alfredo Aguilar
Secretario de Capacitación	Saúl Bernal P.
Secretario de Actas	Hildegardy Dávila B.
Primer Vocal	Eddy Lara
Segundo Vocal	Beatriz González
Tercer Vocal	Domingo Carrasquero

Consultor Jurídico Eleina Cordido

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Presidente	Auristela Gutiérrez
Relator	Francisco Ojeda
Secretario	Jesús A. Nieves Luque
Primer Vocal	Marisol Toledo
Segundo Vocal	Luis A. Camejo S.

CONTRALORIA

José Alfonso Alvarez
Enrique Altuve
Pedro A. Almoguera B.

DECIMO OCTAVO EQUIPO DIRECTIVO

(Julio 2001 á Nov. 2003)

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	. Francisco J. Chirinos García
1er. Vicepresidente	Jorge Eduardo Marta Sosa
Directora .	Hildegardy Dávila B.
Director	Eddy Lara
Director	Gilberto Hurtado P.

Consultor Jurídico	Ramón Nieto Quintero

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Presidente	Auristela Gutiérrez
Relator	Francisco Ojeda
Secretario	Jesús Antonio Nieves Luque
Primer Vocal	Marisol Toledo
Segundo Vocal	Luis A. Camejo

CONTRALORIA

José Alfonso Alvarez
Enrique Altuve
Pedro A. Almoguera B.

ANEXO Nº 3

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL

ECONOMISTA

"JOSE ELÍ BUITRAGO CONTRERAS"

(INPRECONOMISTA)

INTEGRANTES DE LAS
JUNTAS DIRECTIVAS

COMISIÓN PROYECTO DE ESTATUTOS

DEL "INPRECONOMISTA"

(Designados el 18 de diciembre de 1974)

Juan Luis La Riva López
Eduardo Rolando Espino
Carlos E. Coto Aponte
Isolda Heredia de Salvatierra
Guido Agustín Solano A.
Trino Alcides Díaz
José Elí Buitrago Contreras

NOTA: El día 21 de enero de 1975 quedan designados miembros de la JUNTA ADMINISTRADORA por decisión de la Junta Directiva del CEDFEM.

JUNTA ADMINISTRADORA

Fecha de instalación: 6 de mayo de 1975

Presidente: Juan Luis La Riva López
Vicepresidente José Elí Buitrago Contreras
Directores Principales:
Trino Alcides Díaz
Carlos E. Coto Aponte
Isolda Heredia de Salvatierra
Directores Suplentes:
Anselmo Barrero M. (a)
Rubén Gómez L.
José Bustamante F.
Rafael A. Uzcátegui D.

Gerente Agustín Rafael Rojas (b)
Consultor Jurídico Héctor Joaquín López (b)

(a) En agosto de 1976 fue nombrado Director Principal

(b) Fueron designados en agosto de 1976

JUNTA ADMINISTRADORA

(Designada el 10 de agosto de 1977)

Presidente Juan Luis La Riva López
Tesorera Isolda Heredia de Salvatierra
Directores:
Carlos E. Coto Aponte
Juan Bautista Martínez
Carmelo Paiva Palacios

Secretario Ejecutivo Gerente Agustín R. Rojas

JUNTA ADMINISTRADORA

(Fecha de elección: 18 de mayo de 1979)

Presidente Luis E. Mata Mollejas
Vicepresidente Rafael Eduardo Paiva P.
Directores Principales:
José Bernardo Pérez

Juan Stredel Fernández
Juan Bautista Martínez

Directores Suplentes:

Inés Espina de Bousaroque
Dinorah Aguirre de Zamora
Paúl Ginestra Tomasi

Comisario Principal Cruz Rafael Aguilera
Comisario Suplente Guillermo Rendón G.

JUNTA ADMINISTRADORA

(Fecha de elección: 29 de mayo de 1981)

Presidente José Bernardo Pérez
Vicepresidente Hernán A. Villanueva M.

Directores Principales:

Raiza Bortone Alcalá
Oswaldo Labrador G.
Pedro Agüero

Directores Suplentes:

Juan Bautista Martínez
Ricardo Arroyo
Aurora Urdaneta

Comisario Principal Hugo Morales
Comisario Suplente Juan Besembel

JUNTA ADMINISTRADORA

(Fecha de elección: 3 de junio de 1983)

Presidenta Aura Figuera
Vicepresidente Enrique González
Directores Principales:
Agustín R. Rojas
Hernán Alam M.
Sergio Aupe
Directores Suplentes:
Raúl Liporacci C
María Franceschi
Noemí Curiel

Comisario Principal Ramón Báez
Comisario Suplente Juan Sucre Poveda

JUNTA ADMINISTRADORA

(Fecha de elección: 20 de junio de 1985)

Presidente Naico Alemán P.
Vicepresidente Justo Quiroz R.
Directores Principales:
Agustín Rojas
Simone Capriles
Víctor Lartijuer
Directores Suplente:
José L. Rojas G.
Cruz Aguilera
Alberto Planchart

JUNTA ADMINISTRADORA

(Fecha de elección: 28 de agosto de 1987)

Presidente Naico Alemán Parés
Vicepresidente Justo Quiroz R.
Directores Principales:
Luis Gassette
Fernando Bracho
Marina Gil
Directores Suplentes:
Víctor Lartijuer
José R. Graffé
Flavio Aguilar

Comisario Principal Jesús Arroyo
Comisario Suplente Sarahy Hernández

JUNTA ADMINISTRADORA

(Fecha de elección: 3 de abril de 1991)

Presidente Justo Quiroz R.
Vicepresidente Fernando Bracho
Directores Principales:
Luis Guerra
José L. Rojas G.
Reinaldo Arias
Directores Suplentes:
Lourdes La Riva
Alberto Salas
Luis Camejo

Comisario Principal Jesús Arroyo
Comisario Suplente Diógenes Zamora

JUNTA ADMINISTRADORA
(Fecha de elección: 07 de diciembre de 1994)

Presidente Justo Quiroz R.
Vicepresidente Fernando Bracho M
Directores Principales:
Luis Guerra Orsini
José Laurencio Rojas
Reinaldo Arias M.
Directores Suplentes:
Jesús Arroyo
Carlos Ramones
Milagros Peraza

Comisario Principal Héctor Yánez M.
Comisario Suplente Marcos Figueira

JUNTA ADMINISTRADORA

(Fecha de elección: 5 de marzo de 1998)

Presidente Justo Quiroz R.
Vicepresidente Fernando Bracho
Directores Principales:
Luis Guerra O.
José L. Rojas

	Reinaldo Arias
Directores Suplentes:	
	Franklin Niño
	Coromoto de Yores
	Carmelo Paiva P.
Comisario Principal	Rafael Angarita
Comisario Suplente	Eladio Leal

ANEXO Nº 4

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO

PROFESIONAL DEL ECONOMISTA

“INDEPEC”

INTEGRANTES DE LOS

EQUIPOS DIRECTIVOS

COMISIÓN DEL PROYECTO

DEL "INDEPEC"

Electa el 19 de noviembre de 1974

Oswaldo Morales
Héctor Atilio Pujol
Alirio Pérez Román
Freddy Arreaza L.
Tulio Vásquez D.
Jesús Flores
D. F. Maza Zavala
Jorge Baíz B.
Alcides Villalba V.
Rafael Pardi V.
Ramón Curiel
Antonio Paiva R.
José Elí Buitrago

El 18 de noviembre de 1975, la Junta Directiva del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda designa al colega Antonio Paiva R., como Director Académico del INDEPEC.

ACTO DE INSTALACIÓN DEL "INDEPEC"

Fecha: 11 de mayo de 1976

Presidente:	Héctor Atilio Pujol B.
Director Académico	Antonio Paiva Reinoso (a)
Director Administrativo	Edecio Sánchez M.
Director Vocal	Justo Quiroz R. (b)
Director Vocal	Alfredo Salazar (b)

(a) Renuncia al cargo y el 24 de agosto de 1976 es designado en ese cargo el colega y abogado Héctor Joaquín López.

(b) Fueron designados el 15 de junio.

De acuerdo a los nuevos Estatutos aprobados por la Junta Directiva del CEDFEM, el Instituto Para el Desarrollo Profesional del Economista pasa a depender de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela; pero sigue actuando el mismo Directorio del INDEPEC.

Directorio del INDEPEC, 1979-1981

(Designado a mediados de marzo de 1979 por el Consejo Superior)

Presidente	Héctor Atilio Pujol B.
Director Académico	Alirio Pérez Román

Directora Administrativa	Gloria Bedoya C.
Director Vocal Principal	Carmelo Paiva P.
Director Vocal Principal	Jaime Pastor Blanco
Director Suplente	Naico Alemán P.
Director Suplente	Edith Zicarelli

Asesora Técnica	Carmen G. de Hinostroza
Gerente General	Lic. Anny Cardona

Desde 20-10-81 hasta 20-05-84

Presidente	Héctor Valecillos T.
Director Académico	Francisco Urdaneta F.
Director Administrativo	Luis Villarroel M
Director Vocal Principal	María Isabel Sáez E.
Director Vocal Principal	Nicolás Ramos O.
Director Suplente	Auristela Gutiérrez
Director Suplente	Luis Valecillos

Desde 21-05-84 hasta 25-05-87

Presidente	Luis E. Villarroel M.
Director Académico	Naico Alemán Parés

Director Administrativo	Francisco Urdaneta F.
Director Principal	Pedro J. Gutiérrez
Director Principal	Arlán A. Narváez R.

Desde 25-07-87 hasta 16-07-89

Presidente	Francisco Urdaneta F.
Director Académico	Eliseo Lanza Guillén
Director Administrativo	Juan E. Sainsbury C.
Director Vocal Principal	Héctor Valecillos
Director Vocal Principal	Pedro J. Gutiérrez
Director Suplente	Régulo Hernández
Director Suplente	Ronald J. Hobaica

DIRECTORIO PARA EL PERÍODO 1989-1991

Presidente	Francisco Urdaneta Falcón
Director Académico	Eliseo Lanza Guillén
Director Administrativo	Juan Sainsbury Cabrera
Director Vocal Principal	Héctor Valecillos Toro
Director Vocal Principal	Rómulo Alemán
Director Suplente	Gisela Valero de Aguirre
Director Suplente	José Moreno

DIRECTORIO DESDE 18-7-91 AL 24-2-92

Presidente	Antonio Martínez Medina
Director Académico	Rómulo Frías Rodríguez
Director Administrativo	Isaías Cedeño Rigual
Director Vocal Principal	Héctor Cabrera
Director Vocal Principal	Domingo González Villegas
Director Suplente	José Aguiar
Director Suplente	Néstor Castro Barrios

DIRECTORIO desde el 24-02-92 (a)

Presidente:	Francisco Urdaneta F.
Director Académico	Eliseo Lanza Guillén
Director Administrativo	Juan Sainsbury C.

(a) Reinstalación del Directorio, como consecuencia de la decisión de la Corte Primera en lo Contencioso Administrativa que repone en la Presidencia de la FCEV

a la colega Carmen Celeste Ávila y ésta reinstala a las autoridades del INDEPEC que dirigían en junio de 1991.

DIRECTORIO DEL " I N D E P E C "

(Designado el 30 de marzo de 1995)

Presidente	Francisco Urdaneta F. (a)
Director Académico	Eliseo Lanza Guillén
Coordinador (b)	Antonio Motabán R.
Coordinador (b)	Ciro Mujica B.
Coordinador (c)	Tomás Caraballo L.

(a) Francisco Urdaneta Falcón envió una comunicación a: Rafael Paiva, Pedro Albertini, Miguel Angel Herrera, Héctor Yánez, Tulio Vásquez, Régulo Hernández, Ciro Mujica, y José R. Cardozo, invitando a integrarse en Comisión Restructuradora del INDEPEC. A la reunión sólo asistieron, de ellos, los colegas Ciro Mujica y Rafael Paiva.

(b) Ciro Mujica y Antonio Motabán, actuarán como Coordinadores de la Junta Reorganizadora del INDEPEC.

(c) Tomás Caraballo está en representación de la FCEV.

B I B L I O G R A F I A.-

Boletín Mensual, del Colegio de Economistas de Venezuela: diversos números.

Diagnóstico de la Economía Venezolana, publicación del Colegio de Economistas de Venezuela, editada por la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1963.

Fedecámaras: IX Asamblea, Ponencias, Actas, Acuerdos y Resoluciones. Impreso en Editorial FEVECA, Caracas, 1953.

Leal, Ildefonso: La Universidad de Caracas, 237 años de historia. Ediciones Círculo Musical, Caracas, 1967.

Leal, Ildefonso y García, Alix. Egresados de la Universidad Central de Venezuela 1725-1995. Ediciones de la Secretaría UCV, Caracas, 1996.

Martínez Medina, Antonio y Paiva Palacios, Carmelo. Los Economistas: Un gremio para el desarrollo (Ponencia en la VIII Asamblea Nacional de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela, en 1981).

Ministerio de Educación. Memorias, diversos años.

Paiva Palacios, Carmelo. XL Aniversario de la Escuela de Economía (en la Revista CEV, Segunda Época, N° 1, noviembre, 1978).

Prensa nacional: Diversos periódicos y revistas.

Revista C E S. Del Centro de Estudiantes, Facultad de Economía de la Universidad Central de Venezuela.

Revista C E V del Colegio de Economistas de Venezuela y, en su Segunda Época, del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda.

Revista Enfoque Económico del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda.

U C V en tiempo de Julio de Armas. Ediciones de la Secretaría de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1995.

INDICE

Una explicación necesaria 5

PRIMERA PARTE
Inicios de los estudios profesionales de
Ciencias Económicas en Venezuela
9

I.- Primeras fuentes escritas para el estudio de las ciencias Económicas 12

II.- El estudio de la Economía Política en la Universidad Central de Venezuela
13

III.- La Escuela de Ciencias Económicas y Sociales en la Universidad

Central de Venezuela
21
IV.- La primera promoción de Economistas en Venezuela
40

SEGUNDA PARTE
El Colegio de Economistas de Venezuela
27
I.- El nacimiento del Colegio de Economistas de Venezuela
29
II.- La primera gestión del C. E. V.
37
III.- La segunda directiva del C. E. V.
41
IV.- La tercera directiva del C. E. V.
45
V.- El Colegio de Economistas de Venezuela en 1956
51
VI.- La primera reelección en el Colegio de Economistas
59
VII.- El quinto año del C. E. V.
63
VIII.- La séptima directiva electa en el C. E. V.
69
IX.- Los primeros economistas egresados de UCAB y USM
77
X.- La octava directiva del C. E. V.
87
XI.- La novena directiva del Colegio de Economistas
95

XII.- La expansión regional: las Seccionales del C. E. V.
105
XIII.- Los primeros economistas en las universidades del Zulia, de
Los Andes, y de Carabobo
109
XIV.- La décima directiva del Colegio de Economistas
113
XV.- La décima primera directiva del C. E. V.
123
XVI.- Crisis interna en el CEV: Renuncias y división
129
XVII.-La Primera Convención Nacional de Economistas
133
XVIII.- La décima segunda directiva del C. E. V.
137
XIX.- La décima tercera Junta Directiva del C. E. V.
143
XX.- La décima cuarta Junta Directiva del C. E. V.
149
XXI.- La última Junta Directiva del C. E. V.
155
XXII.-La segunda Convención Nacional de Economistas
161
XXIII.- Hacia la Federación de Colegios de Economistas
165
XXIV.- El asunto "sede" para el C. E. V.
167

TERCERA PARTE

El Colegio de Economistas del D. F. y Estado Miranda 175
I.- Comisión Organizadora y primer equipo directivo 177
II.- El segundo equipo dirigente electo en el CEDFEM 183
III.- Los primeros equipos directivos con la entrada en vigencia de la Ley de Ejercicio Profesional 191
IV.- Período 1974-1976 y el fortalecimiento del gremio: el Indepec y el Inpreconomista 207
V.- Los años 1977 y 1978: la eficiente continuidad 227
VI.- El trabajo de la Junta Directiva, 1979-81 253
VII.- La Junta Directiva del período 1981-1983 261
VIII.- La Junta Directiva en el XXX aniversario de la fundación del gremio y el nacimiento de la Academia Nacional de Ciencias Económicas 271
IX.- La actividad del gremio entre 1985 y 1990 281
X.- Final de la década e inicio del declive 299
XI.- 1991-93 y 1993-96: Dos períodos cismáticos 305

XII.- Período 1996-98: Último equipo electo formalmente
321

ANEXOS
Listados de nombres de dirigentes del gremio
331
1.- Directivas del C. E. V.
333
2.- Directivas del CEDFEM
351
3.- Directivas del INPRECONOMISTA
379
4.- Directivas del INDEPEC
389

BIBLIOGRAFÍA
397
INDICE
399